

## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Trigésima quinta sesión**  
**Ginebra, 22 a 26 de mayo de 2023**

**INFORME**

*aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto*

## ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN.....	3
PUNTO 2	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	6
PUNTO 3	ELECCIÓN DE LAS VICEPRESIDENCIAS INTERINAS DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC) .....	20
PUNTO 4	INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI).....	21
PUNTO 5	INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI .....	31
PUNTO 6	RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	50
PUNTO 7	ACTUALIZACIÓN DEL MECANISMO QUE PERMITA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LA PREPARACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO .....	52
PUNTO 8	PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2024/25 .....	59
PUNTO 9	INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ADQUISICIONES (EN EL CONTEXTO DEL ARTÍCULO 3.8 DEL REGLAMENTO FINANCIERO Y LA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA).....	140
PUNTO 10	ESTUDIO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD SEPARADA PARA EL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO .....	144
PUNTO 11	PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR .....	146
PUNTO 12	METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN .....	163
PUNTO 13	CLAUSURA.....	170
ANEXO:	LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS .....	1

1. La 35.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) se celebró en la sede de la OMPI entre el 22 y el 26 de mayo de 2023.

2. De octubre de 2022 a octubre de 2023, el Comité estará compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Belarús (2022-2023), Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos (2022-2023), Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Iraq (2022-2023), Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kirguistán (2022-2023), Marruecos, México, Mongolia (2022-2023), Namibia, Nigeria, Omán (2022-2023), Panamá, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria (2022-2023), República Checa, Rumania, Serbia, Singapur (2022-2023), Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Tayikistán (2022-2023), Túnez, Türkiye, Turkmenistán (2022-2023) y Uganda (53).

3. Los miembros del Comité representados en la presente sesión eran: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, Hungría, India, Iraq, Italia, Jamaica, Japón, Kirguistán, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Panamá, Polonia, Rumanía, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Túnez, Türkiye y Uganda (41).

4. Además, los siguientes Estados, miembros de la OMPI pero no del Comité, estuvieron representados en calidad de observadores: Angola, Australia, Bahamas, Barbados, Camboya, Côte d'Ivoire, Djibouti, Ecuador, Eslovenia, Fiji, Georgia, Indonesia, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Lituania, Mónaco, Nicaragua, Níger, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, República Bolivariana de Venezuela, República de Corea, República Islámica del Irán, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Tailandia, Togo, Ucrania, Uruguay, Viet Nam y Zimbabwe (36)

## **PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN**

5. Presidente: Muy buenos días, queridos colegas y distinguidos delegados. Me complace dar la bienvenida a todos los presentes en la sala de conferencias de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Para empezar, bienvenidos a la 35.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Como todos ustedes saben, este es un año presupuestario para nuestra organización y, por tanto, habrá dos sesiones del PBC a lo largo de 2023: una de ellas tendrá lugar esta semana, y la siguiente está prevista para junio. Deseo dar las gracias, como no podía ser de otra manera, a todos los coordinadores de los grupos regionales por su labor y por la extraordinaria flexibilidad que han mostrado para llevar a cabo todo el trabajo preparatorio, especialmente en el transcurso de la reunión que mantuve con ellos el 4 de mayo. Como saben, no soy nuevo en este Comité. Estoy encantado de presidir esta sesión después de tres años como vicepresidente con dos presidentes diferentes: el distinguido embajador de Túnez del Grupo Africano y el distinguido embajador de la India del Grupo de Asia y el Pacífico. Es mi deseo poder seguir trabajando en la misma dirección en el transcurso de las dos sesiones de este año. Naturalmente, pueden contar conmigo como presidente y, por supuesto, con los vicepresidentes, para realizar la labor para la que hemos sido nombrados, así como con todos los miembros de la Secretaría que me acompañan y con todas aquellas personas que estarán trabajando intensamente a lo largo de esta semana. Tenemos mucho trabajo por delante los próximos días. Debemos trabajar de manera colectiva para garantizar el correcto funcionamiento de este Comité a fin de lograr los objetivos que nos hemos marcado, y es necesario que trabajemos con eficacia y eficiencia para que podamos alcanzar las conclusiones y adoptar las decisiones que nos corresponde trasladar a las Asambleas Generales. Con este objetivo en mente, les deseo una semana de trabajo muy fructífera y, sin duda, muy productiva, en la que realizaremos la labor que nos ha sido encomendada. El director general me ha solicitado que les transmita sus disculpas por no estar aquí presente, ya que esta semana no se encuentra en Ginebra. A diferencia de otras ocasiones, esta vez no podrá asistir a este Comité. No obstante, en su ausencia, me gustaría dar la palabra a

Andrew Staines, subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, para que pronuncie la declaración de apertura de la sesión del Comité. Sr. Staines, tiene usted la palabra.

6. Andrew Staines, subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión (en nombre del director general): Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Excelencias, distinguidos delegados, queridos amigos, tengo el honor de darles la bienvenida, en nombre del director general, el Sr. Daren Tang, a la 35.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Es estupendo ver algunas caras familiares en la sala y dar la bienvenida por primera vez a algunos de ustedes. Excelencias, esta sesión del PBC se celebra en un momento crítico en la historia de la OMPI. El mundo cambia con gran rapidez, al igual que el panorama de la propiedad intelectual. Están surgiendo nuevas tecnologías, modelos de negocio y formas de creatividad a un ritmo sin precedentes. Al mismo tiempo, nos enfrentamos a retos mundiales, como una desaceleración económica, el cambio climático y la desigualdad, que nos exigen buscar nuevas formas de colaboración. En este contexto, creo que la OMPI desempeña un papel importante en la promoción de la innovación y la creatividad y, a través de ellas, del desarrollo sostenible. Debemos asegurar que nuestros sistemas de propiedad intelectual se adaptan a la era digital, que son accesibles e inclusivos para todos y que responden a las necesidades y aspiraciones de todos nuestros Estados miembros. Nuestra labor sigue rigiéndose por el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Desde su lanzamiento, hemos trabajado para cumplir las aspiraciones transformadoras de la OMPI, de manera que la propiedad intelectual deje de ser una herramienta técnica para convertirse en un instrumento poderoso que ayude a los inventores y los creadores de cualquier parte del mundo a hacer realidad sus ideas. Hemos avanzado mucho en la ejecución de programas y proyectos, entre los que figuran el apoyo a las mujeres emprendedoras, la juventud, las pymes y las comunidades indígenas y locales. Este año, el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual ha sido “Las mujeres y la PI: acelerar la innovación y la creatividad”. Son demasiado pocas las mujeres que se han beneficiado de la propiedad intelectual. El nuevo Plan de Acción de la OMPI sobre PI y Género (IPGAP) promueve la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la propiedad intelectual y la innovación. Asimismo, proporciona a los gobiernos y las partes interesadas datos y herramientas para la elaboración de políticas que mejoren los ecosistemas nacionales, de manera que se preste mayor apoyo a las mujeres y las niñas, y para la realización de actividades concretas orientadas a los efectos que promuevan el uso de la propiedad intelectual por parte de las mujeres en sus negocios. El Paquete de la OMPI de Apoyo a la Graduación para los PMA ofrece asistencia técnica específica en materia de PI para los PMA en graduación, a fin de ayudarles a cumplir las obligaciones relacionadas con la PI. También ayuda a mejorar la capacidad productiva, la competitividad y la diversificación económica. Hemos observado una demanda sólida para proyectos dentro del paquete de medidas de respuesta a la COVID-19, y se ha ofrecido apoyo a más de 40 Estados miembros de todas las regiones de la OMPI. De cara al futuro, nos comprometemos a desarrollar y ampliar estos y otros proyectos para promover un marco mundial de la propiedad intelectual que satisfaga a todos. También nos comprometemos a prestar nuestro apoyo a los negociadores de cara a las dos importantes conferencias diplomáticas que se celebrarán en 2024: una de ellas, sobre la protección de los diseños, y la otra, sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos. En 2022, la OMPI realizó avances significativos en el ámbito del registro de patentes y marcas y en la promoción de la PI como herramienta para el desarrollo. Estos avances incluyeron un número récord de solicitudes presentadas en los Sistemas del PCT y La Haya. Las solicitudes presentadas en el Sistema de Madrid descendieron ligeramente en 2022, pero siguieron en niveles superiores a los de 2020. La OMPI cerró 2022 con un rendimiento financiero sólido. Registramos un superávit operativo de 103,5 millones de francos suizos y, a pesar de las pérdidas no realizadas de inversiones de 88 millones de francos suizos, registramos un superávit global de 7,7 millones de francos suizos. Cabe señalar que, aunque 2022 fue el año más difícil para las inversiones en la historia reciente, las políticas de inversión de la OMPI están diseñadas para el medio y largo plazo. Excelencias, me complace informar de que más del 75 % de los indicadores clave de rendimiento van según lo programado para cumplir sus objetivos para el

bienio. Este es un testimonio del duro trabajo que ha realizado todo el personal de la OMPI y del extraordinario compromiso de los Estados miembros y las partes interesadas. Mirando hacia el futuro, esta semana tienen ustedes por delante la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25. Me gustaría trasladar nuestro profundo agradecimiento a los Estados miembros por sus valiosas orientaciones y aportaciones. La situación económica mundial sigue siendo incierta, pero esperamos que nuestros sistemas mundiales de PI sigan experimentando cierto crecimiento en el bienio 2024/25, impulsado en gran medida por el incremento de los ingresos de nuestros dos servicios principales: los Sistemas del PCT y de Madrid. Mantendremos nuestro compromiso con la prudencia financiera, a la vez que invertimos en futuras capacidades e infraestructuras para brindar un mejor apoyo a nuestros Estados miembros. Nos centraremos en mantener el impulso y en finalizar los proyectos actuales del Plan maestro de mejoras de infraestructura, en lugar de solicitar nuevos proyectos en esta etapa. Siguiendo las recomendaciones del auditor externo, hemos integrado pequeñas mejoras de alta prioridad relacionadas con los edificios, la seguridad y la tecnología de la información en un programa de trabajo y presupuesto más amplio. Como organismo de las Naciones Unidas, los ODS constituyen un marco importante para nuestras actividades, y todos los sectores contribuyen a ellos. Desde su incorporación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a comienzos de 2022, la OMPI ha participado en varios debates para divulgar nuestra contribución a los ODS. Hemos realizado aportaciones a las posturas comunes, las políticas y otros documentos de estrategia del GNUDS. Puede que los Estados miembros ya hayan visto y estudiado el informe presentado recientemente al CDIP, que detalla la contribución de la OMPI a la realización de los ODS y las metas asociadas. La próxima semana organizaremos conjuntamente una conferencia internacional sobre propiedad industrial y los ODS en Lisboa (Portugal). Se estima que los gastos destinados al desarrollo para 2024/25 asciendan al 21,4 % del presupuesto bienal, frente al 18,9 % en 2022/23, lo que constituye un incremento del 22 % en términos absolutos respecto al bienio anterior. También continuaremos con la digitalización de la OMPI, adoptando así una cultura interna de trabajo más innovadora, eficiente y colaborativa, para, en última instancia, prestar un mejor servicio a nuestros Estados miembros. Por último, en esta sesión del PBC se examinará una serie de puntos tras las decisiones de la 34.ª sesión del PBC y las Asambleas de 2022. Entre ellos figuran el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología para la asignación de ingresos y gastos por Unión. Estamos dispuestos a apoyarle a usted y a los miembros del PBC en sus deliberaciones. Para terminar, me gustaría darles las gracias a todos por su dedicación constante a la importante labor de la OMPI. Hace dos años nos comprometimos a elevar el listón de nuestros servicios y actividades. Hemos realizado grandes progresos y seguiremos haciendo lo posible por ofrecer el mejor apoyo sin reservas a los inventores, las comunidades y las empresas. Deseo que mantengan unas deliberaciones productivas y fructíferas en los próximos días. Gracias, presidente.

7. Presidente: Muchas gracias, Sr. Staines, por esta declaración de apertura. Me gustaría ceder la palabra al Sr. Narayanaswamy, que nos presentará algunas observaciones sobre cuestiones administrativas. Gracias, tiene usted la palabra.

8. Secretaría: Muchas gracias y muy buenos días. Me complace ver a todos los presentes en la sala y a tantos colegas que participan en la sesión de forma remota. Indicaré brevemente algunas instrucciones sobre el funcionamiento de la sesión. Yo me encargaré de controlar las peticiones de uso de la palabra y la lista de oradores, ya se participe de forma presencial o virtual. Para las personas presentes en la sala, la petición de uso de la palabra se realizará como de costumbre, a través del delegado, pulsando el botón del micrófono que tienen delante de ustedes. El micrófono se pondrá en verde para indicar que han pedido la palabra. Cuando el presidente les ceda la palabra, su micrófono se pondrá en rojo y podrán comenzar a hablar. Les pedimos encarecidamente que, en la medida de lo posible, permanezcan en los asientos designados para sus respectivos países. Nuestro sistema informático ha sido configurado conforme a este plan de asientos prediseñado. Para las personas que se conecten con la plataforma virtual Zoom, dado que esta es una sesión formal, no es adecuado utilizar el chat o

la función de “chat para todos” para comentarios, preguntas o conversaciones. Se permite una excepción en caso de que deseen plantear una moción de orden. En ese caso, tecleen “moción de orden” en el chat y el presidente les cederá la palabra para que no tengan que esperar el turno ordinario. La secretaría de la OMPI, los intérpretes o el equipo de asistencia técnica podrán utilizar ocasionalmente el chat cuando sea necesario para transmitirles algún mensaje. Para cualquier pregunta o cuestión de tipo técnico, envíen un mensaje a [emeetings@wipo.int](mailto:emeetings@wipo.int) o respondan al correo electrónico que han recibido con las instrucciones para participar en la sesión. Para pedir el uso de la palabra, los delegados que se conecten a distancia pueden hacer clic en botón de “Reacciones” en la parte inferior de la interfaz de Zoom y, a continuación, seleccionar el icono de “Levantar la mano”. Si no ven el botón de reacciones, lo encontrarán haciendo clic en “Más”. En lo que respecta a la calidad de la interpretación y de audio, tengan presente que el trabajo de nuestros intérpretes resulta incluso más complicado en un entorno híbrido y de comunicación a distancia, por lo que les ruego que intenten hablar despacio y de forma clara. A fin de optimizar la calidad del audio para todos los participantes e intérpretes, se recomienda encarecidamente que activen su cámara web cuanto tomen el uso de la palabra. Utilicen un auricular con micrófono integrado y reduzcan el ruido de fondo que pueda haber cuando hablen. También se anima a los delegados a enviar sus declaraciones con antelación a [interpretation@wipo.int](mailto:interpretation@wipo.int). Si algún intérprete tiene problemas con la calidad del audio, puede que se vea obligado a suspender temporalmente su trabajo de interpretación. En ese caso, el intérprete utilizará el chat para informarnos a todos y así lo indicaremos. Muchas gracias, presidente.

9. Presidente: Muchas gracias por sus explicaciones, Sr. Narayanaswamy. Pasamos a continuación al punto 2 del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día.

## **PUNTO 2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/35/1 Prov.

11. Presidente: Agradezco al PBC la confianza que ha depositado en mí nombrándome presidente. Me gustaría dar las gracias al subdirector general, el Sr. Andrew Staines, por sus exhaustivas observaciones preliminares. Ahora pasaremos al punto 2 del orden del día: “Aprobación del orden del día”. Con el fin de facilitar el examen y los debates de los diversos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con la siguiente agrupación de temas de alto nivel: auditoría y supervisión; examen del rendimiento y financiero; planificación y presupuesto, y puntos introducidos a raíz de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en 2022 y en la 34.ª sesión del PBC. Me gustaría recordar a las delegaciones que esta es una reunión híbrida: hay delegaciones presentes en la sala y otras están conectadas a distancia. Cedo el uso de la palabra para que se formulen comentarios, si los hay; al no haber peticiones de intervención, entiendo que el Comité desea aprobar el orden del día, y me gustaría leer la decisión:

*12. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprueba el orden del día (documento WO/PBC/35/1 Prov.).*

13. Presidente: La Secretaría ya les ha hecho llegar el calendario provisional que propongo para la semana, a fin de repartir el tiempo de la manera más acertada posible. Si los debates sobre un tema específico no concluyen dentro del tiempo asignado, se reanudarán este jueves. Comenzaremos la sesión de hoy con las declaraciones generales, a las que seguirán los puntos sustanciales correspondientes a la agrupación de temas de alto nivel “auditoría y supervisión”, con el punto 4 del orden del día: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). A última hora de cada día haremos balance de los puntos tratados y les informaremos de cómo tenemos intención de proceder. Quisiera recordarles que este Comité es sumamente importante para la Organización, ya que esta no podría funcionar sin un presupuesto. Por tanto,

en nuestras sesiones debemos trabajar de manera eficiente y respetando los límites de tiempo establecidos. Comenzaremos las sesiones de mañana todos los días, puntualmente, a las 10.00 horas (hora de Ginebra), hasta las 13.00 horas, y volveremos a reunirnos a las 15.00 horas para las sesiones de tarde. Debido a la naturaleza híbrida de la sesión, y también a la interpretación, tendremos que concluir las sesiones a las 18.00 horas. Cedo ahora el uso de la palabra a las delegaciones para que expongan sus observaciones preliminares. Me gustaría recordar que el límite de tiempo para las declaraciones será de tres minutos para los coordinadores de grupo y de dos minutos para las delegaciones y los observadores. Si avanzamos en el orden del día más rápido de lo previsto, continuaremos como corresponda. Cedo ahora el uso de la palabra para las declaraciones preliminares sobre este punto del orden del día.

14. Delegación de Uruguay: Me comprometo a intentar ceñirme al límite de tres minutos. Uruguay toma con mucho gusto la palabra en nombre de GRULAC. En primer lugar, permítame trasladarle nuestra más sincera enhorabuena por su elección, y felicitar también a los vicepresidentes, quienes nos guiarán por este período tan intenso correspondiente a las dos sesiones del PBC antes de la Asamblea General de julio. Esta cuestión es de suma importancia para nosotros, dado que tenemos una vicepresidenta que es directora de una oficina de propiedad intelectual y que además es una mujer latinoamericana. Cada vez que las jóvenes, la juventud en general, los agricultores, las personas indígenas y las de ascendencia afroamericana ven una fotografía de una mujer presidiendo una sesión, les estamos ofreciendo un referente y una fuente de inspiración. Este Comité es una prioridad para nosotros, ya que vamos a aprobar el presupuesto de la Organización para el bienio 2024/2025. Este estará marcado por dos conferencias diplomáticas en 2024 sobre i) protección de los diseños para facilitar el comercio transfronterizo y ii) propiedad intelectual (PI), recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos. Entendemos que en nuestra labor es fundamental garantizar la predecibilidad, la transparencia y el equilibrio presupuestario en los asuntos importantes para los Estados miembros, y especialmente para el GRULAC. Desde una perspectiva transversal, nuestra región considera necesario que la cuantificación y el desglose del gasto para las actividades de desarrollo financiadas por la OMPI se adecuen a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que esta vinculación debe ser clara. Esto es necesario para promover la transparencia en la rendición de cuentas y en la adecuación estratégica a los ODS. Al aplicar esta medida, la OMPI puede demostrar su compromiso con la agenda de desarrollo sostenible y fomentar la cooperación internacional en lo relativo a los derechos de propiedad intelectual para que todos los Estados miembros salgan beneficiados. En un contexto post-COVID, la OMPI debe redoblar sus esfuerzos para generar un sistema de propiedad intelectual resiliente, que pueda entenderse como una herramienta para el desarrollo que satisfaga las necesidades nacionales. Asimismo, seguiremos atentamente los debates sobre financiación en las dos conferencias diplomáticas. Y lo haremos partiendo de la base de que el presupuesto asignado será suficiente para cubrir el mandato de los dos comités preparatorios. Por último, nos gustaría llamar la atención sobre la necesidad de cumplir el mandato de la Asamblea General de 2019, que ponía de relieve la importancia de la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la labor de los Comités. Para el GRULAC, esto debería hacerse extensible a las dos conferencias diplomáticas. Actualmente, el fondo de contribuciones voluntarias para financiar la participación presencial suma poco más de 200 francos suizos, a pesar de los numerosos esfuerzos para captar donaciones. Es evidente que el sistema actual ha alcanzado sus límites, y procede realizar una revisión a largo plazo. Por consiguiente, nos gustaría instar a los Estados miembros de la OMPI a que piensen en una línea presupuestaria dentro del plan bienal para garantizar la participación justa de los pueblos indígenas y las comunidades locales como partes interesadas fundamentales en el trabajo del CIG. Nos comprometemos a prestar un apoyo constructivo en estas dos sesiones del PBC. Esperamos lograr un resultado equilibrado a la vez que se satisfacen los intereses de los Estados miembros, de manera que seamos capaces de cumplir los mandatos acordados en el pasado.

15. Delegación de Indonesia: Tenemos el honor de realizar esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Le felicitamos a usted y a los vicepresidentes por sus respectivos nombramientos. Confiamos totalmente en que su liderazgo nos guiará en nuestras deliberaciones y le garantizamos nuestro pleno respaldo a lo largo de esta semana. Trasladamos asimismo nuestro agradecimiento al subdirector general, el Sr. Staines, por sus observaciones, y a la Secretaria por la preparación y distribución puntual de los documentos de trabajo para esta sesión, así como por sus intercambios con el Grupo antes de la sesión. Concedemos suma importancia a la labor del PBC como órgano rector que delibera sobre la planificación presupuestaria, de auditoría y estratégica de la Organización. Confiamos en que la sólida gestión y la buena situación financiera de la OMPI contribuyan a un programa y presupuesto que impulse la innovación y la creatividad para que todos puedan beneficiarse de los beneficios sociales y económicos generados. A este respecto, el Grupo de Asia y el Pacífico reconoce la importancia de las responsabilidades de este Comité en materia de auditoría y supervisión, así como de los mecanismos de examen del rendimiento y de cuestiones financieras. Agradecemos el trabajo del auditor externo, de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y de la División de Supervisión Interna, que consideramos fundamental para este Comité. A este respecto, esperamos que se mantengan debates constructivos sobre los distintos puntos del orden del día que se examinarán en esta sesión. También esperamos que el Comité pueda avanzar en importantes puntos pendientes del orden del día de sesiones anteriores. Para ganar tiempo, el Grupo de Asia y el Pacífico y sus Estados miembros formularán observaciones sustantivas en los correspondientes puntos del orden del día. Volvemos a expresar nuestra disposición a contribuir de manera positiva a las deliberaciones sobre la labor de este Comité.

16. Delegación de Ghana: Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. Aprovechamos esta oportunidad para felicitarlos a usted y a los vicepresidentes por sus nombramientos, y estamos dispuestos a cooperar plenamente para el éxito de este Comité. Damos las gracias a la Secretaría por haber organizado a tiempo esta sesión y por haber preparado los documentos pertinentes. Felicitamos a la OMPI por su sólido rendimiento financiero y por los avances logrados gracias a su marco de gestión basado en los resultados y a una gestión financiera prudente a medida que la Organización sigue navegando con éxito por el complejo entorno económico actual. Observamos con satisfacción los esfuerzos realizados en la preparación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto y agradecemos a la Secretaría su constante colaboración con los Estados miembros para explicar el proyecto de propuesta. Creemos que la OMPI debería mantener dichas consultas antes de la elaboración del programa de trabajo y presupuesto para tener en cuenta las inquietudes y prioridades de todos los Estados miembros en el proyecto de propuesta. Consideramos que la estructura actual del programa de trabajo y presupuesto debe ser más pertinente y aportar la precisión necesaria para que los Estados miembros examinen y comprendan completamente el documento. Invitamos a la OMPI a abordar esta cuestión proporcionando más detalles, incluido un desglose presupuestario por tipo de gasto y detalles sobre las actividades que deben realizarse. Animamos a la OMPI a seguir promoviendo un sistema equilibrado de propiedad intelectual que garantice que la propiedad intelectual contribuya a abordar los retos actuales y futuros, como el acceso a la sanidad pública, el cambio climático y la seguridad alimentaria. Instamos asimismo a la OMPI a seguir integrando las cuestiones de desarrollo en todas sus actividades, en vista de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, y a garantizar que los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) se integran igualmente en el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. Nos sigue preocupando la infrarrepresentación de algunas regiones geográficas en la plantilla de la OMPI, e instamos a la Organización a adoptar medidas concretas, meditadas y prácticas para abordar la situación actual, especialmente en la región africana. Esperamos lograr avances tangibles en el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y reiteramos que la evaluación debe realizarse de forma objetiva, transparente y justa, con vistas a mejorar el funcionamiento actual de la red. Esperamos que se produzcan intercambios productivos en esta sesión y reafirmamos nuestro deseo de contribuir de manera constructiva a la labor del PBC.



17. Delegación de China: Queridos colegas, buenos días, buenas tardes y buenas noches. Regresamos de buen grado a esta sala de reuniones para participar en la presente sesión del PBC. En primer lugar, en nombre de la delegación de China, me gustaría felicitarlo por su elección como presidente de la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC. Apoyamos plenamente su labor. También felicitamos a los dos vicepresidentes por su elección. Agradecemos a la Secretaría que haya preparado esta sesión, y damos las gracias al subdirector general, el Sr. Staines, por su presentación. Las finanzas constituyen uno de los principales pilares de la gobernanza y las operaciones de la OMPI, y China considera de suma importancia la labor de este Comité. Instamos a todas las partes a defender las llamadas “5C”, es decir, cooperación, consulta, espíritu constructivo, compromiso y consenso. Debemos perseverar en la consulta y el consenso para llegar a situaciones en las que todos salgamos ganando. Debemos revisar detenidamente el presupuesto de la Organización y otras cuestiones importantes, y aportar los recursos necesarios para cumplir con las distintas tareas y el mandato de la Organización. La Secretaría debe seguir reforzando esta gestión integral del rendimiento presupuestario, mejorar de manera efectiva la transparencia de los presupuestos planificados y los informes sobre el rendimiento, intensificar los controles internos, mejorar la gobernanza, hacer un uso óptimo de los recursos y rendir cuentas por este uso. Asimismo, nos gustaría sugerir que la OMPI debería mantener sus características propias, enfocarse en las responsabilidades más importantes de su actividad principal y priorizar los intereses de los usuarios de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya, así como de otros sistemas de servicios internacionales de la propiedad intelectual para garantizar un desarrollo óptimo de dichos sistemas. En esta sesión se debatirán temas muy importantes, como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI de 2022, los resultados preliminares del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que abarcan los resultados contables de la Organización, el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, etcétera. Celebramos que los ingresos de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya se hayan mantenido estables desde el año pasado. Los ingresos del Sistema de Madrid aumentaron más de lo previsto, lo que ofrece una base excelente para que la Organización funcione sin contratiempos. Hemos observado que el gasto presupuestario para el bienio 2024/25 aumentará sustancialmente en 63,5 millones de francos suizos, lo que significa un incremento interanual del 8 %. El presupuesto de algunos sectores también ha aumentado con relativa rapidez. También hemos observado con gran pesar que la OMPI perdió 88 millones de francos suizos en inversiones el año pasado. Esperamos debatir estas cuestiones durante la semana. Además, el programa de trabajo y presupuesto orientará el trabajo de la Organización durante el próximo bienio, lo cual es importante para que la OMPI promueva el desarrollo del ecosistema mundial de la propiedad intelectual, así como para la gobernanza de la Organización. Esperamos debatir de manera completa las distintas partes del proyecto en esta sesión. Hay un gran número de documentos para esta sesión, pero, lamentablemente, todavía no se ha resuelto el problema del retraso en su publicación, y esto incide en las decisiones de los Estados miembros. Recomendamos que la Secretaría adopte medidas prácticas y eficaces para resolver ese problema pendiente desde hace largo tiempo. Le garantizamos que estamos dispuestos a participar de forma honesta, activa y constructiva en todos los debates con la totalidad de las partes para concluir conjuntamente el orden del día y lograr los objetivos previstos.

18. Delegación de Suiza: El Grupo B desea felicitarlos a usted y a los vicepresidentes en funciones por sus respectivos nombramientos. Estamos seguros de que su liderazgo llevará a buen término los debates mantenidos durante la sesión. También me gustaría agradecer a la Secretaría por todo el trabajo realizado en la organización de esta 35.<sup>a</sup> sesión del PBC, en especial, en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25 en tan breve período de tiempo. A fin de ahorrar tiempo para los próximos debates de esta semana, formularemos nuestros comentarios sustantivos cuando se aborde el punto pertinente del orden del día. Estamos seguros de que su orientación y nuestros esfuerzos colectivos a lo largo de la sesión nos permitirán lograr resultados positivos, en especial en lo que respecta al programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio. Le

garantizamos que puede contar con un respaldo pleno y constructivo del Grupo B en esta tarea.

19. Delegación de Polonia: Polonia tiene el honor de formular la declaración de apertura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Nos gustaría agradecerle su liderazgo y compromiso, y le deseamos mucho éxito en la presidencia de la 35.ª sesión del PBC. También quisiéramos felicitarles a usted y a los vicepresidentes por sus respectivos nombramientos, y le garantizamos el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico en su labor. También agradecemos a la Secretaría el excelente trabajo realizado, especialmente, la preparación de documentos de alta calidad y los intercambios previos a la presente sesión. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico espera poder mantener debates fructíferos y constructivos sobre los documentos y las propuestas, incluido el programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio, que constituye una de las prioridades de este Comité. Asimismo, esperamos obtener resultados positivos con distintas propuestas y puntos del orden del día, que se someterán a debate durante esta semana, especialmente el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. En vista de la intensa semana que tenemos por delante, permítame garantizarle una vez más el compromiso y apoyo constructivo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico en la labor de este Comité; estamos dispuestos a compartir comentarios detallados sobre diversos puntos del orden del día para este Comité.

20. Delegación de Tayikistán: Tenemos el honor de realizar esta declaración en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Queremos comenzar agradeciendo a la Secretaría la organización de las sesiones de información para los miembros de nuestro Grupo, así como su infatigable labor para preparar y distribuir los documentos antes de la sesión del Comité. El Grupo considera de suma importancia el PBC y sigue de cerca su labor. El Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental desea manifestar que está preparado para participar en la labor de este Comité de manera constructiva, y tiene el pleno convencimiento de que con su hábil liderazgo y con la ayuda de sus vicepresidentes mantendremos debates constructivos para que el trabajo de este Comité culmine con éxito. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar a los nuevos vicepresidentes y desearles mucho éxito. Entre los asuntos que abordaremos hoy, nuestro Grupo concede suma importancia a la cuestión del equilibrio geográfico en la plantilla de la OMPI. Sobre todo, para los Estados miembros del Grupo de Países de Asia Central y el Cáucaso y Europa Oriental que están infrarrepresentados, y esperamos encontrar soluciones para mejorar la representación geográfica de nuestro Grupo. También señalamos que algunos miembros de nuestro Grupo tienen intereses específicos en relación con ciertos puntos del orden del día y que intervendrán en nombre propio en el transcurso de las sesiones. Deseamos que todos los presentes mantengan un debate productivo, desde un espíritu pragmático y constructivo, durante las sesiones del PBC.

21. Delegación de Ucrania: Ucrania apoya plenamente la declaración de Polonia en nombre del Grupo de Países de Asia Central y el Cáucaso y Europa Oriental, y tengo el honor de realizar esta declaración en nombre de mi país. Ucrania desea hacer llegar su agradecimiento a usted y a la Secretaría de la OMPI por la excelente preparación de esta sesión del Comité. Reconocemos la importancia de la labor del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI a la hora de aplicar la nueva visión y misión de la Organización, así como para cumplir su Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Estamos seguros de que, con su liderazgo, este Comité mantendrá debates fructíferos. Esperamos que el debate del plan presupuestario para el próximo bienio se mantenga respetando el Derecho internacional y que los Estados miembros comprendan que los objetivos de la comunidad mundial de la propiedad intelectual y la estabilidad económica no pueden mantenerse sin tener en cuenta el contexto de las repercusiones y los retos de ámbito mundial. En el ejercicio de su mandato, el Comité debe tener en cuenta las consecuencias devastadoras de las medidas adoptadas por uno de sus Estados miembros y tomar las decisiones adecuadas para contrarrestarlas. El Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 define el marco para los debates que mantendremos esta

semana. La propiedad intelectual debe considerarse de forma general como una herramienta eficaz para hacer frente a los desafíos mundiales que encaramos colectivamente en cuanto a crecimiento y desarrollo, y como una cuestión de interés cotidiano y universal. Hace 453 días, Rusia lanzó una guerra total contra Ucrania. Rusia ha dañado y destruido más de 92 000 infraestructuras civiles, entre las que figuran edificios residenciales, viviendas, instalaciones educativas y médicas, edificios culturales y religiosos y redes eléctricas y de carreteras. La ocupación rusa también ha dañado 1 322 lugares declarados Patrimonio de la Humanidad e infraestructuras culturales en Ucrania. De ellas, 505 han sido completamente destruidas. Estos daños no incluyen los ocasionados en las zonas temporalmente ocupadas, donde el grado de destrucción real es mucho mayor. Una evaluación realizada conjuntamente entre el Gobierno de Ucrania y el Grupo del Banco Mundial, la Comisión Europea y las Naciones Unidas estima que el coste de las necesidades de reconstrucción y recuperación de Ucrania asciende a 411 000 millones de dólares estadounidenses para el período de un año desde el inicio de la guerra total de Rusia. La guerra total lanzada por Rusia ha acelerado e intensificado los grandes problemas mundiales: según el PNUD, solo el año pasado, los daños causados por la inflación mundial sumieron en la pobreza a 71 millones de personas en 159 países en desarrollo, debido al repunte de los precios de los alimentos y la energía como consecuencia de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia. Debido a las minas y municiones sin explotar que han dejado los ocupantes rusos, más de 180 000 km<sup>2</sup> de nuestro territorio son ahora peligrosos. Para un país que figura entre los cinco principales exportadores mundiales de productos agrícolas, esto representa una vulneración directa de las garantías para la seguridad alimentaria mundial. La guerra total de Rusia contra Ucrania socava la labor de la OMPI y de otros organismos de las Naciones Unidas, mientras Rusia se beneficia de todas las ventajas y privilegios a la vez que infringe la legislación en materia de propiedad intelectual. Esta situación no solo perjudica a la comunidad mundial, sino también a los titulares de derechos y a los actores pertinentes. Es necesario negar a Rusia la oportunidad de disfrutar de todos los privilegios y honores que confiere la OMPI. Los avances recientes sobre esta cuestión en otros organismos de las Naciones Unidas deben servir de precedente. Por último, deseamos dar las gracias a la Secretaría y a todos los miembros de la OMPI, que siguen prestando un apoyo y una solidaridad inquebrantables a Ucrania y su gente.

22. Delegación de la Federación de Rusia: Me gustaría recordar que la cuestión de la guerra y la paz está fuera del mandato del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Pedimos a los delegados que se ciñan a los puntos previstos en el orden del día.

23. Delegación de la India: La India realiza esta declaración conjunta en nombre de siete Estados miembros que han manifestado su interés por abrir en sus países oficinas de la OMPI en el exterior (Colombia, India, Irán, República de Corea, Rumania, Arabia Saudita y EAU). Como todos sabemos, esta cuestión está siendo estudiada desde la 51.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea General de la OMPI en 2019. En ese momento se determinó el aplazamiento de la decisión sobre la apertura de nuevas oficinas en el exterior a la espera de una evaluación en 2021 de las oficinas en el exterior. Este Comité debía decidir el mandato durante la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC en 2020. Hay que lamentar que no haya sido posible finalizar el mandato a pesar de los amplios debates mantenidos en este Comité durante las sesiones trigésima primera a trigésima cuarta. A escala regional, las oficinas en el exterior han sido fundamentales para conectar los conocimientos, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades de los Estados miembros de la región. Como prolongación de la Organización sobre el terreno, son capaces de familiarizarse con las condiciones, las culturas y los idiomas locales, lo que les ayuda a forjar relaciones profundas y valiosas con diversas partes interesadas, tanto públicas como privadas. Es importante obtener la información necesaria para responder rápidamente a los cambios en el entorno normativo y reconocer las oportunidades que permitan un cumplimiento efectivo de la visión y los objetivos de la OMPI. Las oficinas en el exterior también prestan servicios de un modo eficiente en cuanto a los costes en relación con los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya, el arbitraje y la mediación. Por tanto, desempeñan un papel fundamental en la ejecución efectiva de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, para impulsar el desarrollo de ecosistemas de innovación y creación

equilibrados y eficaces, y para aumentar los conocimientos y las capacidades en materia de propiedad intelectual de los Estados miembros que las acogen y del conjunto de la región. Cabe señalar la función que desempeñan las oficinas en el exterior para promover el objetivo de la OMPI de crear un entorno favorable para la promoción y protección de los derechos de propiedad intelectual en el marco de la creación de un ecosistema con las condiciones necesarias para la investigación y el desarrollo y para la innovación. Por ello, nuevos retrasos en la apertura de oficinas en el exterior no redundarán en el interés de la OMPI o de sus Estados miembros. Al igual que otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra que realizan su labor a través de sus oficinas regionales y nacionales, como es el caso de la OMS y la OIT, los Estados miembros deben permitir que la OMPI abra tantas oficinas en el exterior como considere necesarias para cumplir sus objetivos. No debe permitirse que la evaluación de las oficinas en el exterior, que constituye en sí una tarea esencial, retrase la decisión de abrir nuevas oficinas en el exterior. Dada la solidez financiera de la OMPI, no existen motivos económicos que impidan la apertura de nuevas oficinas en el exterior, ya que el panorama financiero que ha presentado la OMPI en su propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 señala un superávit de alrededor de 90 millones de francos suizos previsto para el cierre del bienio. Por tanto, instamos a todos los Estados miembros a estudiar seriamente el asunto de las oficinas en el exterior y avanzar rápidamente para concretar el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior ya existente, asunto que debatiremos en el punto 11 del orden del día. Esperamos que todos los Estados miembros cooperen y trabajen de manera constructiva a fin de allanar el camino para la pronta apertura de nuevas oficinas en el exterior, respondiendo así a las peticiones pendientes durante largo tiempo de los países que desean aprovechar el poder de la propiedad intelectual para su desarrollo. Vivimos en un mundo que debe lidiar con numerosas crisis. Si, en circunstancias excepcionales, no somos capaces de lograr un acuerdo sobre el mandato de evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, instamos a todos los Estados miembros a desvincular las dos cuestiones y adoptar la decisión sobre la creación de las nuevas oficinas en el exterior.

24. Delegación del Pakistán: Es un placer verlo presidir de nuevo esta sesión. Mi delegación se suma a la declaración formulada por la distinguida delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. También aprovecho esta oportunidad para felicitarlos a usted y a sus vicepresidentes por sus respectivos nombramientos. Mi delegación ha tomado nota de los valiosos informes que ha preparado la Secretaría sobre auditoría y supervisión, examen del rendimiento y de cuestiones financieras, y planificación y presupuesto, incluida la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Aunque abordaremos por separado estos informes en los puntos pertinentes del orden del día, me gustaría señalar algunas cuestiones en esta etapa. En primer lugar, resulta alentador que, a pesar de los trastornos provocados por la pandemia de la COVID-19, la OMPI haya podido mantener unos niveles adecuados de ingresos y haya logrado un sólido rendimiento de los programas gracias a una gestión basada en los resultados y a una gestión financiera prudente. Esperamos que estas tendencias positivas se mantengan en el próximo bienio. En segundo lugar, agradecemos a la dirección que haya podido ofrecer resultados visibles concretos sobre el terreno, especialmente con el pilar estratégico 4, dando prioridad a las intervenciones y proyectos que obedecen a la demanda. A este respecto, acogemos con agrado el incremento del presupuesto para desarrollo hasta el 21,4 % y la mayor atención a la contribución de la OMPI a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la creación del equipo del proyecto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional (RNDS). Esperamos que la consulta sobre desarrollo relativa a la Agenda para el Desarrollo, así como los ODS, constituyan criterios fundamentales para la ejecución de los programas durante el próximo bienio. En tercer lugar, damos las gracias a la Organización por las actividades realizadas y los proyectos ejecutados en el marco de la respuesta de la OMPI a la COVID-19, como los llevados a cabo a través del paquete de respuesta a la COVID-19 y la cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC en materia de salud pública, propiedad intelectual y comercio. Apoyamos que se mantenga el paquete de medidas de respuesta de la OMPI a la COVID-19 el próximo bienio, con especial atención, entre otros, a los siguientes aspectos: a) fortalecimiento de capacidades para las flexibilidades existentes y el régimen de propiedad intelectual mundial, incluidos los aspectos relacionados

con el comercio; b) transferencia tangible de tecnología para luchar contra pandemias actuales y futuras y c) participación en los procesos de establecimiento de normas en diversos foros de la ONU sobre preparación frente a futuras pandemias, y contribución a dichos procesos. En cuarto lugar, en lo que respecta al mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, esta sesión ofrece la oportunidad de superar las diferencias en importantes cuestiones pendientes para permitir una valuación externa e independiente objetiva de toda la red de oficinas en el exterior. Para terminar, mi delegación desea reiterar la necesidad de extender la pertenencia a este Comité a todos los Estados miembros de la OMPI. El carácter restrictivo de la pertenencia a este importante Comité no se corresponde con la necesidad de que los Estados miembros de la OMPI participen en el importante proceso del programa y presupuesto de esta Organización. Esperamos mantener un debate constructivo sobre esta cuestión en la próxima sesión de las Asambleas en julio de este año. Tenga la seguridad de que contará con nuestro pleno respaldo durante el transcurso de la presente sesión.

25. Delegación de Suecia: Deseamos felicitarlos a usted por su reelección y a los vicepresidentes por su nombramiento. También nos gustaría agradecer a la Secretaría los trabajos preparatorios para el PBC. Queremos manifestar nuestra solidaridad con Ucrania y nuestro apoyo a su soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Pedimos a Rusia que detenga inmediatamente toda vulneración del Derecho internacional y que retire completamente sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania. Ucrania ha demostrado que, incluso en las circunstancias más difíciles, es posible promover la innovación, pero también es evidente que la innovación no solo necesita financiación, sino también un entorno seguro. En el PBC, esperamos debatir de qué manera la OMPI puede desempeñar su papel para garantizar que los recursos se centran en las necesidades sobre el terreno. En nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, permítanme reiterar nuestro apoyo continuado y nuestra solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano.

26. Delegación de la Federación de Rusia: La Federación de Rusia suscribe las declaraciones de la delegación de Tayikistán en nombre del Grupo de Países de Asia Central y el Cáucaso y Europa Oriental. Damos las gracias al subdirector general, el Sr. Andrew Staines, a la Secretaría y a los participantes en esta 35.ª sesión del PBC. Expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría por la preparación de los documentos y la sesión y por organizar reuniones de expertos y de embajadores. Quisiera también saludar al presidente y a los vicepresidentes en funciones. Esperamos que con su liderazgo sabio e imparcial podamos debatir sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y otros puntos también importantes del orden del día de una manera constructiva. Rechazamos las acusaciones vertidas contra la Federación de Rusia, ya que no representan la realidad y no guardan relación con la labor que se examina en el orden del día del PBC. Lamentablemente, observamos que la politización y las agresivas declaraciones antirrusas de ciertos países están socavando la labor productiva de los órganos ejecutivos y rectores. Señalamos que esta actitud afecta negativamente a la labor práctica de la Organización y socava la autoridad y la eficacia de la OMPI, además de dificultar la resolución efectiva de problemas mundiales. También señalamos que en la planificación de la labor de la Organización y en la toma de decisiones es necesario considerar las perspectivas a largo plazo y los intereses estratégicos de todas las partes. Consideramos de suma importancia que las decisiones adoptadas no se politicen de manera intencionada o injustificada. Por nuestra parte, estamos dispuestos a participar activamente en el debate de los puntos del orden del día de una manera constructiva y a realizar aportaciones sustantivas a la labor del Comité. Estamos convencidos de que el sistema de propiedad intelectual seguirá permitiendo que la vida prospere de la mano de la innovación, la creación y la actividad científica. Gracias.

27. Delegación de Nigeria: Suscribimos la declaración de Ghana en nombre del Grupo Africano. Nos sumamos a otros países que han intervenido anteriormente para felicitarlos a usted y a los vicepresidentes por sus respectivos nombramientos. Renovamos nuestro

compromiso de trabajar de manera constructiva con usted hacia la consecución del mandato de este Comité. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al director general y a la Secretaría por sus esfuerzos en la preparación de la presente sesión, y los saludamos afectuosamente. Agradecemos las numerosas sesiones de información que se han organizado para embajadores y expertos, y que han contribuido de manera extraordinaria a mejorar nuestros conocimientos sobre las cuestiones examinadas. A este respecto, mi delegación desea subrayar la excelente labor de la OMPI en la puesta en marcha de nuevos mecanismos para permitir una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa y presupuesto. En relación con las preguntas planteadas por los delegados durante la sesión de información de los expertos del Grupo Africano sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25, deseamos solicitar encarecidamente a la Secretaría que proporcione respuestas a las preguntas pertinentes cuando proceda. Asimismo, mi delegación toma nota del desglose presentado por la Secretaría del presupuesto para las oficinas de la OMPI en el exterior en el próximo bienio. Sin embargo, teniendo en cuenta que no se especifican las actividades de los sectores, ha sido muy difícil entender qué se considera específicamente como gastos destinados al desarrollo y como cobertura regional/nacional. Para resolver esta cuestión, mi delegación desea solicitar encarecidamente un desglose similar del presupuesto por parte del Sector de Desarrollo que incluya detalles de gasto por actividad y región en cada uno de los sectores. Este desglose podría adjuntarse al proyecto de propuesta de presupuesto para el próximo bienio. Asimismo, celebramos la nueva iniciativa para “reconstruir mejor” del proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25, a fin de garantizar el buen funcionamiento del paquete de respuesta a la COVID-19 en relación con los proyectos en el próximo bienio. Por último, permítame reiterar nuestra total disposición a contribuir de manera positiva a las deliberaciones de este Comité.

28. Delegación de Argelia: Argelia hace suya la declaración efectuada por Ghana en nombre del Grupo Africano. Mi delegación se suma a las demás delegaciones para felicitarlos a usted y a los vicepresidentes por sus respectivos nombramientos para este importante Comité. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría por la excelente preparación y organización de esta sesión. Mi delegación elogia los grandes esfuerzos de divulgación por parte de la Secretaría para aumentar la participación de los Estados miembros en los debates de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25. Felicítamos a la OMPI por haber conseguido mantener un rendimiento financiero positivo con la aplicación de una sólida gestión basada en los resultados y políticas prudentes, que han permitido a la Organización mitigar los efectos negativos del difícil entorno mundial. Mi delegación considera que la OMPI debe desempeñar un papel fundamental en la promoción de un sistema de propiedad intelectual más equilibrado que fomente la innovación y contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo de todos los países, con independencia del nivel de desarrollo en el que se encuentren. A este respecto, instamos a la OMPI a renovar los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entablando nuevas colaboraciones y asociaciones con organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, y a elaborar marcos estratégicos para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los progresos hacia la consecución de dichos objetivos. Mi delegación destaca que la OMPI debe hacer mayor hincapié en los programas orientados a los efectos y a los resultados que respondan a las necesidades de los Estados miembros y les ayuden a abordar problemas mundiales acuciantes, como la crisis sanitaria, la inseguridad alimentaria, el cambio climático y las desigualdades. Animamos a la OMPI a adoptar nuevas iniciativas destinadas a prestar apoyo a las pymes y las empresas emergentes para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta para el crecimiento y la creación de valor, y a mejorar las bases de datos y los servicios prestados a las redes de oficinas de propiedad intelectual y los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en los países en desarrollo. Asimismo, son importantes las cuestiones relacionadas con el género y el equilibrio geográfico, y procede adoptar medidas para garantizar ese equilibrio, a fin de hacer de la OMPI una organización más inclusiva y diversa. Por lo que respecta a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, mi delegación espera que se avance en este punto del orden del día, teniendo en cuenta las

características específicas, el tipo de actividades y el tiempo de funcionamiento de cada oficina en el exterior. Esperamos mantener debates fructíferos y constructivos sobre todos los puntos del orden del día.

29. Delegación de Türkiye: La delegación de Türkiye desea felicitar al presidente y a los vicepresidentes por su elección. Contando con su liderazgo, confiamos en que su amplia experiencia guiará con éxito nuestro trabajo a lo largo de la presente sesión. Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al subdirector general por sus discursos de apertura y a la Secretaría por sus incansables esfuerzos para organizar esta sesión y por la elaboración de los documentos conexos para su examen por la delegación. También saludamos afectuosamente a todas las personas participantes en esta sesión. Además, la delegación de Türkiye desea expresar su agradecimiento a la distinguida delegación de Suiza por la declaración realizada en nombre del Grupo B. La delegación de Türkiye está comprometida con el trabajo de este Comité y tiene interés en participar en consultas para continuar mejorando los derechos de propiedad intelectual en beneficio de todas las personas usuarias, de las partes interesadas y de la sociedad en su conjunto. Concedemos gran importancia y valor al papel de liderazgo que desempeña la OMPI en este sentido. Deseo concluir esta intervención reiterando el compromiso de Türkiye con un trabajo constructivo con usted y los Estados miembros a fin de que la presente sesión resulte fructífera.

30. Delegación de Polonia: La declaración refleja la postura de los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico a la luz de la declaración realizada por Ucrania. El orden del día de la 35.ª sesión del PBC, que se centrará en el plan presupuestario para el bienio 2024/2025, nos recuerda los valores compartidos por los miembros de la OMPI, que determinan la visión y los objetivos de esta Organización. En este contexto, la paz y la estabilidad, el respeto del derecho internacional, que es una obligación para los miembros de la OMPI, son el fundamento mismo y un requisito previo para el éxito de la misión de la OMPI de apoyar los esfuerzos incansables de las naciones por innovar y crear un futuro mejor, como se recoge en el Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026. La guerra de Rusia contra Ucrania ha tenido un efecto incuestionablemente negativo en la situación geopolítica, ha sacudido la estabilidad económica mundial y ha debilitado nuestros esfuerzos sin precedentes para recuperarnos de la pandemia de COVID-19. Algunas de estas tendencias negativas pueden apreciarse ya en las disposiciones de esta Organización en materia presupuestaria y de rendimiento. Los ataques constantes de Rusia contra Ucrania, que se han prolongado ya durante más de un año, son perjudiciales para los esfuerzos de la OMPI destinados a apoyar el desarrollo económico y el crecimiento de sus miembros. La dimensión de la crisis humanitaria provocada por la guerra de Rusia, que ha causado la muerte y sufrimiento a miles de civiles, una grave destrucción de infraestructura civil y perturbaciones en las principales cadenas de suministro mundiales, debe verse como un factor significativo que socava nuestros esfuerzos, en lugar de impulsarlos. La guerra, que todavía perdura, ha causado daños profundos al ecosistema de propiedad intelectual ucraniano, y ello ha privado al personal científico, innovador y creador ucraniano de las condiciones básicas para su funcionamiento, desarrollo y crecimiento. Se necesitará ayuda internacional a largo plazo para que el país se recupere por completo y vuelva a la normalidad. La aplicación precisa de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de julio de 2022 sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/63/8) es fundamental para prestar a Ucrania un apoyo oportuno, adecuado y necesario. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico espera con interés el informe por escrito especificado sobre la aplicación basada en dicha decisión. En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, permítanme reiterar nuestro constante apoyo y solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano. Exigimos que la Federación de Rusia detenga inmediatamente su guerra injustificada y no provocada contra Ucrania, que viola el artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas. Recordamos asimismo la resolución ES 11/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que condena los intentos de anexión de territorios ucranianos y que expresa con claridad a escala internacional que no se reconocerá legalmente ninguna adquisición de territorio mediante amenazas o por medio de la fuerza.

31. Delegación de la Federación de Rusia: Una vez más, deseamos rechazar las acusaciones vertidas contra la Federación de Rusia, que no reflejan la realidad y no guardan relación con las cuestiones que se debaten en el PBC. Rusia espera que, en el futuro, los Estados, en particular los occidentales, analicen las consecuencias de sus políticas hegemónicas y vuelvan a adoptar un enfoque pragmático, guiado por la igualdad soberana y el respeto de los intereses mutuos. Nuestro país siempre está dispuesto a colaborar y a entablar un diálogo, entre otros temas, sobre la propiedad intelectual, un asunto particularmente pertinente en vista del elevado número de personas interesadas en ese efecto positivo.

32. Delegación de la República Islámica del Irán: Los felicitamos a usted y a los vicepresidentes por su elección para esta importantísima sesión del Comité del Programa y Presupuesto. La delegación de mi país le garantiza que contará con todo su apoyo y su colaboración en el curso de las deliberaciones del Comité. Además, agradecemos a la Secretaría la preparación de esta sesión, así como el intenso trabajo realizado para elaborar y redactar el programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio. Nos adherimos a la declaración realizada por el distinguido delegado de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La transparencia, la claridad y la apertura en el seno de la OMPI, y en particular en lo que respecta al proceso presupuestario, revisten la máxima importancia. Deseamos ver el presupuesto y la creatividad de la OMPI en pro del desarrollo económico, social y cultural de todos los países a través de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. Para lograr este objetivo, se necesitan hojas de ruta claras con iniciativas que aborden eficazmente los desafíos existentes. Creemos firmemente que las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo deben considerarse como un proceso que requiere una racionalización constante en todas las actividades y todos los comités de la OMPI. En este sentido, todos los órganos de la OMPI deberían tener en cuenta dichas recomendaciones en sus actividades. En particular, en sus decisiones relativas a la formulación de políticas. Tener en cuenta esas recomendaciones en los programas sustantivos en el transcurso del nuevo bienio es una prioridad clave tanto para la Organización como para sus Estados miembros. Es preciso incluir la cooperación Sur-Sur reforzada en el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI y ponerla en práctica mediante el establecimiento de un mecanismo de coordinación al efecto. Esta asignación presupuestaria específica es esencial tanto para los países en desarrollo como para los países menos adelantados. Al tiempo que recordamos que las actividades de establecimiento de normas de la OMPI deben ser inclusivas y estar impulsadas por los Estados miembros, quisiéramos destacar la importancia de la mejora de todas las cuestiones en el marco del programa de trabajo normativo que se basaría en propósitos multilaterales y en la voluntad política de lograr efectos que beneficien a todos los Estados miembros. La delegación de mi país subraya la relevancia de la asistencia técnica en el programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio y de los recursos asignados a las actividades de la Academia de la OMPI. Asimismo, reconoce el papel destacado que desempeñan las pequeñas y medianas empresas (pymes) para la innovación en las actividades de la OMPI, a las que debe prestarse la debida consideración en el programa de trabajo y presupuesto. Alentamos a que durante el próximo bienio se promuevan actividades mejoradas y fructíferas para la Academia de la OMPI y para las pymes. También nos gustaría hacer hincapié en la importancia de integrar la representación geográfica en todos los sectores de la OMPI y en las actividades, especialmente en la composición del personal de la OMPI, de conformidad con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. A pesar de este logro, somos de la opinión de que existen lagunas persistentes en la representación geográfica en el seno de la Secretaría de la OMPI, al tiempo que acogemos con satisfacción y reconocemos los esfuerzos realizados por la Secretaría para reducir la brecha existente. Sin embargo, pensamos que es necesario adoptar nuevas medidas para garantizar una representación geográfica equilibrada. Creemos que la representación geográfica es un mecanismo justo para dotar de mayor transparencia y eficacia al trabajo de la Organización. Por lo tanto, sugerimos incluir la representación geográfica como indicador de rendimiento junto con otros indicadores y darle el mismo trato. Una de las principales funciones de la OMPI es la actividad de promoción y la prestación de servicios de alta calidad al sistema mundial de propiedad intelectual. Debe prestarse especial atención a la promoción de los Sistemas del PCT, de Madrid, de La Haya y



de Lisboa en lo referente al registro internacional. En este sentido, a nuestro juicio, la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa no puede compararse con la de otros sistemas de registro mundiales, como los Sistemas de Madrid o del PCT, principalmente porque las denominaciones de origen y otras indicaciones geográficas se basan en nombres geográficos, y existe un límite obvio al número total de denominaciones geográficas protegidos y de las solicitudes correspondientes. Por último, creemos firmemente que la OMPI y los Estados miembros deben reconocer la necesidad de alcanzar un equilibrio en el desarrollo del sistema internacional de propiedad intelectual y prestar mayor atención a la corrección de los desequilibrios históricos en el desarrollo de normas internacionales, a fin de incluir cuestiones de importancia básica para los países en desarrollo. Una de las cuestiones más problemáticas para estos países es la necesidad de flexibilidad en la aplicación de las normas internacionales, fomentando la conservación del margen de maniobra existente en el ámbito normativo y su uso, especialmente en áreas esenciales como la protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. La delegación de mi país desea participar con ánimo constructivo en las deliberaciones del Comité y en cada uno de los puntos del orden del día.

33. Delegación de Suiza: El Grupo B manifiesta su plena solidaridad con el pueblo de Ucrania. Recuerda la decisión de la Asamblea General sobre el documento A/63/8 relativo a la asistencia y el apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. El intento de Rusia de anexionar los territorios ucranianos declarados el 30 de septiembre de 2022 pone de relieve la integridad territorial y la soberanía nacional de Ucrania. En consecuencia, Rusia está violando el derecho internacional. Por lo tanto, el Grupo B no reconoce dicho intento de anexión de territorios ucranianos a la Federación de Rusia. Dentro del sistema mundial de protección internacional, se debe respetar la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

34. Delegación de Colombia: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por su nombramiento como presidente. Quisiera, asimismo, expresar a los miembros de este Comité nuestro agradecimiento por el voto de confianza a la Sra. María del Socorro Pimiento, una mujer que lleva 30 años trabajando en autoridades de propiedad intelectual y que es hoy el vivo testimonio de la política exterior feminista de Colombia. Me gustaría desearle el mayor de los éxitos en su trabajo, al igual que a toda la Mesa; pueden contar con nuestro apoyo para garantizar que este Comité y el que se celebrará en junio sean fructíferos. Nos adherimos a la declaración del GRULAC, así como a la realizada por la India. Estimados delegados y delegadas, en la actualidad estamos viviendo uno de los momentos más difíciles a los que se ha enfrentado nuestra especie. Estoy segura de que todas las personas que en algún momento han trabajado en esta organización han llegado a ella con el propósito de construir un mundo mejor. Por desgracia, sin embargo, tras pasar muchos años en Ginebra existe el riesgo de alejarse del propio pueblo. Con los pueblos indígenas, con las comunidades afrodescendientes, con las mujeres y la juventud. Ellos son la razón por la que estamos aquí. Muy cerca del lago Lemán hay una calle donde se pueden adquirir computadoras y artículos de moda y de lujo. Muy lejos de allí quedan el hambre, el cambio climático y los problemas de inmigración. Nos gustaría llamar la atención sobre el papel que desempeña la propiedad intelectual, tal como se indica en el plan de desarrollo nacional. El proceso presupuestario que se lleva a cabo en este Comité es crucial para Colombia. Queremos dar las gracias a la Secretaría por sus esfuerzos para reunir los documentos y por la paciencia y la profesionalidad demostradas en las sesiones informales en las que tuvimos la oportunidad de plantear nuestras preguntas. Colombia ha desempeñado un papel muy importante en el diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que continuaremos apoyando estos y los esfuerzos subyacentes para adaptar todo ello a las directrices de la OMPI con el fin de asegurar que se puedan alcanzar los ODS. Hoy queremos ver algunos resultados cuantitativos. Desde el punto de vista del género, por ejemplo, hay quien podría pensar que por el hecho de que Colombia tenga una mujer vicepresidenta hemos avanzado mucho, y sí, es cierto. Pero, lamentablemente, debo decir que este es solo el primer paso y que todavía tenemos por delante un largo camino. No se trata solamente de que una mujer ocupe un cargo de este tipo en un órgano decisorio: son necesarias delegaciones mixtas, y también es importante superar los sistemas patriarcales.

Además, la cuestión de la supervisión en la OMPI es muy importante para nosotros, en relación con programas que deben avanzar basándose en las buenas prácticas para luchar contra los conflictos de intereses. Y por último, algo que apreciamos mucho, nos gustaría afirmar la importancia de la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes en las conferencias diplomáticas. Llevamos ya dos décadas declarándolo y parece que es posible que nuestra voz haya sido por fin escuchada. Los conocimientos tradicionales son extremadamente importantes; este es el motivo por el que pedimos comprensión a este Comité, porque compartimos nuestra tierra con nuestros hermanos y hermanas indígenas y afrodescendientes. Ellos cuentan con un sistema muy específico, por eso es muy importante que desempeñen un papel activo en las negociaciones.

35. Delegación de la Federación de Rusia: En vista de que la delegación de Polonia ha realizado otra declaración más en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, la de Suiza en nombre del Grupo B y el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea, nos vemos obligados a tomar la palabra de nuevo para plantear una moción de orden y a solicitar al presidente que inste a los delegados y delegadas a respetar las disposiciones organizativas de la sesión y de su orden del día.

36. Presidente: Quisiera reiterar a todas las delegaciones que es importante que las declaraciones respeten el límite de tiempo establecido y, en la medida de lo posible, hemos de reconocer que debemos centrarnos en nuestro programa de trabajo y presupuesto.

37. Delegación de China: Sobre la cuestión de Ucrania, China mantiene su compromiso con su posición, que es imparcial y objetiva. China ha hecho pública su posición sobre la solución política de la cuestión de Ucrania. Insistimos en que debemos respetar la soberanía y otros intereses de los países, cuyo objetivo es facilitar una solución pacífica. Este año celebraremos dos sesiones del PBC en las que debatiremos una serie de puntos importantes del orden del día. Todas las partes deben cooperar y coordinarse para reflejar un auténtico multilateralismo, y hemos de evitar introducir declaraciones politizadas que puedan entorpecer los procedimientos de esta sesión.

38. Delegación de Túnez: Me gustaría felicitarlos a usted y a los vicepresidentes por su nombramiento. Puedo asegurarles que contarán con nuestro apoyo en su trabajo. Confiamos en que, con su experiencia en el PBC, el Comité logrará un progreso significativo. La delegación de mi país desea adherirse a la declaración formulada por Ghana en nombre del Grupo Africano. Queremos dar las gracias al subdirector general por la presentación de las prioridades y los principios de la preparación del presupuesto para el bienio 2024/2025. Nos gustaría expresar nuestra gratitud a la Secretaría por sus esfuerzos por incluir a los Estados miembros en el proceso preparatorio del programa de trabajo y presupuesto y por explicar el documento. Queremos instar a la Secretaría a que continúe en la misma dirección, subrayando al mismo tiempo la importancia de tomar en consideración las aportaciones de los Estados miembros en la preparación de los documentos del programa de trabajo y presupuesto. Acogemos con agrado la estabilidad de la situación financiera y la excelente gestión del programa de trabajo y presupuesto para el período 2020-2023, muestra de que se está avanzando en los objetivos estratégicos. Creemos que el programa de trabajo y presupuesto debería tener encaje en el programa estratégico a mediano plazo para 2020-2023, lo cual favorecería la consecución de sus objetivos. Tomamos nota, en particular, de la acción y el enfoque dirigidos a ayudar a la juventud y las pymes.

39. Delegación de la República de Corea: La República de Corea desea felicitarlo por su elección. Queremos dar las gracias a la Secretaría de la OMPI por la preparación de esta sesión. Asimismo, agradecemos a la delegación de Indonesia la declaración que ha realizado en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y a la de la India, la declaración conjunta relativa a la apertura de una nueva oficina de la OMPI en el exterior. La delegación de mi país presentará sus observaciones sustantivas sobre los puntos pertinentes del orden del día y espera con

interés mantener debates constructivos sobre cada punto del orden del día, incluido el referente al mandato de evaluación de las oficinas en el exterior.

40. Delegación del Canadá: El Canadá apoya la declaración de Suiza en nombre del Grupo B. Nuestro país condena la invasión de Ucrania, injustificada y no provocada. Esta acción hostil representa una violación flagrante del derecho internacional. La Federación de Rusia está destruyendo la libertad de un pueblo y busca derrocar un Gobierno elegido democráticamente. Además del devastador coste en términos de vidas humanas, esta guerra está impidiendo a Ucrania participar plenamente en la cultura de innovación y promoción de su país. La soberanía y la integridad territorial de Ucrania deben ser respetadas. Su pueblo ha de decidir su futuro por sí mismo. El Canadá insta a Rusia a cesar inmediatamente toda agresión hostil contra Ucrania y a retirar sus tropas.

41. Delegación del Brasil: Miembros de la Secretaría, estimados colegas de todo el mundo, delegadas y delegados en Ginebra, buenos días. El Brasil, adhiriéndose a los discursos de apertura del GRULAC, ha pedido la palabra para intervenir a título nacional, dada la importancia que conceden los Estados miembros de esta Organización a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Les doy las gracias de antemano y trataré de ser breve. El Brasil desea subrayar la importancia de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, recomendando, en consonancia con el espíritu de las intervenciones iniciales de Nigeria y Argelia, que se cuantifiquen y desglosen las actividades de gasto destinado a desarrollo financiadas por la OMPI de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto se podría llevar a cabo partiendo de una definición revisada del gasto destinado a desarrollo, según se recoge en el documento A/55/4. Sin embargo, el objetivo se conseguiría mejor si se añadiera un ámbito de análisis adicional al formato de presupuesto enviado a todos los Estados miembros: el referente al desarrollo sostenible. En primer lugar, es esencial reconocer el significativo papel que desempeñan el gasto destinado a desarrollo en el fomento del progreso socioeconómico y la promoción del desarrollo sostenible. Mediante la asignación de recursos financieros a iniciativas que abordan los ODS, la OMPI puede contribuir eficazmente a los esfuerzos mundiales dirigidos a erradicar la pobreza, promover la innovación e impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenible. En segundo lugar, la cuantificación y el desglose de las actividades de gasto destinado a desarrollo según los respectivos ODS nos proporcionarán una visión exhaustiva de la contribución de la OMPI al logro de determinadas metas de desarrollo sostenible y de la Agenda para el Desarrollo de la propia OMPI. Este nivel de transparencia y rendición de cuentas es esencial para evaluar la eficacia de las acciones de la OMPI y para evaluar sus efectos en pos de la consecución de los ODS. Permitirá a los Estados miembros y a las partes interesadas llevar a cabo un seguimiento de los avances, identificar áreas de éxito y poner de relieve aspectos susceptibles de mejora. Además, al vincular el gasto destinado a desarrollo con los ODS, la OMPI puede mejorar su enfoque estratégico y garantizar que sus recursos se asignen a las áreas en las que pueden lograr el máximo impacto. Este planteamiento permite a la OMPI priorizar iniciativas directamente vinculadas a la agenda mundial para el desarrollo y abordar los graves problemas a los que se enfrentan los Estados miembros, sobre todo los ubicados en regiones en desarrollo. Por otra parte, el hecho de compartir esta información con los Estados miembros favorecerá el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y aprendizaje entre iguales. Facilitará la colaboración y alentará a establecer alianzas entre los Estados miembros, permitiéndoles trabajar colectivamente por el logro de los ODS en el campo de los derechos de propiedad intelectual y de la innovación. Este intercambio abierto de información y experiencias contribuirá a una utilización más eficaz y eficiente de los recursos y fomentará la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En conclusión, la cuantificación y el desglose de las actividades de gasto destinado a desarrollo financiadas por la OMPI de acuerdo con los distintos ODS es un paso necesario para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuación estratégica a los objetivos de desarrollo mundiales. Con la aplicación de esta medida, la OMPI puede demostrar su compromiso con la Agenda para el Desarrollo de la Organización e impulsar la cooperación internacional y los derechos de propiedad intelectual en beneficio de todos los Estados miembros.

42. Delegación de la Arabia Saudita: Quisiera felicitarlo por su elección como presidente del Comité, y también a los vicepresidentes, que sin duda le brindarán su asistencia a medida que abordemos los diferentes puntos del orden del día de esta sesión. Debemos elogiar a la Organización por su trabajo, especialmente desde la pandemia de COVID-19. Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Secretaría la elaboración de los documentos correspondientes a la presente sesión.

43. Delegación de Uganda: Nos gustaría felicitarlos a usted y a sus vicepresidentes por su elección. Nos comprometemos a ofrecerle nuestro apoyo a lo largo de esta sesión. Uganda se adhiere a la declaración formulada por Ghana en nombre del Grupo Africano. Uganda cree que el programa de trabajo de la OMPI debería impulsar la promoción de un sistema de propiedad intelectual equilibrado. Dentro de la actividad de la OMPI, en consonancia con los objetivos de la Agenda para el Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La utilización transparente y eficaz de los recursos promoverá una mayor inclusión y garantizará que los esfuerzos respondan a los diversos desafíos y oportunidades a los que se enfrentan los diferentes Estados miembros. Además, una transparencia reforzada, una mejor asignación de recursos y una rendición de cuentas mejorada proporcionan a los Estados miembros una visión exhaustiva del presupuesto y facilitan la toma de decisiones eficaces y el apoyo a los diversos proyectos y programas, orientados a la transmisión económica en los países en desarrollo. Nos gustaría insistir en la cuestión del equilibrio en el personal de la OMPI para asegurar una adecuada representación de todas las regiones. Seguiremos participando con ánimo constructivo en los diferentes puntos del orden del día para garantizar la obtención de resultados mutuos.

44. Delegación de Suiza: Suiza apoya las declaraciones realizadas por el Grupo B. Realizamos la presente declaración a título nacional, y será breve. Suiza desea agradecer a la Secretaría y a usted la organización de esta 35.ª sesión del PBC. Para nosotros, este Comité es extremadamente importante, ya que en él se tratan temas fundamentales para el futuro de la OMPI. A lo largo de la semana mantendremos debates en profundidad sobre cuestiones muy diversas; hay dos en particular en el orden del día de esta sesión que han captado la atención de la delegación de nuestro país. En primer lugar, está la actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto, así como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025. En cuanto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, observamos que, al igual que el programa de trabajo y presupuesto actual, la propuesta es concisa. No contiene cierta información presupuestaria detallada que es importante para los Estados miembros, y lo lamentamos. Tenga por seguro, que puede contar con todo nuestro apoyo para garantizar que esta 35.ª sesión del PBC sea un éxito.

45. El presidente: Con esta intervención llegamos al final de nuestra lista de oradores. Quisiera agradecerles a todos ustedes sus declaraciones realizadas en nombre de los grupos regionales así como a título nacional. Les doy las gracias, sobre todo, por respetar los límites de tiempo. También quiero decir que, dado que contamos con servicio de interpretación, hemos tenido la oportunidad de escuchar las intervenciones en las seis lenguas de las Naciones Unidas, árabe, chino, español, francés y ruso, por lo que doy las gracias a los intérpretes. La presidencia expresa su gratitud en nombre de los delegados y delegadas que han podido ejercer libremente sus derechos lingüísticos. Tomaremos notas de todas sus declaraciones, y a continuación proseguiremos con el orden del día.

### **PUNTO 3 ELECCIÓN DE LAS VICEPRESIDENCIAS INTERINAS DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)**

46. El presidente: Redunda en interés del PBC funcionar con una mesa completa integrada por funcionarios electos. Como recordarán, en la 34.ª sesión del PBC, este órgano me eligió como presidente para 2023 y a la Sra. María José Lamus Becerra (Colombia) como vicepresidenta para el mismo período. Tengo entendido que la Sra. Lamus Becerra, de

Colombia, no podrá asistir a las sesiones 35.<sup>a</sup> y 36.<sup>a</sup> del PBC, por lo que hay dos vacantes para la vicepresidencia interina. Quisiera proceder a la elección de las vicepresidencias interinas. Tienen la palabra las delegaciones para exponer sus nominaciones.

47. Delegación de Polonia: Buenos días a todos. Tengo el placer de presentar una nominación en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Nos gustaría proponer para el cargo la candidatura del embajador Zbigniew Czech, representante permanente de la República de Polonia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Muchas gracias.

48. Delegación del Uruguay: Deseamos simplemente secundar la propuesta del GRULAC presentada por la delegada colombiana en relación con la Sra. Pimienta.

49. Delegación de Suiza: El Grupo B apoya las nominaciones para las vicepresidencias interinas presentadas por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y el GRULAC, el embajador Zbigniew Czech y la Sra. María del Socorro Pimienta. Gracias, presidente.

50. Delegación de Ghana: El Grupo Africano apoya las nominaciones para las vicepresidencias interinas.

51. Delegación de Polonia (Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico): El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico accede a respaldar ambas nominaciones. Muchas gracias.

52. Delegación de Indonesia (Grupo de Asia y el Pacífico): El Grupo de Asia y el Pacífico apoya ambas nominaciones para las vicepresidencias interinas presentadas por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y por el GRULAC.

53. El presidente: Sírvanse indicarme desde la Secretaría si hay alguna otra propuesta de declaración. Al no haber más peticiones para hacer uso de la palabra, y dado el consenso existente con respecto a las dos candidaturas presentadas, procederé a leer el siguiente párrafo de la decisión, que compartiremos con ustedes en la pantalla en relación con el punto 3 del orden del día: Elección de las vicepresidencias interinas del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

*54. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eligió, en el marco de su sesión celebrada en 2023, al embajador Zbigniew CZECH (Polonia) y a la Sra. María del Socorro PIMIENTA (Colombia) para ocupar las vicepresidencias interinas del Comité.*

55. El presidente: Permítanme felicitar a los nuevos vicepresidentes de este Comité. Tengo entendido que tanto el embajador Zbigniew Czech como la Sra. María del Socorro Pimienta se encuentran entre nosotros, me gustaría invitarles a hacer uso de la palabra. Felicitémoslos y démosles la bienvenida a la presidencia del PBC.

#### **PUNTO 4 INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)**

56. Los debates se basan en el documento WO/PBC/35/2.

57. El presidente del PBC: A continuación pasamos al punto 4: Informe sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, documento WO/PBC/35/2. Este documento nos ofrece un resumen sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección dirigidas a los órganos legislativos

de la OMPI y al jefe ejecutivo de la Organización, su director general, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2023.

58. Secretaría: Gracias, presidente. Excelencias, distinguidos delegados y delegadas, muy buenos días. Me complace presentarles un examen sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección dirigidas a los órganos legislativos y al jefe ejecutivo de la OMPI. Desde el informe anterior, presentado al PBC en su 34.<sup>a</sup> sesión celebrada en 2022, se ha publicado un examen de la DCI que no guardaba relación con la OMPI. No se trataba de un examen de todo el sistema, sino únicamente de una entidad de las Naciones Unidas. Las recomendaciones que actualmente se encuentran pendientes y en proceso de aplicación por parte de la OMPI corresponden a exámenes publicados entre 2018 y 2021. Siempre y cuando los Estados miembros acepten las recomendaciones que se recogen en este documento, habrá una recomendación dirigida a los órganos legislativos de la OMPI y cuatro dirigidas a su jefe ejecutivo que quedarán pendientes y en proceso de aplicación. Esto representa la cifra más baja de recomendaciones pendientes desde que comenzó la presentación de informes a los órganos de gobierno de los Estados miembros. Todas las demás recomendaciones se han dado por zanjadas. Si bien todas ellas son de igual importancia, nos gustaría hacer hincapié en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el documento JIU/REP/2018/06 sobre la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad a las conferencias y reuniones del sistema de las Naciones Unidas. La OMPI ha desarrollado su primera estrategia de inclusión de la discapacidad, que proporcionará orientaciones normativas para nuestro trabajo durante los próximos cuatro años. La estrategia incluye varios pasos para promover la inclusión de la discapacidad en diversos ámbitos, como los recursos humanos, la contratación pública, la infraestructura física y la comunicación. El subdirector general Andy Staines dirigirá la puesta en práctica de esta estrategia. Hemos implantado un proceso más sólido para aplicar todas las recomendaciones relativas a la supervisión. La coordinación central del proceso compete a la Contraloría. En lo que respecta específicamente a la DCI, yo soy el coordinador de la DCI para la OMPI y me ocupo del seguimiento en el seno de la organización para garantizar la oportuna aplicación de las recomendaciones. Para ello, cuento con la inestimable colaboración de Geneviève, que forma parte del personal de la Contraloría y, por supuesto, de los directores y gerentes que actualmente son responsables de la ejecución de las acciones. En la actualidad informamos trimestralmente sobre la aplicación de estas recomendaciones a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS). Desde que se publicó este informe en particular, se han aplicado otras dos recomendaciones, sobre las que se informará a la CCIS en el marco de la 69.<sup>a</sup> sesión, que se celebrará la próxima semana, y a los Estados miembros en el PBC de 2024. Se trata de a) la recomendación 10 recogida en el documento JIU/REP/2018/4, “Examen de las políticas y prácticas de protección de los denunciantes de irregularidades en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas”, y b) la recomendación 6 formulada en el documento JIU/REP/2020/2, “Políticas y plataformas de apoyo a la formación: hacia un mayor grado de coherencia, coordinación y convergencia”. Efectivamente, a día de hoy, tan solo tres de las recomendaciones de las cinco señaladas como pendientes en el informe se encuentran en proceso de aplicación.

59. Delegación de Suiza: Gracias, presidente. El Grupo B acoge con beneplácito el *Informe sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección*, contenido en el documento WO/PBC/35/2. Nos congratulamos de que a 28 de febrero de 2023 haya solamente cinco recomendaciones pendientes. Como se subraya en el documento, esta cifra representa el número más bajo de recomendaciones pendientes desde que se comenzó a presentar informes a los Estados miembros sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. El Grupo B desea dar las gracias a la OMPI por sus esfuerzos y alienta a la Organización a aplicar con prontitud las recomendaciones actuales y futuras de la DCI.

60. Delegación de Ghana: El Grupo Africano expresa su gratitud a la Secretaría por facilitar en el documento WO/PBC/35/2 este resumen sobre el estado de la aplicación de las

recomendaciones pendientes dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y a su jefe ejecutivo, formuladas en los exámenes de la Dependencia Común de Investigación realizados entre el 1 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2023. El Grupo elogia los esfuerzos realizados hasta el momento, que se traducen en la cifra más baja de recomendaciones pendientes desde que se comenzó a presentar informes a los Estados miembros sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Acogemos con agrado, en particular, la adopción de la estrategia de inclusión de la discapacidad de la OMPI a finales de 2022, que guiará el trabajo de la OMPI a lo largo de los próximos cuatro años en consonancia con la recomendación del informe JIU/REP/2018/6 e invitamos a la Secretaría a realizar una presentación sobre dicha estrategia en la próxima sesión del PBC. El Grupo Africano reconoce asimismo la aplicación de la recomendación 2 del informe sobre la ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2018/3), la recomendación 7 del informe sobre el examen del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los países en desarrollo sin litoral para aplicar el programa de acción de Viena (JIU/REP/2021/2), la recomendación 1 sobre las aplicaciones de la cadena de bloques en el sistema de las Naciones Unidas: hacia un estado de disponibilidad operacional (JIU/REP/2020/7) y la recomendación 4 sobre el multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2020/6), dirigidas a los órganos legislativos. El Grupo toma nota asimismo de la aplicación de la recomendación 4 del informe JIU/REP/2021/6 sobre la gestión de la continuidad de las operaciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las recomendaciones 3 y 4 del informe JIU/REP/2021/5 sobre el examen de la función de ética en el sistema de las Naciones Unidas, la recomendación 1 del informe sobre ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2021/3) y la recomendación 1 del examen de la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2020/8). Invitamos a la Secretaría a publicar la política de alto nivel sobre la responsabilidad ambiental emitido en diciembre de 2022. El Grupo Africano también ha tomado nota de las recomendaciones que se encuentran en proceso de aplicación, en particular la recomendación 1 recogida en el documento JIU/REP/2019/5 sobre la gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas y la recomendación 10 del documento JIU/REP/2018/4 sobre el examen de las políticas y prácticas de protección de los denunciantes de irregularidades en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo agradecerá recibir algunas aclaraciones sobre la evaluación actualizada de las dos recomendaciones, así como información acerca de los problemas u obstáculos que han motivado el retraso en su aplicación.

61. Delegación de China: La delegación de China agradece a la Secretaría que haya presentado información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Nos congratulamos de la aplicación global de las recomendaciones de la DCI por parte de la OMPI hasta 2023. Con el esfuerzo conjunto de la Secretaría y los Estados miembros, se han aplicado la mayoría de las recomendaciones de la DCI, lo que facilitará el trabajo de la OMPI y una mejor integración de la Organización en el marco general de las Naciones Unidas. China toma nota de la sugerencia de la Secretaría de cambiar a “aplicadas” el estado de las recomendaciones 1 y 2 del informe de la DCI sobre la ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2021/3). El principal motivo para este cambio es que el informe de rendimiento 2020/2021 de la OMPI presentado por la Secretaría incluye una actualización información sobre el estado de la ciberseguridad y el estado de la seguridad de la información de esta Organización. China desea recordar al Comité que el año pasado, en la resolución de la 34.ª sesión del PBC, se decidió, y cito textualmente: “Durante la ejecución de la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT, la OMPI seguirá actualizando y optimizando de manera puntual sus tecnologías de seguridad de los datos, en particular en respuesta a las preocupaciones planteadas en este contexto, especialmente por los usuarios del PCT, y dará cuenta de ello anualmente a los Estados miembros por medio del Informe sobre el rendimiento de la OMPI, incluidas las auditorías llevadas a cabo a ese respecto”. China es de la opinión de que, a pesar de los informes de rendimiento presentados el año pasado en los que se ofrecían datos sobre la seguridad de la información en esta Organización, el proyecto de la plataforma resiliente y segura del PCT fue aprobado el pasado

año debido a la existencia de un importante interés por parte de los solicitantes del PCT y por la seguridad de los datos del sistema PCT, que es la principal fuente de ingresos de esta Organización. En consecuencia, los Estados miembros han decidido continuar centrándose en la seguridad de los datos de este proyecto. Por lo tanto, China considera que el trabajo del proyecto en materia de seguridad de los datos está todavía en curso. Sobre esta base, se debería mantener el estado “en proceso de aplicación” para las recomendaciones 1 y 2 del informe JIU/REP/2021/3. China observa también que la Secretaría se encuentra en proceso de aplicar la recomendación 1 recogida en el informe JIU/REP/2019/5 sobre la gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas. Las medidas de aplicación incluyen: el análisis de las mejores prácticas del sector privado y del libro blanco pertinente y la solicitud de información a AWS de Amazon. China acoge con agrado estas medidas. En la actualidad, las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la OMPI, están promoviendo activamente la utilización del servicio de computación en la nube en la organización. Sin embargo, el informe de la DCI de 2019 señalaba ya que el servicio de computación en la nube entrañará riesgos de análisis de los datos para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los proveedores comerciales de servicios de computación en la nube, como AWS, y muchos usuarios del sistema de servicios mundiales de la OMPI, son en realidad competidores y, por lo tanto, presentan conflictos de intereses. Junto a ello, una serie de incidentes recientes ha puesto en evidencia que no se ha respetado adecuadamente la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas. En consecuencia, reviste gran importancia el fortalecimiento de la supervisión de los servicios de datos de los programas de servicios de computación en la nube; de hecho, es una necesidad. Así pues, China agradecería a la Secretaría que proporcionase una descripción detallada de su comunicación con AWS.

62. Delegación de Polonia: El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea agradecer a la Secretaría la elaboración del *Informe sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección*, contenido en el documento WO/PBC/35/2. Tomamos nota del estado de aplicación de las 38 recomendaciones de la DCI reflejadas en los informes de progreso correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2023. Nos complace observar que la Secretaría continúa trabajando para facilitar y coordinar las respuestas a las preguntas, encuestas y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes en curso y nuevos. Es motivo de satisfacción que la última actualización confirme que se ha alcanzado la cifra más baja de recomendaciones pendientes desde que se comenzó a presentar informes a los Estados miembros sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. En lo que concierne a la aplicación de las restantes recomendaciones de la DCI, queremos alentar a la Secretaría a que continúe trabajando con el fin de acelerar su finalización. Apreciamos la estrecha cooperación de la CCIS con la División de Supervisión Interna y otros entes importantes. Creemos que esto mejora significativamente el proceso de aplicación de las recomendaciones formuladas. El avance en las recomendaciones pendientes, en especial la recomendación 6 recogida en el informe JIU/REP/2020/2 sobre políticas y plataformas de apoyo a la formación: hacia un mayor grado de coherencia, coordinación y convergencia, relativo al uso de plataformas externas para lograr objetivos de aprendizaje, así como la recomendación 1 del informe JIU/REP/2019/5 sobre la gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas, sigue siendo importante para los esfuerzos dirigidos a optimizar la calidad del trabajo y el nivel de las comunicaciones de la OMPI.

63. Delegación de la Federación de Rusia: Agradecemos a la Secretaría la preparación del informe sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Aplaudimos la buena legibilidad de la información relativa al estado de aplicación de las recomendaciones de la DCI. Quisiera llamar la atención sobre la aplicación de la recomendación de la DCI recogida en el informe JIU/REP/2020/6, “El multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas”. Celebramos la aplicación de la recomendación 1 referente a la base estratégica para la política en materia de multilingüismo en los órganos legislativos y la administración de la OMPI. También acogemos con beneplácito la aplicación de la recomendación 3 de la DCI, que, por



supuesto, es importante para garantizar la aplicación de la política de multilingüismo. Al mismo tiempo, quisiera también llamar la atención sobre esta recomendación, que afecta a la contratación de nuevos intérpretes y a las competencias y cualificaciones de los especialistas lingüísticos, así como a la mejora de dichas competencias y cualificaciones. Esta recomendación, junto con la nueva política lingüística de la OMPI, puede considerarse como un punto de partida para la promoción del principio de multilingüismo en la Organización. Al mismo tiempo, consideramos adecuado prestar una atención especial no solo al desarrollo de las competencias del personal de la OMPI, sino también a la implantación del multilingüismo directamente en el trabajo de la Organización, por ejemplo, en los sistemas de registro. Confiamos en que la Secretaría adopte todas las medidas necesarias para aplicar plenamente el principio de multilingüismo en consonancia con la nueva política lingüística y con el Plan Estratégico a Mediano Plazo. Observamos la necesidad de elaborar y poner a disposición de los Estados miembros la hoja de ruta administrativa para la aplicación de la política lingüística de la OMPI aprobada en 2021. Además, acogemos con agrado las recomendaciones de la DCI en lo que concierne a la tecnología de cadenas de bloques en el contexto del informe de la DCI. Con respecto a la ciberseguridad y la computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas, deseamos llamar la atención de la Secretaría sobre las preocupaciones planteadas por varios Estados miembros en cuanto al posible riesgo para la protección de los datos confidenciales en la nube. Consideramos que la principal condición para este proyecto debe ser que se garantice la ciberseguridad en el tratamiento y la protección de los datos de la OMPI. Eso es así sobre todo en lo que atañe a solicitudes de patente no publicadas, datos personales y otra información de carácter personal relacionada con las solicitudes. Por otro lado, rogamos que se aclare cuándo cabe esperar que estén disponibles las conclusiones sobre la idoneidad de la adopción de las nuevas recomendaciones de la DCI o, dicho de otro modo, qué calendario están manejando para la aplicación de las decisiones recogidas en el párrafo iii) del proyecto de decisión del PBC. Tal vez tenga sentido reflejar dicho calendario en el texto de la decisión. Esperamos que la DCI siga trabajando activamente con la Secretaría y consideramos una práctica útil mantener una cooperación directa regular con las comisiones consultivas independientes de supervisión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Confiamos en que así lo haga la OMPI. Por otra parte, instamos a la Secretaría a que financie la DCI de forma adecuada e íntegra, con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En vista de la experiencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, proponemos que la Secretaría examine la posibilidad de establecer un mecanismo único y abierto para llevar a cabo un seguimiento del avance en la aplicación de todas las recomendaciones de todos los órganos de supervisión. En otras palabras, auditores externos e internos, así como la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y la Dependencia Común de Inspección. Esta información consolidada, disponible para todas las partes interesadas, se podría publicar en el sitio web de la OMPI, en la sección "Sobre la OMPI", dentro de la sección "Supervisión". Con ello aumentaría de manera significativa el grado de transparencia en la OMPI y se facilitaría la comprensión por parte de los Estados miembros del nivel de realización de las recomendaciones dirigidas a los diversos órganos de supervisión.

64. Delegación de Colombia: Queremos agradecer a la Secretaría la presentación del documento WO/PBC/35/2. Acogemos con satisfacción el trabajo realizado por la Secretaría en lo que respecta al avance en la aplicación de dichas recomendaciones. Estamos de acuerdo con el Grupo B y con el Grupo Africano en que hay un mínimo número de recomendaciones pendientes, el más bajo desde que se comenzó a informar a los Estados miembros sobre el estado de las recomendaciones de la DCI. Sin embargo, nos gustaría llamar la atención sobre el Anexo II, en especial las recomendaciones 3 y 4 del informe JIU/REP/2021/5. En la recomendación 4 se menciona en el informe que se está elaborando un sistema informático para la divulgación financiera y la declaración de intereses. Alentamos a la Secretaría a proseguir con sus esfuerzos y agradeceríamos que se nos informase de la fecha en la que estará operativo dicho programa informático.

65. Delegación de México: Es la primera vez que la delegación de mi país hace uso de la palabra, por lo que deseo felicitarlos a usted y a sus vicepresidentes por su elección. La delegación de mi país acoge con agrado el informe y toma nota de él. Agradecemos los esfuerzos realizados por la Secretaría para aplicar las recomendaciones de la DCI y observamos que sigue habiendo cinco recomendaciones pendientes que deben aplicarse. Sería muy conveniente que en el Anexo II de este informe se ofrecieran datos sobre el número de recomendaciones que todavía están pendientes. En consonancia con las mejores prácticas que deben replicarse en el sistema de las Naciones Unidas, estaríamos muy agradecidos si, en una futura sesión del PBC cuyo orden del día incluya la presencia de la DCI, la OMPI pudiera invitar a su presidente. Para la delegación de mi país y para este órgano es fundamental gozar de mayor visibilidad en el seno de las organizaciones internacionales.

66. Delegación del Pakistán: La delegación de mi país agradece a la Secretaría que haya facilitado el resumen sobre el estado de aplicación de las recomendaciones pendientes. Esto ha sucedido a raíz del examen de la Dependencia Común de Inspección durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2023. Celebramos que las recomendaciones pendientes representen la cifra más baja desde que se empezó a informar a los Estados miembros sobre el avance de la aplicación de las recomendaciones de la DCI y que todas las demás recomendaciones se hayan dado por zanjadas. Con respecto a la recomendación 4 del informe JIU/REP/2020/6, mi delegación celebra que más del 20 % del presupuesto total de la OMPI para capacitación cubra el costo de la capacitación lingüística de su personal. Antes de que podamos darla por zanjada, nos gustaría solicitar cierta información adicional con respecto a la otra parte de la recomendación, que se refiere a la capacitación del personal de la OMPI en las lenguas oficiales de las Naciones Unidas y en otras lenguas. Pedimos más información y un desglose de ese 20 %, especialmente en lo que se refiere a esas otras lenguas. Si bien tomamos nota de la referencia contenida en la respuesta de la dirección a la nueva política lingüística revisada, deseamos conocer los criterios de selección de otras lenguas, mencionado en esta recomendación. En segundo lugar, esperamos con interés la ampliación de la política de la OMPI a las principales lenguas que se hablan en todo el planeta. Además, es necesario traducir las herramientas conexas existentes de la OMPI, como las dirigidas a las pymes, las empresas emergentes y las mujeres empresarias, a lenguas nacionales y locales de modo que se pueda entender y utilizar la propiedad intelectual en beneficio de los creadores e innovadores de base. Deseamos poder colaborar con la Secretaría para facilitar la traducción de las herramientas de PI a las lenguas nacionales y locales.

67. Delegación de Türkiye: Türkiye agradece a la Secretaría que haya facilitado este informe sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, y se adhiere a la declaración realizada por el Grupo B. La delegación de Türkiye reconoce los efectos satisfactorios que dejan tan solo cinco recomendaciones pendientes, como recalca el documento WO/PBC/35/2. Además, de acuerdo con el informe anual de la Dependencia, a saber, el informe de la Dependencia Común de Inspección para 2022 y el programa de trabajo para 2023, la OMPI ha concluido la fase de examen de las recomendaciones, dándolas todas por zanjadas y aceptando aproximadamente el 92 % de ellas, por encima de la media de las 28 organizaciones participantes de la Dependencia, situada en torno al 73 %, y ha alcanzado un porcentaje superior al 88 % en la aplicación de estas recomendaciones, proporción que se queda en aproximadamente el 77 % para el conjunto de las organizaciones participantes. Reconociendo el considerable avance logrado hasta el momento, también es fundamental abordar las cinco recomendaciones restantes, y la DCI revela que para el plan de la OMPI en 2023 es importante dar cuenta de temas importantes como el examen de las políticas, medidas, mecanismos y prácticas para prevenir y combatir el racismo, el mantenimiento de mecanismos internos de apelación en la fase judicial a disposición de los miembros del personal, la utilización de personal externo y las modalidades contractuales conexas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Creemos que la oportuna aplicación de estas recomendaciones mejorará aún más las operaciones de la OMPI y contribuirá a la eficacia general de la Organización.

68. Delegación de los Estados Unidos de América: Los Estados Unidos de América desean en primer lugar hacer llegar su felicitación a usted y a los vicepresidentes por su elección. Asimismo, queremos dar las gracias a la Secretaría por la elaboración de este informe. Apoyamos la declaración del Grupo B y, de igual modo, acogemos con satisfacción la oportuna aplicación de las recomendaciones de la DCI en este período. No obstante, alentamos firmemente a la OMPI a que aborde las restantes recomendaciones pendientes. En particular, el examen recogido en el informe de la DCI de 2019 sobre el intercambio de personal y medidas similares de movilidad interinstitucional en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aconsejaba a los jefes ejecutivos especificar los procedimientos de tramitación de las acusaciones de conducta indebida por parte del personal trasladado a otra organización. Agradecemos la información proporcionada sobre la situación del grupo de debate que se constituyó en 2022 para redactar los procedimientos pertinentes y su calendario y orden del día para las reuniones de 2023. La aplicación de esta recomendación es un paso necesario hacia la solución de una deficiencia preocupante en el proceso de rendición de cuentas, y de un vacío legal que podría propiciar la impunidad.

69. Delegación de la República Islámica del Irán: La delegación de mi país toma nota del informe sobre el avance en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, que contiene información de gran valor para entender el desarrollo de los esfuerzos que realiza la Secretaría para aplicar las recomendaciones de la DCI. Reconocemos que la cifra total de recomendaciones de la DCI aplicadas es aceptable, dado el número de recomendaciones que han sido aceptadas o se encuentran en proceso de aplicación. Tomamos nota de las recomendaciones de la DCI, en particular de aquellas que pueden contribuir perfectamente a solucionar de la mejor manera posible los problemas y crisis mundiales en materia de medio ambiente, en mayor concordancia con el trabajo que están llevando a cabo otros organismos de las Naciones Unidas. En ese sentido, tomamos nota de la adecuada aplicación de la recomendación de la DCI sobre el examen de la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Alentamos a la OMPI a continuar aplicando las recomendaciones pertinentes de la DCI. Asimismo, exhortamos a las organizaciones a facilitar y coordinar las respuestas a los cuestionarios, encuestas y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes en curso y nuevos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las particularidades de la Organización.

70. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Deseo hacer algunos comentarios sobre temas que me son muy cercanos, en respuesta a las preguntas planteadas por los Estados miembros. Me preguntaba si podría, en primer lugar, responder solamente a las preguntas planteadas por la distinguida delegada de Ghana, primero en lo referente a la estrategia de inclusión de la discapacidad, un tema, una estrategia y un enfoque que me son muy cercanos y que iniciamos el año pasado. Pusimos en marcha la estrategia hace unos meses con el objetivo de avanzar hacia un modelo basado en derechos, dentro de un cambio cultural más amplio en la OMPI, dirigido a reconocer a nivel interno a nuestro personal en toda su diversidad, apoyarlo y permitir que todos sus integrantes contribuyan a la misión y la visión de la OMPI. Contamos con una estrategia de inclusión de la discapacidad acorde con la más general Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Se trata de un documento sobre el que estaríamos encantados de realizar una presentación informal y, si me lo permite, con su orientación y la de los Estados miembros, me atrevo a proponer que organicemos una presentación informal al margen de la próxima sesión del Comité del Programa y Presupuesto con el fin de informarles sobre el trabajo que estamos llevando a cabo. De manera similar a la política sobre la responsabilidad ambiental, que, de nuevo, es una política en la que la OMPI lleva varios años muy activa, lo que en mi opinión refleja un esfuerzo por liderar al sistema de las Naciones Unidas en algunas de estas cuestiones. Me gustaría sugerir, si me lo permiten, que al margen de la próxima sesión del Comité del Programa y Presupuesto realicemos una presentación informal similar para los Estados miembros que estén interesados, y de ese modo podamos explicarles brevemente en qué consiste la política y hacia dónde nos dirigimos con ella, así como recoger sus ideas, aportaciones y demás. Nos encantaría ofrecerles más información tanto sobre la discapacidad

y la inclusión como sobre la responsabilidad ambiental, como sugerí, una vez más bajo su orientación, presidente y representantes de los Estados miembros. Tal vez podríamos reservar un espacio en el próximo Comité del Programa y Presupuesto para celebrar dos sesiones informales en las que exponer estos temas con un poco más de detalle. A continuación me referiré brevemente, si me lo permite, a las preguntas planteadas por China y la Federación de Rusia sobre la ciberseguridad y la seguridad en la nube. Creo que en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI se incluye información actualizada al respecto, por lo que les proporcionaré encantado información adicional, en particular sobre ese punto. Lo que me gustaría subrayar en este momento es que, en primer lugar, concedemos evidentemente una gran importancia a la ciberseguridad y a la computación en la nube en particular. Recordarán que en nuestros debates del año pasado, cuando presentamos nuestra solución híbrida, una parte esencial de ella consistía en proseguir con la gestión local aquí, en la OMPI, de la información altamente confidencial. Quería aprovechar la oportunidad que me brinda esta respuesta para hacer hincapié en ese aspecto. Por lo que se refiere a los casos en que recurrimos a proveedores externos, nos complace informarles sobre las garantías que recibimos de los asociados en cuestión sobre cómo cuidan nuestros datos en general. Pero, en aras de la claridad, la gestión de los datos altamente confidenciales seguirá realizándose a nivel local, aquí, en la OMPI. No se realizará en la nube. Por lo que concierne al multilingüismo, me gustaría simplemente subrayar nuestro compromiso con este tema. Ciertamente, es un aspecto que va más allá de las meras habilidades. Es una cuestión en la que tenemos el compromiso de avanzar en nuestra hoja de ruta, bastante ambiciosa, en el marco de la política sobre el multilingüismo. Me complace ofrecerles información actualizada sobre los resultados que hemos logrado, ciertamente hemos conseguido avances satisfactorios, entre otros aspectos, en lo que atañe a la ampliación del universo de elementos y el punto en el que nos encontramos en su traducción. En relación con los sistemas de PI, por supuesto, estamos dispuestos a apoyar a los Estados miembros en los debates sobre el multilingüismo que se mantengan en el seno de los sistemas individuales de propiedad intelectual y, en respuesta a la pregunta del Pakistán referente al desglose, después cederé la palabra brevemente a mis colaboradores para que expliquen el desglose de la asignación del presupuesto para formación lingüística. Por último, en lo relativo a la financiación de la Dependencia Común de Inspección, solamente quería aclarar, para que conste en acta, que, en cuanto al presupuesto de la DCI, la respuesta de la dirección de la OMPI es que nuestros órganos de supervisión, sean internos o externos, deben estar adecuadamente financiados. Por lo tanto, existe un compromiso total de financiar unos órganos de supervisión que sean eficientes y eficaces, ya sean internos o externos. En consecuencia, quería aprovechar la oportunidad para pedir que este aspecto conste en acta y declarar que explicaremos gustosamente el proceso al que estamos dedicando gran parte de nuestros esfuerzos, así como la participación de la DCI en esas reuniones. Estamos dispuestos a dejarnos guiar por los Estados miembros.

71. Secretaría: Los puntos referentes a la ciberseguridad planteados, como ha señalado el subdirector general Andy Staines, se abordarán en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. He mantenido una consulta informal con la delegación de China, cuyos miembros me han indicado que reevaluarán sus peticiones de que esos puntos permanezcan abiertos tras la presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. En lo que respecta al presupuesto, deseo confirmar una vez más lo que ha dicho el subdirector general Andy Staines, en el sentido de que estamos plenamente comprometidos a financiar todos los órganos y actividades de supervisión. La proporción del costo total de las actividades de la DCI financiadas conjuntamente que corresponde a la OMPI es muy reducida. Contribuimos con un 1 %, por lo que hay otros organismos que tienen contribuciones muy superiores, y nunca hemos cuestionado ese 1 %. Hemos pagado todas nuestras facturas, incluidos los incrementos que se han trasladado a los diferentes organismos. Este es un aspecto que me gustaría confirmar. En relación con la pregunta planteada por la delegación de México referente a la asistencia del presidente de la DCI, por supuesto que sería un placer para nosotros contar con su presencia cuando tratemos el punto relativo al informe de la DCI, que podría ser en la sesión del PBC de 2024. En el pasado, la DCI ha estado presente cuando se han abordado diferentes puntos del orden del día y, en particular, cuando ha llevado a cabo un examen de la gestión y

administración de una entidad específica, y, cuando el turno le ha correspondido a la OMPI, ha estado aquí para presentar su informe y sus recomendaciones a los Estados miembros. El distinguido delegado de Rusia ha planteado un tema relacionado con las recomendaciones de otros órganos de supervisión. Como he mencionado anteriormente, hemos reforzado nuestro seguimiento de las recomendaciones de los órganos de supervisión y, en principio, es la CCIS quien trabaja en nombre de ustedes para controlar la aplicación de todas las recomendaciones de supervisión, y nuestra División de Supervisión Interna les ofrece un resumen detallado. El Informe del Auditor Externo se publicará para el próximo PBC, y en él podrán ver las respuestas de nuestra dirección y el estado de las recomendaciones anteriores. De manera similar, nuestra División de Supervisión Interna presentará su informe ante ustedes en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, y en él podrán consultar también el estado de las recomendaciones específicas que han formulado a lo largo del año en diferentes informes y, en el caso de que haya alguna recomendación de la CCIS, por supuesto, dicho órgano se encarga de presentarlas. En principio, no tiene muchas recomendaciones que dirigir a la Secretaría.

72. Secretaría: Distinguidos delegados, distinguidas delegadas, buenos días. Tengo entendido que se han planteado dos preguntas para la Oficina de Ética Profesional. La primera de ellas, relativa al informe JIU/REP/2018/4 de la DCI, sobre la capacitación del personal directivo y de los supervisores en materia de protección frente a las represalias. Como he mencionado anteriormente, más adelante ofreceremos información actualizada sobre esta recomendación, puesto que, desde que se les envió el informe, dicha recomendación se ha abordado en la nueva capacitación obligatoria sobre ética e integridad en la OMPI, que se revisó para incluir lecciones específicas en materia de protección contra represalias, las cualidades de los modelos de conducta ética, incluido el personal directivo y los supervisores, y otras orientaciones específicas dirigidas al personal directivo y supervisor sobre su responsabilidad incrementada de actuar de manera ética y de seguir los pasos adecuados cuando reciben denuncias de conducta indebida. Por supuesto, la Oficina de Ética Profesional seguirá reforzando estos mensajes con directrices adaptadas, pero esta capacitación obligatoria va dirigida a todo el personal directivo y de supervisión, y tenemos confianza en que dicho personal está recibiendo el mensaje y la capacitación correctos en lo que concierne a esta recomendación. Sobre la segunda pregunta planteada, referente al programa informático de divulgación financiera y declaración de intereses, la Oficina de Ética Profesional ha mantenido una colaboración muy estrecha con el Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y con la Sección de Seguridad de la Información para desarrollar un programa informático interno propio de la OMPI, un software interno sujeto a derechos de autor para la divulgación de intereses financieros. Acabamos de ultimar la acreditación de seguridad del programa y también hemos finalizado la fase de pruebas con colegas de toda la Organización. Aunque habíamos previsto iniciar el siguiente ejercicio utilizando el programa informático en mayo, lo haremos algo más tarde, pero con seguridad a lo largo de 2023.

73. Secretaría: Con respecto a la pregunta relativa a la capacitación lingüística mencionada por el subdirector general Andy Staines, examinaremos los datos con más detalle e informaremos a los Estados miembros. Sobre la pregunta referente a la recomendación 4 del informe JIU/REP/2019/8, que es el examen sobre el intercambio de personal y medidas de movilidad interinstitucional similares en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la OMPI, como todos los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, depende del trabajo que realiza la Secretaría de la CEB para dirigir los debates sobre dichas cuestiones en el marco de la Red de Recursos Humanos. No obstante, parece que existe escaso interés en revisar el acuerdo de 2012 sobre el traslado, la adscripción o el préstamo de personal entre las organizaciones que aplican el régimen común de sueldos y prestaciones de las Naciones Unidas, y hay muy pocas expectativas de que se avance en este terreno. De hecho, este tema tampoco ha formado parte del orden del día de la Red de Recursos Humanos durante el último año, aproximadamente. En ese contexto, lo único que puede hacer la OMPI es ser muy cauta y asegurarse de que, incluso en cuanto a las adscripciones, se siga un proceso exhaustivo de

verificación de referencias para garantizar un adecuado seguimiento en el caso de que sea necesario y que el personal no eluda la rendición de cuentas.

74. El presidente: Deseo expresar mi agradecimiento a los diversos miembros de la Secretaría por abordar las preguntas planteadas por las diferentes delegaciones en el marco de este punto. Nos estamos acercando rápidamente al final de la sesión matutina, por lo que sugiero que dejemos el punto abierto y prosigamos con el debate por la tarde.

75. El presidente: A continuación pasamos al punto del orden del día referente al cuarto párrafo de la decisión, y tengo entendido que hay una enmienda al respecto. Quisiera pedir a la Secretaría que la comparta con ustedes. Como pueden ver en la pantalla, en el tercer párrafo de la decisión hemos añadido un nuevo párrafo. Permítanme leerlo en voz alta. Se trata de una propuesta diferente de la anterior, de acuerdo con lo manifestado por algunas de las delegaciones:

iii) recomiendan mantener “en proceso de aplicación” como estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en los informes:

Tienen la palabra las delegaciones, en el caso de que alguna de ellas desee realizar algún comentario acerca de los párrafos propuestos.

76. Delegación del Pakistán: No tenemos ninguna objeción al proyecto de texto propuesto en la pantalla. Tan solo deseamos exponer muy brevemente nuestra posición con respecto a la aplicación de esta recomendación para que conste en acta, especialmente en lo que concierne a otras lenguas. Quisiera manifestar que instamos a la Secretaría a seguir desarrollando los criterios expuestos, sobre todo en lo que atañe a la capacitación del personal para el aprendizaje de otras lenguas, y que presentaremos nuestras propuestas en próximas sesiones de este Comité; a mi juicio, es importante tener esto presente en esta fase.

77. El presidente: Les agradezco su flexibilidad en relación con los párrafos de la decisión, y la Secretaría toma nota de su declaración, que constará en acta. Creo que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, hemos concluido los debates y el punto referente a la decisión. A continuación, quisiera proponer al Comité que adopte una decisión con respecto a este punto del orden del día. Se la mostraré en pantalla, pero también se la leeré en voz alta:

78. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/35/2);

ii) acogió con agrado y aprobó la evaluación de la Secretaría referente al estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en los informes:

- JIU/REP/2021/6 (recomendación 4);
- JIU/REP/2021/5 (recomendaciones 3 y 4);
- JIU/REP/2021/2 (recomendaciones 1 y 7);
- JIU/REP/2020/8 (recomendaciones 1, 5, 8 y 9);
- JIU/REP/2020/7 (recomendaciones 1, 2, 3 y 4);
- JIU/REP/2020/6 (recomendación 4);
- JIU/REP/2020/2 (recomendación 3);
- JIU/REP/2018/6 (recomendaciones 1 y 4), según constan en el presente informe;

iii) recomendó mantener “en proceso de aplicación” como estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en los informes:

JIU/REP/2021/3 (recomendaciones 1 y 2); e

iv) instó a la Secretaría a proponer evaluaciones para las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.

## **PUNTO 5 INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI**

79. Los debates se basan en el documento WO/PBC/35/3.

80. El presidente: Buenas tardes, delegadas y delegados. Vamos a proceder a continuar con el trabajo del Comité del Programa y Presupuesto. Dado que quedan todavía algunas preguntas pendientes en relación con el punto 4 del orden del día, escucharemos las respuestas antes de concluir dicho punto y pasar al punto 5, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) para 2022. El documento pertinente para el punto 5 es el WO/PBC/35/3 REV, que tienen a su disposición. El informe correspondiente a 2022 es el primero publicado en el marco del Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026, elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI con vistas a lograr los resultados previstos del programa de trabajo y presupuesto para 2023. La Secretaría y yo mismo escucharemos las intervenciones de los diversos oradores; la primera en hablar será la directora de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas.

81. Secretaría: Gracias, y buenas tardes, delegadas y delegados. Me complace presentar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) para el año 2022. Como acaba de señalar el se trata del primer informe elaborado en el marco del Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026 y el primer Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en el que se utiliza el nuevo marco de resultados optimizado para 2022-2023. Como en el programa de trabajo y presupuesto 2022-2023, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) para 2022 es un informe a mitad de bienio que proporciona una visión detallada del rendimiento basada en los resultados y articulada por pilar estratégico. En él se evalúa el avance en el logro de nuestros resultados y objetivos previstos a través de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto para el período 2022-2023. El documento se ha revisado prestando una mayor atención a los resultados y efectos. Las diversas secciones del informe contienen los principales logros por resultado previsto, un panel de control y cuadros agregados de los datos sobre el rendimiento y del riesgo por cada pilar estratégico. En comparación con el primer año del bienio, creo que, como ha mencionado el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, podemos estar muy orgullosos de que la OMPI lograra en 2022 un rendimiento superior, con un 75 % de los objetivos calificados como “avanza” frente al 66 % en 2020, último año comparable, y un 14 % calificados como “no avanza” frente al 23 % en 2020. Nos alienta que nuestro rendimiento, medido en función de este indicador, progrese de forma tan satisfactoria. Permítanme exponer con más detalle algunos ejemplos de nuestro rendimiento en cada pilar estratégico. Me gustaría hacer hincapié de que estos son solo algunos resultados destacados. Hay demasiados como para incluirlos en esta breve presentación, pero los encontrarán todos en el informe. En el pilar estratégico 1, hemos ampliado considerablemente nuestra presencia en los medios sociales, y en estos momentos contamos con 377 000 seguidores, un 18 % más que el año anterior. También hemos publicado la primera edición íntegra en formato HTML de uno de nuestros informes de referencia, el Libro sobre Tecnología Ecológica. En el pilar estratégico 2, algunos ejemplos de nuestro rendimiento en 2022 incluyen la creación de la plataforma trilateral de asistencia técnica sobre COVID-19. La OMPI sigue siendo el principal foro de debate sobre la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia. Además del sólido crecimiento de nuestros sistemas mundiales de propiedad intelectual, 2022 volvió a ser un año récord para nuestros servicios de arbitraje y mediación en el pilar estratégico 3. La plataforma WIPO GREEN siguió creciendo y cuenta ya con 150 miembros. En el pilar estratégico 4, una prioridad clave fue lograr un impacto sobre el terreno a través de proyectos orientados a la consecución de resultados. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) destaca varios de esos proyectos, en particular los dirigidos a las mujeres y los jóvenes. También se siguió realizando

una labor de difusión a las pymes, incluso a través de la herramienta de diagnóstico sobre la PI. Por último, entre los puntos destacados en este fundamento figuran la ampliación de los métodos de pago para mejorar la experiencia del cliente, y nuestro Programa de Jóvenes Especialistas, que se ha ampliado considerablemente y se está ejecutando con gran vigor. Volviendo al tema anterior del orden del día, si me lo permite, había algunas preguntas referentes a la información sobre la ciberseguridad. Me gustaría hacer hincapié en que, en la información sobre el resultado previsto 5.2, que encontrarán en la página 40 de la versión en inglés del WPR, se ofrecen datos sobre la aplicación de nuestra estrategia de seguridad de la información. Además de ello, en el Anexo, en el que se informa sobre la ejecución del Plan maestro de mejoras de infraestructura, encontrarán datos más detallados sobre la ejecución del proyecto de la plataforma resiliente y segura del PCT. Si tienen cualquier otra pregunta, todos mis colegas están presentes en la sala y las responderán gustosamente. Quisiera añadir, por último, que los datos detallados sobre el rendimiento y los cuadros referentes al riesgo de cada uno de los sectores se proporcionan a través de códigos QR con el fin de mejorar la legibilidad y reducir la extensión del documento sin perder información. Muchas gracias por su atención. Los responsables de los diferentes sectores y otros colegas presentes responderán a otras preguntas específicas que puedan tener.

82. El presidente: Muchas gracias por su presentación. A continuación, tienen la palabra las delegaciones que la han solicitado para formular observaciones o preguntas en relación con el Informe sobre el rendimiento de 2022. Como pueden ver, se trata de un documento extenso y complejo, por lo que, si tienen previsto formular preguntas precisas en relación con elementos específicos, les ruego que sean concretos para que la Secretaría pueda ofrecerles respuestas exhaustivas.

83. Delegación de Suiza: El Grupo B desea dar las gracias a la Secretaría por preparar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en el documento WO/PBC/35/3 Rev. Hemos analizado detalladamente el documento, que constituye el primer informe de rendimiento elaborado en el marco del Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026. El Grupo B celebra los buenos resultados financieros correspondientes a 2022 y el excedente de 7,7 millones de francos suizos registrado. Más del 96 % de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas que pagan los usuarios de sus sistemas internacionales de propiedad intelectual, principalmente usuarios del Sistema del PCT (77 %) y del Sistema de Madrid (17 %). Esta observación pone de relieve, una vez más, el papel clave que desempeñan los sistemas de registro de la propiedad intelectual de la OMPI, que constituyen la piedra angular de la Organización. Dado que estos sistemas de registro dependen de la economía mundial, que en estos momentos presenta una fragilidad y una volatilidad muy elevadas, nos gustaría reiterar que la OMPI debe continuar observando una gestión prudente y eficaz. De hecho, esto es fundamental para que su rendimiento siga siendo positivo en el próximo bienio. Nuestro Grupo toma nota de que el 75 % de los 155 indicadores de rendimiento evaluados se calificaron como “avanza” en 2022. La cifra más baja, del 55 %, concierne a indicadores relacionados con el pilar estratégico 3: Proporcionar servicios, conocimientos y datos de PI de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo. Nos gustaría conocer la visión de la Secretaría acerca de si cabe esperar puntuaciones mayores en estos indicadores de rendimiento en 2023. Agradecemos la información proporcionada sobre la puesta en práctica de la respuesta de la OMPI a la COVID-19 en 2022. Acogemos con satisfacción el hecho de que más de 40 Estados miembros hayan solicitado proyectos en el marco de dicha respuesta o se hayan beneficiado ya de ellos. El marco de PI ha sido esencial para incentivar la I+D innovadora en respuesta a la COVID-19. La concesión voluntaria de licencias de PI ha ayudado a proporcionar acceso a productos esenciales. Celebramos, en particular, el desarrollo de nuevos servicios del Centro de Arbitraje y Mediación para facilitar la negociación de contratos y la resolución de controversias en colaboraciones a largo plazo sobre ciencias de la vida en caso de que sea necesario, aportando una garantía adicional, además de la confianza que el sistema de PI proporciona a estas alianzas. El hecho de que a finales de 2022 se hubieran incluido cláusulas de mediación y/o arbitraje de la OMPI en 65 contratos de licencia relacionados con tratamientos contra la COVID-19 celebrados por el



Banco de Patentes de Medicamentos (MPP) demuestra el papel constructivo que pueden desempeñar los derechos de PI a la hora de facilitar las asociaciones y la transferencia voluntaria de tecnología. Por lo tanto, deseamos agradecer a la Secretaría y al Centro de Arbitraje y Mediación todos sus esfuerzos en este sentido. En cuanto al Informe sobre el avance del Plan maestro de mejoras de infraestructura 2022, el Grupo B acoge con agrado el sólido progreso realizado en el marco de los proyectos 9 y 41 de dicho Plan sobre una plataforma resiliente y segura del PCT, fase 1 y fase híbrida, así como la finalización del proyecto 22 del citado Plan, el Proyecto de externalización de La Haya. Por otro lado, observamos la lentitud con que avanza la plataforma de TI de Madrid. Agradeceríamos recibir más información al respecto, sobre todo en cuanto a los “cambios organizativos sustanciales previstos en los próximos años”, que parecen haber impedido la finalización de la hoja de ruta. En conclusión, el Grupo B reconoce el rendimiento financiero positivo de la Organización en 2022, felicita a la OMPI y alienta a la Secretaría, al director general y a los responsables de los diferentes sectores a continuar avanzando en esta dirección.

84. Delegación de Ghana: Gracias. Ghana tiene el honor de realizar una declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano desea agradecer a la Secretaría la presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) para 2022. El Grupo desea elogiar a la Secretaría por los excelentes resultados financieros obtenidos en el bienio 2022/2023. Tomamos nota del 75 % del avance total en pos del logro de los resultados previstos en 2022 frente al 66 % del bienio anterior. Confiamos en los continuos esfuerzos de la OMPI para consolidar todos los avances actuales, especialmente en el marco de los objetivos estratégicos 3 y 4, y en todos los indicadores. Además, y pese a los efectos adversos de la pandemia de COVID, la OMPI siguió beneficiándose de la elevada demanda de sus servicios de pago en 2022. Esto incluye, por ejemplo, el incremento del 0,3 % en las presentaciones internacionales con respecto a 2021. Se calcula que se presentaron 278 000 solicitudes internacionales en el marco del PCT, lo que supone un nuevo récord anual de solicitudes de datos. Esto refleja la confianza mundial en la pertinencia del sistema de PI como motor crucial de innovación, competitividad y crecimiento. La protección de los derechos de propiedad intelectual no conduce por sí misma al desarrollo y, si los regímenes de derechos de PI relajan salvaguardias como las expectativas y las limitaciones, pueden obstaculizar los objetivos de desarrollo. Hemos observado que las actividades de desarrollo que se llevaron a cabo en 2022 apenas exploraron en toda su extensión la flexibilidad que proporcionan los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). En este sentido, el Grupo Africano confía en que se asignen más fondos para gasto destinado a desarrollo y que se aclaren las actividades previstas. Permítame reiterar nuestro apoyo a los miembros de la OMPI en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El Grupo Africano toma nota de que la OMPI ha mantenido una serie de contactos e interacciones con diversas partes interesadas para promover un mayor conocimiento de la contribución de la Organización a los ODS desde su constitución a principios de 2022. Sin embargo, y en vista de la necesidad de dar un mayor impulso a las actividades de la OMPI, el Grupo Africano desea invitar a la Secretaría a examinar el *modus operandi* del Representante Especial de la OMPI sobre los ODS y a reestructurar sus marcos institucionales en la coordinación de las actividades de desarrollo con otros organismos internacionales y de las Naciones Unidas en el contexto de los ODS. Mientras seguimos debatiendo sobre el avance de la evaluación de las oficinas en el exterior, también debemos analizar la necesidad de que estas oficinas cuenten con recursos humanos y financieros adecuados para mejorar su eficacia. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para instar a que se aumenten los recursos asignados a las dos oficinas en el exterior ubicadas en África. Por último, elogiamos el liderazgo de la OMPI en la Secretaría para proporcionar asistencia técnica y actividades adaptadas a las necesidades y prioridades identificadas por los Estados miembros. Durante el bienio actual se ha puesto en marcha una serie de iniciativas excelentes. Esperamos con interés que durante este bienio se utilice al máximo el presupuesto en todos los programas, incluidos los relacionados con el desarrollo.

85. Delegación de Polonia: El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea dar las gracias a la Secretaría por la redacción del Informe sobre el rendimiento de la WIPO en 2022,

recogido en el documento WO/PBC/35/3 Rev. Agradecemos asimismo a la Secretaría la elaboración de los resultados preliminares correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, contenidos en el documento WO/PBC/35/INF/1. En el documento del WPR se presenta, en un formato de fácil lectura y centrado en los resultados, una evaluación del rendimiento financiero y el progreso observado hacia el logro de los resultados previstos que se establecieron en el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/2023. La presentación del rendimiento de la OMPI recurriendo a los principales logros, a la medición de los resultados previstos y al panel de control del rendimiento favorece un análisis exhaustivo y detallado del documento y de los resultados de las actividades de la OMPI. Asimismo, aplaudimos la idea de la presentación de los resultados previstos en los pilares estratégicos. Si bien se trata del primer informe de rendimiento elaborado en el marco del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026, es importante que pueda servir también como referencia sólida para examinar el rendimiento de la OMPI en períodos consecutivos. En este contexto, agradeceríamos recibir información más detallada sobre la eficacia de 155 indicadores de rendimiento, 37 de los cuales mostraron ciertas deficiencias del proceso de medición. Al mismo tiempo, acogemos con satisfacción y hacemos hincapié en el hecho de que el porcentaje de los indicadores de rendimiento calificados en el informe como “avanza” en el período examinado, el 75 %, fue superior al del bienio 2020/2021 (66 %). El indicador referente a los avances logrados con respecto a los resultados previstos en el pilar estratégico 3 (Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo) obtuvo una valoración del 55 % y merece una mayor atención con vistas a mejorar los esfuerzos colectivos para cumplir los objetivos definidos. Al mismo tiempo, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce que la OMPI ha logrado un progreso significativo en los cuatro pilares estratégicos. Para los miembros de este Grupo es especialmente importante que se prestara una atención especial al pilar estratégico 4, definido como “Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible”. Esta orientación refleja la prioridad del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico de adoptar un enfoque orientado a la demanda y fortalecer la cooperación de la OMPI y la asistencia concreta que brinda a las comunidades empresariales, las instituciones académicas y los expertos, cuyas actividades determinan el éxito del desarrollo de los ecosistemas de PI. Celebramos que más de 40 países se hayan beneficiado de proyectos en el marco del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19; esta es la mejor muestra de la capacidad de la OMPI para adaptarse y responder de manera eficaz a las necesidades de sus miembros y a un mundo en constante evolución. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico estarían interesados en recibir información más detallada caso por caso en relación con la exposición recogida en el WPR de las operaciones continuadas de una red de oficinas en el exterior y su contribución a la mejora de la eficiencia y la eficacia de los esfuerzos de difusión y de ejecución de proyectos, así como a la respuesta a las necesidades y prioridades específicas de los países y/o regiones a los que atienden. Además, la eficacia de sus operaciones debería tener en cuenta el riesgo a mediano plazo de los contextos geopolítico, económico-financiero o sanitario mundiales, ya que estos factores repercuten directamente en las actividades que llevan a cabo las oficinas en el exterior. La información sobre el presupuesto asignado a cada oficina en el exterior es esencial para analizar en profundidad su eficacia y su contribución a la misión general de la OMPI. En conclusión, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico acoge con satisfacción el documento como base adecuada para evaluar el rendimiento de la OMPI en el contexto de todos los sectores e instrumentos desarrollados con el objetivo de apoyar el crecimiento económico a través de un desarrollo saludable del ecosistema de PI. Las tendencias positivas reflejadas en el WPR han de mantenerse y reforzarse aún más en nuestro beneficio.

86. Delegación de China: Gracias, presidente. Me dirigiré a ustedes en inglés. La delegación de China agradece a la Secretaría la preparación del WPR 2022. El año pasado, la OMPI superó los efectos de la pandemia de COVID-19 y llevó a cabo una intensa labor de apoyo a la innovación, promoción del desarrollo y creación de un ecosistema mundial de PI con resultados positivos. China elogia estos logros. Sin embargo, también desea señalar que este informe

presenta una extensión y un número de indicadores de rendimiento significativamente inferiores a los de ediciones anteriores; el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018 tenía 322 páginas, y el de este año, 150, por lo que tal vez no refleje plenamente el trabajo realizado por la Organización durante el pasado año y genere obstáculos que impidan a los Estados miembros entender plenamente el trabajo de la OMPI durante el último año. A continuación, nos gustaría formular el siguiente comentario específico. En primer lugar, China observa que, en los dos últimos años, unos 110 000 chinos han participado en diversas formas de capacitación en la Academia de la OMPI. China agradece el duro trabajo de la Academia de la OMPI en el ámbito del fortalecimiento de capacidades en un amplio conjunto de países en desarrollo, entre ellos China. China elogia también el amplio trabajo realizado por el economista jefe y su equipo el año pasado en la elaboración y publicación de informes con repercusión mundial, como el emblemático Índice Mundial de Innovación, y en el suministro de información estadística precisa, exhaustiva y oportuna sobre propiedad intelectual para el sistema mundial de PI. En segundo lugar, la página 4 de este informe muestra que la Organización incurrió en una pérdida en concepto de inversiones de 88 millones de francos suizos el año pasado; es la primera vez en muchos años que la Organización sufre una pérdida tan elevada en este concepto. China considera que es necesario que la OMPI analice las causas de esa pérdida; en particular, si se siguió estrictamente la política de inversiones aprobada y si la estrategia, el calendario o los enfoques de inversión se aplicaron de un modo prudente, para así evitar que tales problemas se repitan en el futuro. Con ello se pretende proteger el importante interés de la Organización, de sus Estados miembros y los nuestros, como usuarios del sistema de servicios con carácter general. En tercer lugar, China toma nota de la referencia incluida en la página 29 a la adopción por parte de la OMPI de un enfoque basado en proyectos para la labor de desarrollo, con el fin de garantizar que la PI contribuya efectivamente al crecimiento y al desarrollo sostenible, así como a la creación del grupo de trabajo sobre proyectos del Sector de Desarrollo Regional y Nacional (DRN), para buscar nuevas formas de ejecución de las iniciativas de cooperación pertinentes. China desearía saber de qué nuevas formas están ejecutando los proyectos estos grupos de trabajo en comparación con las prácticas anteriores. ¿Cómo se coordinan los mencionados grupos su labor con el trabajo de las Divisiones regionales de la OMPI? En cuarto lugar, la página 41 hace referencia a que la OMPI probó el año pasado métodos de pago como Apple Pay, Samsung Pay o Google Pay en su principal sistema de pagos. China apoya, en principio, la ampliación del método de pago de la OMPI para facilitar el acceso a su sistema mundial de servicios de PI. China confía además en que, en el futuro, la Organización considere la posibilidad de introducir otros métodos de pago de uso más generalizado, como Alipay y WeChat Pay, en función de la distribución de sus principales usuarios, con el fin de mejorar la facilidad de uso del sistema de servicios mundiales, como La Haya, Madrid y el PCT, de una manera más integrada. En quinto lugar, de acuerdo con el Anexo 1 del informe, el Sector de Desarrollo Regional y Nacional recibió una transferencia del 6,6 % en el bienio anterior. No obstante, de conformidad con el artículo 3.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, el director general puede transferir recursos de un sector a otro para un período determinado hasta un límite del 5 % del importe correspondiente a la asignación bienal del sector receptor, o del 1 % del presupuesto total, si este último es superior. ¿Podría la Secretaría aclarar por favor la lógica de estas transferencias presupuestarias? En sexto lugar, China toma nota del informe de la página 91 sobre el avance de la fase 1 y la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT, como hemos mencionado esta mañana. Tras estudiar detenidamente el contenido de este informe, China opina que el Informe sobre el rendimiento no da cuenta de los avances y las medidas adoptadas por la Organización desde julio del año pasado para actualizar y optimizar las tecnologías de seguridad de los datos y responder a las preocupaciones de los usuarios, como exige la mencionada División. Agradeceríamos mucho que la Secretaría lo aclarase, tal como ha prometido esta mañana. China observa, además, que desde la adopción del programa el año pasado la OMPI ha contratado una serie de puestos de personal técnico en computación en la nube, y nos preguntamos si alguno de esos puestos tiene entre sus responsabilidades la seguridad de los datos. ¿Podría la Secretaría ofrecer detalles al respecto? Por otro lado, China solicita a la Secretaría que revise el Informe sobre el rendimiento para

incluir los elementos pertinentes de conformidad con los requisitos de la decisión correspondiente del PBC.

87. El presidente: Muchas gracias, honorable delegado de China. Gracias por su declaración. Permítanme recordar que los coordinadores de los grupos regionales deben ceñirse a un tiempo de intervención de tres minutos y que los Estados miembros disponen de dos minutos para sus intervenciones. Les recuerdo que tenemos un orden del día muy apretado y que a lo largo de la semana tendremos muchas oportunidades para hablar sobre las diferentes cuestiones.

88. Delegación del Pakistán: La delegación del Pakistán toma nota del positivo rendimiento financiero y programático de la Organización en 2022 y acoge con beneplácito el avance general en pos del logro de los resultados previstos. Es encomiable que más del 75 % de los indicadores clave de rendimiento de la OMPI reciban la calificación de “avanza” en los cuatro pilares y fundamentos estratégicos. Tomamos nota, asimismo, de los logros fundamentales alcanzados en varios pilares estratégicos. Sin embargo, queremos expresar nuestro agradecimiento al equipo encargado del proyecto del Sector DRN por idear nuevas formas de emprender iniciativas urgentes de cooperación estratégica entre los Estados miembros de la OMPI en numerosos ámbitos relacionados con la PI. También observamos que otros costos de personal estimados en gastos de viaje, capacitación y subvenciones, así como en servicios contractuales, fueron inferiores a lo previsto y se imputaron a la prestación, modalidad y uso híbridos de la traducción automática. Confiamos en que el presupuesto ahorrado en esos epígrafes permita mejorar la prestación de servicios de la OMPI en los países en desarrollo y en los países menos adelantados. La delegación del Pakistán agradece asimismo las actividades llevadas a cabo en el marco de la respuesta de la OMPI a la COVID-19, en particular a través del paquete de medidas de la OMPI en respuesta a la COVID-19. La cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC es una iniciativa que acogemos con agrado, dirigida a fortalecer la coordinación práctica en asuntos relacionados con la salud pública, la PI y el comercio. La PI ocupó un lugar destacado en la lucha mundial contra la pandemia de COVID-19. Por un lado, se considera que la propiedad intelectual facilitó la innovación, esencial en nuestra lucha colectiva contra la pandemia. Por otro, algunos de los problemas relativos a la producción de vacunas a gran escala y su distribución equitativa, sobre todo en los países en desarrollo, también se han atribuido a limitaciones impuestas por el régimen mundial de PI. Pese a que respaldamos la coordinación del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19 por parte de la Organización, nos gustaría hacer hincapié en las prioridades siguientes para el próximo bienio. En el marco del resultado previsto 3.1, una tarea importante es el fortalecimiento de capacidades y el asesoramiento legislativo a los países en desarrollo sobre las flexibilidades existentes en el sistema mundial de PI que observamos el año pasado, incluido el ADPIC, y en este punto nos hacemos eco también de los comentarios realizados por la distinguida delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. En el marco del resultado previsto 2.4, esperamos con interés la participación de la OMPI en los procesos de establecimiento en curso en diversos foros de las Naciones Unidas, incluida la negociación del tratado de la Organización Mundial de la Salud relativo a las pandemias. En cuanto a sus proyectos en el contexto del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19, proponemos dar prioridad a aquellas pymes y empresas emergentes de países en desarrollo que contribuyan de forma directa o indirecta a la lucha mundial contra las consecuencias de la pandemia. En este sentido, las empresas emergentes de los países en desarrollo necesitan contar con más oportunidades de financiación a escala regional y mundial. Instamos a la OMPI a ofrecer una plataforma para las empresas emergentes de los países en desarrollo, una plataforma mundial en la que estas empresas puedan tener más visibilidad en la cadena de valor de la innovación verbal.

89. Delegación de Türkiye: La delegación de Türkiye desea agradecer la declaración realizada por Suiza en nombre del Grupo B, ya que, al igual que los otros tres pilares, valoramos mucho el uso más amplio y eficaz de los sistemas mundiales de PI y el suministro de servicios, conocimientos y datos de PI de alta calidad que sean beneficiosos para los

usuarios de todo el mundo, determinados en el marco del pilar estratégico 3. Recordando nuestra satisfacción con la visión integral basada en resultados articulada por los pilares estratégicos, y además de la declaración realizada por el Grupo B, nos gustaría llamar su atención, con todo el respeto, sobre el hecho de que el porcentaje calificado como “avanza” es ligeramente inferior al de los indicadores de rendimiento del fundamento. Agradeceríamos que la Secretaría nos informara sobre el resultado del 76 % y acerca de si la representación de género y la representación regional han sido determinantes a tal efecto. Dicho de otro modo, deseamos saber cuál es su importancia para lograr una cultura institucional dinámica que haga posible trabajar de forma eficaz y colaborativa. Por lo que hemos observado en los indicadores de rendimiento incluidos en el informe, aunque los niveles P4 y D2 se han calificado como “avanza”, los datos globales muestran porcentajes bajos, entre el 18 % y el 34 %, salvo en el caso del nivel P4. La diversidad geográfica, por su parte, se ha calificado como no evaluable. Por consiguiente, nos gustaría que la Secretaría nos informara de si hay algún trabajo preparatorio en curso para ilustrar esta cuestión y si podemos esperar puntuaciones más altas en estos indicadores de rendimiento en 2023. Deseamos alentar a que se realicen esfuerzos concertados en estas áreas para mantener los resultados esperados en el marco del fundamento, que apoya directamente y está interconectado de forma dinámica con los cuatro pilares estratégicos de la Organización. En consonancia con la declaración del Grupo B, Türkiye desea hacer hincapié en la importancia de unas prácticas de gestión prudentes y eficaces en la situación actual de la economía mundial, y nos gustaría alentar a la OMPI a que permanezca vigilante y receptiva ante las fluctuaciones económicas, otorgando al mismo tiempo suficiente flexibilidad como para afrontar los posibles desafíos con eficacia. En conclusión, la delegación de Türkiye desea dar las gracias a la Secretaría por la preparación de este informe exhaustivo, y quisiéramos hacer extensivo nuestro reconocimiento a la Organización por los resultados financieros globalmente positivos registrados en 2022.

90. Delegación del Japón: En primer lugar, la delegación del Japón desea expresar su agradecimiento al presidente del Comité del Programa y Presupuesto, así como al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y a la Secretaría por la dedicación y el esfuerzo desplegados en la organización de esta reunión. Dado que es la primera vez que hacemos uso de la palabra, queremos felicitarle a usted y a los vicepresidentes por su elección. Esta delegación se adhiere a la declaración realizada por la distinguida delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Queremos dar las gracias a la Secretaría por el duro trabajo realizado en la preparación del WPR 2022. La delegación del Japón desea pronunciarse sobre los resultados descritos en el informe. En términos generales, nos complace observar que el 75 % de los indicadores están calificados como “avanza”. Por otro lado, reconocemos que sigue habiendo algunas cuestiones que es necesario abordar, y nos gustaría apoyar la mejora de aquellos aspectos calificados como “no avanza”. En cuanto a la referencia a WIPO GREEN en la página 26, es encomiable el continuo aumento del número de asociados, además de las concordancias de transferencia de tecnología realizadas en Japón en 2022, como se señala en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR). Nos gustaría seguir manteniendo nuestra contribución para poder obtener más frutos en el futuro.

91. Delegación de la Federación de Rusia: Felicitamos a la Secretaría por la redacción del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) para 2022, documento WO/PBC/35/3 Rev. Asimismo, tomamos nota del carácter exhaustivo de las estadísticas presentadas en el informe, los positivos resultados financieros y programáticos obtenidos durante el período en cuestión y el elevado rendimiento global. Nos gustaría llamar la atención de los presentes sobre el hecho de que a lo largo del primer año de ejecución sectorial del presupuesto, esta no superó el 50 % en ninguno de los Sectores. A mi juicio, con ello queda de manifiesto que la Organización ha conseguido realizar sus funciones dentro del marco de un presupuesto acordado, sin incurrir en un incremento injustificado de los gastos. Confiamos en que se mantenga esta dinámica positiva. Al mismo tiempo, nos gustaría pedir a la Secretaría que nos proporcione aclaraciones y, si es posible, que presente información detallada con respecto a la redistribución de los activos o gastos del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Nos interesaría recibir información más detallada en relación con el hecho de que la ejecución del presupuesto en

este Sector es la más baja de todos los Sectores de la OMPI. Por esta razón, se plantea la pregunta siguiente: ¿qué razones hay para incrementar el presupuesto una vez redistribuidos los gastos, y cuáles son los motivos del incremento de la propuesta de programa y presupuesto? Agradeceríamos que la Secretaría nos facilitase explicaciones más detalladas sobre las medidas concretas adoptadas para apoyar la solidez del Sistema del PCT y con respecto a la transición hacia el uso de tecnologías de computación en la nube para los servicios mundiales de la OMPI. Asimismo, nos gustaría llamar la atención sobre la preocupación expresada por varios Estados miembros en ese sentido, por lo que creemos que sería útil para los Estados miembros disponer de información más detallada para comprender adecuadamente las actividades actuales de la OMPI en estos ámbitos.

92. Delegación de Argelia: La delegación de Argelia agradece a la Secretaría la redacción del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022, recogido en el documento WO/PBC/35/3 Rev. Acogemos con agrado el rendimiento financiero positivo y el avance de los diferentes Sectores en pos del logro de los resultados previstos en 2022, si bien observamos que el 40 % de los resultados previstos están calificados como “no avanza”. Alentamos a la Secretaría a adoptar medidas proactivas para volver a hacer avanzar esos resultados previstos en el bienio actual, garantizando al mismo tiempo que todos los indicadores de rendimiento sean pertinentes y accesibles con arreglo al marco SMART. A la delegación de Argelia le complacen los logros alcanzados en el ámbito del apoyo a los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (TISC), con un incremento del 10 % en el número de TISC incluidos en el directorio de estos centros a lo largo del año anterior y 46 redes nacionales sostenibles registradas. Asimismo, agradecemos que 2 000 pymes recibieran asistencia de instituciones de apoyo que utilizan materiales o herramientas de la OMPI. Alentamos a la OMPI a continuar mejorando sus herramientas y servicios en apoyo a las pymes y las empresas emergentes. La delegación de Argelia toma nota con satisfacción de que 41 Oficinas de PI participaron en el apoyo a las Oficinas de PI para desarrollar iniciativas de promoción de tecnologías ecológicas, WIPO GREEN. Deseamos que la OMPI prosiga con sus actividades de divulgación para atraer a un mayor número de participantes al programa, incluso de países en desarrollo. La delegación de Argelia aprecia la labor que lleva a cabo la red de oficinas en el exterior para acercar la OMPI a los Estados miembros. Dicho esto, subrayamos que las oficinas en el exterior de todas las regiones deben contar con una dotación adecuada de personal para garantizar una gestión eficaz y eficiente de los programas, así como para mejorar su rendimiento en consonancia con el marco de gestión basada en los resultados. Una vez más, instamos a la Secretaría a que proporcione a la oficina de la OMPI en Argelia el personal necesario para garantizar su funcionamiento. Acogemos con agrado la incorporación de la OMPI a los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a principios de 2022 y alentamos a la Organización a poner un mayor énfasis en futuros informes sobre el rendimiento en las iniciativas emprendidas en apoyo al cumplimiento de los ODS, así como a desarrollar indicadores específicos para apoyar el proceso creado a tal efecto con el establecimiento de un claro marco de rendición de cuentas. Por último, alentamos a la Secretaría a que continúe fomentando la diversidad geográfica de la OMPI entre su personal, prestando una atención especial a las regiones infrarrepresentadas, con el fin de corregir los desequilibrios persistentes.

93. Delegación de la República Popular Democrática de Corea: La República de Corea desea expresar su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por su trabajo de preparación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022. En primer lugar, la República de Corea acoge con satisfacción el primer informe sobre el Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026. Este nuevo informe será altamente beneficioso para el avance y la ejecución del citado Plan Estratégico con carácter anual. Con respecto al resultado previsto 1 dentro del pilar estratégico 3, tomamos nota de que las solicitudes de patentes internacionales en el marco del PCT continuó aumentando en 2022. En ese sentido, la República de Corea registró el mayor porcentaje de incremento, el 6,2 % en el número total de solicitudes presentadas en 2022 en el marco del PCT, lo que la sitúa entre los diez países con mayor número de solicitudes de este tipo. Creemos que es necesario reforzar los servicios localizados

para apoyar a cada región; esto contribuirá al éxito de un excelente servicio mundial de PI. Por lo que se refiere al resultado previsto 1 dentro del pilar estratégico 4, la República de Corea toma nota de que tres países tienen previsto ultimar y validar sus estrategias nacionales de PI. Pensamos que la República de Corea cuenta con amplia experiencia en el establecimiento de una estrategia nacional de PI y esperamos tener la oportunidad de compartir activamente nuestros conocimientos especializados con los Estados miembros de la OMPI. En lo que concierne al resultado previsto 2 del pilar estratégico 4, tomamos nota de que la primera capacitación anual sobre PI y ciencias de la vida, apoyada por el Fondo Fiduciario de Corea, se organizó en cooperación con la UNESCO. Creemos que este programa contribuyó a avanzar en la reducción de la brecha de género en el ámbito de la PI, y la República de Corea se compromete a mantener estos esfuerzos.

94. Delegación de Italia: A la delegación de Italia le complace observar el ahorro que ha logrado la OMPI en los gastos reales en comparación con el importe presupuestado para el año 2022. Asimismo, tomamos nota de la eficiencia de los procesos y operaciones en 2022, que se puede medir a través de la reducción de los costos unitarios en los principales sistemas de PI. Alentamos a la OMPI a continuar gestionando los recursos financieros de manera prudente, teniendo en cuenta que es preciso abordar todos los planes, acciones e iniciativas de forma que la PI se utilice para impulsar la resiliencia a nivel económico y social. Esto contribuiría a crear una percepción más positiva del papel que desempeña la PI en la sociedad. De igual manera, reconocemos que las transferencias intrapresupuestarias se realizan en aras de la eficacia y la repercusión de la OMPI por Sector. Acogemos con agrado, en particular, todas las medidas concebidas para apoyar a las pymes y a las empresas emergentes, gravemente afectadas por los efectos de la pandemia, el turbulento contexto geopolítico y el aumento de las tasas de inflación. Apoyamos todas las acciones dirigidas a aumentar el acceso a una utilización efectiva del sistema mundial de PI por parte de las pymes. Nos gustaría pedir a la Secretaría que diese explicaciones más detalladas sobre la reducción de los ingresos registrada en 2022, que en realidad supone un resultado negativo del -73 %, frente a las estimaciones presupuestarias para el mismo año. Nos gustaría saber si esto se debió a circunstancias extraordinarias, como por ejemplo el impacto de la pandemia, y si pueden ofrecer detalles al respecto. Me refiero a las cifras que aparecen en el cuadro de la página 5 del documento, en comparación con las que figuran en la página 55.

95. Delegación de España: España desea adherirse a la declaración realizada por la portavoz del Grupo B. Queremos agradecer a la Secretaría la preparación de este informe correspondiente al año 2022. Dado que es la primera vez que hacemos uso de la palabra, nos gustaría felicitarle a usted, y a los dos vicepresidentes. En primer lugar, quisiéramos señalar que la delegación de España considera que la situación financiera de la Organización es sólida. Cuenta con 7,7 millones de francos suizos, y la economía mundial se encuentra en un momento crucial; consideramos que esto demuestra que la Secretaría ha realizado su trabajo con gran dedicación y lo ha presentado de manera adecuada. Nos gustaría conocer la situación en 2023, en especial el superávit del año en curso. Al analizar la información global correspondiente a 2022, observamos que un 75 % indica un buen resultado, aunque albergamos algunas dudas en relación con el pilar estratégico 3. En él, el porcentaje es del 55 %, y en este punto nos gustaría sumarnos a quienes piden más información sobre los gastos. Deseamos hablar sobre los gastos de los servicios de traducción e interpretación. Pero, aparte de los indicadores de los que disponemos, creemos que las lenguas son un elemento crucial del sistema de las Naciones Unidas, al permitir que personas de todo el mundo comprendan las diferentes complejidades de todos los documentos en las distintas lenguas. Por consiguiente, quisiéramos pedir que este gasto de traducción e interpretación se mantenga en un nivel adecuado. Por último, queremos llamar la atención de los asistentes sobre el descenso de las solicitudes al sistema en 2022, pese al aumento registrado en 2021. Como hemos dicho en otras ocasiones, deseamos hacer hincapié en la importancia de promover las ventajas de este sistema en particular. Entendemos que este hecho guarda relación con las circunstancias económicas, y nos permitimos pedir a la Secretaría que publicite los servicios que presta la Organización y que promueva la ratificación de los tratados.

96. Delegación de los Estados Unidos de América: Los Estados Unidos apoyan la declaración del Grupo B y acogen con agrado la presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022, contenido en el documento WO/PBC/35/3 Rev. La OMPI sigue gozando de una posición financiera sólida gracias al volumen de las cuotas que recibe cada año, principalmente del Sistema del PCT y del Sistema de Madrid. Pese a ello, observamos que los ingresos reales en concepto de cuotas de la Unión de Lisboa fue inferior al 2 % de lo que se había previsto en la estimación del programa de trabajo y presupuesto para 2022/2023, que figura en el cuadro 2, página 5, del WPR correspondiente a 2022. Esto es particularmente reseñable, dado que la Unión de Lisboa continúa siendo deficitaria. Por consiguiente, los Estados Unidos siguen instando a la OMPI y a los Estados miembros a que adopten decisiones que impulsen cada uno de los registros de la OMPI en aras de la sostenibilidad financiera, de modo que en el futuro los solicitantes del PCT ya no tengan que subvencionar otros sistemas de registro. Los Estados Unidos insisten en que los miembros de la OMPI pueden acordar la introducción de ajustes que permitan lograr un equilibrio entre las uniones de la OMPI financiadas mediante cuotas, además de posibilitar la conformidad con las aplicaciones comerciales. En cualquier caso, alentamos a la OMPI a gestionar adecuadamente todos sus recursos y la apoyamos en ese empeño, aplicando en particular el principio de prudencia en la contabilidad, sobre todo en vista de la inestabilidad actual de la economía mundial.

97. Delegación de Túnez: La delegación de mi país desea adherirse a la declaración formulada por Ghana en nombre del Grupo Africano. Queremos agradecer a la Secretaría la redacción de este documento sobre el rendimiento de la OMPI. Nos gustaría hacer hincapié en la importancia de evaluar las actividades y sus repercusiones. Observamos que se ha registrado una evolución positiva en los diferentes sectores de actividad y que se ha avanzado hacia la consecución de los objetivos perseguidos. Asimismo, tomamos nota de la creciente demanda con respecto a las tasas de registro, y también de la búsqueda de la ampliación del ámbito de aplicación de los tratados. Queremos expresar nuestro agradecimiento a la OMPI por su apoyo a los miembros en respuesta a la pandemia. La Organización ejerció un papel de liderazgo al diversificar su apoyo y dar respuesta a las necesidades de los miembros para reactivar sus economías. En lo que concierne al desarrollo, la delegación de mi país habría apreciado que estos informes de rendimiento resultaran más sencillos de leer en cuanto a las medidas adoptadas en pro del desarrollo y los objetivos logrados. Habría sido útil contar con un desglose de los fondos destinados al desarrollo, así como de un desglose geográfico de dicho gasto y de datos sobre el gasto destinado al desarrollo sostenible. Agradecemos a la Organización sus esfuerzos por promover la diversidad lingüística. Quisiéramos asimismo alentar a la Organización a utilizar las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial para garantizar que conserve su liderazgo como Organización. Con respecto a la paridad geográfica y de género en la Organización, nos gustaría alentar a la OMPI a redoblar sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos. Pensamos que también sería útil disponer de datos referentes a la distribución geográfica de los puestos de alto nivel dentro de la OMPI. Nos complace enormemente observar que va en aumento el número de personas que se benefician de los programas de apoyo a los inventores y que existen iniciativas relativas a la propiedad intelectual dirigidas a los jóvenes.

98. Delegación de la República Islámica del Irán: Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la presentación del informe WPR de 2022 recogido en el documento WO/PBC/35/3 Rev. La delegación de mi país observa con agrado que el WPR ha mejorado con paneles de control estratégicos y con un resumen del rendimiento por resultados previstos. Queremos manifestar asimismo que celebramos el positivo rendimiento financiero y programático de la Organización en su avance hacia los resultados previstos en el bienio 2022/2023. Aplaudimos el rendimiento de la OMPI en la promoción de seminarios y talleres sobre capacitación para sectores que hayan experimentado un fuerte crecimiento durante la pandemia, a fin de que entiendan mejor cómo utilizar el sistema de PI, en particular para la industria de los videojuegos, con el objetivo de reforzar la posición de los jóvenes empresarios. Reconocemos la importancia del reciente establecimiento de “eLisbon”, el nuevo sistema de TI para gestionar el Registro de Lisboa, que se puso en marcha durante el primer



semestre de 2022. Este sistema presta servicios en línea a las autoridades competentes del Sistema de Lisboa, que incluyen servicios de presentación electrónica para todas las operaciones de Lisboa, algo que la delegación de mi país sugirió ya en numerosos debates sobre este tema en el pasado. Pese a que reconocemos los esfuerzos positivos de la Secretaría por mejorar y facilitar el conocimiento, la transferencia y la adaptación de la tecnología de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI ante los desafíos mundiales, solicitamos aclaraciones adicionales acerca de cómo se puede lograr una mayor y explícita integración de la Agenda para el Desarrollo (AD) en las actividades de la OMPI en el contexto del Comité del Programa y Presupuesto. Dado que a lo largo del día de hoy hemos escuchado a diferentes Estados miembros proponer que las actividades de la OMPI contribuyan a los ODS y a las recomendaciones de la AD, sugerimos que todos los Estados miembros traten de alcanzar un acuerdo sobre cómo articularlo en el programa y el presupuesto; los ODS y la Agenda para el Desarrollo deberían integrarse de manera transversal en el marco estratégico y los programas de la OMPI. Instamos a los diferentes Sectores de la OMPI a incluir en su agenda proyectos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades relacionados con las infraestructura de PI, y creemos que esto, de hecho, beneficiaría a todos los países, pues mejoraría los servicios de PI.

99. Delegación del Canadá: El Canadá desea dar las gracias a la Secretaría por la redacción del informe y felicita a la dirección y al personal por sus logros. El Canadá acoge con satisfacción la puesta en marcha del Plan de Acción de PI y Género y seguirá con gran interés los avances en este frente. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la OMPI para promover y facilitar el acceso a la utilización de la propiedad intelectual por parte de los grupos infrarrepresentados. El Canadá alienta a la OMPI a proseguir con esos esfuerzos y a continuar proponiendo iniciativas ambiciosas e innovadoras en este ámbito. Asimismo, el Canadá felicita a la Secretaría por el éxito cosechado durante el primer año del Programa de Jóvenes Especialistas y desea saber si los participantes han tenido la oportunidad de dar su opinión sobre el programa y su experiencia, y si esas opiniones se incorporarán a la evaluación de rendimiento del programa. El Canadá aprovecha esta oportunidad para dar las gracias a las personas que han participado este año en la iniciativa y les desea éxito en sus futuros proyectos. El Canadá observa que, si bien el objetivo está calificado como “avanza”, la representación de mujeres en puestos D2 sigue siendo menor que en 2014/2015, y agradeceríamos recibir más detalles sobre los esfuerzos que se van a llevar a cabo para alcanzar los objetivos en este nivel, así como para los puestos P5 y D1. Por último, el Canadá agradecería también recibir más información sobre los resultados notificados en relación con la plataforma WIPO GREEN y cómo prevé la OMPI lograr sus objetivos en este ámbito.

100. Delegación de Uganda: Gracias, presidente. Quisiera dar las gracias a la Secretaría por la presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022. Uganda se adhiere a la declaración formulada por Ghana en nombre del Grupo Africano. Uganda observa que la región representa una proporción muy reducida del número de solicitantes de patentes en el marco del PCT. La Agenda para el Desarrollo respalda los esfuerzos que se están llevando a cabo y que es preciso intensificar para garantizar que nadie se quede atrás. A modo de ejemplo, la contribución de la OMPI a las actividades de fortalecimiento de capacidades, como talleres y seminarios, parece estática, lo que limita la posibilidad de que estas actividades puedan tener una repercusión duradera. Por consiguiente, pedimos a la OMPI que aumente la asignación presupuestaria a esta actividad, a fin de asegurar que beneficie a todo el sistema internacional de PI.

101. Delegación de Suecia: En primer lugar, deseamos apoyar la declaración de Suiza en nombre del Grupo B. Queremos felicitar a la OMPI por el excelente resultado económico obtenido en 2022. Podemos observar que el Sistema del PCT es la piedra angular de la economía de la Organización, con un superávit de 120 millones de francos suizos. Me pregunto si se ha llevado a cabo un análisis de las tasas que recibe el Sistema. Una serie de grupos de interés vienen solicitando en Suecia una reducción de las tasas del PCT.

102. El presidente: Dado que los grupos regionales y las delegaciones nacionales han formulado numerosas preguntas que pueden requerir una respuesta detallada en nombre de la Secretaría, sugiero hacer una pausa de 15 minutos para que la Secretaría pueda preparar todas las respuestas. Confío en que de ese modo dispondrán ustedes de toda la información necesaria para finalizar el punto 5 del orden del día. La Secretaría me informa de que se servirá un café en el vestíbulo principal. Reanudaremos la sesión de la tarde del Comité para seguir tratando el punto actual del orden del día. Estoy siendo muy generoso con los tiempos de intervención, pero les informo de que lo hago porque es lunes. Es nuestro primer día de trabajo, y mañana, si no avanzamos a mejor ritmo, tendré que ser más estricto con la duración de las intervenciones. Ahora, para responder a las preguntas que han planteado las diferentes delegaciones, tiene la palabra la directora de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas, que a su vez cederá la palabra a otros funcionarios de la OMPI para responder a todas las preguntas.

103. Secretaría: Muchas gracias a todas las delegaciones por las preguntas planteadas. Trataré de abordar algunas de ellas y, a continuación, cederé la palabra a algunos de mis colegas para que les ofrezcan información más detallada. En primer lugar, quisiera abordar la pregunta referente al pilar estratégico 3. Varias delegaciones han observado que el porcentaje de “avanza” correspondiente al pilar estratégico 3 es del 55 %, y han preguntado por los motivos de ello. En el pilar estratégico 3, varios de los indicadores están relacionados con los sistemas mundiales de PI y, por tanto, con el número de solicitudes recibidas en los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. En algunos de los casos, para algunos de los Sistemas, en comparación con la previsión de las solicitudes estimadas en el programa de presupuesto para 2022/2023, no alcanzamos el objetivo del primer año, y por lo tanto esos indicadores no avanzan en comparación con el programa de trabajo y presupuesto. Este es uno de los motivos. El segundo motivo es que algunas encuestas de satisfacción se realizan solamente con frecuencia bienal, por lo que no disponemos de datos sobre el rendimiento en el primer año del bienio e incluiremos dichos datos en el informe final del bienio. Esto significa que dispondrán ustedes de dichos datos al final de este año. En relación con los sistemas mundiales de PI, obviamente esperamos un aumento en 2023 que permitirá alcanzar los objetivos. A continuación, si me lo permiten, había algunas preguntas, creo que formuladas por la delegación de Polonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, relativas al trabajo que estamos llevando a cabo con respecto a los indicadores clave de rendimiento que no avanzan, o que se evaluaron o no pudieron evaluarse. En lo que respecta a los sistemas mundiales de PI, hemos estado trabajando en ello. Confiamos en que vuelvan a calificarse como “avanza” en 2023. Hay algunos indicadores de la encuesta de satisfacción sobre los que no disponíamos de suficientes datos e información del rendimiento en 2022. También en este caso se trata no solo de la encuesta a gran escala sobre los sistemas mundiales de PI, sino también de otras actividades en otros Sectores. Esperamos disponer de información al respecto en 2023 para poder informarles. Algunos indicadores de rendimiento se han eliminado. Por ejemplo, uno referente a las búsquedas de la OMPI, que se eliminó a finales de 2022 y que obviamente no estará disponible para el conjunto del bienio. Asimismo, se ha formulado una observación referente a que el Informe del rendimiento de la OMPI (WPR) ha reducido su extensión en comparación con el informe de 2018/2019. Permítanme recordar que esto se debe a dos razones principales. Una de ellas es que en el nuevo Comité del Programa y Presupuesto, en el nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo y en el ulterior programa de trabajo y presupuesto para el período 2022/2023, pasamos de alrededor de 270 indicadores clave de rendimiento a los 75 que se utilizan en el programa de trabajo y presupuesto actual. Esto significa, por definición, que hemos reducido el marco de resultados, hemos reducido el número de indicadores clave de rendimiento y nos hemos centrado en los que son más útiles para medir el rendimiento de la Organización. Por lo tanto, inevitablemente los informes también han de tener una extensión menor. Otra razón es que pensábamos que el informe de 2018/2019 era demasiado extenso. Por ello, introdujimos una novedad, algo que hicimos por primera vez, creo, en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) de 2020/2021: la introducción de códigos QR a través de los cuales se pueda acceder a toda la información detallada por Sectores. En realidad, primero fue por programas, porque

en 2021 todavía utilizábamos los 31 programas y, desde el WPR de 2022, por sectores. A través de esos códigos se ofrecen todos los detalles subyacentes. El nuevo informe puede parecer menos extenso, pero no se pierde información, ya que a través del código QR pueden acceder a la información detallada. Creo que también se ha planteado una pregunta referente al presupuesto tras la transferencia destinada al Sector DRN. Si me permiten recordar las normas relativas a las transferencias, el artículo 3.4 del Reglamento Financiero menciona el 5 % del Sector receptor o el 1 % del presupuesto de la Organización. Creo que la transferencia que recibió el Sector DRN constituía el 0,6 % del presupuesto de la Organización, como figura en el cuadro del Anexo, por lo que entiendo que fue plenamente compatible con la mencionada norma. La transferencia respondió a una reorganización y al traspaso del Programa de Capacitación Interna del Departamento de Gestión de Recursos Humanos a la Academia. Dado que la Academia se encarga de organizar toda la capacitación, se pensó que era el destino adecuado de los fondos con el fin de coordinar los programas de capacitación interna. Este es el principal motivo del presupuesto tras la transferencia. Tengo entendido que se ha planteado una pregunta relacionada con la anterior, en la que en esencia se preguntaba por qué se realizó la transferencia. La utilización del presupuesto del Sector DRN es la más baja de todos los Sectores. Se elevó al 43 %, pero creo que en realidad todos los Sectores se situaron entre un 43 % y un 46 %, si no estoy equivocada. Por lo tanto, no hay mucha diferencia. Pero, una vez más, el principal motivo de la transferencia fue el Programa de Capacitación Interna, y su objetivo no fue necesariamente dotarlo de más fondos para las actividades tradicionales. En cuanto a la pregunta planteada por la delegación de España, quisiera asegurar a dicha delegación que el gasto de los servicios de traducción e interpretación se mantiene en un nivel adecuado. Se lo garantizo. Creo que también se ha formulado una pregunta sobre la proyección para 2023. En el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) presentamos los resultados financieros correspondientes a 2022 y la proyección para 2023. Pueden consultarla en el siguiente documento, *Resultados preliminares para 2023*, que examinaremos más adelante. En el cuadro 5 de dicho documento se ofrece una proyección del gasto bienal. Allí se tienen en cuenta, en esencia, los datos reales correspondientes a 2022 y se expone una proyección para 2023. En cuanto al desglose del gasto destinado a desarrollo, por lo general informamos sobre dicho gasto y su detalle en el informe bienal, no en el primer informe del bienio ni en el informe de progreso, sino en el informe completo del bienio. En dicho informe dispondrán de toda la información relativa al gasto destinado a desarrollo por Sectores y por resultados previstos. Por lo que respecta a la pregunta sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura, la plataforma de TI de Madrid, paso la palabra al director del Sistema de Madrid.

104. Secretaría: Creo que la pregunta relativa a la plataforma de TI de Madrid constaba de dos partes. La primera se refería al ritmo de avance, y la segunda, a los cambios organizativos como motivo de no haber finalizado la hoja de ruta del proyecto en su conjunto. Empezando por la primera parte, el ritmo de avance, es preciso distinguir un período inicial que va de 2016 a 2020. Se recuerda que la financiación para este proyecto se aprobó, creo, en 2016. Durante este período inicial entre 2016 y 2020, la Secretaría dedicó un tiempo considerable a preparar el proyecto, en particular a su diseño y planificación. La lentitud se produjo en realidad, a mi juicio, en aquel período. Desde entonces, a partir de 2020 hasta 2022 y ahora 2023, creo que es justo decir que el ritmo ha aumentado de forma considerable y que no comenzamos a ejecutar gasto hasta 2020, tan solo 60 000 aquel año. A finales de 2022 habíamos gastado ya un 32 %. En mi opinión, en la fase actual, el ritmo de avance ha aumentado de forma significativa. En aras de la exhaustividad, quisiera añadir también que, a pesar de que el ritmo se ha acelerado, sigue habiendo ciertos problemas. El más importante de ellos se ha identificado adecuadamente en el registro de riesgos que acompaña al informe, donde manifestamos que el ritmo de avance se está viendo obstaculizado por la dificultad para obtener o contratar recursos técnicos. Continúa resultando complicado atraer a los arquitectos y programadores técnicos adecuados para avanzar con verdadera rapidez, pero en general estamos satisfechos con nuestro progreso en comparación con el período inicial. En cuanto a la segunda parte de la pregunta, los cambios organizativos que han impedido finalizar la hoja de ruta, la explicación es que, con la nueva administración, llevamos ya varios años trabajando

de una forma mucho más cercana y horizontal. En términos prácticos, esto significa que el equipo central de TI trabaja ahora mucho más estrechamente con las áreas de negocio cada vez que llevamos a cabo un desarrollo significativo de nuevos componentes o proyectos de TI. Pese a que el primer proyecto de hoja de ruta global para el sistema de TI de Madrid ya estaba listo, todavía no habíamos tenido la oportunidad de llevar a cabo un análisis detallado y un debate sobre dicho plan global con el equipo central de TI. Lo estamos haciendo ahora. Comenzamos ese proceso hace un par de meses y creemos que lo concluiremos en 2024. A lo largo del año finalizaremos la hoja de ruta, que presentaremos gustosamente a los Estados miembros si desean conocerla.

105. Secretaría: Varias delegaciones han mencionado y solicitado más información sobre las actividades de coordinación y ejecución relacionadas con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Quisiera ceder la palabra al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

106. Subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Recuerdo que se han formulado dos comentarios específicos o preguntas, uno por parte de la distinguida representante permanente adjunta de Ghana. Creo que hablaba en nombre del Grupo Africano. El otro comentario procedía de la distinguida delegación de Argelia. Para empezar por Ghana, según he entendido, la pregunta era qué ha venido haciendo la OMPI en cuando a la coordinación y presentación de informes sobre el trabajo de la OMPI en relación con los ODS. Para responder, comenzaré recordando que la OMPI se incorporó al GNUDS el año pasado, en enero de 2022. Una de las condiciones para unirnos a este Grupo cuando ustedes, los Estados miembros, nos pidieron que lo hiciéramos, era que presentáramos informes anuales sobre nuestra experiencia en el GNUDS. Ya hemos proporcionado un informe preliminar en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI, que tienen a su disposición para esta reunión. El mes pasado, durante la celebración del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, la Organización presentó a los Estados miembros un informe exhaustivo en el que se explicaba el trabajo que hemos llevado a cabo en relación con los ODS, se les pedía su opinión acerca de la labor que se está realizando y se recibieron algunos comentarios al respecto. Debo mencionar, sobre los propios ODS, que la OMPI ha organizado junto al Gobierno de Portugal una gran conferencia que se celebrará la próxima semana sobre la relación entre el sistema de PI y los ODS. La conferencia tendrá lugar en Lisboa, y todos los Estados miembros están invitados a participar, pero hemos invitado más específicamente a los países de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y a los países iberoamericanos del Pacífico. Está previsto mantener un debate general sobre el papel del sistema de PI y la innovación en la sostenibilidad y cómo optimizar la interacción de estos dos elementos. Por supuesto, en los debates no participarán solamente miembros de los Gobiernos, sino también representantes del sector privado, del mundo académico y todo tipo de partes interesadas que trabajan con la OMPI. La idea es que los participantes debatan y compartan sus experiencias en lo que respecta al sistema de propiedad intelectual y su repercusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la OMPI mantiene una participación activa en varios de los ámbitos de los ODS. Permítanme ilustrarlo con dos breves ejemplos: en septiembre, en Nueva York, se va a celebrar una cumbre sobre los ODS, en cuyos preparativos está participando la OMPI. También participamos en el Grupo de Trabajo del GNUDS sobre Nuestra Agenda Común. Todo ello, en coordinación con la propia Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, junto con la Sede de Nueva York y en colaboración con otros organismos especializados, como la UNESCO, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y, por supuesto, el Centro Internacional de Formación (CIF), etc. Con respecto a la pregunta planteada por Argelia, entiendo que se trata más bien de un comentario; Argelia sugería que la OMPI, en relación con su iniciativa WIPO GREEN, debería tratar de implicar en dicho programa a los países en desarrollo. Puedo confirmar a la distinguida delegación de Argelia que eso es exactamente lo que hemos hecho en relación con lo que se denominarán "proyectos de aceleración". Esos proyectos tienen un gran impacto sobre el terreno. En la actualidad, solamente participan en ellos países en desarrollo. Por el momento contamos con el Brasil, Chile, la Argentina, Indonesia y China, y confiamos ampliar la iniciativa a Asia Central

y África. Confío en que podamos dirigirnos a la Misión Permanente de Argelia para explorar la mejor manera de conseguir que Argelia se convierta en el primer país africano en unirse a los proyectos de aceleración. Creo que estos fueron los comentarios que se formularon con respecto a los ODS.

107. Secretaría: Creo que las distinguidas delegaciones de China y Rusia tienen preguntas referentes a los fondos destinados al enfoque basado en proyectos para el Sector de Desarrollo Regional y Nacional: las novedades introducidas en el enfoque basado en proyectos, la coordinación con las divisiones regionales y el equipo encargado de los proyectos del Sector DRN. Quisiera ceder la palabra al subdirector general del Sector DRN.

108. Subdirector general del Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Me gustaría responder a las dos preguntas planteadas por el distinguido delegado de China, una relativa a la ejecución y otra sobre cómo se lleva a cabo la coordinación entre el equipo y las divisiones regionales. Me gustaría informar de que el equipo encargado de los proyectos del Sector DRN se creó en febrero de 2022 con el objetivo de ejecutar proyectos de gran repercusión en el momento oportuno sobre el terreno, basados en las peticiones de los funcionarios de alto nivel de los Estados miembros, como sus primeros ministros y embajadores. La ejecución se lleva a cabo sobre el terreno, y entre los beneficiarios de estos proyectos figuran pymes, jóvenes y mujeres empresarias. La duración de los proyectos suele ser de entre 6 y 11 meses, y se centran en la utilización de la PI como herramienta para impulsar el crecimiento empresarial y el desarrollo sostenible. Como parte de los proyectos, ofrecemos asesoramiento, mentoría y capacitación. Desarrollamos estrategias relacionadas con el desarrollo de marca, el diseño y el envasado, además de prestar asistencia para el registro de marcas o marcas colectivas dependiendo de los productos de los beneficiarios. En lo que se refiere a la coordinación, la mayor parte del equipo se transfiere desde una división regional. El equipo trabaja y se coordina estrechamente con las divisiones regionales, lo que incluye, en la primera fase, la redacción del programa de trabajo entre ambos. La colaboración del personal es muy estrecha. La repercusión de estos proyectos sobre el terreno no se limita a la organización de seminarios y talleres. Permanecemos junto a los beneficiarios durante un período de 6 a 11 meses hasta la conclusión del proyecto. Deseo informar de que este equipo de proyectos perteneciente a mi oficina tiene la misión de diseñar la ejecución de proyectos de gran impacto sobre el terreno para los Estados miembros, como ha señalado el distinguido delegado del Pakistán. Deseo informar asimismo de que en la actualidad las Divisiones Regionales de África, los países árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe están empezando a ejecutar proyectos similares de gran impacto sobre el terreno, al igual que los países menos adelantados. Si necesitan más información al respecto, no duden en preguntarnos.

109. Secretaría: Muchas gracias, señor subdirector general del Sector DRN. A continuación me gustaría abordar una serie de preguntas relacionadas con la ciberseguridad, las tecnologías en la nube, etc. Nuestro jefe y todo nuestro personal de TI están presentes al fondo de la sala. Quisiera ceder la palabra a nuestro oficial jefe de seguridad.

110. Secretaría: En respuesta a la pregunta del distinguido delegado de China acerca de la aparente falta de información sobre las actividades llevadas a cabo en el marco del proyecto de la plataforma resiliente y segura del PCT para la implantación de tecnologías de seguridad, recuerdo que el proyecto, la migración a la implantación híbrida, no se aprobó en las Asambleas Generales hasta julio de 2022. En consecuencia, el segundo semestre de 2022 se dedicó a planificar y diseñar las arquitecturas de seguridad, en estrecha colaboración entre los miembros del proyecto de la plataforma resiliente y segura del PCT, nuestros colegas de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y mi equipo de la Sección de Seguridad de la Información con nuestro arquitecto superior de seguridad. El desarrollo de estos diseños de arquitectura requieren tiempo para garantizar la selección y el diseño de las tecnologías que mejor respondan a la necesidad identificada, a fin de implantarlas correctamente. Este es el motivo de que se haya informado de una actividad muy limitada en el proyecto 41 del Plan maestro de mejoras de infraestructura durante el segundo semestre

de 2022. En cuanto a la otra pregunta formulada por el distinguido delegado de China sobre los puestos de personal técnico en computación en la nube y si había o no un puesto de experto en seguridad de datos en la nube, la respuesta es no. No se licitó ni se buscó ningún puesto de experto en seguridad de los datos en la nube. En la OMPI, la capacidad de seguridad de la información está separada de las capacidades TIC para el desarrollo. Nos guiamos por el principio de separación de funciones y creemos que los recursos disponibles, tanto en la Sección de Seguridad de la Información como los actualmente disponibles en las divisiones de TI, cuentan con suficientes competencias en materia de seguridad de los datos en la nube y en las tecnologías nativas de seguridad en la nube. No se ha considerado necesario anunciar una vacante para un puesto específico en este momento.

111. Secretaría: A continuación quisiera pasar la palabra a nuestra directora financiera para que responda a dos preguntas; una formulada por la distinguida delegación de China sobre nuevos métodos de pago, y la segunda, planteada por el distinguido delegado de Italia, referente a los motivos por los que los ingresos diversos de 2022 fueron inferiores a lo que habíamos presupuestado.

112. Secretaría: Con respecto a la pregunta planteada por China, sí, estamos investigando otros métodos de pago y, de hecho, estamos estudiando en este momento la posibilidad de utilizar Alipay y WeChat Pay. Ya aceptamos la tarjeta de crédito de China Union Pay para los solicitantes de China. Con respecto a la segunda pregunta, formulada por Italia, hay varias fuentes de ingresos que se contabilizan como ingresos diversos. Una de ellas son las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias. La OMPI mantiene varias cuentas en monedas diferentes del franco suizo con fines operativos, pero en última instancia deben convertirse a francos suizos. El año pasado, cuando lo hicimos, incurrimos esencialmente en pérdidas por diferencias cambiarias, que se contabilizan como ingresos diversos. De forma similar, ocasionalmente realizamos inversiones utilizando el efectivo en moneda extranjera del que disponemos con fines operativos, y aunque en términos netos obtengamos una rentabilidad positiva en esas inversiones, podemos volver a incurrir en una pérdida cuando convertimos las inversiones en cuestión a francos suizos; esas pérdidas también se contabilizan como ingresos diversos. Los intereses que obtenemos de esas inversiones se contabilizan en otras cuentas. Como digo, el interés menos las pérdidas por diferencias cambiarias sigue dando como resultado una rentabilidad positiva en las inversiones, pero las pérdidas y los intereses se contabilizan en cuentas distintas.

113. Secretaría: Varias delegaciones mencionaron la importancia del equilibrio de género y de la representación geográfica, entre ellas las delegaciones de Türkiye y el Canadá. Quisiera ceder el uso de la palabra a la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos.

114. Secretaría: Quisiera recordar a todos los presentes que, en la última reunión celebrada en julio de 2022, el Comité de Coordinación de la OMPI pidió a la Secretaría que incluyera, de manera sistemática en su informe anual sobre los recursos humanos, información detallada acerca de las medidas concretas adoptadas para mejorar el equilibrio geográfico en los puestos sujetos a distribución geográfica y el equilibrio de género en todos los Sectores de la OMPI y en todos los niveles jerárquicos. Quería simplemente informarles de que se está ultimando dicho informe y que se presentará antes de las Asambleas. También estaremos a su disposición para proporcionarles información más detallada, porque, obviamente, podemos abordar una serie de aspectos en un informe, pero siempre hay otros que no es posible recoger en él. Esta es, por cierto, una labor que se halla en curso. A lo largo del año continuaremos profundizando en los debates sobre el tema, incluso a través de los coordinadores regionales. La delegación de Túnez ha hecho referencia a los datos. Sí, la primera parte de nuestro trabajo consistió en centrarnos en los datos, ya que hasta que no disponemos de ellos es realmente difícil realizar mediciones, y ahora estamos intentando empezar a elaborar un plan de acción sobre lo que podríamos hacer para poder proponer diferentes medidas y evaluar sus efectos. Les informaremos sobre ello más adelante. Hasta entonces, permítanme señalar que dos

veces al año ponemos en común los datos sobre la representación geográfica y de género con todos los Estados miembros. Los últimos datos, que se han distribuido recientemente, correspondían a diciembre de 2022. Como he mencionado, estaré encantada de responder y mantener contacto con cualquier delegación antes de las próximas reuniones, pero también nos aseguraremos de ir distribuyendo informes detallados.

115. Subdirector general del sector de Administración, Finanzas y Gestión: Quiero empezar ofreciendo algunas aclaraciones y garantías sobre los 88 millones de francos suizos consignados como pérdida en concepto de inversiones, que por supuesto no nos hemos tomado a la ligera en ningún momento. En cuanto a nuestro propio proceso interno, se trata de una cuestión que obviamente evolucionó a lo largo del año pasado y se fue aclarando a medida que llegábamos al final del año. Nuestra Comisión Asesora sobre Inversiones, que es el grupo interno que presido y que cuenta con la participación de nuestros asesores externos en materia de inversiones para ofrecernos sus conocimientos especializados, siguió este tema muy de cerca. A continuación, este grupo informa (de hecho, ha informado en varias ocasiones sobre este tema) al Grupo de Gestión de Riesgos, que es el grupo central que se ocupa de los riesgos de toda la Organización y está presidido por el director general; de nuevo, mantuvimos varias conversaciones en este foro sobre lo que estaba ocurriendo. Las conclusiones de esos debates se resumen del siguiente modo. En primer lugar, respondiendo a la pregunta realizada por la distinguida delegación de China, creo que sin duda se respetó la política, o, dicho de otro modo, no hubo inversiones dudosas ni asignaciones inadecuadas. Todas estas pérdidas fueron puramente resultado de ajustes que afectaron al mercado en su conjunto, por lo que todos los fondos con un perfil similar de riesgo y asignaciones de activos similares registraron caídas equivalentes. Pudimos verlo en otros fondos de inversión, por ejemplo en fondos de pensiones u otros conjuntos de activos que se mantienen para compensar los pasivos en materia de asistencia sanitaria tras el cese del servicio. El ajuste de mercado estuvo motivado en su mayor parte, por supuesto, por el aumento de los tipos de interés. Nuestra cartera presenta un peso muy importante de inversiones en renta fija. A medida que los tipos de interés mundiales aumentaban, el precio de multimercado de los títulos en cuestión disminuyó, algo decepcionante pero no inesperado. Si observamos conjuntamente nuestro activo y nuestro pasivo, nuestra posición patrimonial neta, en realidad lo que también ocurrió es que, al aumentar los tipos de interés, aumentó el factor de descuento que se aplica a nuestro pasivo a largo plazo. Por lo tanto, la disminución de dicho pasivo fue en realidad mayor que la caída experimentada por los activos de la cartera de inversiones. En definitiva, nuestro activo neto aumentó como resultado del incremento de los tipos de interés. Creo que han planteado ustedes una pregunta sobre si se podría mejorar la política, si esta necesita algún cambio. Cuando la examinamos, no identificamos ninguna necesidad inmediata de cambio. Creo que retrocedimos a la época en que se concibió la política, hace cinco o seis años. En aquel momento, la política se diseñó partiendo de un entorno de tipos de interés negativos. Esto significaba que, si manteníamos nuestros fondos en cuentas bancarias aquí, en Suiza, tendríamos que pagar al banco por mantener nuestro dinero en él. Aquellos tipos de interés negativos eran de aproximadamente un 0,75 %, 75 puntos básicos. Por consiguiente, si hubiéramos mantenido dinero en el banco durante los últimos cinco años, habríamos pagado una cantidad significativa por mantener los fondos en el banco. Así que, en realidad, cuando se analiza la estrategia con el horizonte temporal para el que se concibió, que era un horizonte a mediano plazo, cabe decir que a grandes rasgos ha tenido éxito, ha tenido un resultado neutro en cuanto al cumplimiento de sus objetivos. Por último, mientras el Comité sigue examinando esta cuestión, lo que la política nos permite hacer, y lo hemos aprovechado, es reducir ligeramente el riesgo por fases. Cuando la política lo ha permitido y ha tenido sentido hacerlo, hemos comenzado a reducir ligeramente el riesgo. Pero, en términos generales, creo que la política sigue siendo adecuada para el fin perseguido.

116. Secretaría: Según mis notas, con esto hemos completado la ronda de preguntas. Confío en que hayamos dado respuestas satisfactorias, pero, si hay alguna otra pregunta, estaremos encantados de responderla.

117. El presidente: Muchas gracias por cederme de nuevo el uso de la palabra tras las respuestas dadas a las preguntas de las delegaciones. Vamos a reabrir el debate por si alguien tiene alguna pregunta adicional, lo que en mi opinión sería perfectamente legítimo.

118. Delegación del Pakistán: Mis disculpas por volver a pedir la palabra, pero trataré de ser muy breve. Tengo una pregunta, algunas observaciones y una sugerencia. Con respecto a la información de que más de 40 países se han beneficiado o han solicitado apoyo de la OMPI en el marco del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19, y aunque el propio documento contiene información precisa sobre las actividades que se han llevado a cabo hasta el momento, no encontramos ninguna información con respecto a esos proyectos llevados a cabo en más de 40 países. Por lo tanto, agradeceríamos recibir información acerca del tipo de proyectos que se han ejecutado en el marco del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19. También deseamos saber si los proyectos que aquí se mencionan cuentan con alguna asignación presupuestaria adicional o separada, o si ya están contabilizados en Sectores diferentes, en otros sectores de la OMPI. En segundo lugar, creo que sería útil adjuntar la información sobre esos proyectos a este documento o, al menos, actualizar esa información en la página web dedicada a este fin. Por último, en las reuniones anteriores, incluido el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), hemos venido pidiendo una plantilla normalizada para solicitar asistencia sobre los ODS. Creo que esto también es válido para las ayudas del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19. Nos gustaría reiterar nuestra propuesta a la Secretaría de organizar también sesiones informativas, como se han organizado para el paquete de medidas en respuesta a la COVID-19 y también para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de que los Estados miembros sepan cómo presentar sus solicitudes y qué curso seguir. Una vez más, creo que sería muy útil que dispusiéramos de plantillas normalizadas para solicitar ayudas para los proyectos del paquete de medidas en respuesta a la COVID-19, así como para los proyectos referentes a los ODS.

119. Delegación de China: En las sesiones anteriores del PBC celebradas el año pasado, en comunicación con la Secretaría, propusimos algunas medidas ante las que la Secretaría reaccionó de manera muy positiva. Entre ellas figuraban la computación fiable y la computación respetuosa con la privacidad. Estas medidas fueron acogidas positivamente durante nuestros contactos con la Secretaría. Sin embargo, la Secretaría no aclaró las medidas que he mencionado. En consecuencia, sigo esperando recibir tales aclaraciones y saber si las medidas se llevarán adelante. En segundo lugar, en mi intervención de esta mañana he mencionado también, en relación con el informe de la DCI y con la comunicación entre la Secretaría y con AWS, que nos gustaría recibir aclaraciones sobre los detalles de dichas comunicaciones. Se trata de la seguridad de los datos en la nube. Por otro lado, en lo que respecta a lo que ha señalado la directora financiera sobre la ampliación de los medios de pago, estoy muy agradecido de que la OMPI haya tenido en cuenta nuestras sugerencias. En lo que atañe a lo que ha dicho el director de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas sobre las transferencias presupuestarias, acabo de echar un vistazo a la versión en inglés del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) y, dado que el inglés no es mi lengua materna, hay algunos aspectos que tal vez no comprenda bien. Por ello, me pondré en contacto con la Secretaría después de la reunión. Esto es todo por el momento.

120. Delegación de Uganda: Mi observación se refiere a la asignación presupuestaria para actividades de fortalecimiento de capacidades, que parece estática o permanece inalterada. Nos preguntamos si, siendo conscientes de las evidentes limitaciones presupuestarias, dicha asignación no podría basarse en las necesidades presupuestarias de las actividades en los diferentes países, en lugar de contar con una asignación estática para algunas de esas actividades de fortalecimiento de capacidades.

121. Delegación de Argelia: Quisiera volver sobre la cuestión de las oficinas en el exterior. Hemos venido defendiendo la necesidad de mejorar la dotación de personal de las oficinas en el exterior ubicadas en África, en especial de la ubicada en Argelia, pero no hemos observado mejora alguna a pesar de que hace tres años que pedimos a la Secretaría que proporcionara



una dotación de personal adecuada y acorde con la carga de trabajo de la oficina en el exterior de Argelia. Esta solicitud no ha sido atendida hasta la fecha, por lo que nos gustaría recibir aclaraciones adicionales sobre la política de recursos humanos en términos de provisión de una dotación adecuada de personal a las oficinas en el exterior, en pie de igualdad en todas las regiones.

122. El presidente: Vamos a hacer una breve pausa de dos o tres minutos, pero les ruego que no abandonen la sala porque reanudaremos la reunión inmediatamente al cabo de dos o tres minutos, y confío en que podamos dar por concluido el punto 5 esta tarde. Vamos a reanudar la sesión de este Comité. Voy a ceder el uso de la palabra a la Contralora para que responda a algunas preguntas. La Contralora, a su vez, pasará la palabra a otros funcionarios cuando sea necesario para que den sus respuestas.

123. Secretaría: En contestación a la pregunta planteada por la delegación del Pakistán, las respuestas a sus preguntas se incorporarán al documento de preguntas y respuestas. Trataremos de recoger todas ellas en dicho documento, que se actualizará en breve. Les remito al director de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas.

124. Secretaría: Con respecto a la pregunta del distinguido delegado del Pakistán en relación con el paquete de medidas en respuesta a la COVID-19, varias preguntas se han referido a este tema. Quisiera ceder la palabra al subdirector general del Sector DRN para que responda a dichas preguntas.

125. Subdirector general del Sector de Desarrollo Regional y Nacional: En referencia a la distinguida delegación del Pakistán, en primer lugar quisiera señalar brevemente que los detalles del proyecto se facilitarán a petición de los interesados, y, en segundo lugar, hemos tomado nota de su propuesta de proporcionar una plantilla para solicitar ayuda en ese sentido. En cuanto al paquete de medidas en respuesta a la COVID-19, me acompaña el oficial de programas responsable de dicho paquete de medidas, de modo que puede ponerse en contacto conmigo después de la reunión.

126. Secretaría: Había una pregunta del distinguido delegado de Uganda relativa al proyecto de fortalecimiento de capacidades. La pregunta guarda relación, en realidad, con la política que se aplica a las reuniones de la OMPI, que en la actualidad establece un límite máximo a la contribución de 3 000 francos suizos a escala nacional y de 5 000 francos suizos a escala regional. Creo que la pregunta estaba formulada en este contexto. Me complace informarles de que acabamos de revisar la nueva política referente a las reuniones, y dichos límites máximos han sido eliminados. Sobre la pregunta planteada por el distinguido delegado de la República Islámica del Irán, entiendo que se trataba de una pregunta general sobre el fortalecimiento de capacidades. Hay que tener presente que esta actividad se lleva a cabo en todos los Sectores de la Organización. No se limita al Sector de Desarrollo Regional y Nacional (DRN). Quisiera señalar únicamente que toda la información, o la mayor parte de ella, está recogida en el pilar estratégico 4. Les facilitaré gustosamente la información con más detalle de forma bilateral si eso les resulta útil. Asimismo, se planteó una pregunta sobre “eLisbon”. Si me lo permiten, pasaré la palabra a mi colega, la directora del Registro de Lisboa, para que responda a la pregunta formulada por la delegación de la República Islámica del Irán.

127. Secretaría: No estoy segura de que se tratara de una pregunta. A mi entender era más bien un comentario referente al hecho de que el desarrollo de eLisbon concluyó en el primer semestre del año pasado, y ahora hemos comenzado a tramitar las operaciones con eLisbon. Si tienen alguna otra pregunta, estaré encantada de responderla.

128. Secretaría: Creo que se pidió una aclaración sobre el calendario y el punto en el que nos encontramos en cuanto a la tramitación de la solicitud. En lo que concierne a la pregunta planteada por la distinguida delegación de China tras la pregunta referente a la ciberseguridad,

la Secretaría propone que trabajemos de forma bilateral con la delegación, así como en lo que respecta a la pregunta adicional sobre el presupuesto tras la transferencia.

129. El presidente: La Secretaría ha dado respuesta a las preguntas planteadas. Por supuesto, como se ha mencionado, se procederá a actualizar el documento de preguntas y respuestas. Dada la exactitud de las preguntas que han planteado y las respuestas de la Secretaría, creo que podrán obtener información específica, lo cual también dependerá de las reuniones bilaterales que puedan mantener. La Secretaría contestará a sus preguntas a lo largo de esta semana, incluso si algunas de ellas no están directamente relacionadas con los puntos del orden del día. Algunas pueden tener que ver con otros aspectos futuros de la Organización. Quisiera volver sobre el párrafo de la decisión, si lo podemos ver en la pantalla, por favor. Este es el párrafo de la decisión sobre el punto 5 del orden del día, voy a leerlo en inglés.

*130. Tras examinar el informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2022 (documento WO/PBC/35/3 REV) y constatar que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una concierna, del positivo rendimiento en el plano financiero y del progreso de los Sectores hacia la consecución de los resultados previstos en 2022.*

Si no hay ninguna objeción, quedará aprobado este párrafo de la decisión. Tiene la palabra la delegación de Argelia.

131. Delegación de Argelia: Nuestra petición para hacer uso de la palabra no guarda relación con el párrafo de la decisión, sino porque habíamos planteado una pregunta relativa a la provisión de una dotación de personal adecuada para las oficinas en el exterior ubicadas en África. Creo que no hemos recibido respuesta de la Secretaría a esta pregunta, pero nos complacería recibir alguna aclaración al respecto.

132. El presidente: La Secretaría responderá a su pregunta, pero les pido un poco de flexibilidad, porque una pregunta relativa a la dotación futura de personal de la oficina no está relacionada directamente con este punto del orden del día, que es el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022. Por lo tanto, quisiera pedirles que avancemos y, una vez más, vuelvo sobre el párrafo de la decisión. Si no hay peticiones para hacer uso de la palabra sobre este punto, podemos aprobar este párrafo de la decisión que acabamos de leer en voz alta. No hay peticiones para hacer uso de la palabra. Esto significa que podemos dar por zanjado el punto 5 del orden del día y que el párrafo de la decisión queda aprobado. Muchas gracias por su flexibilidad.

## **PUNTO 6 RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

133. Los debates se basan en el documento WO/PBC/35/INF/1.

134. El presidente: Pasamos al punto 6 del orden del día: *Resultados preliminares correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022*. Es el documento WO/PBC/35/INF/1. Este documento contiene los resultados preliminares correspondientes al ejercicio 2022 para su información. Voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaría para que explique el documento.

135. Secretaría: Muchas gracias. En realidad, buena parte de este documento se ha sometido ya a debate, por lo que trataré de ser muy breve. Este documento se elaboró antes que los estados financieros anuales que se presentarán a los Estados miembros en la próxima sesión, a fin de que conozcan ustedes el contexto de la situación financiera antes de examinar el programa de trabajo y presupuesto. Antes de entrar en los detalles, quisiera compartir con el PBC una buena noticia: Recientemente hemos recibido el informe del auditor externo con un dictamen de auditoría sin reservas sobre nuestros estados financieros, algo que constituye una gran seguridad para nosotros y estoy segura de que también para ustedes. Como ya han escuchado en varias ocasiones, los resultados preliminares de la Organización correspondientes al ejercicio 2022 arrojaron un superávit de 7,7 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 492 millones de francos suizos y unos gastos totales de 388,5 millones de francos suizos. En cuanto a los 492 millones de francos suizos, las cuotas del Sistema del PCT representaron 380,8 millones de francos suizos, es decir, el 76,4 %, seguidas de las cuotas del Sistema de Madrid, que se cifraron en 85,3 millones de francos suizos, el 17,1 % de los ingresos totales. El superávit de 2022 es menor que el registrado en 2021, cuando ascendió a 108,9 millones de francos suizos. Una de las razones de ello puede atribuirse a las pérdidas en concepto de inversiones. Han tenido ocasión de escuchar lo que ha explicado el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión sobre las pérdidas. Por lo tanto, yo no voy a entrar en detalle. Se trata de pérdidas no realizadas y, como ha mencionado el subdirector general, nuestras políticas de inversión están diseñadas con un horizonte a mediano y largo plazo; además, ejercemos una debida diligencia significativa a través de la Comisión Asesora sobre Inversiones y del Grupo de Gestión de Riesgos. En términos globales, el activo neto alcanzó la cifra de 560 millones de francos suizos a finales de 2022, lo que representa un incremento de 151,5 millones de francos suizos con respecto a 2021. La Secretaría había introducido la práctica de preparar los resultados preliminares como documento de información para facilitar el examen del programa de trabajo y presupuesto, y también porque los estados financieros nunca estaban disponibles antes de la segunda sesión del PBC de un ejercicio presupuestario. Pero, además, se hacía así porque en aquel momento el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) no contenía información financiera. Sin embargo, dado que ahora contamos con un Informe sobre el rendimiento de la OMPI integrado que incluye información financiera, y puesto que existe una significativa duplicidad entre estos dos documentos, proponemos eliminar esta duplicidad incorporando al WPR toda la información adicional que contiene este documento, de forma que podamos racionalizar en mayor medida el orden del día y reducir un documento en cuanto a preparación y gastos generales. Muchas gracias.

136. Suiza: El Grupo B desea agradecer a la Secretaría la redacción y presentación del documento WO/PBC/35/INF/1 sobre la situación financiera no auditada de la OMPI a finales de 2022. Felicitamos a la OMPI por los resultados financieros logrados en 2022 que, pese a la pandemia de COVID-19 y a las turbulencias de los mercados, son positivos. Observamos, una vez más, que la Organización exhibe un saldo saneado de activos totales y pasivos totales y que goza de una situación financiera sólida. Aunque la COVID-19 ha dejado de ser considerada una emergencia sanitaria mundial, el mundo continúa inmerso en una situación de inestabilidad económica. Por lo tanto, el Grupo B continúa alentando a la OMPI a que ejerza una gran cautela y prudencia financieras en los próximos años.

137. Ghana: Una vez más, Ghana tiene el honor de realizar una declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano expresa su agradecimiento a la Secretaría por presentar los resultados preliminares correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. El Grupo toma nota de que el informe se ha elaborado cumpliendo estrictamente los requisitos de las IPSAS. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el informe preliminar y esperamos con interés recibir más detalles en los resultados auditados durante la próxima sesión del PBC. Con respecto a la salud a largo plazo de la situación financiera de la OMPI y al continuo aumento del superávit del activo neto, al Grupo Africano le complace esta situación y cree que la OMPI se ha beneficiado principalmente del continuo crecimiento de las solicitudes y del desarrollo del Sistema del PCT.

138. El presidente: Creo que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra en este momento. Por lo tanto, como ha mencionado la Secretaría, ya hemos mantenido un amplio debate sobre este tema, por lo que me gustaría proponer el punto de decisión para concluir el punto 6 del orden del día. En consecuencia, quisiera pedir a la Secretaría que comparta con nosotros el párrafo de la decisión. Pueden ver el párrafo de la decisión correspondiente al punto 6 del orden del día. Si ninguna delegación tiene objeciones a este sencillo proyecto de párrafo de decisión, podemos aprobarlo y dar por zanjado este punto del orden del día. Según parece, existe acuerdo al respecto. Por lo tanto, podemos dar por concluido el punto 6 del orden del día.

*139. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del contenido del documento (documento WO/PBC/35/INF/1).*

140. Delegación del Brasil: El Brasil ha solicitado hacer uso de la palabra para intervenir a título nacional, no sobre los resultados financieros de la OMPI, sobre el desglose de los gastos destinados a desarrollo ni sobre cuestiones presupuestarias que se irán abordando a lo largo de esta semana de trabajo. Queremos tratar una cuestión más fundamental referente al conocimiento de los principios generales de las Naciones Unidas. Les agradezco de antemano su paciencia y trataré de ser tan breve como el tema me lo permita, aprovechándome, por supuesto, de la indulgencia de la que está haciendo gala este lunes. El 24 de enero de cada año se celebra el Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente, con el que se rinde homenaje a las numerosas y vibrantes culturas del continente africano y a las diásporas africanas de todo el mundo, reforzando el mandato de las Naciones Unidas de promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana en todo el planeta. Por supuesto, esto implica una labor de imagen y atañe a la imagen de la OMPI y a su agenda transformadora. El Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente se estableció en la 40.<sup>a</sup> sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 2019; la fecha coincide con la adopción de la Carta por el Renacimiento de la Cultura Africana en 2006, con los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana. La celebración de este día tiene por objetivo reforzar el papel de la cultura en la promoción de la paz en nuestro continente. Como recientemente ha señalado la directora general de la UNESCO, actualmente en el mundo no se celebra una única cultura individual, sino una multitud de culturas de excepcional diversidad. También se rinde culto a artistas de todos los países y campos, desde el cine, la música y la danza hasta la moda y el diseño, todas las industrias creativas que apoyan a los artistas para impulsar el renacimiento cultural de África. Después de este fin de semana, permítanme trasladar un mensaje en este pleno del lunes, en apoyo a todo ser humano que se enfrente a actos de racismo: En cualquier momento, cualquier día, en cualquier ámbito, sepan que no están solos en la lucha contra el racismo. El sabueso infernal que nos roe en todos los momentos de nuestra vida para recordarnos que la mentira de nuestra inferioridad es aceptada como verdad en una sociedad que nos domina, como observó Martin Luther King. En resumen, ya no hay lugar para el racismo. Es inaceptable en todo el mundo. Nuestra respuesta aquí es transmitir este mensaje apoyado y promovido en todos los escenarios mundiales, especialmente en los campos de fútbol, donde el arte de jugar bonito es una expresión de la identidad brasileña y un ejemplo de cómo las fuerzas de la creación nos unen a todos en una comunidad diversa y única de seres humanos con principios y valores comunes. El legado de la discriminación racial es real y debe ser abordado por la comunidad internacional desde el repudio, pero, sobre todo, como medida para salvaguardar el patrimonio vivo de las comunidades africanas y afrodescendientes, que fortalece nuestra herencia y garantiza su transmisión a las generaciones futuras.

## **PUNTO 7 ACTUALIZACIÓN DEL MECANISMO QUE PERMITA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LA PREPARACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO**

141. Los debates se basan en el documento WO/PBC/35/4.

142. El presidente: Distinguidos delegados, distinguidas delegadas, buenos días. Me complace abrir este segundo día de trabajo de la 35.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la Organización, tras el fructífero trabajo que llevamos a cabo durante el primer día, cuando conseguimos cerrar seis puntos del orden del día, lo cual no es poco. Vamos a continuar con los siguientes puntos del orden del día tratando de respetar el horario provisional. Por supuesto, cuento con el apoyo de la Secretaría, encabezada por el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y, naturalmente, con la asistencia de los dos vicepresidentes en funciones. Una vez más, les agradezco que los hayan elegido; me acompañan aquí a mi derecha. Vamos a continuar con nuestro trabajo con el punto 7 del orden del día, titulado “Actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto”. Este punto se refiere al documento WO/PBC/35/4. Disponemos de este documento en varias lenguas desde hace algunas semanas. Me gustaría recordarles que en la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC en 2022, la Secretaría presentó el Reglamento financiero y reglamentación financiera revisado de la Organización. Las Asambleas Generales de la Organización adoptaron dicha versión revisada en 2022. En virtud del artículo 16 del Reglamento financiero y reglamentación financiera, se debe involucrar a los Estados miembros en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el siguiente ejercicio presupuestario, en consonancia con las normas adoptadas por los Estados miembros. En aquella sesión del PBC, el Comité pidió a la Secretaría que actualizara el mecanismo para implicar en mayor medida a los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto. El objetivo era reflejar la práctica actual y el artículo pertinente en la versión revisada del Reglamento financiero y reglamentación financiera, todo lo cual se somete a su consideración en este punto del orden del día de la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC. A continuación tiene la palabra la Contralora.

143. Secretaría: Buenos días, muchas gracias, presidente. Como ha mencionado el el documento se ha redactado en cumplimiento de la decisión que se adoptó con respecto a la revisión del Reglamento financiero y reglamentación financiera el año pasado, a fin de reflejar estrictamente las prácticas actuales. Este documento proporciona una actualización del mecanismo para involucrar en mayor medida a los Estados miembros en la elaboración y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto, que los Estados miembros aprobaron en 2008. Desde entonces, la OMPI ha implantado un sistema de gestión basado en los resultados, lo que se ha traducido en un diálogo sobre el rendimiento de carácter más consultivo e intenso con los Estados miembros durante la planificación, el seguimiento y la evaluación del rendimiento al final del bienio. Entre los elementos del mecanismo que han cambiado desde su implantación cabe citar el mayor número de consultas informales, el hecho de que ya no se celebran sesiones informales del PBC y la racionalización de la presentación de informes sobre el rendimiento anterior. Por ejemplo, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI consolida dos documentos anteriores, el Informe de gestión financiera y el Informe sobre el rendimiento de los programas. En respuesta a la decisión adoptada sobre la versión revisada del Reglamento financiero y reglamentación financiera en la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC celebrada el año pasado, la Secretaría ha actualizado el mecanismo con el objetivo de reflejar los métodos de trabajo que se están aplicando. El documento proporciona una actualización del proceso de preparación del programa de trabajo y presupuesto a partir de las lecciones aprendidas de la elaboración del Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026 y el programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023, en particular la importancia de mantener contacto con los Estados miembros para pedirles opinión y mejorar la transparencia y la inclusión. El proceso actualizado refleja los preparativos del programa de trabajo y presupuesto para 2022/2023 y 2024/2025 y se propone replicarlo y aplicarlo en los siguientes bienios, siempre y cuando lo aprueben los Estados miembros.

144. El presidente: Gracias por su exposición. Tras esta explicación adicional del contenido de este punto del orden del día, cedo la palabra a las delegaciones que deseen intervenir. En primer lugar podrán hacer uso de la palabra los coordinadores de los Grupos, seguidos de los Estados miembros del PBC y los Observadores. Debo recordarles asimismo que hemos de

tener cuidado de respetar el tiempo asignado de tres minutos para los coordinadores de los Grupos y dos minutos para los Estados miembros.

145. Delegación de Suiza: El Grupo B desea agradecer a la Secretaría la redacción y presentación del documento WO/PBC/35/4. Tras la adopción en la 34.ª sesión del PBC de algunos artículos revisados del Reglamento financiero y reglamentación financiera de la OMPI, este documento nos proporciona valiosa información acerca de la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025. Esta es la primera vez que debatimos un programa de trabajo y presupuesto con el nuevo sistema, consistente en celebrar las Asambleas en verano. A nuestro juicio, con el sistema anterior, en el que las Asambleas tenían lugar en otoño, las delegaciones disponían de más tiempo para preparar ambas sesiones del PBC. Esta práctica, ya consolidada, había demostrado buenos resultados. Desde nuestro punto de vista, solo está justificado modificar una práctica fructífera si los cambios generan mejoras que redundan en beneficio de los Estados miembros y de la Organización. Nuestro Grupo agradece el compromiso de la Secretaría de mantener un diálogo con los Estados miembros en todos los ámbitos. Sin embargo, nuestro Grupo observa que con este nuevo sistema el calendario se hace muy denso y dificulta a los Estados miembros una adecuada preparación de las sesiones 34.ª, 35.ª y 36.ª del PBC. Dado que una Asamblea General en julio genera restricciones de tiempo para la Secretaría en la elaboración y publicación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto antes de las reuniones del PBC durante los ejercicios presupuestarios, deseamos señalar que es crucial que todos los documentos estén publicados, a ser posible, dos meses antes de las reuniones del PBC, a fin de que los Estados miembros dispongan de suficiente tiempo para examinarlos y analizarlos. Además, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto debería publicarse antes de la presentación a los Estados miembros sobre cómo interpretarla, algo que también debería reflejarse en el mecanismo. Asimismo, entendemos que el calendario que figura en el anexo es meramente ilustrativo y no prevé la posibilidad de celebrar la Asamblea General en un mes diferente, como puede ocurrir en el futuro. Otro aspecto importante es que el nuevo calendario complica a algunos de nuestros miembros la preparación de otros foros sobre PI, debido al solapamiento de la sesión del PBC en mayo con otras reuniones que se celebran en esas fechas desde hace tiempo. Por otro lado, el hecho de adelantar la sesión del PBC a mayo no permite que la Secretaría incluya en los documentos las previsiones más actualizadas del economista jefe de abril. Esto significa que las delegaciones deberán consultar todos los datos otra vez cuando se presente el programa de trabajo y presupuesto revisado para la sesión de junio del PBC. Con una situación económica como la que estamos viviendo, que presenta una volatilidad sin precedentes en todo el mundo, este cambio en el calendario de sesiones de la OMPI no parece la mejor solución. Pedimos a la Secretaría que revise el documento teniendo en cuenta nuestros comentarios sobre la publicación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, las presentaciones y la naturaleza ilustrativa del calendario incluido en el Anexo.

146. Delegación de Polonia: El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por sus esfuerzos destinados a incrementar la participación de los Estados miembros en la preparación del programa de trabajo y presupuesto presentado en el documento WO/PBC/35/4. Acogemos con agrado todas las iniciativas y acciones llevadas a cabo con el objetivo de garantizar que el proceso de elaboración y adopción del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI se base en los principios de transparencia e inclusión. Aplaudimos de manera especial el concepto de garantizar una implicación más amplia de los Estados miembros mediante la recogida de información a través de cuestionarios. Además, las consultas sobre el documento con las diversas partes interesadas resultan útiles para asegurar una comprensión mejor y más profunda del programa de trabajo y presupuesto. En este sentido, hacemos extensiva nuestra gratitud al director general de la OMPI por su compromiso personal en este proceso. Con respecto al cuestionario, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico considera útil que se distribuya antes del mes de octubre de un año no presupuestario. Teniendo en cuenta la importancia de las aportaciones nacionales y el alcance del cuestionario, el hecho de contar con más tiempo para trabajar en este documento debería traducirse en mejores resultados,

tanto en las propias respuestas como en la calidad de las aportaciones. Por lo tanto, apoyamos la idea de enviar los cuestionarios en septiembre del año no presupuestario. Además, hacemos hincapié en la necesidad de publicar la propuesta de documento de programa de trabajo y presupuesto de forma que se disponga de tiempo suficiente para su análisis. Por lo tanto, es necesario que los miembros de la OMPI puedan acceder a los documentos propuestos, a más tardar, ocho semanas antes del Comité del Programa y Presupuesto. Al mismo tiempo, el calendario de las dos sesiones del PBC en el año presupuestario debería tener en cuenta la decisión del director general de celebrar las Asambleas Generales de la OMPI en el mes de julio en lugar de en septiembre, como fue el caso en los años presupuestarios anteriores. En este contexto, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico no excluye la necesidad de acometer un nuevo examen del mecanismo propuesto, una vez que concluya el actual ciclo de trabajo sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto.

147. Delegación de Ghana: El Grupo Africano agradece a la Secretaría la actualización del mecanismo que permitirá una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto, recogida en el documento WO/PBC/35/4. El Grupo subraya la importancia de fortalecer la implicación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI sobre la base de los principios de transparencia, inclusión y rendición de cuentas. Si bien reconoce el papel del Plan Estratégico a Mediano Plazo para guiar la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, el Grupo Africano recuerda que este documento se presenta únicamente a efectos de tomar nota y, por lo tanto, no debe considerarse expresión de las opiniones de los Estados miembros. Además, el Grupo considera que el cuestionario destinado a recabar la opinión de los Estados miembros no debe considerarse un mero trámite, sino un auténtico proceso consultivo en el que las opiniones de los Estados miembros se tengan en cuenta en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. En este sentido, observamos que el documento preparado por la Secretaría no incluye ninguna información sobre cómo deben procesarse las aportaciones del cuestionario e incorporarse a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Solicitamos asimismo que el cuestionario se adjunte al documento preparado por la Secretaría y que las respuestas de los Estados miembros al cuestionario se publiquen en el sitio web. El Grupo Africano toma nota, por otra parte, de que el documento no aclara los plazos para la publicación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. El Grupo destaca la importancia de publicar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto con suficiente antelación, al menos dos meses antes de la primera sesión del PBC, para que los Estados miembros dispongan de tiempo suficiente para estudiar la propuesta. Además, creemos que la presentación del programa de trabajo y presupuesto a los (expertos de los) Estados miembros no debe limitarse a la estructura del presupuesto, dado que este documento ha de ser claro y fácilmente comprenderse. En la misma línea, el Grupo opina que se deberían celebrar consultas informales antes y después de la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, para permitir que los Estados miembros expresen a la Secretaría sus puntos de vista sobre las prioridades y las directrices generales, especialmente en ausencia de una sesión informal del Comité del Programa y Presupuesto. El Grupo Africano espera poder debatir sobre cómo mejorar el documento, teniendo en cuenta los comentarios anteriores.

148. Delegación de China: Agradecemos a la Secretaría la *Actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto*. China ha acogido positivamente la iniciativa de adelantar las fechas del PBC y las Asambleas, ya que ello favorece una mejor gestión de la ejecución del plan del programa de trabajo y presupuesto cada bienio. China está plenamente de acuerdo con los dos principios propuestos en el párrafo 11, centrado en mejorar la transparencia y en fortalecer la participación de los Estados miembros en la formulación y ejecución del presupuesto. Hemos observado que la OMPI está trabajando intensamente en aplicar el principio de reforzar la participación de los Estados miembros a través de cuestionarios y de la presentación de propuestas de presupuesto a los Estados miembros con

antelación. ¿Qué iniciativas está llevando a cabo o prevé llevar a cabo la Organización para mejorar la transparencia y la eficiencia?

149. Delegación de Colombia: La distinguida delegación del Brasil nos recordó ayer la importancia del legado africano que hemos heredado y nos iluminó la tarde. Para que sigamos con esa luz que viene de África, quisiera señalar simplemente que, gracias a la sangre africana que fluye por nuestras venas, Colombia juega al fútbol casi tan bien como el Brasil. Gracias a la herencia africana, Shakira canta y genera grandes beneficios con sus canciones; son nuestros ancestros africanos los que hablaron en *Cien años de soledad*. En cuanto al punto 8 del orden del día, referente al documento WO/PBC/35/5, quisiéramos compartir nuestra preocupación sobre la estructura misma del presupuesto. Podríamos apoyar la enmienda propuesta para su consideración y examen por los Estados miembros. El documento del presupuesto es excelente, y damos las gracias a la Secretaría por haberlo estructurado desde diversas perspectivas, ya que eso facilita la comprensión de su alcance. Dicho esto, es esencial contar con una definición clara de la estructura procedimental tras los debates que estamos manteniendo en esta semana de junio. Pueden surgir preguntas adicionales a las planteadas en la sesión informal. Me gustaría saber qué ocurre con las preguntas que presentamos la semana pasada y que aún no se han reflejado. ¿Tenemos una visión clara de cómo se reflejarán esas preguntas en los debates? Este es un tema importante.

150. Delegación de la Federación de Rusia: La Federación de Rusia agradece a la Secretaría la preparación del documento *Actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto*. Por nuestra parte, tomamos nota de que el documento refleja la práctica actual de la preparación de la sesión del PBC y describe las fases dirigidas a una mayor participación de los Estados miembros en este proceso. En nuestra opinión, es especialmente importante que la participación de los Estados miembros en el proceso de ejecución del presupuesto se base en el principio de transparencia y visibilidad. Al mismo tiempo, tomamos nota de que, en vista de las modificaciones propuestas, los Estados miembros dispondrán de menos tiempo para preparar las sesiones del PBC. El volumen y la complejidad de los documentos que se presentan, así como el importante volumen de datos estadísticos que contienen, podrían complicar el proceso de preparación de las sesiones del PBC por parte de los Estados miembros. Además, me gustaría obtener información más detallada sobre el proceso concreto de actualización del mecanismo de participación de los Estados miembros, ya que, como podemos ver, el documento refleja efectivamente tales prácticas.

151. Delegación del Japón: Muchas gracias, la delegación del Japón se adhiere a la declaración realizada por la distinguida delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Esta delegación desea dar las gracias a la Secretaría por el duro trabajo realizado en la elaboración del documento WO/PBC/35/4. Agradecemos al director general su iniciativa de celebrar una sesión informativa sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para los Estados miembros, incluidos los representados en Ginebra y los jefes de las oficinas nacionales de PI a principios de mayo de este año y, por tanto, la oportunidad de debatir sobre este asunto. Reconocemos la importancia de este proceso para formular un programa de trabajo y presupuesto transparente y aceptable. Si bien es encomiable que se reciban las aportaciones de los Estados miembros en cada fase del proceso de redacción, también es importante garantizar un plazo suficiente para que los Estados miembros examinen la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. El examen del contenido del programa de trabajo y presupuesto reviste especial importancia durante el período comprendido entre la primera y la segunda sesión del Comité del Programa y Presupuesto, y la posterior Asamblea General. Por lo tanto, sería deseable programar la preparación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto de manera que haya tiempo suficiente entre dichas reuniones.

152. Delegación de China: Gracias, presidente. Me gustaría volver a realizar una declaración. Se trata de una breve aclaración. Tal vez no se haya transmitido plenamente el significado de lo que quisimos decir. Nos gustaría que la Secretaría ofreciera más detalles, en relación



únicamente con el principio de mayor transparencia, sobre qué otras medidas específicas están previstas o en marcha.

153. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, presidente. Quisiéramos dar las gracias a la Secretaría la preparación de la *Actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto*, recogida en el documento WO/PBC/35/4. La delegación de mi país toma nota de los tres cambios introducidos para actualizar el mecanismo con el fin de permitir una mayor participación de los Estados miembros, en particular la modificación de los plazos de los que dispone la Organización para elaborar el programa de trabajo y presupuesto debido al adelanto del calendario de las reuniones del PBC y las Asambleas, así como el aumento del número de consultas informales con los Estados miembros, en lugar de las reuniones informales del PBC que se mantenían anteriormente. Creemos que merece especial atención la decisión de las Asambleas en su 42.<sup>a</sup> sesión de establecer un mecanismo para permitir una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto. En consonancia con lo expuesto por la delegación de mi país en nuestra declaración general, creemos firmemente que todas las actividades de establecimiento de normas de la OMPI deben llevarse a cabo en estrecha consulta con todos los Estados miembros y con una auténtica participación de estos basada en un espíritu multilateral, para lograr resultados más tangibles. Nos gustaría preguntar a la Secretaría si es posible mejorar aún más el mecanismo actualizado introduciendo cambios más sustanciales a favor de una mayor participación de todos los Estados miembros y de una mayor transparencia y apertura a todos.

154. Delegación del Brasil: En relación con el documento WO/PBC/35/4, *Actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto*, la delegación del Brasil elogia los esfuerzos de la Secretaría para preparar la reunión. En particular, es positiva la petición de contribuciones a los Estados miembros sobre el programa presupuestario y sobre el orden del día del Comité. Esta delegación apoya asimismo la adopción del mecanismo propuesto en los párrafos 10 a 16 del documento. Al expresar su pleno acuerdo con los principios clave enumerados en el párrafo 11 del documento, esta delegación se permite sugerir, a fin de contribuir a los esfuerzos de la OMPI por mejorar la transparencia del programa de trabajo y presupuesto que en él figura, que se incluya información sobre la distribución de los créditos y del personal por las diferentes dependencias del organigrama de la Organización. El documento, actualmente elaborado únicamente por sectores, podría especificar información por departamentos y por divisiones. Al estar incluido en el anexo de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, el detalle por dependencias mantendría en su caso la presentación principal del presupuesto basado en objetivos y resultados, y al mismo tiempo, facilitaría a los Estados Miembros la evaluación de la compatibilidad entre los medios y fines propuestos por la Secretaría. Con el fin de mejorar el seguimiento del trabajo de preparación del programa de trabajo y presupuesto, esta delegación se manifiesta a favor de incluir en la presentación del programa de trabajo y presupuesto un nuevo parámetro que cuantifique los gastos de la Organización con arreglo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dado que un único gasto puede llegar a promover varios ODS, este parámetro tendría como objetivo proporcionar un diagnóstico justo e individualizado para cada ODS en cuya consecución se esté invirtiendo. De este modo, también sería más fácil evaluar, en el ámbito del PBC, las áreas de la Agenda para el Desarrollo que requieran mayor presupuesto o los proyectos dirigidos específicamente a los ODS con un nivel de cumplimiento insuficiente.

155. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. El diagrama del anexo no incluye un examen por parte del PBC de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio presupuestario, si bien la redacción propuesta sugiere que sí se incluye dicho examen. ¿Podría aclarar si los estados financieros se remiten directamente a las Asambleas o si son examinados por el PBC en el año no presupuestario? Por lo demás, apoyaremos este documento una vez quede aclarado este extremo.

156. Delegación de Suecia: En primer lugar, queremos apoyar la declaración realizada por Suiza en nombre del Grupo B. Suecia acoge con agrado la necesidad de implicar a los Estados miembros en la preparación del programa de trabajo y presupuesto. También agradecemos las reuniones informativas y el hecho de recibir la mayoría de los documentos para este PBC con suficiente antelación. Sin embargo, pensamos que el calendario de reuniones del PBC y de las Asambleas Generales según el nuevo mecanismo implantado esta primavera está excesivamente congestionado. Esto dificulta que los Estados miembros dispongan de tiempo suficiente para preparar los puntos del orden del día de manera coordinada entre las diversas reuniones. Nos gustaría volver a un calendario que garantice el tiempo y la preparación suficientes para ofrecer una oportunidad eficaz de participar en estos importantes temas.

157. Delegación de Suiza: Suiza apoya la declaración realizada en nombre del Grupo B. Elogiamos a la Secretaría por la elaboración del documento WO/PBC/35/4, que ofrece una perspectiva mucho más clara para preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el período 2024/2025. La cuestión de la fecha de la Asamblea General a partir de 2023 continúa abierta. Entendemos que el esquema incluido en el anexo guarda relación únicamente con el programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025. La delegación de nuestro país desea recordarles que el examen de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto es una tarea compleja que requiere tiempo y recursos. También se necesita tiempo para que se posicionen los Estados miembros y los coordinadores de los Grupos. Por eso necesitamos disponer de tiempo suficiente para poder realizar este trabajo con seriedad. Pedimos a la Secretaría que distribuya la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, así como todos los demás documentos necesarios, dos meses antes de cada reunión del PBC. Además, señalamos que cinco documentos de la 36.ª sesión del PBC, algunos de los cuales son voluminosos, no se publicarán hasta muy poco antes de la celebración de la sesión, que tendrá lugar, cabe recordar, solo tres semanas después de la 35.ª sesión del PBC. Los Estados miembros aún tendrán que estudiar estos documentos de aquí a la 36.ª sesión del PBC. Observamos que entre dichos documentos para la 36.ª sesión del PBC, el documento relativo al estudio del seguro médico pagadero tras la separación del servicio no se distribuyó durante la 35.ª sesión del PBC, lo que significa que la Secretaría está sometida a fuertes presiones de tiempo. Analizar este documento y tomar postura antes de la 36.ª sesión del PBC es una tarea ingente, por lo que pedimos a la Secretaría disponer de mayor margen. Analizar y aprobar una posición sobre los documentos de la 36.ª sesión del PBC en muy poco tiempo no es una situación que nos convenga, como ya se ha explicado. Por consiguiente, pedimos a la Secretaría que lo tenga en cuenta para los próximos bienios.

158. Delegación de los Estados Unidos de América: Queríamos aclarar que los Estados Unidos apoyan la declaración del Grupo B, incluida la petición de solicitar a la Secretaría que revise el documento, teniendo en cuenta los comentarios del Grupo B sobre la publicación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto presentada y el carácter ilustrativo del calendario incluido en el anexo.

159. El presidente: Muy bien, muchas gracias a todos los oradores. Por supuesto, agradezco también a los coordinadores de los diferentes Grupos su trabajo y la presentación de sus posiciones. Como puedo constatar que existe un elevado nivel de debate en este punto del orden del día, de modo que para facilitar el intercambio de opiniones voy a dejar este punto abierto. Lo retomaremos a lo largo de esta semana. Muchas gracias por todas sus intervenciones y les recuerdo que la Secretaría necesita un poco más de tiempo para estudiar todas sus propuestas a fin de alcanzar un consenso.

160. El presidente: Pasamos al punto 7 del orden del día, quisiera presentar el siguiente párrafo de decisión. Aquí pueden ver el párrafo de la decisión correspondiente a este punto del orden del día. Permítanme leerlo en voz alta. Tienen la palabra las delegaciones en el caso de que alguna de ellas desee realizar algún comentario acerca de esta propuesta. Parece que no hay peticiones para hacer uso de la palabra. En ese caso, podemos concluir, y este párrafo queda aprobado.

161. *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió proseguir con el debate sobre la “Actualización del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto” en la 36.ª sesión del PBC, sobre la base del documento WO/PBC/35/7 en su versión modificada durante la 35.ª sesión del PBC y de las propuestas adicionales recibidas de los Estados miembros.*

## **PUNTO 8 PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2024/25**

162. Los debates se basan en el documento WO/PBC/35/5.

163. El presidente: Pasamos al punto 8 del orden del día, “Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25”, al que dedicaremos la mayor parte de nuestro tiempo esta semana. Como es nuestra costumbre, el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión también señaló ayer que en el año presupuestario se celebran dos sesiones del PBC, precisamente con vistas a finalizar el trabajo necesario, para poder dar cuerpo a las recomendaciones a la Asamblea General (o a las Asambleas de los Estados miembros), de modo que estas validen el programa del bienio. Por lo tanto, el documento pertinente en este caso, que ya han recibido, es el WO/PBC/35/5. Pasaremos inmediatamente a la primera lectura de la *Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25*. El personal de la Secretaría y el subdirector general han mantenido contactos informales sobre esta propuesta con las delegaciones. Todo el personal está aquí para ayudarles a trabajar de manera eficiente y a estar en disposición de culminar esta primera lectura sistemática de la *Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25*. Como creo que sería positivo fijarnos como objetivo cerrar los puntos acordados en esta sesión del PBC, para que la próxima, que se celebrará en junio, se centre en el resto de los puntos en los que no sea posible llegar a un consenso. De ese modo, en la sesión de junio del PBC nos centraríamos en dichos puntos pendientes. Mi objetivo es tratar de limitar el número de puntos que queden pendientes para la sesión de junio. Como hicimos en el anterior ciclo presupuestario, vamos a intentar evitar la duplicación de trabajo, lo cual sería positivo para todos, para ustedes, para la Secretaría y para mí mismo, y no reabriremos aquellos puntos que hayan quedado cerrados al final de la sesión de mayo. Para comenzar, voy a ceder la palabra a la Secretaría, que presentará este punto del orden del día, y luego volveré a intervenir para explicar mi planteamiento de trabajo, de modo que este punto quede adecuadamente expuesto. Tiene la palabra el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión.

164. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchas gracias, muy buenos días. La *Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25* se presenta a esta sesión del PBC de conformidad con el artículo 2.20 del Reglamento financiero “para que la examine y formule comentarios y recomendaciones, incluidas posibles modificaciones” y en virtud del mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto. En la *Propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la OMPI* se define la estrategia de ejecución de la Organización y su correspondiente presupuesto para el bienio 2024/2025. La hemos preparado teniendo en cuenta las aportaciones y los comentarios proporcionados por los Estados miembros en sus respuestas al cuestionario enviado en septiembre, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La propuesta se basa en los cuatro pilares estratégicos, el fundamento y los 16 resultados previstos conexos recogidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo para el período 2022-2026. Se apoya en una sólida gestión basada en resultados, en la que se presta mayor atención a la repercusión, a una mayor transparencia y a una rendición de cuentas clara en lo que respecta a los resultados. El incremento estimado de los ingresos es del 4,5 %, partiendo de las proyecciones realizadas por nuestro economista jefe en enero, con unos ingresos totales previstos de 994,9 millones de

francos suizos para 2024/2025. En el momento en que elaboramos el presupuesto éramos conscientes de la incertidumbre económica, por lo que aplicamos un factor de prudencia del 6 % a las previsiones, frente al 5 % aplicado en los bienios anteriores. Las últimas proyecciones predicen un aumento de los ingresos del 2,2 % para el período 2024/2025 con respecto al bienio anterior. Se calcula que el gasto aumentará un 8 % en comparación con el programa de trabajo y presupuesto de 2022/2023. Se prevé que los gastos de personal aumenten un 7,5 %. Este incremento se debe principalmente a las actualizaciones legales, los cambios de escala salarial y el aumento de los gastos en concepto de seguro médico. No se han solicitado nuevos puestos. El aumento propuesto del 8,8 % en los gastos no relativos al personal obedece a la necesidad de seguir invirtiendo en la transformación digital de la OMPI y de disponer de los recursos adecuados para la mejora de los servicios, incluidas las actividades de desarrollo. Después de aplicar los ajustes estimados de las IPSAS a los gastos, se prevé un superávit de aproximadamente 90,7 millones de francos suizos al final del bienio. Este año hemos decidido no presentar un nuevo Plan maestro de mejoras de infraestructura junto a la Propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Nos centraremos en ejecutar los proyectos existentes, integrando las mejoras necesarias en las TIC, los edificios y la seguridad en la propuesta de presupuesto general. En el bienio 2024/2025, la OMPI continuará reforzando la ejecución de las actividades de la OMPI orientadas al desarrollo, guiándose por las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y por los principios consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Anexo IX se incluye una descripción de los ODS a los que contribuye la Organización. En el texto se indican los ODS a los que contribuyen los diferentes Sectores. El gasto destinado a desarrollo se estima en 183,5 millones de francos suizos, lo que representa el 21,4 % del presupuesto propuesto para 2024/2025, frente al 18,9 % en el bienio anterior. Dicha cifra incluye un total de 3 millones de francos suizos destinados específicamente a la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo. El gasto destinado a desarrollo se ha calculado sobre la base de la definición aprobada por los Estados miembros. A lo largo del próximo bienio tenemos la intención de intensificar la ejecución del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Apuntalaremos los tradicionales puntos fuertes de la OMPI acelerando la transformación digital y mejorando la orientación al cliente de los servicios mundiales de protección de la propiedad intelectual. Identificaremos y fomentaremos nuevas alianzas para abordar los retos mundiales, incluido el uso de la innovación para ayudarnos a contribuir a los ODS. En el futuro, intensificaremos la ejecución de proyectos orientados al logro de resultados, y el paquete de medidas en respuesta a la COVID-19 cederá el paso a iniciativas de reconstrucción tras la pandemia. En definitiva, la OMPI seguirá apoyando a sus Estados miembros en el uso de la propiedad intelectual como herramienta para la creación de puestos de trabajo, la inversión, el crecimiento empresarial y el desarrollo económico y social. Muchas gracias por su amable atención y su apoyo a nuestra visión y nuestra misión a lo largo de los dos años precedentes. Mi equipo y los equipos de los Sectores de toda la Organización están listos para ayudarles a examinar esta propuesta. Gracias, presidente.

165. El presidente: Muchas gracias, señor subdirector general Andrew Staines, por su presentación de la Propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Quisiera explicarles mi planteamiento en lo que respecta a este debate. Hoy, mañana y, si es necesario, pasado mañana trataremos de cumplir nuestra misión, que es proceder a la primera lectura del documento e intentar identificar y alcanzar un acuerdo sobre el máximo número de puntos, de modo que dejemos pendientes los menos posibles para la sesión de junio. Este documento, como saben, es ciertamente complejo y voluminoso, por lo que merece toda nuestra atención. Vamos a tener que avanzar un poco más rápido, ya que he tenido ocasión de presidir otras reuniones del PBC centradas en los elementos de este presupuesto. Voy a estructurar nuestro trabajo de tal modo que avancemos lo más posible en el documento. Empezaremos por la primera parte del documento *Resumen financiero y de resultados*, seguido de los Sectores, de dos en dos. Quisiera señalar asimismo que, dados los vínculos que existen entre los Sectores y determinados anexos, les propongo que examinemos los Anexos V y VI dentro de los sectores de Patentes y Tecnología y de Marcas y Diseños y que examinemos el Anexo IX cuando tratemos de los sectores de Derechos de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo

Regional y Nacional. Cuando formulen preguntas y hagan declaraciones, responderá la Secretaría. Intervendrán los jefes de diferentes Secciones, Divisiones y Sectores, y dará la palabra a otros miembros del personal para tratar aspectos más concretos. Quisiera recordarles el documento de preguntas y respuestas. Si la Secretaría no se encuentra capacitada para responder de manera inmediata, podrán consultar dicho documento, que resulta muy útil para diversos aspectos del debate. Así es como pretendo conducir el debate. Voy a abrir inmediatamente el turno de palabra para que las delegaciones puedan realizar declaraciones generales sobre el documento en su conjunto antes de pasar al examen del documento de la manera que les he descrito.

166. Delegación de Suiza: En mi primera intervención en nombre del Grupo B sobre este punto del orden del día me limitaré a realizar observaciones generales; posteriormente volveré a intervenir en el debate sector por sector. El Grupo B desea expresar su gratitud a la Secretaría por la elaboración del documento WO/PBC/35/5; somos conscientes de que ha trabajado con plazos ajustados. Pese al formato simplificado que se aplica al Programa de trabajo y presupuesto desde el bienio 2022/2023, el Grupo B es consciente de que la redacción de este documento representa una tarea muy complicada para la Secretaría y requiere una estrecha coordinación con los diferentes sectores de la OMPI. En este contexto, nos gustaría reconocer también las contribuciones de los Estados miembros a través de sus respuestas al cuestionario sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el período 2024/2025. De hecho, esas respuestas ofrecen valiosas aportaciones para elaborar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025. A pesar de que los gastos de la OMPI experimentarán un aumento y se calcula que se elevarán a 857,3 millones de francos suizos, el Grupo B celebra que la OMPI prevea un superávit de aproximadamente 90,7 millones de francos suizos. El Grupo B toma nota de que la OMPI pronostica unos ingresos cercanos a 995 millones de francos suizos para el próximo bienio, lo que representa un incremento del 4,5 % con respecto al actual programa de trabajo y presupuesto. Entendemos que, de acuerdo con las estimaciones más recientes, dicho incremento parece haberse reducido al 2,2 %, pero tomamos nota de que se ha aplicado un colchón del 6 % para satisfacer el principio de prudencia. Esperamos con interés recibir ulteriores actualizaciones de esta información por parte de la Secretaría. En ese sentido, nos gustaría que la Secretaría especificara con más detalle los efectos del superávit previsto. Apreciamos el prudente enfoque global aplicado a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Sin embargo, un incremento del gasto del 8 % parece excesivo. En relación con la incertidumbre de la economía mundial, que todavía persiste, sugerimos afrontar todos los gastos propuestos con cautela. Huelga decir que se deben mantener todos los gastos razonables que sean necesarios para garantizar la actividad principal de la OMPI, que consiste en la provisión de sistemas internacionales de registro eficientes y modernos. No obstante, conviene examinar con visión crítica los gastos y establecer correctamente las prioridades, sobre todo en tiempos de incertidumbre económica. Es importante asegurar la solidez financiera de la OMPI a largo plazo sin tener que aumentar las contribuciones de los Estados miembros. Además, tomamos nota del aumento de los gastos de pasantías y becas de la OMPI en 4 millones de francos suizos. Los gastos de desplazamiento, formación y subvenciones aumentan en 2,3 millones de francos suizos, y los servicios contractuales, en 21,5 millones de francos suizos. Pedimos a la Secretaría que lleve a cabo un seguimiento cuidadoso de todos estos gastos, en especial de los relacionados con el desplazamiento, la formación y las subvenciones. El Grupo B otorga la máxima importancia a garantizar la calidad de los sistemas de registro internacionales, que constituyen la piedra angular de la Organización desde el punto de vista financiero. Una de las tareas fundamentales de la OMPI es prestar servicios de PI de alta calidad que ofrezcan valor a los usuarios de todo el mundo. Esto requiere servicios actualizados desde el punto de vista técnico y adecuados para el fin perseguido. Dado que el cambio climático es una preocupación prioritaria para todos los Estados miembros, el Grupo B agradece profundamente que WIPO GREEN vaya a acelerar su desarrollo, como indica el director general en su prólogo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025. Con respecto a la PI y las tecnologías de vanguardia, celebramos que la OMPI sea consciente de su papel como foro mundial de debate sobre este tema crucial.

Instamos a la Organización a que continúe asignando recursos suficientes al Sector de Infraestructura y Plataformas en este ámbito, de modo que se pueda desarrollar en mayor medida el programa de trabajo sobre la PI y las tecnologías de vanguardia. Alentamos a la OMPI a mantener informados a sus miembros sobre los avances y las actividades en este terreno. Celebramos la importancia que la OMPI concede a las pymes y tomamos nota de la inversión de la Organización en servicios reforzados para estas empresas y las instituciones que las apoyan. De igual modo, acogemos con satisfacción que la OMPI otorgue mayor importancia a las iniciativas relacionadas con la valoración de la PI, la financiación respaldada por PI y la comercialización de la PI. Esperamos con interés la aplicación de estrategias a medida sobre PI y género, así como la inclusión de la discapacidad, reconociendo la importancia de construir un ecosistema de PI inclusivo. En comparación con el programa de trabajo y presupuesto vigente, nos complace observar que se proporciona información adicional a través de referencias. Por ejemplo, se facilitan cifras sobre el número de visitantes de los sistemas de bases de datos mundiales, que constituyen una información útil. Por otro lado, creemos que puede ser necesaria información adicional para comprender mejor la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025. Es posible que los miembros del Grupo B deseen intervenir a título nacional. Les garantizo que pueden contar con el pleno apoyo y la implicación activa del Grupo B para lograr un resultado positivo en el programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio. Gracias, presidente.

167. Delegación del Uruguay: Gracias, presidente. En primer lugar, deseamos agradecer a la Secretaría y a todas las delegaciones que hayan trabajado en conjunto para elaborar este complejo documento. También queremos agradecer las reuniones oficiales que hemos mantenido con la Secretaría con el objetivo de despejar posibles dudas y plantear algunas de las visiones del GRULAC. Procuraré ser lo más conciso posible, a fin de dejar tiempo para un mayor debate sustantivo. Además de la declaración del GRULAC, los Estados miembros tomarán la palabra en su capacidad nacional. A nivel regional, aunque en términos generales agradecemos todas las referencias a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al analizar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 consideramos que aún resta mucho trabajo por hacer, dado que los Estados miembros deben ser capaces de consultar y saber cuánto dinero se está invirtiendo para alcanzar estos objetivos, y qué medidas está emprendiendo la Organización, con miras a cumplir plenamente y hacer realidad la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. No tenemos duda de que ya pueden observarse los efectos de este proceso; es más, nos estamos beneficiando de proyectos e iniciativas en este ámbito, así como en la esfera del fortalecimiento de capacidades. No obstante, tras leer la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, parece que en algunas áreas todavía es necesario acelerar aún más los esfuerzos encaminados a alcanzar los ODS desde el punto de vista financiero. Asimismo, resulta necesario determinar en qué ámbitos puede seguir apoyando la OMPI a los países en desarrollo tras la pandemia de COVID-19, con vistas a ayudar a los miembros que todavía están sumidos en situaciones sanitarias graves en materia de salud y PI. Un tercer aspecto que nos gustaría comentar a nivel regional, que trataremos en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, y que ya mencionamos en nuestra intervención de apertura, es la importancia de garantizar que los pueblos indígenas y las comunidades locales participen debidamente en las sesiones especiales y regulares del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. En el Comité Preparatorio para la conferencia diplomática sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, trataremos de garantizar la implicación de estos grupos en esta conferencia diplomática. Realizo estas observaciones a título general; luego iremos sector por sector según su plan de trabajo.

168. Delegación de Polonia: La delegación de Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, quisiera agradecer a la Secretaría que haya preparado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, recogida en el documento WO/PBC/35/5. Dado que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto está en plena consonancia con los cuatro pilares estratégicos establecidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026, el Grupo de Estados de Europa Central y el

Báltico considera que los próximos debates revisten una importancia estratégica para esbozar una visión común y orientaciones para el desarrollo de la OMPI. La propuesta debería servir de fundamento para futuros debates. Observamos con satisfacción que, a pesar de las dificultades geopolíticas, que también han afectado a la estabilidad económica del mundo entero, la propuesta de presupuesto muestra un incremento respecto del anterior horizonte presupuestario. El aumento previsto en las estimaciones de ingresos actualizadas y el crecimiento planificado de los ingresos procedentes de inversiones también son buena señal, habida cuenta de la tendencia bajista de los mercados financieros mundiales consecuencia de la recuperación tras la pandemia y las inestabilidades geoeconómicas globales. Por consiguiente, el aumento diferenciado de los ingresos de varios sistemas debería corresponderse con el consiguiente incremento del presupuesto destinado a las actividades de la OMPI. Tomamos nota del aumento del 8 % previsto en el gasto de la OMPI. Dicho aumento debería contribuir a fortalecer las actividades y los proyectos, favorecer el desarrollo de sistemas de PI equilibrados y eficaces en los Estados miembros, y crear unas condiciones favorables para la evolución del ecosistema global de innovación. A los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico les parece importante que el presupuesto propuesto adopte un enfoque equilibrado y centrado en la demanda, los resultados y el desarrollo. Insistimos en que el proceso de programación presupuestaria debe reflejar el elevado dinamismo del entorno económico, el crecimiento de los sectores innovadores y el desarrollo de nuevas tecnologías que impulsen el progreso de los ecosistemas de PI. Por este motivo, es necesario que el presupuesto asegure la máxima rendición de cuentas respecto de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del ecosistema global de PI. En este sentido, me gustaría recalcar una vez más que, para los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el éxito de la OMPI se medirá en función del nivel de implicación en la cooperación y prestación de apoyo concreto a los círculos empresariales, las pymes, el mundo académico, las universidades y las sociedades civiles, y en especial a los que representan a sectores caracterizados por un alto grado de innovación y, al mismo tiempo, por operaciones de alto riesgo. Las futuras operaciones de la OMPI deberían centrarse en abordar el problema de la mitigación de riesgos y el acceso a recursos financieros, que ha planteado dificultades para los jóvenes innovadores y creadores, por lo que estos asuntos deben reflejarse en el presupuesto. A este respecto, ampliar las actividades de la OMPI relacionadas con el pilar estratégico 4, destinado a apoyar de manera eficaz a las entidades gubernamentales, las empresas, las comunidades y las personas, es de vital importancia para los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce la valiosa función del Sector de Marcas y Diseños, con su crecimiento potencial. Son una importante fuente de poder de mercado, lo que los hace esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo. Por lo tanto, respaldamos plenamente el desarrollo de varias iniciativas encaminadas a promocionar y comercializar distintos sistemas y mejorar sistemáticamente nuestra infraestructura de TI, así como de actividades para proporcionar asistencia jurídica y técnica. Tomamos nota igualmente de la asignación de recursos presupuestarios a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el derecho de los diseños, prevista para 2024. El derecho de autor y las industrias creativas son un componente esencial del desarrollo sostenible y han crecido de manera dinámica en toda la región del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La creciente digitalización de las industrias y la mayor exposición de nuestras sociedades y economías a nuevos retos relacionados con la inteligencia artificial hacen necesario que la OMPI redoble sus esfuerzos encaminados a asegurar una respuesta eficaz a estos cambios. El establecimiento de marcos equilibrados de derecho de autor y la creación de herramientas relacionadas con el desarrollo, la gestión y la difusión digital del derecho de autor siguen siendo prioritarios para los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Por este motivo, celebramos el aumento de los recursos presupuestarios destinados a este fin. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico apoya que se intensifique y amplíe el alcance de las operaciones del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que aprovecha los conocimientos únicos de los Estados miembros y la colaboración con ellos. El incremento presupuestario del 9 % para este Sector refleja las expectativas de los miembros del Grupo de Estados de

Europa Central y el Báltico de adoptar un enfoque centrado en la demanda en las actividades de la OMPI. Resulta necesario reforzar la cooperación entre la OMPI y los Estados miembros, también mediante la mejora de la comunicación con las partes interesadas pertinentes, para entender mejor todos los aspectos de los ecosistemas de creatividad e innovación. Esto, a su vez, es crucial para garantizar un uso más eficaz de la PI en pos del crecimiento y el desarrollo. Confiamos en que todas las regiones pueden beneficiarse de una cooperación reforzada mediante el aumento de los recursos asignados a este Sector. Al debatir este tema, solicitamos a la Secretaría que proporcione información más detallada sobre el presupuesto previsto para las operaciones y actividades de las oficinas en el exterior. Agradecemos la información relativa al presupuesto de cada oficina de la OMPI en el exterior. No obstante, vendría bien saber con más claridad cuáles de las actividades previstas se corresponden con los recursos de personal y no relativos al personal presupuestados. Las actividades en el marco del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, previstas en el documento analizado, cuentan con el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La OMPI debería participar activamente en los esfuerzos globales que dan respuesta a los retos contemporáneos. La tecnología, la creatividad y la innovación ofrecen soluciones a estos problemas, por lo que deberían promoverse. Observamos que el incremento presupuestario del 10 % para este Sector se corresponde con la intensificación de los esfuerzos en él, en particular en relación con la celebración de una conferencia diplomática sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos, prevista para 2024. Del mismo modo, apoyamos el desarrollo del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, cuya labor es fundamental para brindar una asistencia adecuada a las empresas emergentes y los empresarios, así como para utilizar la PI de manera eficaz como herramienta para el crecimiento económico. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico valora mucho que se preste más atención al desarrollo de sectores que representan activos inmateriales. El seguimiento de las tendencias y las dinámicas de los cambios en el ecosistema de la PI por medio de diversos informes y evaluaciones del rendimiento es importante y cuenta con el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. En este sentido, celebraríamos la realización de análisis centrados en regiones y sectores específicos y la cooperación con asociados nacionales a tal fin. Los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico apoyan el desarrollo de varias iniciativas del Sector de Infraestructura y Plataformas diseñadas para hacer la PI más accesible y comprensible para los innovadores y creadores. Una mayor digitalización, la transformación digital y el uso más amplio de las tecnologías para la administración, la información y los sistemas son fundamentales para obtener mejores resultados y asegurar una gestión óptima de los recursos. Dado que la propuesta de presupuesto prevé que los costos de personal subirán un 7,5 % en 2024/25, es fundamental garantizar la diversidad geográfica del personal y un adecuado equilibrio de género. También respaldamos que se anime a los jóvenes talentos a participar en las actividades de la OMPI. Estamos de acuerdo con la idea de que la relación de costos de personal/no relativos al personal siga siendo 60/40. Para terminar, quisiera reiterar el compromiso del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico de participar en los debates encaminados a llegar a un acuerdo respecto de la propuesta de programa y presupuesto, esencial para proseguir las actividades de la OMPI y responder a las necesidades y expectativas de los Estados miembros. Muchas gracias.

169. Delegación de China: Gracias, presidente. A la delegación de China le gustaría formular observaciones sobre las páginas 3 a 20 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. En primer lugar, agradecemos a la Secretaría que haya preparado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, y damos las gracias al subdirector general de Administración, Finanzas y Gestión por su presentación. También nos gustaría agradecerle al director general, el señor Daren Tang, la sesión informativa sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 que ha realizado este mes para los directores de oficinas de PI. La delegación de China también reconoce y agradece a la Secretaría que haya respondido por escrito a las preguntas sobre el presupuesto que los Estados miembros hicieron ayer. Como se menciona en el prólogo del director general, la OMPI debe acelerar la transformación digital y la orientación hacia los clientes de los servicios mundiales de PI fortaleciendo las ventajas tradicionales de la Organización. Al mismo tiempo, la labor de la



OMPI debería aportar beneficios reales para el mundo entero y, en particular, para los países en desarrollo. La delegación de China observó que el gasto total de esta Organización para el próximo bienio asciende a 860 millones de francos suizos, lo que supone un incremento de 63,5 millones de francos suizos y un aumento interanual del 8 %. En contraste, los presupuestos de los dos bienios anteriores registraron un aumento de entre el 3 % y el 4 %. Según la estimación de la OMPI, los ingresos aumentarán un 0,4 % en 2024/25. Nos gustaría saber por qué, si los ingresos prácticamente no van a aumentar, se va a producir un incremento tan considerable del gasto. En la página 16, sus proveedores externos están expuestos a riesgos derivados de la ciberdelincuencia u otras violaciones de la ciberseguridad, que dan lugar a...

170. Presidente: Señor delegado de China, simplemente me gustaría recordarle que, aunque puede hablar de elementos concretos de las páginas 4 a 20 en cualquier momento, este es el segmento para declaraciones generales, por lo que las preguntas referentes a las páginas 4 a 20 que haga no se responderán ahora, sino durante un segundo turno de intervenciones en el que se tratarán los aspectos específicos cubiertos en dichas páginas; prosiga, por favor.

171. Delegación de China: Gracias, creo que he terminado con mis observaciones generales; muchas gracias.

172. Presidente: Disculpe la interrupción. Dada la complejidad de este punto, creo que la mejor forma de organizar el debate es como he indicado. Puede plantear cuestiones específicas en el momento justo. Lamento las confusiones que hayan podido surgir respecto de la organización del trabajo.

173. Delegación de Ghana: La delegación de Ghana tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano da las gracias a la Secretaría por sus incansables esfuerzos para elaborar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Alabamos las sucesivas iniciativas para reunirse con los coordinadores de los grupos, los directores de las oficinas de PI de los Estados miembros y los distintos grupos con el fin de resolver problemas específicos ligados al programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Aunque el Grupo agradece el esfuerzo y el tiempo dedicados a su preparación, no hemos podido evitar darnos cuenta de lo tedioso que resulta examinar y comprender totalmente el documento. Pese a la sesión informativa para explicar el documento presentado, la preocupación del Grupo no se ha disipado por completo, ya que todavía es imposible inferir ciertos detalles con su lectura. El primero de ellos es la atribución de las actividades relacionadas con la consecución de los ODS a una división. Es necesario indicar claramente qué división se encarga de los ODS para evitar confusiones respecto de la asignación y la utilización de los fondos. El Grupo se ha percatado de que muchas actividades y programas que no parecen estar directamente vinculados a los ODS o incidir directamente en ellos se equiparan con los esfuerzos encaminados a alcanzarlos. Solicitamos que las actividades encaminadas a alcanzar los ODS se armonicen en ODS específicos identificados en aras de la transparencia. En segundo lugar, el Grupo quisiera recalcar la necesidad de aumentar la representación de personas africanas en la OMPI y, en particular, en cargos directivos. Resulta evidente que las demás regiones geográficas cuentan con una mayor representación en la OMPI. Esto no da una buena imagen de la Organización desde el punto de vista de la inclusión, la equidad y el equilibrio. También solicitamos que las personas africanas que trabajan en la Organización tengan oportunidades de crecimiento profesional. Se ha observado que algunos trabajadores africanos de la OMPI han permanecido en el mismo puesto más tiempo del habitual. Este hecho desanima y desmotiva al personal, ya que uno de los principales factores que impulsa el rendimiento en cualquier institución es la anticipación de oportunidades de progresar. En el anterior presupuesto, se destinaron 1 917 000 francos suizos al fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica y la formación en materia de PI, CC. TT., ECT y RR. GG. No obstante, esta partida y los fondos correspondientes no se han incluido en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Como contribución para hallar una solución a la complejidad del presupuesto, el Grupo Africano

solicita que se añada un Anexo al documento donde se detallen los gastos destinados a desarrollo por actividad y por sector, a fin de facilitar su consulta. Asimismo, pedimos que se añada como Anexo al documento un desglose de los recursos de personal y no relativos al personal asignados a la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo y las divisiones regionales. El Grupo Africano propone que la OMPI facilite un diálogo anual de alto nivel y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y otras partes interesadas en la PI y pymes.

174. Presidente: Doy las gracias a la honorable delegada de Ghana, que ha tomado la palabra en nombre del Grupo Africano. La siguiente en la lista de oradores es la delegación de la Federación de Rusia. No obstante, antes de su intervención, quisiera decir que, dada la complejidad técnica de la mayoría de los comentarios en este punto, les rogamos que hablen un poco más despacio, a fin de que sus declaraciones puedan interpretarse de la manera más precisa posible. Yo mismo hablo bastante rápido; voy a tratar de hablar más despacio para que todos podamos entendernos mejor y ejercer plenamente nuestros derechos lingüísticos. ¿Podrían hablar a un ritmo moderado, para que los intérpretes puedan hacer bien su trabajo?

175. Delegación de la Federación de Rusia: Nos gustaría hacer observaciones generales sobre este punto del orden del día. Queremos dar las gracias a la Secretaría por elaborar este informe y por haber trabajado activamente con los Estados miembros en la fase previa a esta sesión del PBC. Agradecemos especialmente que se usase el cuestionario para preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, y que esto haya quedado reflejado en el documento. Confiamos en que este nivel de colaboración con los Estados miembros se mantendrá en el futuro. Con respecto al documento propiamente dicho, en primer lugar, me gustaría llamar la atención de la Secretaría sobre la necesidad de incluir el nivel de inflación prevista, así como la fuente de dicha información. El documento de la Secretaría únicamente menciona el efecto de los procesos inflacionarios, pero no aporta ninguna cifra. Además, habida cuenta de los eventos y las prácticas, agradeceríamos que la Secretaría facilitase información sobre el nivel del personal y el tipo de contrato correspondiente. El Anexo III contiene una referencia a las cifras en cuestión, pero no muestra realmente los niveles. Asimismo, también creemos que quizá sea necesario mejorar los indicadores de rendimiento que requieren ajustes. En particular, para que ese tipo de cuadro sea más comprensible, proponemos que se citen las fuentes de las referencias, de modo que resulte más sencillo entender las referencias pertinentes. Indicar el año de la referencia es bastante fácil. Sin este dato, resulta bastante difícil entender el promedio anual usado por la Secretaría para preparar la información. En este contexto, agradeceríamos que la Secretaría incluyera en el documento las fuentes que utilizó para su evaluación, cómo las verificó y la fuente de la información, con vistas a hacer un seguimiento de la ejecución del programa. Los presupuestos de la OIT son un magnífico ejemplo de esto. El cuadro 1 del documento correspondiente de la OIT ilustra a la perfección cómo hacerlo. Para terminar, nos gustaría hacer referencia al aumento previsto del presupuesto para desarrollo regional. Nos sorprende que sea el más bajo de la OMPI, por lo que agradeceríamos que la Secretaría hiciera aclaraciones respecto del presupuesto ejecutivo. También confiamos en que los recursos aportados conjuntamente con las Naciones Unidas bastarán para financiar la DCI, de conformidad con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

176. Delegación de México: La delegación de México celebra los esfuerzos realizados por la Secretaría para alinear la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 con los pilares estratégicos de cada sector y el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Reconocemos el compromiso del director general para que una quinta parte del presupuesto pueda dedicarse a cubrir los gastos en materia de desarrollo, lo que supone un incremento respecto del bienio anterior. Tomamos nota del desglose contenido en el Anexo XI, que indica que el trabajo destinado al desarrollo nacional y regional recibirá el 42 % de los fondos destinados al desarrollo, lo cual nos parece positivo. La delegación de México considera que el enfoque respecto del desarrollo es adecuado e indicativo de que la PI puede llegar a todas las personas. Velar por que entre las partes interesadas que usan la PI figuren los innovadores, los

creadores, las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas, entre otros, puede ir en su favor. Creemos que el Plan de Acción sobre PI y Género constituye un enfoque transversal, pero no siempre incluye los indicadores necesarios. Consideramos necesario proporcionar más información sobre los avances en todos los sectores y pilares estratégicos en lo que respecta al rendimiento de la OMPI en términos de la cultura de la Organización. Queremos manifestar nuestra preocupación por que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 no incluye ninguna referencia alguna a la prevención del acoso sexual. Como se hace con la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la inclusión de la discapacidad, invitamos a la Secretaría a reflejar el compromiso de tolerancia cero con el acoso sexual como elemento central de la cultura de la Organización. También invitamos a la Organización a colaborar con la Junta de los Jefes Ejecutivos para combatir el acoso sexual. Por último, me gustaría mencionar que, en 2024, nos embarcaremos en un momento de gran importancia para la historia de la Organización, pues se celebrarán conferencias diplomáticas, entre otros temas, sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. Nos reservamos el derecho a tratar este tema específico a su debido tiempo. Quisiéramos destacar la importancia que da la delegación de México al tema, así como la necesidad de asignar recursos presupuestarios para facilitar que en estas importantes conferencias participen las delegaciones de los Estados miembros y representantes de las comunidades locales y los pueblos indígenas.

177. Delegación de España: La delegación de España desea adherirse a la declaración del Grupo B. Agradecemos a la Secretaría la elaboración de la propuesta de plan de trabajo y presupuesto para 2024/25 teniendo en cuenta las aportaciones hechas por los Estados miembros en sus respuestas al cuestionario. Es posible que en la segunda ronda hagamos preguntas concretas sobre determinadas partidas del presupuesto y actividades del programa, pero antes nos gustaría decir que, en lo tocante a las cifras, el presupuesto para el bienio 2024/25 se ha elaborado con una actitud prudente. Apoyamos este enfoque. No obstante, se estima un resultado de explotación de 90,7 millones de francos suizos y, en vista de la complicada situación económica internacional y de la volatilidad imperante, invitamos a los Estados miembros a mantener una aproximación extrapudente en el próximo bienio.

178. Delegación de Jamaica: Como esta es la primera vez que la delegación de Jamaica toma la palabra, nos sumamos a otras delegaciones y lo felicitamos a usted y a los vicepresidentes por haber sido designados para dirigir la labor de este importante Comité. Mi delegación quisiera expresar su reconocimiento por los acertados esfuerzos realizados por la Secretaría para los preparativos logísticos y administrativos y para colaborar con los grupos y las delegaciones con anterioridad a esta reunión. Agradecemos a la Secretaría que haya preparado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, recogida en el documento WO/PBC/35/5. La labor del PBC es fundamental para evaluar el programa de trabajo de la Organización y garantizar que el presupuesto esté orientado a asegurar el correcto funcionamiento de la Organización y a cubrir las necesidades de los Estados miembros. Felicitamos a la OMPI por su prudente gestión financiera y por su compromiso con el desarrollo. En este sentido, celebramos que haya aumentado la partida total destinada al desarrollo. La delegación de Jamaica valora la ejecución de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, así como la contribución de la Organización para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas. Mientras tratamos de recuperar el rumbo en lo tocante a la consecución de los ODS tras la pandemia de COVID-19, el apoyo de la OMPI tendrá un valor incalculable para liberar todo el potencial de la economía naranja y el ecosistema de PI en los países en desarrollo, como Jamaica. Observamos que se dará prioridad a las pymes y aguardamos con interés iniciativas que se centren en la gestión de la PI, la valoración de la PI, la financiación respaldada por la PI y la comercialización de la PI. Mientras continuamos trabajando en la organización de las dos conferencias diplomáticas del año que viene, es importante proporcionar suficientes recursos para que se celebren con éxito y para que participen en ellas países en desarrollo. Observamos que, en consecuencia, se ha reservado una provisión para ambas conferencias, y esperamos que se nos informe de los avances en este asunto. También se ha señalado que han aumentado los recursos asignados al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que abarca la División para América Latina y el

Caribe. Alentamos a que se siga apoyando a los países de la región del Caribe mientras tratamos de impulsar nuestro ecosistema de PI. La delegación de Jamaica aguarda con interés las deliberaciones.

179. Delegación de Francia: Nuestra delegación quisiera dar la enhorabuena al presidente y los vicepresidentes por haber sido designados para esta sesión del PBC. La delegación de Francia agradece a la Secretaría la presentación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. También respaldamos la declaración realizada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Señalamos que, a pesar de que los gastos se han incrementado hasta los 857 millones de francos suizos, también se espera un aumento considerable de los ingresos, aunque se haya revisado al 2 %, y nos gustaría recibir aclaraciones al respecto. La delegación de Francia celebra que la OMPI haya decidido redirigir nuestros gastos hacia el desarrollo sostenible, en particular mediante la asistencia a mujeres y microempresas, lo cual permitiría que la OMPI desempeñe un papel esencial en la consecución de los ODS en 2030. Observamos con interés las nuevas asignaciones para los sistemas de presentación de solicitudes, que permitirían recuperar el equilibrio entre varios sectores.

180. Delegación del Japón: La delegación del Japón se adhiere a la declaración de la distinguida delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Nos gustaría felicitar a la Secretaría por el gran esfuerzo realizado para elaborar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto prevé un aumento del número de solicitudes internacionales basadas en los Sistemas del PCT, de La Haya y de Madrid. Nos parece algo muy importante, pues implica que se espera que los servicios de la OMPI se usen cada vez más a medida que el ecosistema mundial de PI siga expandiéndose. Al asignar el presupuesto, la OMPI debería dar prioridad a mantener y mejorar la calidad de sus servicios, dado que más del 90 % de sus ingresos proceden de las tasas del PCT y de otros sistemas internacionales de solicitud y registro. Desde este punto de vista, resulta encomiable que se hayan asignado casi 300 millones de francos suizos a la “Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI”, tal y como figura en el punto 3.2 de la página 10. El desarrollo de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 es un asunto significativo para las futuras iniciativas de la OMPI, y a la delegación del Japón le gustaría participar activa y constructivamente en esos debates.

181. Delegación de Italia: La delegación de Italia se suma a la declaración realizada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. En nuestra opinión, el documento contiene el marco realista de los futuros ingresos y gastos previstos por sector, partiendo de un enfoque prudente. Al mismo tiempo, refleja las necesidades y expectativas del sistema global de PI. En concreto, coincidimos en la necesidad de ser precavidos y conservadores en las estimaciones, dada la complicada situación de los mercados internacionales, que no mejora, y en vista del futuro panorama económico. Creemos que las actividades y los objetivos propuestos en los distintos sectores reflejan la nueva visión de la OMPI como organismo para promover la innovación y la creatividad que considera la propiedad intelectual como un vehículo para mejorar la vida de la humanidad en su conjunto y en todas partes, y compartimos esta visión. Además, tenemos la convicción de que los pilares estratégicos definidos en el programa contribuirán a crear una nueva estrategia pragmática para alcanzar los objetivos de la OMPI de manera sostenible en aras de la transformación digital y de las personas. En este momento concreto, resulta esencial trabajar con la máxima eficiencia a fin de que las actividades de la OMPI tengan el máximo impacto en las distintas regiones geográficas para así beneficiar al abanico más amplio posible de partes interesadas públicas y privadas, entre las que se incluyen las pymes, las empresas emergentes, la juventud y las mujeres. En este sentido, agradecemos que se hayan reforzado las actividades en el marco del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que contribuyen al crecimiento de ecosistemas de PI equilibrados y eficaces en los Estados miembros. A este respecto, reiteramos nuestro interés en el desarrollo más amplio del sistema global de PI, que seguimos apoyando. Nos gustaría que la PI empiece a ser cosa de todos. Por consiguiente,

aprovechamos esta oportunidad para felicitar a la Dirección de la OMPI y su personal por apoyar constantemente a autoridades gubernamentales, empresas, comunidades e inventores para que usen la PI como herramienta para el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sostenible. Nos complace igualmente tomar nota de los esfuerzos efectuados por la OMPI a fin de desarrollar un nuevo marco de gestión del rendimiento para fomentar la dedicación y la responsabilidad de cara a una gestión eficaz del personal. Hace falta un marco de recursos humanos moderno en el que las políticas y los programas se adapten a los objetivos de la OMPI, a fin de lograr una Organización ágil con una visión dinámica y clara. Por último, es de vital importancia reconocer que, a pesar de los tiempos complejos que corren, la Organización se encuentra en general en una buena situación financiera y que se esperan beneficios tangibles para el próximo bienio.

182. Delegación de Alemania: Puesto que esta es la primera vez que la delegación de Alemania toma la palabra, me gustaría felicitar al presidente y el vicepresidente por su elección. La delegación de Alemania se adhiere a la declaración formulada por el Grupo B. Nos gustaría agradecer a la Secretaría que haya elaborado el documento WO/PBC/35/5. Somos conscientes de las dificultades que entraña la preparación de un documento de estas características, por lo que agradecemos especialmente que se pusiera a disposición de los Estados miembros a finales de marzo. En nuestra opinión, el proyecto es comprensible y está correctamente fundamentado. Agradecemos el enfoque generalmente prudente de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y tomamos nota de que la OMPI prevé un excedente de aproximadamente 90,7 millones de francos suizos en el proyecto original. No obstante, el aumento de los gastos del 8 % que plantea el documento nos parece excesivo. Sobre todo, porque las estimaciones de ingresos más recientes muestran que su incremento ha bajado al 2,2 %, frente al 4,5 % planteado en el documento actual. En este sentido, nos gustaría que la Secretaría especificara en mayor profundidad los efectos en el resto de cifras, sobre todo en el superávit, a poder ser presentando un documento actualizado que refleje el cálculo íntegro sobre la base de las últimas estimaciones, de modo que los Estados miembros puedan evaluar esta nueva evolución en el contexto general. En cuanto a las continuas incertidumbres de la economía mundial, sugerimos adoptar un enfoque prudente respecto de todos los gastos, examinarlos con espíritu crítico y priorizarlos correctamente. Es importante que la OMPI sea solvente a largo plazo, sin necesidad de subir las aportaciones de los Estados miembros.

183. Delegación de los Estados Unidos de América: Respaldamos la declaración general del Grupo B, así como las observaciones adicionales que formulará con arreglo a cada uno de los sectores de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La delegación de los Estados Unidos acoge con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y agradece el esfuerzo realizado para su preparación, en especial dadas las limitaciones de tiempo. Apoyamos firmemente la importante labor de la OMPI y valoramos cómo contribuye el PBC a la Organización, brindando a los Estados miembros la oportunidad de acordar las prioridades de trabajo de los próximos años y los parámetros para medir el rendimiento de las iniciativas propuestas. El documento con la propuesta de programa de trabajo y presupuesto que ha elaborado la Secretaría ayuda a los miembros en este proceso, al tiempo que sirve de orientación para la Organización. Como hemos señalado en numerosas ocasiones en el pasado, la delegación de los Estados Unidos otorga una gran importancia a los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza en las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Si bien valoramos ciertos aspectos de la versión simplificada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto respecto del bienio anterior (120 páginas en lugar de 240, menos indicadores clave de rendimiento y asignación presupuestaria por sectores, en vez de 32 programas), señalamos que algunos elementos importantes del programa de trabajo y presupuesto de la Organización no se describen detalladamente en el formato simplificado, lo que obliga a los Estados miembros a solicitar que se publique más información en el documento de preguntas y respuestas. Esta delegación considera que sería útil tener por costumbre, de ahora en adelante, incluir los presupuestos de las oficinas de la OMPI en el exterior como Anexo. Sea como fuere, agradecemos la oportunidad de debatir la propuesta inicial de programa de trabajo y

presupuesto para 2024/2025 y esperamos que el diálogo sea constructivo. Aunque todavía estamos estudiando detenidamente el documento, nos gustaría hacer las siguientes observaciones preliminares. Observamos que las tasas de los sistemas mundiales de PI representan el 95,8 % de los ingresos totales de la Organización. Asimismo, como se refleja en el cuadro 2 de la página 5, constatamos que, en las estimaciones del programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, se prevé que el porcentaje de los ingresos totales de la Organización procedentes de las tasas del PCT, que en la actualidad representa un 76,7 %, aumente solo un 0,3 % en comparación con el bienio 2022/23. También se espera que los ingresos derivados de las tasas del Sistema de Madrid, que representan el 17 % de los ingresos totales de la Organización, solo crezcan ligeramente un 0,4 % en 2024/25, en comparación con el bienio 2022/23. Con la actual metodología de asignación, estas dos Uniones, que son las más grandes y crecen poco a poco, soportan ahora mismo el 100 % de los gastos indirectos por Unión y de los gastos administrativos indirectos. Además, reconocemos que está previsto que los ingresos de las otras dos Uniones financiadas mediante tasas aumenten modestamente o se mantengan en el bienio 2024/25. No obstante, estas dos Uniones representan una fracción muy reducida de los ingresos totales de la Organización, concretamente menos del 2 %. Asimismo, estas Uniones continúan siendo deficitarias cuando solo se aplican los costos directos, sin tener en cuenta los costos indirectos adicionales en que incurren las Uniones. Siguen sufragándose con los ingresos del PCT, a pesar de las obligaciones de tratados que exigen que sean sostenibles desde el punto de vista financiero. También constatamos que se prevé que las fuentes de ingresos distintas de las tasas, como las publicaciones y los ingresos diversos, disminuyan un 2,1 % en el próximo bienio. Asimismo, tomamos nota de la previsión de que los ingresos totales de la OMPI asciendan a 994,9 millones de francos suizos en el bienio 2024/25, lo que supone un incremento del 4,5 % en comparación con el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y un incremento del 0,4 % en comparación con las estimaciones de ingresos actualizadas para 2022/23. Al mismo tiempo, los gastos están aumentando, lo que incluye la previsión de nuevas contrataciones en el próximo bienio y la inflación. Esta delegación observa el considerable incremento propuesto para el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Entendemos que gran parte de ese presupuesto, que asciende a 161 514 000 francos suizos, se centrará en el resultado previsto 5.2: “Entorno operativo y servicios habilitados en el plano digital, seguros y sostenibles”. También entendemos que la idea es destinar al menos una parte de estos fondos a los sistemas de registro. Nos gustaría recibir más información sobre cómo funciona el sistema de TI centralizado del sistema de registro y si se podría obtener un desglose de las partes de esos fondos que se destinarían a aspectos de los distintos sistemas de registro, tanto para los costos de personal como para los costos no relativos al personal. Vivimos tiempos inciertos en los que la situación económica mundial es inestable, por lo que los gastos solo deberían aumentarse con extrema prudencia. Esta delegación espera con interés que se continúe debatiendo la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, e instamos a los miembros de este Comité a ser fieles a nuestro mandato de gobernanza de velar por que nuestras decisiones favorezcan la salud a largo plazo de la Organización.

184. Delegación de la República de Corea: A la delegación de la República de Corea le gustaría transmitir su gratitud a la Secretaría por haber preparado este documento. Pese a la incertidumbre y a la compleja crisis de la economía global, las solicitudes PCT, que representan más del 75 % de los ingresos de la OMPI, no paran de aumentar. Creemos que esto es posible porque la OMPI ha implantado varias políticas cuyo objetivo es hacer la propiedad intelectual accesible para las pymes, la juventud y las mujeres, y ha encabezado diálogos mundiales para proteger y utilizar tecnología innovadora, como la inteligencia artificial a través de la PI. La delegación de la República de Corea evalúa activamente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, que busca generar beneficios concretos en todo el mundo mediante el registro práctico de la creciente PI, y cooperaremos activamente con la OMPI para su aplicación satisfactoria. Para ejecutar sin problemas el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 de la OMPI y llevar a cabo las actividades de ejecución concretas que se detallan en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, resulta esencial contar con un sólido apoyo financiero. La mayoría de los ingresos de la OMPI proceden de las

tasas de los servicios de solicitud internacionales, como los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. La República de Corea es uno de los principales solicitantes PCT registrados en el mundo desde 2022, y los usuarios de dicho país dan importancia a la calidad de los servicios de solicitud internacionales. En este contexto, la delegación de la República de Corea respalda activamente los esfuerzos de la OMPI encaminados a mejorar la calidad de sus servicios. Puesto que una de las principales funciones de las oficinas en el exterior es mejorar los servicios de la OMPI, instamos a la Secretaría a redoblar sus esfuerzos para promover el debate sobre el establecimiento de nuevas oficinas en el exterior. Mi delegación ha revisado la hoja de ruta para fortalecer la ejecución del Plan Estratégico a Mediano Plazo. En particular, apoyamos el plan de que la OMPI siga funcionando como un foro mundial para temas innovadores como la PI y las tecnologías de vanguardia, así como en lo tocante a los activos inmateriales y las finanzas. La delegación de la República de Corea puede aportar conocimientos y saber hacer a este respecto. Nos alegra compartir de forma activa nuestra experiencia y seguir proporcionando nuestro apoyo en el futuro. Además, la delegación de la República de Corea se ha percatado de que el gasto relacionado con el desarrollo va a aumentar en 2024/25 en comparación con el bienio anterior. La República de Corea es el segundo país que más contribuye a los fondos fiduciarios de la OMPI, con el fin de apoyar el fortalecimiento de capacidades en materia de PI en los países en desarrollo y contribuir al establecimiento de una estrategia nacional de PI para los países de Oriente Medio. Esperamos que nuestra experiencia pueda compartirse ampliamente a través de la OMPI.

185. Delegación de Nigeria: La delegación de Nigeria respalda la declaración realizada en nombre del Grupo Africano. Aunque agradecemos la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25 y las preguntas y respuestas preparadas por la Secretaría, creemos que el planteamiento de elaborar el presupuesto por sectores no ha sido muy acertado. En nuestra opinión, los presupuestos deben regirse siempre por una serie de principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la flexibilidad, y dar cabida a modificaciones con independencia de la técnica contable. Mi delegación pone de relieve el enorme valor del anterior método de previsión por programas y considera que ofrecía un análisis pormenorizado y detallado. Además, mi delegación toma nota del desglose facilitado por la Secretaría del presupuesto para las oficinas de la OMPI en el exterior en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. En este sentido, a mi delegación le gustaría recalcar la necesidad de reforzar el personal de las oficinas de la OMPI en África, especialmente en Nigeria y Argelia, para que estén al mismo nivel que el resto de las oficinas en el exterior. El objetivo es optimizar el trabajo y mejorar los productos de esas oficinas. Mi delegación aportará información adicional cuando corresponda.

186. Vicepresidente: No hay más oradores en la lista. Hemos terminado el intercambio inicial de opiniones y observaciones generales sobre el documento. La Secretaría ha tomado debida nota de todas las preguntas y comentarios. Ahora, vamos a pasar a examinar el apartado "Panorama financiero y de resultados" de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

187. Delegación de China: Me gustaría pronunciarme en relación con los riesgos para la Organización. Los proveedores de servicios externos corren riesgos de sufrir destrucciones, pérdidas, alteraciones, divulgaciones no autorizadas o adquisiciones de datos de carácter accidental o ilícito. La delegación de China concuerda con los riesgos planteados por la Organización. Observamos que, en la respuesta a los riesgos, la Organización hizo hincapié en la necesidad de reforzar la supervisión de los proveedores de servicios externos con un examen de auditoría interna y otras medidas. Creemos que, en la actualidad, la Organización utiliza cada vez más tecnologías emergentes, como los servicios en la nube, en diversos sistemas y arquitecturas de servicios. No obstante, los datos relativos a las patentes, los diseños y los casos de arbitraje y mediación en posesión de esta Organización tienen un gran interés comercial y técnico para los usuarios, los solicitantes o las partes implicadas. No se puede negar que muchos incidentes ya han demostrado que la tecnología en la nube presenta un alto riesgo de filtraciones. En algunos países no se ha respetado plenamente la Convención

sobre Privilegios e Inmidades de las Naciones Unidas. Por este motivo, proponemos que, a las medidas de respuesta a los riesgos existentes, se añadan también las siguientes: La OMPI debería llevar a cabo evaluaciones externas independientes de varios proyectos en la nube, como la plataforma resiliente y segura del PCT. Los Estados miembros deberían seleccionar a una persona experta en evaluaciones externas y definir su mandato. El informe de evaluación tendrá que presentarse en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC de 2024, o en otras reuniones de ese mismo año, para que los Estados miembros lo examinen. La delegación de China solicita que la propuesta mencionada se incluya en la propuesta revisada de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

188. Delegación de España: Nos gustaría señalar las explicaciones recogidas en el documento sobre los servicios contractuales individuales. Observamos un incremento del 13,1 % y del 8,9 %, respectivamente. Asimismo, animamos a la OMPI a vigilar algunos gastos que, aunque no son significativos en el cómputo global, conviene mantener bajo control. Por ejemplo, los gastos operativos, que van a aumentar un 17 % en el bienio. En este caso, nos surge la duda de si esta parte se refiere a licencias de *software* y apoyo audiovisual para las reuniones, o bien a otros tipos de gastos. Nos gustaría recibir información detallada sobre ese asunto. Asimismo, nos gustaría conocer los motivos del aumento del 16,6 % en la partida de personal. ¿Podrían indicarnos una estimación del número de nuevas plazas temporales y sus sectores? Dejando las cifras específicas y en relación con el programa, la delegación española apoya el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 para la implantación de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz con el que la innovación y la creatividad beneficien a todas las personas. No obstante, nos sorprende que uno de los cuatro pilares estratégicos, concretamente el pilar estratégico 1, tenga una asignación estimada de 21,6 millones de francos suizos del presupuesto total anual de la OMPI, lo que equivale al 2,5 %. A nuestra delegación, la concienciación y difusión de la PI le parecen fundamentales. Teniendo esto presente, me gustaría preguntar si la Organización considera que el presupuesto previsto para este pilar estratégico es proporcional a la importancia del tema. Por otro lado, animamos a la OMPI a seguir ofreciendo servicios de calidad que resulten atractivos para los usuarios. Nos alegramos de que, en vista de los resultados de 2022 que vimos ayer, la mediación y el arbitraje estén dando buenos resultados para el sistema en su conjunto. Por último, animamos y apoyamos a la OMPI para que refuerce los distintos enfoques transversales. En primer lugar, adoptando un enfoque amigable en toda la Organización, en particular para los usuarios que se encuentran con barreras para acceder a la PI. Esto incluye a las pymes, los artesanos y los creadores individuales. En segundo lugar, quisiera hablar de la ejecución del Plan de Acción sobre PI y Género. Lo hemos defendido fervientemente con el objetivo de conseguir una sociedad más inclusiva para todas las personas. En el marco de estos enfoques transversales, la delegación española ofrece su experiencia y está lista para ejecutar el presupuesto del próximo bienio.

189. Delegación de Colombia: Me gustaría tratar dos temas en el marco de este punto del orden del día. En primer lugar, quiero hablar de la forma en que está estructurado el presupuesto. Me he percatado de que se reflejan los resultados previstos, y esta metodología me parece positiva porque tengo la sensación de que la Organización trabaja para lograrlos. Me gustaría manifestar cierta preocupación por el hecho de que esto pueda permitir una excesiva flexibilidad para cambiar los programas, pues creemos que esto entraña el riesgo de que las cosas escapen al control de los Estados miembros. En segundo lugar, quisiera unirme a lo manifestado por la delegación de España en cuanto al equilibrio del presupuesto asignado a los distintos pilares estratégicos. Como ha mencionado esta delegación, creo que está considerablemente concentrado en un único pilar. Entiendo que se debe a que es el pilar relativo a los servicios de PI, pero creo que convendría replantearse esta falta de equilibrio entre este pilar y el resto. En tercer lugar, me gustaría referirme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El diagrama del documento del presupuesto contiene varios ODS, pero no incluye ninguna cuantificación, lo que podría generar malentendidos entre las personas del mundo que lean este documento. Y es que, si no hay cuantificación, no podemos incluir estas referencias a los ODS. Mi país fue líder en el diseño de los ODS. Aunque valoramos enormemente los



esfuerzos que está haciendo la Organización en este sentido, creemos que, si no existe un mecanismo de cuantificación, de momento estos ODS no deberían usarse ni mencionarse en todos los pilares.

190. Delegación de Nigeria: Voy a hablar sobre asuntos que se tratan en las páginas 4 a 21. Con respecto al pilar estratégico 3, a mi delegación le gustaría preguntar por la estrategia de la OMPI para el bienio 2024/25 relativa a los proyectos de transferencia de conocimientos y adaptación de la tecnología. En nuestra opinión, las actividades en estos ámbitos podrían ser uno de los baremos para medir las contribuciones de la Organización a los ODS y su difusión en las economías en desarrollo, en particular en lo que respecta al ODS 3. Y, en este sentido, estaría bien que se aclarasen los pormenores de los proyectos de transferencia de tecnología de la OMPI, en el ámbito de la salud y el acceso a licencias de PI, respaldados fundamentalmente por las iniciativas sanitarias de la OMPI a escala mundial para el próximo bienio. En la página 15, nos gustaría recibir aclaraciones sobre el marco de resultados de recursos humanos modernizado que se menciona en el resultado previsto 4.5, punto 5. Este marco apareció por primera vez en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Mi delegación cree que el nuevo marco podría haberse inspirado en la actual estrategia de recursos humanos para 2022/26 que, desde su adopción, no ha hecho referencia alguna a la diversidad geográfica ni en este bienio ni de cara al próximo. Sin embargo, el documento se refería en numerosas ocasiones a promover únicamente la diversidad de género. Esta omisión sin precedentes podría frustrar los esfuerzos continuados por mejorar la diversidad geográfica en la OMPI, y consideramos que esta observación requiere aclaraciones adicionales para evitar presunciones o conjeturas innecesarias. Cuento con documentos que corroboran esto y agradecería enormemente que se aclarase este asunto. En cuanto al punto 7 del pilar estratégico 3, referente a la evolución de las iniciativas estratégicas en el ámbito del cambio climático y la salud, creemos que la propuesta relativa a este pilar estratégico podría no ser suficiente para subsanar adecuadamente los acuciantes problemas derivados del cambio climático, pues resulta urgente compartir conocimientos y aumentar el acceso a tecnologías cubiertas por patentes de tecnología ecológica o limpia en pos de un beneficio social mutuo más amplio. Por consiguiente, mi delegación solicita a la Secretaría que revise e incluya los proyectos oportunos y adaptados en este pilar. Asimismo, pedimos a la Secretaría que incluya entre los indicadores de rendimiento, en particular en el resultado previsto 3.3 de la misma página, “Aumento de los registros de patentes para tecnologías ecológicas y evaluación del volumen de información sobre los conocimientos abiertos y asequibles relativos a las tecnologías ecológicas a disposición de los solicitantes de tecnología”.

191. Delegación de la Federación de Rusia: El apartado “Panorama financiero y de resultados” muestra que la Organización espera que la situación financiera se mantenga estable e ir alcanzando sus objetivos a buen ritmo, también en lo que respecta a conseguir los resultados previstos. Nos parece buena idea basar el presupuesto en los resultados. Cabe señalar también el elevado porcentaje de consecución de los resultados establecidos en comparación con años anteriores. Al mismo tiempo, nos gustaría señalar el desequilibrio en la atribución de los resultados y su consecución entre los distintos pilares estratégicos. A cada uno de estos pilares estratégicos se le otorga una prioridad diferente, y parece que hay ciertas discrepancias. Me gustaría llamar la atención de la Secretaría sobre posibles vías para lograr una distribución más equilibrada de la carga de trabajo en lo que se refiere a la consecución de los resultados previstos. Asimismo, quisiera señalar que la Organización está realizando satisfactoriamente las funciones que se le han dado de conformidad con el presupuesto y la asignación de gastos por sectores. La Organización está desempeñando sus funciones ciñéndose al presupuesto acordado. No cabe duda de que algunos sectores tienen un interés particular para todos los Estados miembros. Por ejemplo, el Sector de Desarrollo Regional y Nacional es especialmente importante para todos los Estados miembros y regiones. Como no podría ser de otra manera, celebramos los esfuerzos que está realizando la OMPI para acelerar el trabajo en él. Dicho esto, nos gustaría obtener información más detallada sobre los proyectos que se están llevando a cabo en estos sectores y el posible gasto en términos de grupos regionales. Me gustaría recordar que en la anterior sesión del PBC también pedimos a la

Secretaría que los sistemas y servicios de TI se sometieran a auditorías periódicas, con vistas a garantizar unos niveles suficientes de ciberseguridad, y que se facilitara a los Estados miembros un informe de dicha auditoría.

192. Delegación de Argelia: Con respecto al resultado previsto 5.1, observamos que no hay indicadores de rendimiento relativos al equilibrio geográfico, pero sí al equilibrio de género. ¿Por qué? Por otro lado, como se ha indicado en la declaración del Grupo Africano, en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 se asignaron 1 917 000 francos suizos al fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y formación sobre PI y CC. TT., ECT y RR. GG en el marco del pilar estratégico 4. No obstante, este punto y los fondos correspondientes no se han incluido en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Nos gustaría que se aclarase qué recursos se han asignado para realizar actividades en materia de CC. TT., ECT y RR. GG., y recordamos que el programa y los presupuestos anteriores se basaban en programas y que había un programa permanente relativo a los conocimientos tradicionales. Por lo tanto, nos gustaría saber por qué se ha eliminado esta partida de la actual propuesta de presupuesto.

193. Delegación de Jamaica: A mi delegación le gustaría aclarar algunos aspectos, empezando por la página 12. En el apartado relativo a las prioridades, observamos que una de las últimas se refiere a contribuir activamente al programa del sistema de las Naciones Unidas para los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los PEID, y nos gustaría saber cuáles serían los resultados previstos en este sentido y cuál sería el indicador de rendimiento. También se indica que se facilitarían debates sobre cuestiones en la intersección del cambio climático y la tecnología ecológica, la PI y la seguridad alimentaria, y la PI y la salud mundial. Resultaría útil contar con un indicador que refleje el número de conversaciones, de modo que podamos evaluar cuánto se han debatido estas cuestiones. En el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, había una línea centrada en las estrategias nacionales de PI. Nos hemos dado cuenta de que no se ha incluido en este documento, y nos gustaría conocer los motivos. Por otro lado, en las iniciativas centradas en la gestión de la PI, la valoración de la PI, la financiación respaldada por la PI y la comercialización de la PI, no hay un indicador de rendimiento claro, que nos vendrá bien para evaluar cuánto han beneficiado estas iniciativas a las personas o los beneficiarios.

194. Delegación de Suecia: Queremos manifestar nuestro apoyo a la declaración realizada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. También nos gustaría agradecer a la Secretaría que haya presentado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y la labor efectuada de cara al próximo bienio. El Sistema del PCT es la espina dorsal de la economía de la Organización, con un excedente de explotación de 128 millones de francos suizos. Creemos que la Unión recibe una financiación excesiva y que convendría plantearse reducir las tasas, como vienen reclamando los grupos de interés de Suecia.

195. Vicepresidente: Como en mi lista no hay más oradores, propongo hacer un descanso de 20 minutos para que la Secretaría pueda abordar todas las cuestiones planteadas por las delegaciones.

196. Secretaría: Voy a empezar con algunas preguntas generales que se han planteado varias veces. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a todas las delegaciones por su diligencia a la hora de leer el documento y participar. Los distintos grupos y Estados miembros han tratado varios temas muy importantes. Haremos todo lo posible por ir de las cuestiones más generales a las más específicas. Se ha preguntado en múltiples ocasiones por las estimaciones de ingresos y es correcto que, según la previsión de enero de nuestro economista jefe, se prevé un aumento de los ingresos del 4,5 %, tal y como se indica en el documento. Posteriormente, la previsión de abril del economista jefe reveló que ese aumento sería del 2,2 %, no del 4,5 %. La primera cuestión, y la más importante, que se ha planteado a este respecto es que esto no afecta al presupuesto de gastos. Por lo tanto, lo que sucedería si se materializase la previsión de aumento del 2,2 % es que el excedente, que muchos de ustedes han cifrado en unos 90

millones de francos suizos, disminuiría aproximadamente 20 millones de francos suizos y se situaría en 70 millones de francos suizos. En este contexto, me gustaría compartir que nuestro economista jefe no puede estar aquí con nosotros ahora, pero estará disponible más tarde hoy y a lo largo de la semana para ahondar en las previsiones económicas. Se ha hablado en varias ocasiones del incremento de los gastos y se ha llamado a la precaución, lo cual agradecemos, y queremos comentar que el director general y la Secretaría están decididos a ser prudentes y precavidos con respecto a la previsión para el bienio 2024/25, lo que obviamente implica hacer un seguimiento estrecho y riguroso de los gastos. Debemos vigilar el hecho de que el aumento de los gastos se considere elevado. Aunque lo es en comparación con subidas anteriores, el contexto hoy en día es muy diferente. Hemos tenido que tener en cuenta las presiones inflacionarias en las categorías de costos tanto de personal como no relativos al personal. Un ejemplo de ello son los servicios contractuales, en los que hace muy poco hemos negociado acuerdos a largo plazo con varios de nuestros proveedores de servicios externos, y vamos a tener que absorber unos incrementos muy altos que oscilan entre el 15 % y el 20 %. Se entiende que nuestro Departamento de Compras y Viajes negocia constantemente, pero la realidad es que nuestros proveedores de servicios externos tienen que sobrevivir en este contexto inflacionario. Nos repercutirán parte de esos costos, por lo que la inflación representa buena parte del aumento, pero también suben los costos de personal. Suben los costos relacionados con los seguros médicos. Hay aumentos reglamentarios de los costos de personal y, por supuesto, la demanda de nuestros servicios, tanto en los sistemas de PI como en todos nuestros servicios de desarrollo, está en alza, lo cual constituye una medida del éxito. Como se indica en este documento, es preciso dotar de recursos suficientes al trabajo que se realiza para alcanzar los resultados en toda la Organización. Estas son las explicaciones relativas al aumento de los gastos, y quisiera asegurar a los miembros del Comité que apreciamos el llamamiento a la cautela y que la Organización cuenta con un proceso de gestión de riesgos muy sólido. El Grupo de Gestión de Riesgos está presidido por el director general e integrado por miembros de los distintos sectores, incluido el economista jefe. El grupo sigue de cerca la evolución o los cambios en el panorama económico y hace un seguimiento estrecho de los gastos de la Organización en los diferentes sectores. Por otro lado, se han formulado varias observaciones sobre la estructura de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. En ese contexto, la estructura es la misma que la del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Los bienios 2022/23 y 2024/25 son los primeros bajo el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 del director general, que los Estados miembros respaldaron en 2021. Además, los Estados miembros celebraron la estructura del documento en el último ciclo, tal y como se ha reflejado en el párrafo de decisión que tomaron al final de la sesión del PBC. Creo que ha habido dificultades para llegar al nivel de detalle que les gustaría en determinados ámbitos. Hemos recibido preguntas y solicitudes para incluir un Anexo con los detalles de las oficinas en el exterior. Si se decide por consenso añadir el Anexo, lo haremos. Hemos distribuido un documento de preguntas y respuestas que publicamos por primera vez una semana antes de la sesión del PBC y hemos ido actualizando. A modo de recordatorio, nos gustaría señalar que, incluso con la estructura anterior del programa, ciertos detalles no se incluían en el programa y el presupuesto que se presentaban y, al igual que entonces, hemos resuelto esas cuestiones en el documento de preguntas y respuestas. El documento está estructurado desde cuatro perspectivas diferentes y presenta los resultados organizados por pilar estratégico, sector, Unión y categoría de costo. Hoy hemos escuchado varias intervenciones relativas a un presupuesto centrado en los ODS, una visión que no se contempla en la estructura actual. En este sentido, también hemos consultado a varios organismos especializados de las Naciones Unidas, y ninguno de nuestros homólogos elabora su presupuesto atendiendo a los ODS. No obstante, en ese contexto, me gustaría comunicar que formamos parte del cubo de datos del sistema de las Naciones Unidas. No sé si están al corriente del tema, pero el secretario general ha desarrollado una iniciativa de un cubo de datos que consiste en recopilar información de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas de manera organizada para poder comunicársela a los Estados miembros y contrastarla con los ODS. Cumplimos plenamente las dimensiones y los requisitos del cubo de datos de las Naciones Unidas y, de hecho, la semana pasada facilitamos nuestra información a

la JJE. Una de las dimensiones del cubo de datos del secretario general son los ODS. Tenemos la determinación de colaborar en este ejercicio, a fin de dilucidar cómo podemos clasificar los gastos en nuestros sistemas de PRI subyacentes para después poder presentar informes de gasto basados en los ODS, pero no es algo que vaya a suceder de inmediato. Al igual que en otros organismos, esto está previsto para el bienio 2024/25, y será un placer mantenerlos al tanto de nuestros avances. Se ha preguntado cómo reflejamos los ODS en el documento. Nuestra aportación a los ODS en el bienio 2024/25 se resume tanto desde la perspectiva de los resultados como desde el punto de vista sectorial, al igual que en el bienio 2022/23. Nuestra aportación desde el punto de vista de los resultados se resume en los pilares estratégicos del edificio de la estrategia que figura en la página 8, al que muchos de ustedes han aludido. Todo nuestro trabajo contribuye a cuatro ODS transversales que se integran en todos y cada uno de nuestros pilares estratégicos. Se trata del ODS 5, relativo a la igualdad de género; el ODS 10, referente a la reducción de las desigualdades; el ODS 13, relativo al cambio climático, y el ODS 17, centrado en las alianzas. Nuestra aportación a los ODS por sector se puede consultar en el apartado II, “Aspectos financieros y resultados por sector”, y, al inicio de las exposiciones sobre cada sector que figuran más adelante en el documento, se destacan los principales ODS a los que contribuye cada uno de ellos. Por último, el Anexo IX muestra cómo contribuimos a los diferentes ODS. Dicho esto, cedo la palabra al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales para que proporcione información más detallada sobre los ODS.

197. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: En relación con los ODS, la OMPI ha tratado constantemente de apoyar su consecución desde que se pusieron en marcha en 2015 y, antes de ellos, la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000. En la OMPI contamos con un representante especial para los ODS, y todo se coordina a través de él. En función del asunto en el que esté trabajando, colabora con distintos colegas de la Organización. Por ejemplo, en cuestiones relacionadas con el cambio climático, el representante especial para los ODS colaboraría con la División de Desafíos Mundiales. En relación con la salud mundial, colaboraría también con la División de Desafíos Mundiales. En lo tocante a la educación de calidad, involucraría a la Academia de la OMPI, encargada de los aspectos educativos. En cuestiones relacionadas con la igualdad de género, recurriría a la persona coordinadora de PI y cuestiones de género de la Organización. Trabajamos en todos los sectores para asegurarnos de coordinar la labor de la Organización en relación con los ODS. Ese trabajo es interno, pero también externo. Por ejemplo, en el caso del ODS 17 relativo a las alianzas, la OMPI colabora con otras organizaciones intergubernamentales. Tal es el caso del trabajo desarrollado con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en materia de seguridad alimentaria o agricultura sostenible. Otro ejemplo sería la colaboración con la UIT en cuestiones digitales y relativas a las vías de comunicación o con la UNESCO en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura. El representante especial de la Organización para los ODS coordina la labor de la Organización relacionada con los ODS a nivel central, y se coordina a nivel interno con otros colegas y a nivel externo con otras organizaciones intergubernamentales. Espero haber complementado las explicaciones de la Secretaría.

198. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Me gustaría informar brevemente a las delegaciones de la contribución del Sector de Desarrollo Regional y Nacional a los ODS. En el Sector de Desarrollo Regional y Nacional hay 76 proyectos llevados a cabo por las divisiones regionales, el equipo de proyectos del Sector y las oficinas en el exterior que están estrechamente ligados a varios de los ODS. Por ejemplo, con respecto al ODS 4, “Educación de calidad”, contamos con proyectos relacionados con las universidades; en relación con el ODS 5, “Igualdad de género”, estamos llevando a cabo proyectos específicamente centrados en las mujeres y, hace poco, se ha trabajado en proyectos de crecimiento económico relacionados con el trabajo y los servicios de PI de la OMPI; en cuanto al ODS 9, “Industria, innovación e infraestructura”, tenemos proyectos para pymes y relacionados con la innovación; para el ODS 10, “Reducción de las desigualdades”, contamos con un proyecto sobre PI y migración; y con respecto al ODS 14, “Vida submarina”, hay un

proyecto relativo a los residuos plásticos en el Caribe. Nuestro trabajo también repercute en ODS secundarios cuando procede; en particular, con respecto al ODS 2, “Hambre cero”, estamos llevando a cabo un proyecto centrado en las mujeres en las empresas agrícolas de África y, en relación con el ODS 3, “Salud y bienestar”, tenemos un proyecto con profesionales de la medicina tradicional en Etiopía.

199. Secretaría: Para empezar, voy a referirme a la intervención de la delegación de México en lo tocante a la ausencia de referencias al acoso sexual en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Quiero decir que la OMPI tiene tolerancia cero con el acoso sexual. Todos los casos se investigarán y la DSI es la principal parte interesada en ese sentido; no obstante, el acoso sexual afecta a las personas y, como nueva directora de recursos humanos, estoy decidida a trabajar en este campo junto con otras partes interesadas, como la oficial jefa de ética profesional, la Oficina de Mediación, el asesor del personal de recursos humanos y los asociados empresariales de recursos humanos. Hasta el año pasado la OMPI no tenía conocimiento de ningún caso de acoso sexual y esto no es bueno, ya que no significa que no existan, sino que no se denuncian. Recientemente, hemos priorizado la creación de un entorno seguro para apoyar a las víctimas y dar a conocer las distintas vías para obtener ayuda. Ahora me gustaría centrarme en las preguntas de los distinguidos delegados de Nigeria y Argelia sobre el tratamiento de la distribución geográfica. En la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, la labor de recursos humanos se articula en torno a tres indicadores clave de rendimiento. Todos ellos se refieren a la Organización en el marco del resultado previsto 5.1, y se centran respectivamente en la participación, el género y la distribución geográfica. Esto demuestra la gran atención que se presta al asunto de la representación geográfica. La estrategia de recursos humanos se centra internamente en gran medida en reflejar qué haremos para ayudar a nuestra gente a alcanzar los resultados previstos de la Organización. Entre otras cosas, alude al fomento de la diversidad y la inclusión, lo que implícitamente abarca la igualdad de género y la diversidad geográfica, aunque no se mencionen de forma explícita. En la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, el equilibrio de género y la diversidad geográfica se incluyen como indicadores clave de rendimiento. Buena parte del trabajo relativo a la representación geográfica es responsabilidad del ámbito de la contratación, donde ahora contamos con una persona dedicada a la divulgación. Desde la reestructuración del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos a principios de 2022, la especialista en cuestiones de género y diversidad, cuya labor se había centrado especialmente en el género, incluidas las iniciativas externas de las que ahora se encarga la persona coordinadora de cuestiones de género y PI, pertenece ahora al departamento de experiencia de los empleados, junto con contratación. Sus objetivos ahora están equilibrados entre las esferas del género, la representación geográfica y otras formas de diversidad e inclusión. En la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, se han incorporado dos indicadores en línea con la labor del sistema de las Naciones Unidas. Concretamente, un indicador relativo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), y otro referente a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Ya que se ha aludido a los ODS, me gustaría añadir que, por ejemplo, el ONU-SWAP incluye resultados de los ODS relacionados con el género. Permite incorporar metas de los ODS, incluido el ODS 5, relativo al género. La inclusión de estos indicadores no revela un menor interés en la diversidad geográfica, sino que refleja nuestros esfuerzos por ir a la par de la labor del sistema de las Naciones Unidas. Por último, con arreglo a lo acordado por el Comité de Coordinación en julio de 2022, la OMPI ha estado trabajando con representantes de los Estados miembros con el fin de desarrollar datos e informes que permitan vigilar el impacto de diferentes medidas encaminadas a mejorar la distribución geográfica. La labor en curso se reflejará en el Informe anual sobre recursos humanos.

200. Secretaría: Me gustaría simplemente complementar lo que ya se ha dicho acerca del aumento del gasto. En las páginas 17 a 19 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, figura un resumen de los incrementos de los gastos de personal y

no relativos a personal. En él se analizan de forma exhaustiva las hipótesis para estos aumentos de los costos. En respuesta a la pregunta específica de la delegación de España sobre el aumento de los gastos de representación y otros gastos de explotación, el incremento es de 288 000 francos suizos. Aproximadamente dos tercios de ese importe se destinarán a la provisión hecha para las dos conferencias diplomáticas, mientras que el tercio restante corresponde a otros gastos de explotación para cubrir los honorarios del auditor externo. Para responder a la segunda pregunta de la delegación de España sobre el incremento del costo del personal temporal, me gustaría aclarar que, en el bienio 2024/25, se han creado 11 puestos temporales. Algunos de ellos solo se han presupuestado para un año, no para todo el bienio. Tres de esos puestos temporales se crearon para ayudar a preparar las dos conferencias diplomáticas que se celebrarán próximamente, y el resto están distribuidos entre los distintos sectores. En cuanto a la pregunta de la delegación de Argelia sobre la provisión presupuestaria para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con los CC. TT., las ECT y los RR. GG., que no figuraba en el presupuesto, esa información está recogida en el sexto punto de la página 13, y el importe son 2,1 millones de francos suizos para 2024/25. El presupuesto total asciende a aproximadamente 40 millones de francos suizos, de los cuales 2,1 se destinan específicamente al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas y locales en relación con los CC. TT. y las ECT. Del mismo modo, con respecto a la pregunta de la delegación de Jamaica relativa a las estrategias nacionales de PI, estas se incluyen en el segundo punto de la página 13, con una provisión presupuestaria de 1,4 millones de francos suizos, frente a los 600 000 francos suizos de 2022/23.

201. Delegación de Colombia: Según entendemos, la Organización ha decidido modificar la estructura del presupuesto. Y, al poner en práctica esa decisión, ha mantenido el modelo del año pasado. Sin embargo, el hecho de que se aprobara el año pasado no debería tener repercusiones legales en el proceso de aprobación del presupuesto de este año. Los Estados miembros tienen el derecho incuestionable de pronunciarse sobre el presupuesto, incluida su estructura. Estamos en mayo de 2023, y muchas cosas han cambiado en América Latina y en el mundo entero.

202. Delegación de Nigeria: Agradezco a la Secretaría que haya facilitado el documento del Acuerdo de 1975 dentro del documento de preguntas y respuestas. Asimismo, agradezco de corazón la explicación adicional de la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. La petición de mi delegación se derivaba de la omisión de la diversidad geográfica en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Sugerimos que esto podía ser fruto de la estrategia de recursos humanos para 2022-2026 consistente en modernizar el marco de recursos humanos. Lo mismo ocurre en el bienio actual, y dispongo de un documento que lo sostiene. Me gustaría que la Secretaría se fijase en la página 15, en el apartado de las prioridades que figura debajo del resultado previsto 4.5. El sexto punto habla de promover la igualdad de género y la diversidad, mientras que en ninguna parte del documento se hace referencia a la diversidad geográfica. El octavo punto del resultado previsto 4.5 del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 menciona la modernización del marco de recursos humanos, incluida la revisión de la gestión del rendimiento, pero no hace referencia a la diversidad geográfica. En vista de esta omisión, mi delegación preguntó por qué esto se ha convertido en una práctica habitual y cómo es posible que nuestro presupuesto no tenga en cuenta esta cuestión tan pertinente que los Estados miembros llevan mucho tiempo planteando y pidiendo. Es una realidad que este asunto se ha omitido. Desconozco cómo se puede responder para abordar este problema. Quizá se pueda revisar el proyecto de documento. Mi delegación ha mencionado este asunto antes en este contexto. Pediría una mayor aclaración de las medidas que se pueden adoptar de inmediato.

203. Vicepresidente: Gracias por estas reacciones a las explicaciones de la Secretaría. Si el Comité decide introducir modificaciones en el texto de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, el proyecto revisado se distribuirá en una fase posterior de nuestra deliberación. La Secretaría contempla esta posibilidad. Por lo tanto, es posible introducir modificaciones, siempre y cuando el Comité lo acuerde.

204. Delegación de Argelia: Agradecemos a la Secretaría que haya hecho algunas aclaraciones respecto de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos. Como hemos indicado anteriormente, en el anterior bienio este asunto se consideró una prioridad en el pilar estratégico 4. Por eso invitamos a la Secretaría a que revise el documento, a fin de incluirlo como prioridad y recuperar la redacción del bienio anterior.
205. Vicepresidente: La Secretaría me ha confirmado que esto es posible. Así se hará y se reflejará en la decisión al final de la sesión.
206. Delegación de la República Islámica del Irán: Simplemente me gustaría adherirme a lo que han dicho mis compañeros de Argelia y Nigeria, dado que mi delegación ha señalado estas dos cuestiones previamente en la declaración general y en las distintas intervenciones ante el Comité.
207. Vicepresidente: Me han comunicado que tenemos que interrumpir nuestras deliberaciones y volver a reunirnos en esta sala por la tarde.
208. Presidente: Muy buenas tardes, queridos delegados y delegadas. Es para mí un placer reabrir nuestra sesión para continuar con el trabajo sobre nuestra agenda. Por supuesto, doy las gracias a la Secretaría por su dedicación a lo largo de la mañana y también al vicepresidente en funciones, que ha ejercido su puesto mientras yo me encontraba atendiendo otro asunto. Retomamos por tanto el trabajo donde lo dejamos. Antes de eso, me gustaría reiterar la petición que hice esta mañana. Para facilitar la interpretación ofrecida por el excelente servicio de interpretación con el que contamos en la OMPI, les pido por favor que, dado el carácter técnico de las intervenciones en su mayoría y lo importante que es ser interpretados adecuadamente, hagan sus intervenciones despacio para garantizar esa interpretación correcta. Si ustedes deciden no hacerlo, probablemente no serán bien entendidos por sus colegas, y eso es peor que hacer la intervención más despacio. Vamos a continuar con el examen de nuestro punto del orden del día número 8. Le cedo la palabra a la Secretaría para que responda a las diferentes preguntas que han surgido en la sesión de la mañana en relación con el panorama financiero y de resultados.
209. Secretaría: Hemos respondido algunas de las preguntas esta mañana, antes del descanso, y hemos tomado nota de otras. Me gustaría empezar por la pregunta de la delegación de China sobre los riesgos relacionados con la ciberseguridad y su mitigación. Hemos escuchado con atención. Además, tenemos un debate complementario con ustedes mañana. Por lo tanto, mi propuesta es que aclaremos todos los puntos relativos a la ciberseguridad con la delegación de China mañana y luego los presentemos en la sesión plenaria. También teníamos una pregunta de la Federación de Rusia sobre las auditorías de ciberseguridad. Para empezar, me gustaría decir que la ciberseguridad y las TIC constituyen un tema de gran interés para todos los órganos de auditoría y supervisión, en particular, para esta Organización, pues constituye un elemento central y sumamente importante de nuestro mandato. No obstante, en este contexto, me gustaría pedirle a nuestro oficial jefe de seguridad que proporcione más información sobre los procesos de auditoría de la ciberseguridad.
210. Secretaría: Las auditorías de ciberseguridad son bastante frecuentes en la OMPI, habida cuenta del carácter crítico de muchos de los sistemas y de la información que custodiamos en ellos. De hecho, la OMPI está certificada desde 2011 con arreglo a la norma ISO 27001 para la gestión de la seguridad de la información. Esta norma internacional, reconocida en todo el mundo, cubre la definición, implantación y administración de un programa de seguridad de la información de la Organización, y se basa en un ciclo de auditorías trienal. El primer año se lleva a cabo una auditoría de certificación completa y los dos posteriores, auditorías de control para garantizar que el programa de seguridad sigue mejorando. La auditoría analiza múltiples aspectos de esos programas de seguridad, incluidas las políticas y normas vigentes en la Organización. Con la realización de unos 100 controles técnicos y operativos distintos en varios

ámbitos de la seguridad, la OMPI ha obtenido un certificado todos los años desde 2011 sin falta de conformidades graves ni menores de la norma. La OMPI ha ampliado anualmente el alcance para abarcar diferentes ámbitos de sus actividades. La actual definición del alcance del certificado de 2022 dice lo siguiente: “La protección de los sistemas de información y de TI utilizados para administrar las solicitudes de patentes, registro de marcas, dibujos y modelos industriales, los servicios de arbitraje y mediación, los procesos que van de la contratación a la jubilación, adquisiciones y finanzas, el servicio de coordinación de seguridad y vigilancia de la OMPI, el servicio de sellado digital de tiempo, la unidad médica y las bases de datos mundiales”. En 2023, la auditoría tendrá lugar del 9 al 12 de octubre, y será la segunda auditoría de control de este ciclo, tras lo cual se realizará una auditoría de certificación completa o nueva certificación en 2024. Este año se ampliará el alcance para incluir el programa de privacidad, con vistas a reflejar los recientes cambios en la versión de la norma ISO de 2022. Será un placer proporcionar una copia del informe de auditoría correspondiente, que seguramente llegue a mediados de noviembre de 2023. Espero que esto satisfaga la solicitud de la delegación de la Federación de Rusia.

211. Secretaría: La delegación de la Federación de Rusia ha preguntado por el presupuesto para la DCI y solicita que se confirme que dicho presupuesto es suficiente. Confirmando que el presupuesto asignado a la DCI en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 es suficiente. En caso de que las facturas que recibamos superen el importe presupuestado, las abonaremos como siempre, incluso si en las Naciones Unidas revisan el presupuesto con carácter anual. Siempre pagamos las facturas que recibimos. He aquí la conformación solicitada. Había una pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América relativa al presupuesto en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión para sistemas de TI relacionados con los sistemas mundiales de PI y al desglose del resultado previsto 3.2. Introdujimos el resultado previsto 3.2, que se refiere al funcionamiento del sistema mundial de PI. Introdujimos ese resultado previsto en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Antes no estaba. El objetivo era garantizar que todos los gastos relacionados con la TI que tienen que ver con los sistemas mundiales de PI se puedan distinguir, controlar y vigilar fácilmente durante la ejecución. Podemos incluir esa información en el documento de preguntas y respuestas, si la delegación está de acuerdo.

212. Secretaría: Me gustaría agradecer a la distinguida delegación de España que haya hecho esta pregunta sobre un asunto que, como bien saben, consideramos especialmente importante. Puedo garantizarles que el presupuesto solicitado está en consonancia con el programa de trabajo, a fin de alcanzar nuestro resultado previsto para el próximo bienio. El plan de trabajo se ha establecido teniendo en cuenta que nuestra misión consiste en contribuir a hacer realidad el pilar estratégico 1 del Plan Estratégico a Mediano Plazo: “Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes”. Usamos todas las herramientas a nuestra disposición para llegar a nuestro público. Hemos cambiado nuestra comunicación exterior para dirigirnos a quienes tradicionalmente han estado insuficientemente representados en el sistema mundial de PI, como las pymes, las mujeres o la juventud, al tiempo que destacamos cada vez más el impacto humano de la labor de la OMPI en la esfera del desarrollo. Continuamos comunicando nuestras actividades institucionales con especial hincapié en nuestros informes insignia, como el Índice Mundial de Innovación, que se ha convertido en una marca mundial en sí mismo. Se habrán dado cuenta de que nuestra plantilla está mucho más activa en los medios sociales. Contamos con una nueva política en la materia que fomenta precisamente eso. Estamos aprovechando la capacidad de amplificación que ofrecen los medios sociales. Para nosotros es una forma importante de mejorar la eficacia a la hora de ejecutar nuestro programa de trabajo para utilizar a nuestra plantilla con el fin de dar a conocer nuestra labor. También estamos reforzando nuestras alianzas con organizaciones afines, lo que incluye establecer una red de comunicadores dentro de las oficinas de PI. Los miembros de varias oficinas de PI nos han animado a ello, y nosotros hacemos lo mismo con quienes todavía no se nos han unido. Los recibiríamos con los brazos abiertos. El panorama mediático mundial evoluciona



constantemente, y nuestro plan es seguir muy de cerca esta evolución y utilizar siempre las mejores herramientas para una comunicación efectiva.

213. Subdirector general, Sector de Ecosistemas de Innovación: Me gustaría responder a la delegación de Nigeria con respecto al trabajo que el Sector de Ecosistemas de Innovación está llevando a cabo en el ámbito de la transferencia de conocimientos y de tecnología en general. Como ha indicado el distinguido delegado de Nigeria, las principales actividades que se llevan a cabo en esos campos consisten en proporcionar herramientas y medios a distintos CATI de todo el mundo con el objetivo de facilitar información a los diferentes innovadores que se benefician de su disponibilidad. Al mismo tiempo, colaboramos con responsables de la transferencia de tecnología y universidades para elaborar políticas en materia de PI y facilitar el fortalecimiento de las capacidades necesarias para sacar partido al sistema de PI. A tal fin, hemos reforzado nuestra labor en las plataformas disponibles que permiten trabajar mejor a estos agentes. Hemos revisado diferentes manuales y publicaciones para incorporar elementos relacionados con las ciencias de la vida, teniendo presente el interés particular en el campo de la transferencia de tecnología en este Sector tras la pandemia de COVID-19. Esto describe en términos generales el trabajo de la Sección de Transferencia de Tecnología que se creó hace dos años.

214. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Me gustaría decir algo a colación de la propuesta de un indicador clave de rendimiento de la delegación de Nigeria. El problema con el indicador clave de rendimiento que ha sugerido es que a la OMPI le resultaría difícil examinarlo y evaluarlo. Ese es el motivo por el que hemos propuesto el indicador clave de rendimiento que figura en la propuesta, ya que es algo que podemos controlar y examinar. Con el indicador propuesto por la delegación de Nigeria, sería imposible. Será un placer hablar sobre este asunto bilateralmente con él, aunque espero que esta explicación aplaque su preocupación.

215. Secretaría: Me gustaría aportar más información sobre las actividades de la OMPI para los países menos adelantados (PMA). Como saben, la OMPI desarrolló y lanzó en 2022 dos grandes iniciativas de asistencia para los PMA. Se trata de los aportes concretos para los PMA y del paquete de apoyo a la graduación para PMA de la OMPI, con los que pretendemos contribuir a los objetivos relevantes de todo el programa de acción para los PMA para el decenio 2022-2031. Los aportes de la OMPI establecen el marco general para que nuestra Organización contribuya a los objetivos pertinentes definidos en el nuevo Programa de Acción de Doha para los PMA. La idea es brindar asistencia a los PMA en el próximo decenio de una manera localizada, bien coordinada y proactiva en las esferas de necesidades prioritarias que definan los PMA miembros. Esta iniciativa marco fue estudiada y aprobada oficialmente por el Grupo de PMA en 2021, en el foro de la OMPI previo a la conferencia en preparación para la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. En otras palabras, los aportes de la OMPI proporcionan una lista de esferas de necesidades prioritarias en las que la OMPI y los PMA pueden colaborar de manera localizada con vistas a crear el ecosistema necesario para la innovación y la creatividad, y a desarrollar las capacidades requeridas para utilizar la PI en pos del crecimiento y el desarrollo. Más concretamente, incluye una serie de proyectos específicos y actividades de asistencia técnica destinados a causar un impacto sobre el terreno, a saber, apoyar las políticas y estrategias de PI e innovación nacionales y favorecer el desarrollo de las capacidades de las universidades y las instituciones de investigación en materia de políticas de PI y gestión de la PI. También contempla el fortalecimiento de las capacidades de PI para las partes interesadas en la PI a nivel de base, así como el uso de la PI para la creación de marcas y el diseño de productos, en especial en los sectores alimentario, textil, artesano, hostelero y turístico. Asimismo, incluye actividades de fortalecimiento de las capacidades para la gestión de activos de PI destinadas a empresas emergentes, pymes y PMA, y actividades para impulsar las industrias creativas y los PMA, entre otras cosas, reforzando los organismos de gestión colectiva (OGC). También contiene actividades relativas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, esto es, el uso de información de las patentes con fines de investigación y desarrollo. También incluye apoyo a la

digitalización y automatización de las oficinas de PI, con vistas a mejorar la eficiencia y accesibilidad de sus servicios. Por último, pero no por ello menos importante, también contempla varias formas de asistencia para el uso de PI por los titulares de conocimientos tradicionales, expresiones culturales y recursos genéticos, destinadas a la protección, la conservación y el uso de una innovación basada en la tradición. En cuanto a la ejecución, disponemos de mecanismos internos de coordinación e información. Además, organizamos sesiones informativas para el Grupo de PMA dos veces al año, a fin de ponerle al tanto de los avances en la ejecución de los aportes de la OMPI.

216. Delegación de Nigeria: Agradezco la intervención del subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y su aclaración respecto de la importante pregunta planteada por mi delegación. Quería aclarar la solicitud de incluir el indicador de rendimiento propuesto en el marco del resultado previsto 3.3. El objetivo sería analizar y evaluar de manera crítica el desempeño con respecto al pilar estratégico 3. Dado que la OMPI es depositaria de patentes, marcas y otras cuestiones en este contexto, creo que sería una buena opción, y considero que no debería ser muy difícil incorporar esta propuesta y medir el impacto de este proyecto en este contexto. Por supuesto, mi delegación está dispuesta a mantener un diálogo bilateral con el subdirector general, y esperamos llegar a una decisión concreta. Algo sobre lo que fundamentar nuestra labor futura.

217. Delegación del Brasil: Esta delegación quiere expresar su gratitud por la salud financiera de esta Organización. Los sistemas del PCT, Madrid y La Haya son sistemas de IP internacionales y comprobados de carácter sostenible, equilibrado y efectivo que favorecen la innovación y la creatividad en beneficio de todos los Estados miembros. El Sistema de Madrid, por ejemplo, al que el Brasil se ha adherido recientemente, es una solución cómoda y rentable para registrar y gestionar marcas a escala mundial, pues los propietarios de marcas, de pequeño o gran tamaño, necesitan apoyo para aprovechar plenamente sus activos, que les sirven como punto de entrada a mercados nuevos y trabajos convenientes. En lo que respecta más concretamente al programa de trabajo y presupuesto, en este contexto hay que guiarse por lo que el mundo de las finanzas bien sabe. Y es que no hay que anteponer un negocio a sus aspectos financieros. Desde luego, todos debemos conocer los números y la contabilidad. Los resultados en este sentido son impresionantes, pero es fundamental hacer mejoras, especialmente en términos de transparencia, ya que así extenderán la credibilidad y la rendición de cuentas de la OMPI a ámbitos en los que la PI podría servir como herramienta para sostener a las comunidades, catalizar el crecimiento y animar a las empresas a soportar los costos de investigación y desarrollo necesarios que conlleva la promoción de las innovaciones a largo plazo. La delegación del Brasil insiste en la importancia de tratar de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la OMPI y recomienda, en consonancia con el espíritu de las intervenciones del GRULAC, el Grupo Africano y muchas otras delegaciones en esta sesión plenaria, que se informe de la cuantificación y el desglose de los gastos de las actividades de desarrollo financiadas por la OMPI en línea con los ODS. Pese a las limitaciones de los sistemas subyacentes, desde el punto de vista operativo, esto podría hacerse y presentarse mediante un conjunto de análisis adicionales y específicos del formato de presupuesto presentado a los Estados miembros. Supongo que a la Secretaría no le costaría mucho recopilar esa información, con ayuda, por ejemplo, del cubo de datos de las Naciones Unidas, habida cuenta de la profunda y celebrada implicación de la OMPI en la agenda de los ODS, como se ha desprendido de las intervenciones de los responsables de los sectores formuladas ayer y hoy, que esta delegación agradece enormemente. A este respecto, mi delegación considera que sería muy interesante saber cuáles serían las estructuras administrativas, operativas y presupuestarias necesarias y adecuadas para que la OMPI pudiese afrontar el reto de armonizar su labor con los ODS. Especialmente en vista de eventos clave que tendrán lugar este año y el próximo, empezando por la conferencia de Lisboa de la semana que viene y la cumbre de París el 22 y 23 de junio de 2023, destinada a revitalizar el desarrollo mundial y la financiación, y siguiendo con la cumbre del G-20 en Nueva Delhi, la Cumbre sobre los ODS en Nueva York, las reuniones anuales del Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de 2023 en Marrakech o la conferencia del Pacto del G-20 con

África en Berlín, por mencionar algunos. No obstante, no todos los eventos giran en torno a los ODS y las cuestiones de desarrollo. Se agradecerá enormemente la inclusión de la PI y sus posibilidades de transformación. Aun a riesgo de repetirme, pero con el deseo de que mi mensaje quede claro, creo que cuantificar y desglosar el gasto de las actividades de desarrollo por ODS nos ofrecerá una visión amplia de las contribuciones de la OMPI a metas específicas y a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo de la propia OMPI. Esta granularidad y este nivel de transparencia y rendición de cuentas son esenciales para evaluar la eficacia de las medidas de la OMPI y evaluar su impacto a la hora de hacer realidad su nueva concepción de la PI como una herramienta para la inclusividad global. Este intercambio abierto de información y experiencias contribuirá a un uso más efectivo y eficiente de los recursos y, no me cabe ninguna duda, acelerará la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al reconocer, en beneficio de todos los miembros, que la reducción de la pobreza y la lucha contra la crisis climática y de la naturaleza van de la mano.

218. Delegación de Argelia: Esperamos que haya una segunda ronda de preguntas sobre la primera parte del documento. Con su permiso, me gustaría volver al pilar estratégico 4. Nos gustaría recibir un desglose de los gastos asociados a la coordinación de la Agenda para el Desarrollo y la cooperación Sur-Sur y triangular, ya que estos dos elementos figuran en el mismo punto. Nos gustaría que, en el documento de preguntas y respuestas, se incluyera información detallada sobre cómo se asignan los recursos de personal y no relativos al personal a la coordinación de la Agenda para el Desarrollo. En la página 14, bajo el mismo pilar estratégico 4, se enumeran algunas actividades en apoyo de las pymes. Echamos en falta que se introduzca el diálogo y el intercambio de experiencias entre los Estados miembros y otras partes interesadas en lo tocante a la PI y las pymes. Nuestra propuesta es que en este punto se introduzca un nuevo párrafo que facilite el diálogo de alto nivel y el intercambio de experiencias en materia de PI y pymes entre los Estados miembros, con la esperanza de que se celebre un foro anual donde los Estados miembros y otras partes interesadas puedan reunirse para compartir sus experiencias y opiniones sobre cómo apoyar a las pymes. Los 23 millones de francos suizos que hay son suficientes para organizar dicho foro anual sobre la PI y las pymes, algo que ya se hacía en la OMPI en el pasado.

219. Presidente: Muchas gracias por su intervención. La Secretaría toma nota y le dará las respuestas próximamente, en particular en lo que respecta a la modificación de la página que usted ha mencionado. Con esto concluimos el debate sobre esta primera parte del programa de trabajo y presupuesto, y pasamos al examen del Sector de Patentes y Tecnología y el Sector de Marcas y Diseños.

220. Delegación de China: Con respecto al Sector de Patentes y Tecnología, en la sección relativa al Tratado de Cooperación en materia de Patentes se menciona que la OMPI promoverá la presentación y el intercambio de datos de texto completo en formatos normalizados y respaldará y desarrollará los servicios para el tratamiento y el intercambio de datos de la Oficina Internacional, las oficinas receptoras y las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. En comparación con el formato original, procesar los documentos de solicitud en formato XML de texto completo e intercambiar datos con servicios de extremo a extremo puede mejorar la puntualidad, eficiencia y calidad de la tramitación de las solicitudes internacionales. Al igual que muchas oficinas internacionales, la Oficina de China está cooperando con la Oficina Internacional en los ámbitos del XML y el M2M, y hemos conseguido algunos resultados bastante buenos. Sugerimos fomentar aún más esta buena práctica en el Sistema del PCT. La delegación de China se ha percatado de que el gasto en este Sector para representación y otros gastos de explotación diversos ha aumentado de 7 000 francos suizos a 106 000 francos suizos, lo que significa que se ha multiplicado por más de diez. Me gustaría destacar que también hemos observado que, en el pasado, los costos de representación de varias divisiones bajo la responsabilidad de este Sector se han reducido. Por lo tanto, me gustaría que la Secretaría aclarase los motivos, los objetivos y la necesidad de este incremento tan significativo de los costos de representación. En cuanto al Sector de Marcas y Diseños, en el cuarto párrafo de la página 24, se menciona que la OMPI continuará facilitando el

establecimiento de marcos normativos internacionales equilibrados y eficaces en los ámbitos de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas. También respalda la cooperación internacional en el contexto de varios tratados de la OMPI. La delegación de China está de acuerdo con esto. En nuestra opinión, a medida que más usuarios nuevos de todo el mundo empiecen a usar los Sistemas de Madrid y La Haya, será necesario volver a examinar si estos son lo suficientemente flexibles e inclusivos en todo el sistema mundial de servicios de propiedad intelectual mundial de la OMPI. Existe un amplio consenso acerca de que el Sistema del PCT es relativamente flexible y fácil de usar en términos de procedimientos, divisas e idioma, entre otros aspectos. La delegación de China considera que los Sistemas de Madrid y La Haya deberían ser más activos en la formulación de normas y aprender del sistema del Sistema del PCT para flexibilizarse, ser más fáciles de usar y coordinarse mejor a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios en distintos países. La delegación de China sugiere que la OMPI asigne suficientes recursos a la conferencia diplomática sobre el Tratado sobre el Derecho de los Diseños de 2024 con el fin de garantizar que transcurra sin contratiempos. Muchas gracias, presidente.

221. Delegación de Suiza: En aras de la brevedad, en nuestro análisis por sectores de este documento, centraremos fundamentalmente nuestras intervenciones en determinadas cuestiones. En primer lugar, el Grupo B quiere felicitar al Sector de Patentes y Tecnología por su buena salud, que contribuye enormemente al correcto funcionamiento de la OMPI. Con respecto a sus resultados previstos, observamos que algunas referencias presentan cifras ligeramente inferiores que en 2021/22, como las de los indicadores de rendimiento “Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado” y “Grado de satisfacción de los participantes en actividades de fortalecimiento de capacidades y formación sobre patentes y asuntos conexos”. Agradeceríamos información más detallada sobre estas cifras, y en especial que se indique cuántas respuestas se usaron para fijar estas referencias. En este contexto, el Grupo B preferiría un indicador más contundente y agradecería que se efectuara un esfuerzo más coordinado para conseguir que más Estados miembros participen en las encuestas relativas al asesoramiento legislativo y político. Por otra parte, el Grupo B celebra enormemente que los sistemas de PI mundiales responsabilidad del Sector de Marcas y Diseños sigan creciendo en las distintas zonas geográficas. Se prevé que el índice de presentaciones de solicitudes y las renovaciones crezcan, pese a la fragilidad e incertidumbre del panorama económico. Nuestro Grupo reitera que, por el bien de los usuarios y los Estados miembros, el Sector debe seguir gestionándose correctamente, también desde el punto de vista digital, operativo y financiero. Además, para garantizar su eficiencia, es esencial que continúe trabajando codo con codo con el Sector de Administración, Finanzas y Gestión, y el Sector de Infraestructura y Plataformas.

222. Delegación de Polonia: Muchas gracias, presidente. Para ahorrar tiempo, seremos muy breves y centraremos nuestra intervención en el Sector de Marcas y Diseños. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce la valiosa función del Sector de Marcas y Diseños, con su crecimiento potencial. Son una importante fuente de poder de mercado, lo que los hace esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo. Por lo tanto, respaldamos plenamente el desarrollo de varias iniciativas encaminadas a promocionar y comercializar distintos sistemas y mejorar sistemáticamente la infraestructura informática, así como de actividades para proporcionar asistencia jurídica y técnica. Tomamos nota igualmente de la asignación de recursos presupuestarios a una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el derecho de los diseños prevista para 2024.

223. Delegación del Perú: Muchas gracias, presidente. Vamos a hablar en nombre de un grupo transregional de países. Hace poco celebramos la adhesión de la Organización Africana de Propiedad Intelectual (OAPI) al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. El Sistema de Lisboa ahora está integrado por 40 partes contratantes y ofrece protección en hasta 70 países. En nuestra opinión, la reciente inclusión de 17 países africanos en el Acta de Ginebra y las demás adhesiones que se esperan a lo largo de este año son un fuerte indicativo político del creciente atractivo del Sistema de Lisboa en todo el mundo. Esto demuestra, en particular, que los

Estados miembros de las diferentes regiones del mundo cada vez están más interesados en usar los derechos de propiedad intelectual como herramienta para el desarrollo económico y sostenible. Las indicaciones geográficas tienen un gran potencial para beneficiar, en concreto, a las microempresas, las pymes y las comunidades de las zonas rurales. Las indicaciones geográficas muestran el modo en que la PI puede convertirse en un motor del empoderamiento económico y la creación de valor para toda la humanidad en su conjunto y en todas partes, en consonancia con el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2022-2026. Para que este potencial se despliegue, el Registro de Lisboa de la OMPI debe redoblar su capacidad para absorber las necesidades de sus miembros, que aumentan a toda velocidad. Nos parece especialmente importante el hecho de que el Registro de Lisboa garantiza el funcionamiento eficiente y fluido de un sistema electrónico moderno de registro, notificación y publicación, de modo que la participación en el Sistema de Lisboa no genere para las partes contratantes cargas administrativas evitables y retrasos en las presentaciones de solicitudes y las decisiones de protección. La gestión eficiente y eficaz del Sistema de Lisboa, en particular en lo que respecta a las herramientas electrónicas y a la actualización de la información en línea, no solo redundará en favor de los beneficiarios de las indicaciones geográficas y de las administraciones competentes de las partes contratantes, sino también de los propietarios de marcas y de los solicitantes. Asimismo, el Registro de Lisboa debe garantizar las capacidades de asesoramiento jurídico y técnico para la implantación y administración del Sistema de Lisboa en favor de las partes contratantes que soliciten dicha asistencia, en especial los países en desarrollo y las economías en transición. Observamos con gran preocupación que, en la actualidad, el Registro de Lisboa no cuenta con la financiación y el personal necesarios y, en consecuencia, está obteniendo peores resultados de los esperados. Celebramos el incremento previsto del presupuesto para el Sistema de Lisboa. Aun así, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 no proporciona al Registro de Lisboa recursos adicionales suficientes para subsanar los retrasos en las solicitudes de indicaciones geográficas y otras deficiencias, tanto ahora como posiblemente en el futuro. Nos enfrentamos a grandes retrasos desde que se presentan las solicitudes hasta que se notifican al resto de miembros del Sistema de Lisboa. Esto genera períodos de incertidumbre jurídica durante los cuales los competidores desconocen si sus solicitudes de registro de indicaciones geográficas o marcas coinciden con indicaciones geográficas ya registradas. Necesitamos que el Sistema de Lisboa sea más eficiente para facilitar el registro digital, así como la actualización de la base de datos Lisbon Express, a fin de publicar las notificaciones de los registros nuevos y otros cambios en el registro internacional. Necesitamos más personal que sepa manejar el *software* y esté familiarizado con el Sistema de Lisboa. La adhesión de nuevas partes contratantes agravará aún más el problema de la ineficiencia del sistema de registro. La demanda será mayor, pero no habrá muchos más recursos para tramitar esas solicitudes. Al mismo tiempo, las partes contratantes todavía tendrán la responsabilidad de publicar los nuevos registros internacionales, con vistas a garantizar el debido proceso de consulta pública. Esto entra en conflicto con la prioridad recogida en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, según la cual “en el bienio 2024/25 se prestará especial atención a evitar la sobrecarga de trabajo” en la tramitación de las solicitudes. Desde el punto de vista institucional, el Registro de Lisboa no goza de la misma reputación que los de Madrid y La Haya. Si bien la configuración institucional de esta Organización sigue siendo prerrogativa del director general, se puede interpretar que la estructura de un organigrama conlleva un juicio de valor. Decir que un registro es inferior a otros envía un mensaje político cuestionable a sus miembros, que cada vez son más. Se ha formado una coalición multilateral de países africanos, asiáticos, latinoamericanos y europeos para solicitar cambios sustanciales en el modo en que la OMPI administra el Sistema de Lisboa. En primer lugar, en consonancia con la prioridad expresada en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 para subsanar los retrasos en los registros, proponemos un incremento sustancial de los recursos, incluida una dotación de personal suficiente que mejore las capacidades para responder con urgencia a la sobrecarga de trabajo actual, al volumen de trabajo previsto como resultado del aumento del número de miembros y a la prestación de asistencia técnica, así como el pleno despliegue de las funcionalidades de la nueva plataforma de TI, eLisbon. En segundo lugar, con la intención

de tener un gesto político adecuado con los miembros del Sistema de Lisboa, nuestra coalición anima a la Secretaría a buscar soluciones respecto del acuerdo institucional que se podría realizar para el Registro de Lisboa. Confiamos en la implicación de la Secretaría para que la OMPI beneficie a todos sus miembros, y aguardamos con interés comprobar cómo se ha avanzado en este sentido en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC.

224. Presidente: Recuerdo a los oradores que no se extiendan más allá de los dos minutos por delegación, de acuerdo con las reglas que todos ustedes conocen. El objetivo es avanzar de una manera constructiva en nuestros debates.

225. Delegación de Colombia: Quisiéramos felicitar al Sector de Patentes y Tecnología por el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Notamos que alrededor del 92 % de los resultados se orientarán a servicios de PI de alta calidad. Nos gustaría saber específicamente cómo se determina que el apoyo que se ofrece para el desarrollo de marcos normativos de PI es balanceado.

226. Delegación del Japón: Con respecto al Sector de Patentes y Tecnología, reconocemos que casi el 77 % de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas de los solicitantes y consideramos que las actividades de este Sector son sumamente importantes. Celebramos que se hayan asignado casi 300 millones de francos suizos al resultado previsto 3.2, "Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI", pues consideramos que mantener y mejorar la calidad de esos servicios de registro internacionales debería ser una prioridad. Asimismo, alabamos los esfuerzos realizados por el Sector para trabajar con la Sección de Experiencia del Cliente de la OMPI, con miras a elaborar estrategias que permitan a las partes interesadas en los servicios del PCT sacar cada vez más partido de ellos. Esperamos que prosigan las actividades para adecuar más el servicio a los usuarios del PCT.

227. Delegación de Italia: La delegación de Italia se suma a la declaración realizada por la delegación del Perú en nombre de un conjunto transregional de miembros del Grupo de Lisboa. Ahora que por fin el Sistema de Lisboa se está globalizando, animamos a la OMPI a adoptar medidas creíbles para gestionar el Registro de Lisboa de una forma eficiente y adecuada, en línea con los estándares de calidad de la OMPI y las expectativas de sus miembros. Nos gustaría subrayar una vez más la importancia que pueden tener hoy en día las indicaciones geográficas agrícolas y de otra índole a nivel estratégico para las empresas y, en particular, para los pequeños negocios de zonas en desarrollo y desfavorecidas. Tenemos la convicción de que, si las indicaciones geográficas se produjesen y valorasen internacionalmente como es debido, tendrían beneficios económicos a nivel local y contribuirían a promover el desarrollo económico y sostenible. De hecho, las indicaciones geográficas se pueden considerar una herramienta poderosa para preservar y poner en valor la cultura local y las habilidades tradicionales, en favor tanto de los productores como de los consumidores de todo el mundo. En consecuencia, teniendo en cuenta los motivos y las posibilidades de crecimiento de los miembros del Sistema de Lisboa, esperamos que la OMPI intervenga de inmediato para implementar una gestión más eficaz del Registro de Lisboa que incluya aspectos clave como la actualización de la base de datos Lisbon Express y eLisbon. En concreto, esperamos que las solicitudes de registro de indicaciones geográficas se tramiten sin retrasos indebidos en beneficio de todas las partes interesadas implicadas del plano internacional, incluidos los propietarios de marcas, que también necesitan certidumbre jurídica y transparencia. Además, al mismo tiempo, la OMPI debería ofrecer actividades de divulgación, apoyo, formación y fortalecimiento de capacidades, así como asistencia jurídica y técnica para responder a las necesidades de los miembros en este ámbito. En resumen, teniendo en cuenta los resultados previstos y los indicadores de rendimiento para el Sistema de Lisboa que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, creemos que los recursos asignados no bastan para alcanzar esos objetivos a tiempo, por lo que solicitamos que se revise la propuesta en este sentido. Nos gustaría recordar que el Sistema de Lisboa debería

ofrecer a sus usuarios el mismo nivel de calidad, puntualidad y productividad del que ya gozan quienes solicitan registrar patentes, marcas y diseños.

228. Delegación de Camboya: Tomo la palabra en mi capacidad nacional. Mi delegación se suma a la declaración formulada por la delegación del Perú en nombre del grupo transregional de países. Como es la primera vez que mi delegación toma la palabra, para empezar, me gustaría felicitar al presidente y los vicepresidentes por su elección. Mi delegación confía plenamente en su liderazgo para guiarnos en nuestras deliberaciones, y les garantizamos que tendrán todo nuestro apoyo a lo largo de la semana. Mi delegación también desea dar las gracias al señor Staines, el subdirector general, por sus comentarios de apertura y a la Secretaría por sus incansables esfuerzos en la preparación y presentación oportuna del documento de trabajo para esta sesión del PBC. Como PMA miembro de esta Organización, Camboya otorga un enorme valor a las indicaciones geográficas como medio para hacer llegar los beneficios de la propiedad intelectual a las microempresas y las pymes, así como a las organizaciones comunitarias para el desarrollo económico y la creación de empleos en pos de la reducción de la pobreza en las zonas rurales. Esto es posible gracias al correcto registro y la consolidación de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas, como “pimienta de Kampot”, “azúcar de palma de Kampong Speu”, “pomelo de Koh Trung”, “miel silvestre de Mondulkiri” y “cangrejo de Koh Kong”, con la asistencia técnica de la OMPI y los asociados para el desarrollo. Durante el Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2023, que tuvo lugar recientemente, Camboya lanzó tres productos con indicaciones geográficas que generarán un mayor empoderamiento económico, mejorarán los medios de subsistencia de las comunidades en cuestión y reforzarán el desarrollo de la cadena de suministro de dichos productos. De conformidad con la cuarta fase de la estrategia rectangular del Real Gobierno de Camboya, estamos en proceso de presentar más solicitudes para registrar indicaciones geográficas en el Sistema de Lisboa. Mi delegación agradece todo el apoyo en este sentido. Como parte de una coalición multilateral, la delegación de Camboya anima a los Estados miembros y la Secretaría a buscar una solución para los problemas y retrasos que sufre actualmente el Sistema de Lisboa. Esto es crucial si queremos que el Sistema de Lisboa sea efectivo y eficiente, y responda a las necesidades de registro de los miembros. La delegación de Camboya cree que la mejora hará que nuestras futuras solicitudes de registro en el Sistema de Lisboa sean más sencillas y puntuales.

229. Delegación de los Estados Unidos de América: Como ya hemos señalado antes, la delegación de los Estados Unidos cree que, en vista del actual panorama económico, el gasto debería aumentarse con suma cautela. Dicho lo cual, en relación con el Sector de Marcas y Diseños en particular, entendemos que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 plantea incrementar el presupuesto de la Unión de Lisboa en 769 000 francos suizos, lo que equivale a una subida de aproximadamente el 30 % en comparación con el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Esto incluye la propuesta de aumentar el presupuesto para actividades promocionales de la Unión de Lisboa en 391 000 francos suizos, lo que supone en torno a un 46 % más en comparación con las cifras de 2022/23. Señalamos igualmente que el presupuesto para actividades promocionales de las otras tres Uniones financiadas mediante tasas (La Haya, Madrid y PCT) ha disminuido en comparación con 2022/23. El aumento del presupuesto propuesto para la Unión de Lisboa preocupa enormemente a esta delegación, ya que esta Unión continúa siendo deficitaria. En concreto, observamos que el déficit previsto de la Unión de Lisboa asciende a 1 945 000 francos suizos para el bienio 2022/23 y a 2 879 000 millones de francos suizos para 2024/25. En otras palabras, si este Comité aprobara el aumento propuesto, el déficit sería aún mayor. Resulta especialmente inquietante el aumento propuesto para financiar la promoción del Sistema de Lisboa, pues este sigue siendo deficitario y la OMPI y los Estados miembros no han trazado el camino a seguir para que todas las Uniones financiadas mediante tasas alcancen la sostenibilidad financiera. La delegación de los Estados Unidos continuará instando a los Estados miembros a velar por que todas las Uniones financiadas mediante tasas cumplan con sus obligaciones dimanantes de tratados y perciban unos ingresos suficientes para cubrir sus propios gastos, incluida la parte que les corresponde de los gastos comunes de la

Organización. En cuanto al programa de trabajo, la delegación de los Estados Unidos anima a la OMPI a adoptar un enfoque equilibrado y justo en su labor programática relacionada con las indicaciones geográficas.

230. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia señala que la OMPI es una organización con una estructura compleja. En esencia, bajo su paraguas, congrega a varias Uniones autónomas. Queremos hacer hincapié en que el Sistema de Lisboa es la más joven de estas Uniones y se encuentra en fase de desarrollo. El Sistema de Lisboa se enfrenta a retos ambiciosos, como popularizarse mediante el Acta de Ginebra y ampliar la participación en él, así como la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que ofrece a los Estados miembros. Pese a la modernización y simplificación del marco jurídico básico en este sentido, las deficiencias en la financiación del Sistema de Lisboa podrían tener un impacto negativo en el desarrollo general del sistema. En mayo de este año, la Federación de Rusia depositó su instrumento de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. La delegación de la Federación de Rusia seguirá ayudando a la OMPI a mejorar el Sistema de Lisboa y está dispuesta a contribuir de manera sustantiva a este trabajo. Asimismo, la OMPI puede contar con nosotros de cara a reforzar la unidad de la Organización en su conjunto. En este sentido, nos parece sumamente importante proporcionar financiación suficiente al Sistema de Lisboa.

231. Delegación de Francia: La delegación de Francia se adhiere a la declaración realizada por la delegación del Perú a favor del Sistema de Lisboa. Como ya han señalado muchas delegaciones, el claro interés en el valor de la protección de los productos agrícolas y artesanales mediante el sistema de indicaciones geográficas ha dado lugar, en los últimos meses, a un aumento significativo del número de adhesiones al Acta de Ginebra y a la ampliación del sistema a muchas partes del mundo. Por lo tanto, la decisión del director general de la OMPI de conceder recursos adicionales al Sistema de Lisboa está plenamente justificada, y agradecemos este primer paso. Nos complace comprobar que más países se decantan por el sistema de las indicaciones geográficas. Se trata de un sistema valioso que beneficia a los territorios y las poblaciones del mundo entero. También nos complace comprobar que la OMPI respalda este movimiento. Por consiguiente, parece adecuado que la OMPI compense las deficiencias en lo referente a los recursos asignados al Sistema de Lisboa.

232. Delegación de Hungría: Esta delegación está de acuerdo con la declaración realizada por la delegación del Perú en nombre del grupo transregional de miembros del Sistema de Lisboa. La delegación de Hungría siempre ha defendido con determinación el Sistema de Lisboa de denominaciones de origen e indicaciones geográficas. Observamos con gran satisfacción la expansión de este sistema mundial de registro de PI, que ahora ofrece protección en hasta 70 países. Tras muchos años de silencio, y pocos años después de la reforma de su marco jurídico, el Sistema de Lisboa es más dinámico que nunca. Huelga decir que la inmensa labor para conseguir este resultado requirió un enorme esfuerzo y que, sin las capacidades suficientes, este alto nivel de rendimiento no podrá mantenerse en el futuro. Celebramos el aumento previsto del presupuesto del Sistema de Lisboa. No obstante, consideramos que harían falta aún más recursos para subsanar los fallos en los ámbitos jurídico, administrativo y de TI, y lograr así un sistema lo más eficiente y efectivo posible.

233. Delegación de Argelia: A mi delegación le gustaría recalcar la necesidad de dotar de personal y recursos suficientes a todos los registros de la OMPI, y en particular al Registro de Lisboa, pues creemos que el Sistema de Lisboa está creciendo y sus miembros tienen una amplia cobertura regional. También consideramos que se deberían adoptar medidas para resolver los retrasos que se observan en el sistema y destinar más personal y recursos para evitarlos en el futuro. Dicho esto, solicitamos a la Secretaría que adopte medidas concretas para continuar mejorando el funcionamiento del sistema y resolver la falta de personal.

234. Delegación de la República Islámica del Irán: Con respecto al relevante asunto de la asignación presupuestaria del Sistema de Lisboa, opinamos que es preciso garantizar la



sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa, habida cuenta de la importancia primordial que debería darse a la protección de los nombres geográficos, las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen, así como a las solicitudes conexas. Por este motivo, respaldamos plenamente el aumento del presupuesto destinado al Sistema de Lisboa y animamos a todos los Estados miembros a que hagan lo mismo.

235. Delegación de Nigeria: La protección de los derechos de propiedad intelectual no conduce en sí misma al desarrollo. El hecho de que los regímenes de derechos de propiedad intelectual carezcan de salvaguardias, como excepciones y limitaciones, puede dificultar la consecución de objetivos en materia de desarrollo. Mi delegación ha observado que las actividades de desarrollo incluidas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 apenas han explorado cómo aprovechar al máximo las flexibilidades del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC). En el resultado previsto 4.1 del pilar estratégico 4, proponemos añadir “y sus flexibilidades” después de “Un uso más eficaz de la propiedad intelectual” simplemente para asegurarnos de encontrar un equilibrio en el uso de la PI.

236. Delegación de Suiza: A nuestra delegación le gustaría pronunciarse acerca del Sector de Marcas y Diseños y el Sector de Patentes y Tecnología. En relación con el Sector de Marcas y Diseños, queremos recordar lo importantes que nos parecen las indicaciones geográficas y el Sistema de Lisboa. En consecuencia, respaldamos plenamente la declaración realizada por la coalición multilateral de países de África, Asia, América Latina y Europa a favor de este sistema. Confiamos en que la Secretaría introduzca los cambios que solicita esta coalición e informe sobre ellos en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC. En lo que respecta al Sector de Patentes y Tecnología, tenemos varias preguntas para la Secretaría acerca de su deseo de asignar a las oficinas del PCT funciones de cara al exterior. Asumiendo que esto se deriva de la estrategia de recursos humanos para 2022-2026, nuestra delegación señala que las referencias sobre el tema que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 en lo que respecta al Sector de Patentes y Tecnología son bastante generales. Nos gustaría saber a cuántos empleados afecta este cambio para el bienio 2024/25. ¿En qué consistirán sus nuevas funciones de cara al exterior? ¿Qué ocurre con los puestos del PCT que puedan verse afectados por estas funciones altamente técnicas que requieren una gran experiencia y formación? Habida cuenta de que el correcto desarrollo del Sistema de Lisboa es vital para el futuro de la Organización, a nuestra delegación le parece crucial que el nuevo modelo institucional previsto no afecte negativamente al Sistema del PCT. Por este motivo, solicitamos a la Secretaría que incluya la información que mi delegación ha pedido en la versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

237. Delegación del Pakistán: Mi delegación respalda la propuesta del distinguido delegado de Nigeria sobre la PI y las flexibilidades.

238. Delegación de Ghana: Hacemos esta declaración en nuestra capacidad nacional. Nos gustaría dejar patente nuestro apoyo a lo dicho por la delegación del Perú acerca del Sistema de Lisboa.

239. Delegación de la República Checa: Como es la primera vez que tomamos la palabra en esta sesión, quisiera felicitarles a usted y a los vicepresidentes por su designación. La delegación de la República Checa reitera su interés en el desarrollo del Sistema de Lisboa, que viene de lejos. En este contexto, compartimos las preocupaciones que han manifestado varias delegaciones con respecto a la capacidad insuficiente del Registro de Lisboa para administrar el creciente número de solicitudes de registro de indicaciones geográficas, así como para absorber las necesidades del número cada vez mayor de miembros de la Unión de Lisboa. Seguiremos vigilando la situación y esperamos que estas preocupaciones se atiendan debidamente para garantizar el funcionamiento ágil y eficiente del Registro de Lisboa en beneficio de sus usuarios y de la comunidad de PI en su conjunto.

240. Presidente: Dado que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra en este momento y para que la Secretaría pueda responder sus preguntas, decretamos una pausa de 10 minutos y volvemos a las 16.30 horas puntualmente; gracias.

241. Presidente: Buenas tardes, retomamos la sesión donde lo hemos dejado. Voy a darle la palabra al director sénior del Departamento de Servicios del PCT del Sector de Patentes y Tecnología. A su vez, él dará la palabra a otros compañeros de este Sector para responder a sus dudas. Posteriormente, le daré la palabra a la directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños, que, a su vez, dará la palabra a otros miembros de su equipo.

242. Secretaría: Gracias, por brindarnos la oportunidad de responder a las preguntas de los distinguidos delegados. Con respecto a la pregunta del distinguido delegado de China acerca del presupuesto para representación y otros gastos de explotación, el presupuesto está ligado fundamentalmente a las actividades relacionadas con la jubilación que se prevén en el Sector de Patentes y Tecnología. También están incluidos otros gastos en atenciones oficiales previstos en el contexto de la promoción de los programas sobre cuestiones de género y PI en 2024 y 2025. Aunque el presupuesto ha aumentado, se trata de un importe muy reducido en comparación con otras partidas. En cuanto a las preguntas formuladas por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B, la delegación de Colombia y la delegación de Suiza en su capacidad nacional, con su permiso, voy a pedir a mis compañeros que las respondan.

243. Secretaría: Muchas gracias, presidente. Con respecto a la pregunta planteada por el delegado de Suiza en nombre del Grupo B acerca de los indicadores de rendimiento de los resultados previstos 4.2 y 4.3, me gustaría hacer un par de aclaraciones. Las referencias por las que se pregunta en primer lugar se extrajeron del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. En el caso del resultado previsto 4.2, "N.º y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado", la referencia se fundamentó en 16 respuestas, sobre la base de la asistencia proporcionada a 17 Estados miembros. No todos los Estados miembros respondieron al cuestionario cuando se les envió. En cuanto al resultado previsto 4.3, "Grado de satisfacción de los participantes en actividades de fortalecimiento de capacidades y formación sobre patentes y asuntos conexos", la referencia que figura en el Informe sobre el rendimiento se creó a partir de 159 respuestas. Aquí cabe aclarar que la referencia no mide los comentarios de los Estados miembros, sino los comentarios de quienes participaron en los seminarios que se celebraron en el marco de estas actividades. Me gustaría señalar a la atención de los distinguidos delegados de este Comité que hemos estado trabajando en un nuevo cuestionario de evaluación y en un nuevo método para recopilar los comentarios de los Estados miembros en relación con el resultado previsto 4.2, y que los introduciremos a partir de este año. Esto dará lugar a un marco de comentarios más robusto, tal y como ha solicitado el delegado de Suiza en nombre del Grupo B.

244. Secretaría: Con respecto a la pregunta del delegado de Suiza referente a la transformación de los examinadores de las formalidades del PCT, se trata de la continuación de un proyecto piloto para la transformación de la plantilla operativa del PCT de un enfoque centrado en las solicitudes a uno centrado en los usuarios del PCT. Vamos a dejar de centrarnos en los procesos y los expedientes para prestar atención a las necesidades y la conducta de los usuarios, a fin de intervenir proactivamente con ellos para asesorarlos sobre cómo usar nuestras herramientas del PCT. El objetivo de la transformación es proporcionar a los usuarios un servicio con valor añadido y mejorar la productividad y la eficiencia.

245. Directora general adjunta, Sector de Marcas y Diseños: Gracias por prestar atención al desarrollo del Sistema de Lisboa, que es el registro más reciente y el sistema menos desarrollado. Nos hemos esforzado mucho para garantizar que el sistema sea efectivo desde el punto de vista operativo, si bien en 2022 nos encontramos con ciertas dificultades. Pese a ello, hemos hecho todo lo que hemos podido, en estrecho contacto y cooperación con otros sectores, con el apoyo del director general y junto a los Estados miembros, y hemos avanzado. Me gustaría cederle la palabra a la directora del Registro de Lisboa para que les facilite

información actualizada sobre cómo estamos gestionando el Sistema de Lisboa para asegurarnos de que prospera.

246. Secretaría: Me gustaría informarles del trabajo realizado con los compañeros del Registro de Lisboa este bienio. En lo tocante al tratamiento de las transacciones de Lisboa, como se expuso ayer, contamos ahora con un nuevo sistema de TI que cumple los estándares de plataformas punteras para la gestión de sistemas de registro a nivel internacional. Pudieron ver demostraciones de la plataforma de TI durante las dos últimas sesiones del Grupo de Trabajo de Lisboa. La necesidad crucial de desarrollar ese sistema de TI tuvo como consecuencia que el Registro de Lisboa tuviera que destinar sus recursos humanos a ese fin. El sistema se desarrolló fundamentalmente en 2022. Como ahora disponemos de un nuevo sistema de TI, los miembros del Sistema de Lisboa han comprobado que, desde noviembre de 2022, hemos vuelto a notificar las transacciones de Lisboa más o menos con periodicidad semanal. Desde entonces, los miembros del Sistema de Lisboa reciben periódicamente varias transacciones para su examen. Estamos intentando volver a gestionar las transacciones de Lisboa a la velocidad habitual, gracias al apoyo de los fondos fiduciarios de China y Francia, que nos ha permitido que nuevos colegas nos ayuden en este sentido. Con estos recursos, esperamos avanzar a lo largo del año según lo planeado en el tratamiento de las transacciones de Lisboa recibidas hasta la fecha. Por supuesto, el número cada vez mayor de países que se están uniendo al Sistema de Lisboa implicará un aumento de las transacciones en el futuro. No obstante, puedo garantizarles que revaluamos constantemente las prioridades y asignamos los recursos disponibles al tratamiento de las transacciones de Lisboa. Asimismo, hacemos todo lo que está en nuestras manos para ayudar a los nuevos miembros durante el proceso de adhesión, así como durante la fase de ejecución del Sistema de Lisboa a nivel nacional. Esa parte del Registro de Lisboa no debería olvidarse. En resumen, nos esforzamos al máximo por asignar los recursos de los que disponemos, en función de las distintas tareas que tenemos que acometer y teniendo en cuenta los comentarios que recibimos y las prioridades definidas por los Estados miembros de la OMPI.

247. Presidente: Muchas gracias, directora general del Sector de Marcas y Diseños, y gracias al resto del Sector por sus respuestas. Llegados a este punto me permito recordarles, como expuse esta mañana, que dentro del análisis de la documentación de la que disponemos no solo vamos a examinar dos sectores *per se*, sino también los anexos creados para analizar estos sectores, a saber, el Anexo V y el Anexo VI. Por tanto, abro un turno de palabra por si ustedes quisieran hacer algún comentario sobre esos dos anexos. El objetivo es que puedan intervenir sobre estos dos anexos que, como he dicho, complementan el debate que hemos mantenido sobre las dudas que ya han planteado acerca de estos dos sectores. Aunque no hay ninguna petición, le voy a dar la palabra a la Secretaría porque ha recibido propuestas y, en consecuencia, quiere formular comentarios sobre algunas cuestiones más generales que han surgido dentro de las preguntas de las delegaciones.

248. Secretaría: Con respecto a la pregunta de la delegación de Nigeria relativa a la modificación de la redacción del resultado previsto 4.1, simplemente quería volver a recordar a todas las delegaciones que los resultados previstos proceden del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. No obstante, estamos a la entera disposición de los Estados miembros, en caso de que quieran hacer algún cambio. Dichos cambios tendrían que reflejarse en el párrafo de decisión al final de la sesión, y nosotros acataremos esas instrucciones.

249. Delegación de Nigeria: No he entendido bien la respuesta de la Secretaría, así que pido la palabra para solicitar aclaraciones adicionales sobre la solicitud de la delegación de Nigeria, con la que sé que algunos países miembros también están de acuerdo.

250. Secretaría: Los resultados previstos se han extraído palabra por palabra del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026, que se utilizó para elaborar el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Si el PBC acordara modificar la redacción de los resultados previstos, esto debería reflejarse en la

decisión que el PBC adoptará al final de su 35.<sup>a</sup> sesión. Una vez hecho esto, nosotros nos regiríamos por esa decisión para preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 de cara a la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC.

251. Delegación de China: Tengo una pregunta a colación de la intervención del orador del Sector de Patentes y Tecnología. Agradecemos de corazón al director su explicación sobre los costos de representación. La Secretaría indica que dicho incremento corresponde a gastos relacionados con la jubilación u otros gastos de expansión. Lo que nos gustaría saber es cómo se distribuyen esos gastos entre esas dos áreas. Además, atendiendo a los presupuestos de la OMPI de los últimos 10 o incluso 20 años, esos gastos siempre han sido bajos. ¿Significa eso que el Sector de Patentes y Tecnología realmente no tiene esas demandas? Asimismo, nos gustaría saber más acerca de las actividades promocionales y los países donde se llevan a cabo. ¿Por qué necesitan una cantidad tan ingente de recursos?

252. Secretaría: Mencioné que el presupuesto está asociado principalmente a actividades relacionadas con la jubilación porque se rige por las provisiones; por este motivo, nos gustaría mantener una conversación bilateral con la delegación de China para aclarar el tipo de actividades a las que nos referimos. También indiqué que se incluían otros gastos en atenciones oficiales en el presupuesto en relación con las actividades promocionales de los programas sobre cuestiones de género y PI para 2024. Las atenciones oficiales también se rigen por las normas internas. También me gustaría proporcionar esta información a la delegación de China en un diálogo bilateral.

253. Presidente: Abro ahora el turno de palabra para abordar los próximos dos sectores, desde la página 31 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto en adelante: el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Se abre el turno de palabra, que tiene ahora la delegación de Suiza.

254. Delegación de Suiza: El Grupo B sigue con gran interés las actividades que lleva a cabo el importante Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. Nos gustaría obtener más información sobre los indicadores de rendimiento referentes al número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado. El actual programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 menciona que 19 respuestas constituyen el 100 %. En la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 no se indica el número de respuestas para comparar. Con respecto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el Grupo B agradece que ahora se faciliten datos sobre la ejecución de los temas relacionados con la propiedad intelectual y el desarrollo que se abordaron en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, así como sobre proyectos nacionales, subregionales y regionales. Esta información útil ayuda a los Estados miembros a hacerse una idea del volumen de proyectos ejecutados. Nos gustaría saber por qué en el pilar estratégico 3.1, "Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual", ya no se menciona el Sistema del PCT.

255. Delegación de Polonia: El Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas es un componente esencial del desarrollo sostenible y ha crecido de manera dinámica en toda la región del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La creciente digitalización de las industrias y la mayor exposición de nuestras sociedades y economías a nuevos retos relacionados con la inteligencia artificial hacen necesario que la OMPI redoble sus esfuerzos encaminados a asegurar una respuesta eficaz a estos cambios. El establecimiento de marcos equilibrados de derecho de autor y el desarrollo de herramientas relacionadas con el derecho de autor y el desarrollo, la gestión y la difusión digital siguen siendo prioritarios para los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Por este motivo, celebramos el aumento de los recursos presupuestarios destinados a este fin. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico Grupo apoya que se intensifique y amplíe el alcance de las operaciones del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que aprovecha los conocimientos únicos de los Estados miembros y la colaboración con ellos. El incremento presupuestario del 9 % para este

Sector refleja las expectativas de los miembros de Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico de adoptar un enfoque centrado en la demanda en las actividades de la OMPI. Resulta necesario reforzar la cooperación entre la OMPI y los Estados miembros, también mediante la mejora de la comunicación con las partes interesadas pertinentes, para entender mejor todos los aspectos de los ecosistemas de creatividad e innovación. Esto, a su vez, es crucial para garantizar un uso más eficaz de la propiedad intelectual en pos del crecimiento y el desarrollo. Confiamos en que todas las regiones pueden beneficiarse de una cooperación reforzada mediante el aumento de los recursos asignados a este Sector. Al debatir este tema, solicitamos a la Secretaría que proporcione información más detallada sobre el presupuesto previsto para las operaciones y actividades de las oficinas en el exterior. Agradecemos la información relativa al presupuesto de cada oficina de la OMPI en el exterior. No obstante, vendría bien saber con más claridad cuáles de las actividades previstas se corresponden con los recursos de personal y no relativos al personal presupuestados.

256. Delegación de Colombia: Quisiéramos felicitar al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas por la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. En la página 34, se indican los nueve resultados previstos y los efectos para 2024/25. Nos sorprende que solo 2 de los 9 resultados previstos, el 1.1 y el 4.1, representan el 63 % del presupuesto asignado a este Sector. Antes, estos dos elementos sumaban el 57 %. En otras palabras, el presupuesto ahora está más concentrado en estos dos resultados previstos. Al mismo tiempo, tan solo el 3 % del presupuesto se destina a temas emergentes y los denominados retos relacionados con la propiedad intelectual. Se han destinado casi 24 millones de francos suizos a posibles avances en el ámbito de la propiedad intelectual y al trabajo con innovadores, empresarios y el mundo académico. De acuerdo con nuestros cálculos, quedaría poco más de 1 millón de francos suizos para resolver los retos derivados de la propiedad intelectual. Con esto en mente, tengo tres preguntas. ¿Cuál es la razón para esta distribución, en la que se asigna tan poco presupuesto a los retos, y cuáles son los retos? Por lo que he observado, los músicos no reciben una remuneración suficiente en plataformas como Spotify, y es preciso reconocer a los autores que contribuyen a series de televisión famosas en plataformas como Netflix. En segundo lugar, me gustaría hablar sobre los servicios contractuales que se mencionan en la página 35. ¿Por qué están duplicados? En tercer lugar, ¿qué hay del presupuesto para las flexibilidades en materia de propiedad intelectual de acuerdo con los Objetivos 14, 16, 17, 19 y 20 de la Agenda para el Desarrollo, es decir, los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

257. Delegación de los Estados Unidos de América: Mis comentarios hacen referencia al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Nuestra delegación quiere abordar la cuestión de la financiación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Para comenzar, nos gustaría agradecer a la Secretaría que haya facilitado en el documento de preguntas y respuestas un desglose del presupuesto de las oficinas en el exterior. Como hemos indicado anteriormente, es importante proporcionar esa información antes de la reunión del Comité, dentro del documento del programa de trabajo y presupuesto. Solicitamos específicamente que, de ahora en adelante, se adopte la práctica de incluir esta información en uno de los anexos. Mientras examinamos el documento de preguntas y respuestas, nos gustaría hacer las siguientes observaciones iniciales: nos parece preocupante que el presupuesto propuesto para la oficina en la Federación de Rusia sea cinco veces mayor que el que utilizó en 2022. La red de oficinas de la OMPI en el exterior es una parte integral de la Organización y, como tal, se rige por un mandato, unos objetivos, unas prioridades y unos principios idénticos. Desde que, el 24 de febrero de 2022, invadió Ucrania sin justificación alguna, la Federación de Rusia ha aprobado leyes y promulgado decretos que socavan la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual de los titulares de derechos extranjeros. Estas acciones van en contra del mandato de la OMPI e impiden que la Federación de Rusia, el país que alberga una de las oficinas de la OMPI en el exterior, contribuya a la consecución de la misión, la visión y los objetivos de la Organización. En vista de que esta oficina en el exterior en particular es incapaz de cumplir con su función y contribuir al resultado previsto 4.3 y otros resultados previstos pertinentes, tenemos dudas sobre el presupuesto propuesto para el próximo bienio.

258. Delegación de la Federación de Rusia: Una vez más, nos gustaría presentar una moción de orden y le rogamos que indique a los delegados que se ciñan al orden del día y al mandato de nuestro Comité; gracias.

259. Delegación del Japón: Gracias, presidente. En relación con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el Japón lleva proporcionando asistencia a países en desarrollo, en colaboración con la OMPI, a través del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial (FIT/Japan IP Global) desde 1987. Nos gustaría proseguir con nuestros esfuerzos para lograr que nuestros programas de asistencia sean más productivos, por lo que, en los últimos años, nos hemos centrado en programas basados en proyectos. El Gobierno del Japón, en cooperación con la OMPI, tiene la determinación de seguir mejorando sus iniciativas de cooperación a fin de garantizar que el FIT/Japan IP Global se utilice de una forma más eficiente y eficaz.

260. Delegación de Ucrania: Estimado honorables delegados, la delegación de Ucrania respalda plenamente la declaración que ha hecho la distinguida delegación de Polonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y es un honor poder intervenir ahora en mi capacidad nacional. La delegación de Ucrania quiere dar las gracias a la Secretaría por preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 que ha presentado en el documento WO/PBC/35/5. La delegación de Ucrania reconoce los constantes esfuerzos que hace la OMPI para promover y proteger la propiedad intelectual y fomentar la creatividad en todo el mundo. La delegación de Ucrania todavía confía en el potencial de la OMPI y cree que la primera tarea que le confiere el Convenio por el que se estableció la Organización es contribuir a una mejor comprensión y colaboración entre los Estados miembros para su mutuo beneficio y sobre la base del respeto a su soberanía e igualdad. Instamos a la comunidad internacional a responder a la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, como exige la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas "Agresión contra Ucrania" (A/RES/ES-11/1). La comunidad internacional debería estar unida y ser fuerte para preservar la capacidad de la ética y los principios básicos del derecho internacional. Nos sumamos a lo dicho por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico con respecto a la necesidad de disponer de información más detallada sobre el presupuesto asignado a las operaciones y actividades de las oficinas en el exterior. Asimismo, insistimos en que es imposible financiar y promover proyectos en países que incumplen descaradamente el artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas. La Federación de Rusia no tiene derecho a seguir definiendo la agenda internacional. Ha sido expulsada de más de 25 organizaciones internacionales y otros foros de cooperación multilateral. En respuesta a la agresión rusa contra Ucrania, pedimos que cese la financiación de proyectos en la Federación de Rusia y, en concreto, que se dejen de financiar la Oficina de la OMPI en Moscú; todos los proyectos en materia de desarrollo, como la red de CATI y el ITTC nacional, y la participación de delegados de la Federación de Rusia en asambleas, comités permanentes y grupos de trabajo de la OMPI a costa de la Organización. Por último, también nos gustaría señalar a la atención de los distinguidos delegados y de la Secretaría de la OMPI la decisión de la Organización Mundial de la Salud de cerrar su Oficina para la Prevención y el Control de Enfermedades No Transmisibles de Moscú y trasladarla a Copenhague. Este es un ejemplo excelente para otras organizaciones internacionales, incluida la OMPI, de cómo poner fin a la influencia negativa de la Federación de Rusia y demostrar que quienes incumplan las normas serán castigados. La delegación de Ucrania tiene la profunda convicción de que la evaluación oportuna y exhaustiva de los recursos de personal y no relativos al personal presupuestados y asignados a la Federación de Rusia permitiría a los Estados miembros tomar decisiones acerca del futuro de la red.

261. Delegación de la Federación de Rusia: Nos gustaría señalar, como ya hemos hecho en el segmento de las declaraciones generales, que nos parecen absolutamente inapropiados los intentos de diversos Estados miembros de politizar el proceso de debate de las cuestiones que han de examinarse durante la sesión del Comité del Programa y Presupuesto. El sistema de propiedad intelectual de la Federación de Rusia continúa funcionando de manera efectiva y

respetando estrictamente las obligaciones internacionales que dimanar de tratados internacionales, el Acuerdo sobre los ADPIC y los diversos tratados administrados por la OMPI, así como el equivalente en los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio del Acuerdo sobre los ADPIC administrado por la Organización Mundial del Comercio. A la delegación de la Federación de Rusia le complace señalar la eficacia de las oficinas de la OMPI en el exterior. Tenemos la convicción de que estas oficinas son un instrumento fundamental para alcanzar los objetivos de la OMPI y promover los servicios mundiales en varias regiones. Las oficinas en el exterior desempeñan una importante función en cooperación con las administraciones y los organismos nacionales, la comunidad académica y los solicitantes de esas regiones y países, incluidos los usuarios del sistema internacional de registro. En este sentido, consideramos que politizar este asunto está fuera de lugar. Rogamos a los Estados miembros que respeten al mandato del Comité y la Organización, se ciñan al orden del día acordado y eviten dar pasos destructivos durante los debates.

262. Delegación de Argelia: Gracias, presidente. Me gustaría dirigirme al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. En el apartado “Coordinación de la Agenda para el Desarrollo”, en la página 37, proponemos los siguientes cambios:

- i) en “La Agenda para el Desarrollo (AD) forma parte del núcleo de las actividades que lleva a cabo la OMPI. En ella se establecen los principios fundamentales para garantizar un sistema de PI inclusivo que beneficie a todas las personas”, nos gustaría sustituir el adjetivo “inclusivo” por “equilibrado”;
- ii) cambiar “[...] la aplicación efectiva y la integración de las recomendaciones de la AD en las actividades sustantivas de la Organización [...]” por “[...] en los distintos ámbitos, sectores operativos y programas sustantivos de la Organización”;
- iii) sustituir “[...] partiendo de la labor que realizan los Estados miembros [...]” por “[...] contribuye a la labor que realizan los Estados miembros en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual”;
- iv) reemplazar “[...] reforzar la importancia de la AD” por “[...] la aplicación efectiva de la AD”;
- v) sustituir “[...] mediante [...]” por “nuevas iniciativas orientadas a generar un impacto”, y
- vi) “[...] el uso de la PI en aras del crecimiento y el desarrollo” por “[...] promuevan el uso de la PI y el desarrollo”.

Estos son nuestros comentarios, que podemos trasladar a la Secretaría. Con respecto a las oficinas en el exterior, mi delegación agradece la labor que realiza esta red de oficinas para acercar más los servicios de la OMPI a los Estados miembros. Hacemos hincapié en que las oficinas en todas las regiones deberían contar con personal suficiente para garantizar la gestión eficiente y efectiva de los programas y mejorar su rendimiento, en línea con el marco de gestión basada en resultados de la OMPI. Solicitamos una vez más a la Secretaría que dote a las oficinas de la OMPI en África del personal necesario para garantizar su correcto funcionamiento.

263. Presidente: Me permito recordar a todas las delegaciones que cualquier propuesta de modificación o de adición al documento será más que bienvenida por escrito a la Secretaría, lo que garantizará que sus propuestas se reflejen fielmente y facilitará nuestro trabajo. Por tanto, pido a las delegaciones que quieran incluir modificaciones que, además de anunciarlas en la sesión, se las envíen por correo electrónico a la Secretaría. El delegado de Argelia ha indicado que remitirá una copia electrónica de su propuesta, que es la práctica correcta.

264. Delegación de Polonia: Me tomo el privilegio de tomar la palabra en mi capacidad nacional. Las conversaciones sobre nuestro futuro presupuesto se producen en una situación geoeconómica y geopolítica vulnerable, con los efectos de la pandemia agravados por las

consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. En vista de esta inestabilidad y de las limitaciones económicas que conlleva, es más importante que nunca que los recursos se asignen de manera efectiva y persiguiendo resultados. Debemos examinar y revisar la actual propuesta de presupuesto para la Oficina de la OMPI en Moscú, habida cuenta de su eficiencia, que lejos de aumentar es limitada, de la obtención de productos por su parte y de su capacidad para atender las necesidades específicas de los países a los que presta sus servicios. Como ya hemos solicitado en las declaraciones del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, pedimos a la Secretaría que facilite más detalles de los resultados que logró la Oficina de la OMPI en Moscú en 2022 y una comparación con los resultados definidos para este período, y que aporte justificaciones adicionales y los criterios de la asignación presupuestaria prevista para el bienio 2024/25, que ha aumentado considerablemente con respecto a 2022.

265. Delegación del Pakistán: Simplemente queremos solicitar que las propuestas escritas de los Estados miembros también se den a conocer a todos los miembros con la función de control de cambios del documento revisado, cuando esté listo.

266. Presidente: La Secretaría, de acuerdo con el párrafo de decisión final correspondiente a este punto del orden del día y a fin de poder alcanzar los consensos necesarios, distribuirá la versión revisada para facilitar nuestro trabajo. No hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Por tanto, para que la Secretaría pueda preparar sus respuestas, vamos a hacer una pequeña pausa de diez minutos. Retomamos dentro de diez minutos, a las 17.40 horas.

267. Delegación de la Federación de Rusia: Algunas delegaciones han solicitado que se evalúe el trabajo de la Oficina de la OMPI en Moscú. Me gustaría señalar a la atención de la Secretaría y los Estados miembros el hecho de que tal evaluación trasciende el marco de este punto concreto del orden del día y se abordará en el punto 11. Al mismo tiempo, nos parece absolutamente inaceptable cualquier intento de politizar el proceso de evaluación de la labor de una oficina concreta. De conformidad con la decisión de las Asambleas, el PBC tiene la misión de preparar y acordar el mandato del trabajo de la red de oficinas en el exterior. En estos momentos, el mandato todavía no se ha acordado. En este sentido, pedimos a los Estados miembros que se ciñan al orden del día acordado.

268. Delegación de China: Los Estados miembros deberían centrarse en el punto del orden del día objeto de debate y facilitar una conversación constructiva y no politizada. Queremos plantear dos cuestiones en relación con este sector. En primer lugar, la delegación de China considera que la red de oficinas de la OMPI en todo el mundo es una extensión fundamental de su labor y que su correcto funcionamiento es sumamente importante para la Organización. Asimismo, dado que África es una región relevante para la labor de la OMPI en materia de desarrollo y que la OMPI seguirá ampliando su gasto en desarrollo en el próximo bienio, proponemos que la Organización se plantee aumentar los recursos de las dos oficinas existentes en África. Esto les permitirá contribuir en mayor medida a la promoción del uso de la propiedad intelectual para impulsar el desarrollo económico en la región. En segundo lugar, la delegación de China también ha observado que el gasto en personal de plazo fijo y temporal ha aumentado significativamente, con un incremento general del gasto en recursos de personal de 4,22 millones de francos suizos. Solicitamos a la Secretaría de la OMPI que explique dónde se ubicarían estas plazas en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

269. Presidente: La Secretaría debe preparar las respuestas a sus preguntas, en especial a las referentes a los sectores pertinentes. No obstante, dada la hora que es, voy a dar la palabra a la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas para que conteste a las preguntas formuladas. A continuación, cerraremos la sesión y mañana el director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional responderá las dudas sobre su Sector. Me parece muy importante ceñirnos al horario establecido. Le doy la palabra ahora a la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas.



270. Directora general adjunta, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas: Muchas gracias, presidente. Se han formulado dos preguntas sobre nuestro Sector, la primera relativa al pilar estratégico 1, resultado previsto 1.1. Mi compañero, el director de Información y Difusión por Medios Digitales, responderá a esta pregunta.

271. Secretaría: Es un placer responder la pregunta sobre la difusión digital formulada por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y la delegación de Colombia. Antes que nada, voy a darles un poco de contexto. En el bienio anterior, decidimos probar el potencial de aumentar significativamente nuestras actividades de difusión digital y, en concreto, probamos la optimización de nuestro sitio web para motores de búsqueda y la publicidad en motores de búsqueda. La optimización del motor de búsqueda es un método con el que mejoramos las palabras clave de nuestras páginas web, con el fin de generar tráfico gratuito a ellas, mientras que la publicidad en motores de búsqueda está centrada en campañas específicas. Estas pruebas piloto dieron magníficos resultados, por lo que las hemos incorporado este año y proseguirán a un mayor nivel el próximo bienio. Para que se hagan una idea del impacto conseguido en lo que llevamos de bienio, hemos generado 1 300 millones de visitas a la página de Wikipedia y 122 millones de impresiones en la publicidad en motores de búsqueda, de las que 15 millones se produjeron solo en la campaña con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Este año, nos hemos centrado en una marca, una navegación y el aspecto y estilo universales de nuestra página web, que se ha lanzado hace poco, y, en el próximo bienio, nuestro trabajo continuará en esta línea. Los primeros resultados obtenidos en lo que va de año muestran una gran cantidad de nuevos usuarios, lo que supone todo un éxito. En el próximo bienio, llevaremos a cabo más actividades relacionadas con el tono de nuestras comunicaciones, lo que significa que nos dirigiremos a los usuarios de nuestra página web de una forma más amable y abierta, menos institucional y menos legalista, con el fin de llegar a nuevos usuarios, e integraremos las nuevas funcionalidades de nuestro sistema de gestión de contenidos. Un ejemplo de esto es nuestra capacidad para compartir contenido. En resumen, todas estas pruebas piloto, ensayos y nuevas actividades se incorporarán en el nuevo bienio. Asimismo, emprenderemos dos nuevos proyectos de envergadura; el primero será la plataforma de publicación digital, que será especialmente efectiva en términos de difusión, ya que nos permitirá publicar nuestros contenidos simultáneamente en múltiples formatos digitales y en múltiples canales y plataformas, y tendrá importantes impactos a nivel interno en lo tocante a la mejora de los procedimientos de trabajo digitales. El segundo proyecto nuevo para el próximo bienio es una intranet para compartir contenidos con el personal de la OMPI, con vistas a mejorar las distintas actividades de relaciones humanas y la comunicación interna.

272. Secretaría: Para responder a la pregunta sobre la referencia utilizada para establecer la meta del 90 % de “satisfechos o muy satisfechos” del resultado previsto 4.2 del pilar estratégico 4, esa información figura en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI de 2022, sobre la base de siete respuestas a la encuesta. El índice de satisfacción era del 100 % para esos 7 de los 27 países que recibieron asesoramiento jurídico. A veces se tarda un tiempo en recibir las respuestas a las encuestas, así que es posible que lleguen más. También nos hemos esforzado mucho en intentar incrementar el número de respuestas a las encuestas que recibimos.

273. Presidente: Gracias a la Secretaría por sus respuestas. Estamos siendo muy puntuales; son las 18.00 horas. Tal y como estaba previsto, y por respetar los tiempos de descanso de nuestro equipo de interpretación y el tiempo de los delegados y las delegadas aquí presentes y los que nos acompañan en formato híbrido, finalizamos la sesión por hoy. Mañana empezaremos con las respuestas relativas al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Nos vemos mañana; que tengan muy buena tarde.

274. Presidente: Hoy, miércoles, vamos a reanudar el trabajo del Comité del Programa y Presupuesto y vamos a continuar con el principal punto de nuestro orden del día, que es el número 8: “Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25”. Este es un proceso complejo y largo, y es inevitable que recibamos distinta información en diferentes

momentos; por ejemplo, contamos con distintos departamentos encargados de los aspectos específicos de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 que abordaremos. Ayer examinamos el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

275. Delegación del Uruguay: Pido la palabra para hacer un comentario general. Es un tema de orden. Estamos asistiendo a un proceso de preguntas y respuestas que están llegando a un nivel de especificidad importante, lo que significa que necesitamos los conocimientos especializados y respuestas técnicas exhaustivas de distintos ámbitos de la Organización. Teniendo esto presente, me gustaría decir que la sesión de preguntas y respuestas que estamos celebrando en esta sala constituye un ejercicio sumamente valioso. Por este motivo, al GRULAC y los demás grupos regionales les gustaría saber si es posible, especialmente en aras de la transparencia, recibir estas respuestas técnicas al documento durante la sesión y mediante su publicación en la página web. Solicitamos esto debido a las limitaciones temporales de esta sesión del PBC; así podríamos avanzar en este punto y en el resto de puntos del orden del día.

276. Presidente: Como ustedes saben, tradicionalmente en este Comité y en todo el proceso presupuestario se ha venido trabajando con un documento de preguntas y respuestas, y, de este modo, recibimos respuestas muy detalladas en la sala. Su propuesta es un ejemplo de buena práctica, y la Secretaría está ya dispuesta a colaborar con ustedes. Por lo tanto, me gustaría pedir al resto de coordinadores de grupos regionales su opinión sobre la propuesta de la delegación del Uruguay, que me parece muy buena. Si hay un acuerdo o al menos un consenso amplio al respecto, creo que podría ser muy útil para la dinámica de trabajo de los próximos días. Por tanto, abro el turno de palabra para los coordinadores de los grupos regionales. Como no hay comentarios sobre la propuesta, entiendo que los grupos regionales la aceptan. Pueden formular libremente todas las preguntas que deseen y utilizaremos este sistema de preguntas y respuestas para dar una respuesta más exhaustiva. Es un documento que tienen a su disposición; ¿podrían enseñarlo en pantalla? Así podrán verlo, y les recuerdo que es un documento vivo que seguiremos actualizando a medida que recibamos más respuestas a lo largo de la semana. Creo que este documento y este proceso son sumamente útiles, y el documento ya contiene algunas de sus preguntas y respuestas detalladas para que las examinen. La Secretaría va a actualizar constantemente este documento de preguntas y respuestas durante la semana, así que no duden en consultarlo periódicamente. Pide la palabra el coordinador del GRULAC, de la delegación del Uruguay.

277. Delegación del Uruguay: Simplemente nos gustaría aclarar que las respuestas recogidas en el documento de preguntas y respuestas no sustituyen las respuestas que se dan de forma verbal aquí, en la sala. Tan solo es una fuente de información adicional cuyo objetivo es dar más detalles por escrito. El documento no sustituye de ninguna manera las respuestas que se dan verbalmente aquí.

278. Presidente: Tiene usted toda la razón; la idea del documento de preguntas y respuestas es facilitar el debate y ofrecer respuestas más detalladas a algunas preguntas que, como usted bien ha dicho, son bastante complejas.

279. Delegación de Colombia: Parece ser que ayer hubo un malentendido. Las tres preguntas que hice ayer no quedaron claras, así que voy a repetirlas hoy. La primera se refiere al derecho de autor: ¿cuál es la razón para que exista una redistribución en el presupuesto de derecho de autor y tan pocos recursos para los retos globales? ¿Quién define esos retos globales? Mi segunda pregunta es ¿por qué se ha incrementado el presupuesto para servicios contractuales? Así figura en la página 25, donde se indica que se ha duplicado. La tercera pregunta es: ¿dónde está, dentro del presupuesto para derecho de autor, la partida para cubrir las flexibilidades? Entiendo que esto lo exigen la Agenda para el Desarrollo y los puntos 14, 16, 17, 19 y 20.

280. Delegación de los Estados Unidos de América: Iba a pedir aclaraciones respecto de las respuestas dadas en la sala y las incluidas en el documento de preguntas y respuestas. Sin embargo, nuestro compañero de la delegación del Uruguay ya lo ha explicado.

281. Delegación de Nigeria: Tengo una pregunta sobre la propuesta del coordinador del GRULAC, y mi compañera de la delegación de los Estados Unidos también ha mencionado el tema. Recuerdo que ayer, el delegado del Pakistán solicitó que, después de este ejercicio, la Secretaría reflejara en el documento que se va a facilitar las propuestas con la función de control de cambios, si es posible. Según entendí ayer, la sesión plenaria estuvo de acuerdo. Por consiguiente, me gustaría saber cuándo se nos mostrará la versión modificada del documento para que reflexionemos sobre ella y comprobemos que nuestras preocupaciones han quedado plasmadas. Dado que la sesión no ha concluido, todavía se están haciendo preguntas y se han celebrado numerosas reuniones bilaterales entre los Estados miembros y la Secretaría.

282. Presidente: Voy a dar la palabra a la Secretaría para que responda a las preguntas. Después le daré la palabra a la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas para que conteste a las preguntas formuladas. Como necesitaremos un poco de tiempo, vamos a empezar con las respuestas de la Secretaría.

283. Secretaría: Gracias a la delegación de Nigeria por la pregunta. Efectivamente, confirmo que hemos estado trabajando para asegurarnos de plasmar correctamente las propuestas que nos han hecho también en las reuniones bilaterales. Las propuestas se reflejarán en la versión del documento con el control de cambios activado, como se ha hecho con la primera tanda. Si el presidente lo autoriza, en breve podremos facilitar el documento a los coordinadores de los grupos.

284. Presidente: Muchas gracias a la Secretaría por esa respuesta. Les ruego que nos den 2 o 3 minutos; no es un descanso oficial, sino que servirá para escuchar la respuesta preparada por el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. Retomamos la sesión, y voy a dar la palabra a la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, y luego a otros miembros del Sector para que respondan a las preguntas.

285. Directora general adjunta, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas: Voy a responder a las tres preguntas de la delegada de Colombia. La primera, si la hemos entendido bien, es por qué se ha asignado poco presupuesto a objetivos importantes. Para nosotros, todos nuestros objetivos son importantes. Ninguno es secundario. Si un objetivo es un proyecto y no recibe el mismo presupuesto que otro, esto no es indicativo de que dicho proyecto tenga menos importancia para nosotros. Es más, no cabe duda de que vamos a dedicarle todo el tiempo y la atención que merece. Para mayor claridad, por ejemplo, la asistencia legislativa o el apoyo a las medidas políticas en los países que deben llevarse a cabo para respaldar el derecho de autor y las industrias creativas son proyectos sumamente importantes. Pese a ello, como saben, en la actualidad la tendencia es centrarse en la asistencia legislativa y abordar estas cuestiones por nuestros propios medios. En nuestros equipos hay abogados excelentes, que son quienes proporcionan asistencia legislativa. Es un método económico, y la Organización debería estar contenta. Estos abogados, que fueron contratados por la Organización para encargarse específicamente de estas cuestiones, están cumpliendo bien su función. Además, algunos proyectos tienen ciertas particularidades que hacen necesario invertir en infraestructuras. Daré la palabra a mi colega para que explique este asunto en más detalle. En general, el Proyecto ABC, por ejemplo, brinda mucho apoyo a diferentes países para que desarrollen sus propias formas de implementar el *software* que ellos mismos van a utilizar. La idea es que los beneficiarios de este proyecto deberían tener acceso a obras en su idioma en sus países. Sin embargo, el formato accesible es un proceso muy costoso, y todos hemos aceptado el precio que cuesta ese objetivo. Hay otros proyectos en los que también ha aumentado el gasto. Me gustaría responder ahora a la segunda pregunta, sobre el motivo del aumento en determinadas categorías. Usted ha hecho referencia al incremento del

presupuesto para servicios contractuales; el porcentaje exacto es el 40%, aunque en realidad es menos, pero sin duda el presupuesto ha aumentado porque algunos proyectos, como ya he mencionado, requieren inversiones financieras sustanciales. Tal es el caso del desarrollo de Internet, la intranet, la publicidad SEO en Internet y la plataforma de publicación en línea, que precisa una inversión técnica. Otro ejemplo es el Consorcio de la OMPI para los Creadores, que requiere una inversión considerable, ya que el objetivo es contar con una plataforma accesible a escala global, para lo cual se precisa un trabajo técnico tremendo. En cuanto a la tercera pregunta, he de decir que la flexibilidad es un objetivo importante y una prioridad para nosotros. Mi compañero de la División de Derecho de Autor tratará este asunto, teniendo en cuenta que también se aborda mediante la asistencia legislativa que, aunque no es gratuita, sí es menos costosa que el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Como saben, en la última sesión presentamos una Guía práctica para la preservación de las instituciones culturales, los museos, las bibliotecas y los archivos. Los Estados miembros tienen acceso a esta herramienta, que permite a sus instituciones culturales disponer de los instrumentos necesarios para sus actividades de preservación. Es parte de la labor que comprende la flexibilidad. Además, en la última sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), se adoptó un proyecto sobre minería de datos. Este tipo de flexibilidad es inherente al derecho de autor. La minería de datos es una actividad que venimos realizando con nuestros compañeros del CDIP, especialmente en África, que presentó el proyecto, con el fin de desarrollar la capacidad necesaria. El texto sobre la minería de datos irá acompañado de todas las medidas oportunas para garantizar la flexibilidad requerida. Aunque creo que he respondido a todas las preguntas, si es necesario podemos continuar bilateralmente con la delegación colombiana.

286. Delegación de Colombia: Muchas gracias, señora directora general adjunta, por sus respuestas. Me han resultado muy útiles, gracias.

287. Delegación de la República Islámica del Irán: Agradecemos la labor que está llevando a cabo el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Nos gustaría felicitar al equipo del honorable director general adjunto por esforzarse en avanzar considerablemente en los proyectos de desarrollo y por colmar las lagunas existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Agradecemos el excelente trabajo que han hecho para fortalecer el liderazgo de la OMPI en materia de investigación y análisis de datos, especialmente en lo tocante al papel de la mujer en el entorno de PI e innovación. Queremos animar al Sector de Desarrollo Regional y Nacional a que prosiga con sus iniciativas en la misma dirección y en estrecha consulta con los Estados miembros a nivel regional y nacional. Respaldamos plenamente el trabajo del equipo orientado a establecer nuevas alianzas y a fortalecer las colaboraciones externas existentes, con vistas a probar nuevos proyectos de fortalecimiento de capacidades sostenibles y oportunidades de trabajo en red para los países en desarrollo. Creemos que la labor del Sector de Desarrollo Regional y Nacional está interconectada y directamente interrelacionada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Desarrollo. Estos objetivos y recomendaciones deben abordarse de manera holística y en pie de igualdad. La contribución de la OMPI para construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización sostenible e impulsar la innovación es crucial en este sentido. Consideramos que incorporar la dimensión de desarrollo a las actividades de la OMPI redobla la credibilidad del sistema de propiedad intelectual y fomenta su aceptación más amplia como una herramienta importante para promover la innovación y el desarrollo. La asistencia técnica y las actividades de fortalecimiento de capacidades siempre deberían estar orientadas al desarrollo. Las mujeres empresarias e inventoras continúan enfrentándose a dificultades, discriminación y desigualdades, sobre todo en los países en desarrollo, y por eso reiteramos que todos los países deben mantener sus esfuerzos y actividades encaminados a reducir lo máximo posible la brecha de género existente, con el fin de ayudar a las mujeres innovadoras e inventoras de países en desarrollo, concretamente en línea con la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alentamos a la OMPI a seguir trabajando en esta dirección. Por otro lado, queremos pedir a la Secretaría que asigne un presupuesto más adecuado al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, específicamente para desarrollar su

apoyo financiero, técnico y sostenible sustantivo a las mujeres empresarias, innovadoras e inventoras, y más concretamente a las pymes encabezadas por mujeres. Esperamos trabajar de forma constructiva, escuchando las respuestas de la Secretaría o cualquier comentario sobre este asunto, si lo hubiera.

288. Presidente: Muchas gracias a la delegación de la República Islámica del Irán. Me disculpo, ya que ha habido un malentendido. Me había parecido que había dicho “investigación y desarrollo”, y pensaba que iba a hablar sobre otro Sector. Lo siento, ha sido un malentendido. Hemos tomado nota de sus comentarios, y ahora abro el turno de palabra para responder a las preguntas de ayer. Voy a dar la palabra primero al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y, posteriormente, al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

289. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Excelencias, ayer se plantearon varias preguntas sobre la información de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 relativa a las oficinas en el exterior, y me gustaría hacer algunas observaciones generales sobre el proceso de presupuestación, tras lo cual cederé la palabra a mi estimado colega, el director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. En primer lugar, simplemente en aras de la transparencia, hemos compartido en el documento de preguntas y respuestas que se mostraba antes en pantalla el desglose de los recursos de personal y no relativos al personal de cada oficina en el exterior para los bienios 2022/23 y 2024/25, y hemos tomado buena nota de la sugerencia de que en el futuro esa información se podría incluir como Anexo al documento del programa de trabajo y presupuesto. Si comparan los dos bienios, apreciarán los cambios propuestos en los recursos de personal y no relativos al personal. En lo que respecta a los recursos de personal, la mayoría de los movimientos son fruto de factores como los aumentos salariales reglamentarios y el impacto de cuestiones como los índices de vacantes en puestos concretos. Estaremos encantados de proporcionar más información sobre los números de la plantilla en el próximo bienio, si los Estados miembros lo desean. En segundo lugar, la Secretaría debe evaluar la asignación de recursos teniendo en cuenta el marco de resultados de la Organización, el entorno operativo de cada oficina y su posible evolución, y los recursos totales de los que disponemos. Estas evaluaciones se reflejan en ese cuadro del documento de preguntas y respuestas. Como hemos señalado con respecto a otras partidas del presupuesto, en esta fase no planificamos todos y cada uno de los proyectos; esto se hace más adelante, mediante un ejercicio de planificación del trabajo detallado. Por supuesto, en las operaciones influyen factores externos que afectan a nuestra capacidad para ejecutar los proyectos, y siempre tenemos en cuenta estos factores al planificar nuestro trabajo. En tercer lugar, la Secretaría continuará vigilando de cerca el rendimiento de todas las oficinas en el exterior, como hace con todos los programas y las unidades de trabajo, y acometerá ajustes a lo largo del bienio en función de las circunstancias o las condiciones de cada momento. En términos generales, y creo que esto se aplica a todo el presupuesto, normalmente es más sencillo no gastar la asignación presupuestaria si las circunstancias no permiten ejecutar los proyectos que aumentar el presupuesto si nuestra capacidad para llevarlos a cabo de pronto mejora. Para aumentar el presupuesto durante el bienio, los fondos tendrían que transferirse de otras partidas. Por último, la clave es la buena administración de los fondos y, desde luego, si nos planteamos hacer algún ajuste en cualquier área de nuestro trabajo a lo largo del bienio, seguiremos siempre las normas aplicables en materia de personal y financiación.

290. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Simplemente me gustaría responder a la intervención de nuestros compañeros de Argelia y Nigeria sobre nuestras dos oficinas en África. El delegado de Argelia y anteriormente el delegado de Nigeria solicitaron aumentar los recursos de personal de las dos oficinas en África. La delegación de China también lo mencionó ayer. Como saben, estas dos oficinas en África son las últimas incorporaciones a nuestra red de oficinas en el exterior y se establecieron justo antes del inicio de la pandemia. La Oficina en Argelia se estableció en 2019 y la de Nigeria, en 2020. La asignación de recursos de personal a las oficinas en el exterior se basa en análisis de la

plantilla que necesitaremos para que estas oficinas cumplan su mandato. El año pasado, toda la red de oficinas en el exterior gastó solamente el 52 % de los recursos no relativos al personal que tenía asignados. Las dos oficinas en África solo gastaron una parte de los recursos no relativos al personal que se les habían asignado. Concretamente, la Oficina de la OMPI en Argelia usó el 59 % y la Oficina en Nigeria, el 37 %. Por lo tanto, debemos planificar el bienio 2024/25 con mesura y prudencia, también en lo tocante a los recursos de personal para apoyar las actividades y los proyectos, y como se refleja en los recursos no relativos al personal. También me gustaría señalar que las oficinas en el exterior trabajan codo con codo con sus respectivas divisiones regionales, que las asisten en su labor. La Oficina en Argelia colabora estrechamente con la División para los Países Árabes, mientras que la Oficina en Nigeria lo hace con la División para África. En esta fase, utilizamos recursos no relativos al personal que contratamos a organismos de las Naciones Unidas, en el caso de la Oficina de la OMPI en Argelia, y servicios contractuales o servicios contractuales particulares, en el caso de la Oficina de la OMPI en Nigeria, para cubrir con flexibilidad las necesidades de dichas oficinas. Una vez más, pueden tener la seguridad de que seguiremos vigilando de cerca el desempeño de las oficinas en el exterior, igual que hacemos con otras unidades y programas del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, y de que, a lo largo del bienio, haremos los ajustes que sean necesarios en función de las circunstancias. Me gustaría referirme a la declaración de la delegada de la República Islámica del Irán. Le agradezco sus amables palabras y le garantizo que continuaremos ejecutando todos los proyectos de gran impacto sobre el terreno, en particular los destinados a ayudar a las innovadoras y las empresarias.

291. Delegación de Nigeria: Quiero agradecerle al subdirector general del Sector de Desarrollo Regional y Nacional su respuesta, extremadamente útil, a la pregunta que hicimos sobre las Oficinas en Nigeria y Argelia. Agradecemos su liderazgo y hemos constatado lo involucrada que ha estado su oficina en los numerosos proyectos que se han llevado a cabo en la oficina nigeriana. Confiamos por completo en su capacidad y aguardamos con interés todas las promesas que ha hecho.

292. Delegación de Ghana: Gracias, presidente. El Grupo Africano ha observado que la Secretaría ha obviado su pregunta sobre la proyección profesional de los empleados africanos de la OMPI. Solicitamos una respuesta al respecto.

293. Secretaría: Con respecto a la pregunta de la delegación de Ghana sobre la proyección profesional, y tras haber analizado los datos, quiero decir que este asunto constituye un problema en toda la Organización, no es específico de una región geográfica. La Organización está estudiando distintas iniciativas, fundamentalmente en materia de movilidad. Entendemos lo que ha comentado la delegación de Ghana sobre que algunos empleados permanecen en el mismo puesto durante mucho tiempo, pero esto es un problema para la plantilla en su conjunto, y ningún dato sugiere que África esté peor en este sentido que otras regiones geográficas. De hecho, África está mejor que otras regiones del mundo.

294. Delegación de Argelia: Queremos darle las gracias al subdirector general del Sector de Desarrollo Regional y Nacional por su respuesta y por expresar su determinación de mejorar la dotación de personal de las dos oficinas en África. En nuestra opinión, para garantizar que las dos oficinas en el exterior funcionan correctamente, deberían contar al menos con dos trabajadores permanentes, de modo que, cuando el director esté ausente o de misión, alguien pueda dirigir el trabajo y realizar las operaciones de manera efectiva. No obstante, confiamos en que el Sector de Desarrollo velará por que esta solicitud sea atendida, teniendo en cuenta la carga de trabajo de ambas oficinas. Estamos deseando trabajar con la Secretaría para mejorar la ejecución y el desempeño de las Oficinas en Argelia y Nigeria. Gracias.

295. Presidente: Pasamos a los siguientes dos sectores que tenemos en nuestro documento. A partir de la página 42 de la versión inglesa del documento, el Sector de Infraestructura y Plataformas y el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Abro el turno de palabra para sus intervenciones sobre estos dos sectores.

296. Delegación del Uruguay: Me voy a referir específicamente al apartado “Estrategias de ejecución” del Sector de Infraestructura y Plataformas, que comienza en la página 42. Pronuncio esta declaración en nombre de los miembros del GRULAC. En primer lugar, quisiéramos reconocer el trabajo que viene realizando la OMPI, liderado por la persona coordinadora de género de la Organización, la directora general adjunta del Sector de Patentes y Tecnología, y especialmente sus esfuerzos en lo tocante al Plan de Acción sobre PI y Género. Somos conscientes de los avances logrados en términos de género en esta Organización. Quisiéramos referirnos a la forma en que se aborda la igualdad de género en el documento que estamos analizando. Observamos que este tema se ha considerado dentro del pilar estratégico 4. En el documento se reconoce que se trata de una cuestión transversal que afecta al conjunto de la Organización. Nuestro grupo de países desearía que la Secretaría tenga presente dicha transversalidad en este presupuesto y en todos los futuros documentos presupuestarios. Reconocemos que el Plan de Acción sobre PI y Género se usa como indicador para el uso más efectivo de la propiedad intelectual, de acuerdo con el resultado previsto 4.1, y entendemos que dicho indicador funcionará para todos los sectores de la OMPI. Consideramos conveniente que en las estrategias de ejecución del presupuesto se incluya la igualdad de género junto a la juventud. Creemos que esta inclusión mejoraría el modo en que se trata esta cuestión en la Organización. Consideramos que la igualdad de género también debería formar parte del programa de trabajo, específicamente en el apartado dedicado a la justicia, la gobernanza y la supervisión. Creemos que la igualdad de género debería desempeñar un papel preponderante. En nuestra opinión, la OMPI está llamada a jugar un papel protagónico en la construcción de un mundo más equitativo con mayor participación de las mujeres. Por todo ello, ofrecemos nuestra disponibilidad para trabajar con la OMPI en la coordinación de las iniciativas llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Pueden contar con nosotros para que el documento final refleje la igualdad de género como una preocupación transversal.

297. Delegación de Suiza: El Grupo B va a comentar el Sector de Infraestructura y Plataformas. El Grupo B felicita a la Organización por el éxito de los Diálogos de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia, que atraen a una gran cantidad de personas de diferentes contextos. Celebramos que sigan adelante y solicitamos a la Secretaría que vaya un paso más allá e incluya ciertas herramientas de asesoramiento político en futuras sesiones. Asimismo, el Grupo B toma nota de la expansión prevista de las bases de datos mundiales de la OMPI: Patentscope, la Base Mundial de Datos sobre Marcas y la Base Mundial de Datos sobre Diseños. Por otro lado, dado que el mundo se enfrenta a muchos retos, sobre todo ambientales y socioeconómicos, el Grupo B considera que el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales es fundamental para demostrar que la PI puede resolver estas cuestiones. Nos parece crucial garantizar que se siga desarrollando WIPO GREEN, y pedimos a la Secretaría que facilite suficientes recursos para tal fin. Puesto que WIPO Re:Search ya no existe, también solicitamos a la Secretaría que siga trabajando en soluciones creativas para hacer frente a los retos ligados a la innovación en el sector sanitario. En este sentido, agradeceríamos que la Secretaría facilitase más detalles sobre sus planes para el futuro. Por último, al Grupo B le gustaría recibir información acerca de la labor de la OMPI sobre el futuro de la PI durante el bienio. En particular, acerca de los resultados de WIPO Pulse. Creemos que el futuro de la PI brinda una gran oportunidad para que la OMPI trate de prepararse de cara a los desafíos y las oportunidades de la PI y la función que desempeñará en la innovación y la creatividad.

298. Delegación de Ghana: La delegación de Ghana tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano celebra la iniciativa de centrarse en el objetivo de las soluciones operativas para las oficinas de PI de promover la transformación digital de dichas oficinas en países en desarrollo y PMA y prestar apoyo a su capacidad de ofrecer servicios en línea mediante el uso del conjunto de programas informáticos de la OMPI para las oficinas de PI. El Grupo aguarda con interés las actividades y los esfuerzos previstos con el fin de actualizar los servicios prestados por las oficinas de PI que ya utilizan el conjunto de programas informáticos de la OMPI, así como para responder a las necesidades de las oficinas de PI, en sus distintos grados de desarrollo, de los países en desarrollo, los países con

economías en transición y los países menos adelantados. Acogemos con satisfacción que se haga hincapié en empoderar a las oficinas de PI de los países en desarrollo, los países en transición y los PMA, a fin de facilitar registros plenamente digitales, y en mejorar el funcionamiento general de las oficinas. Esto incluye la puntualidad, exactitud y validez de los datos de PI publicados, y la automatización de los vínculos entre los sistemas nacionales de PI y los sistemas mundiales y regionales de PI, como los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya, además de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), respectivamente. El Grupo también celebra el desarrollo de una nueva funcionalidad en el conjunto de programas informáticos de la OMPI para las oficinas de PI, a fin de que estas puedan abarcar otras formas de registro de PI, como el registro voluntario del derecho de autor y de expresiones culturales tradicionales. En cuanto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, el Grupo aplaude que la OMPI centre sus esfuerzos en la conferencia diplomática sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Asimismo, el Grupo acoge con beneplácito el trabajo realizado por la OMPI para facilitar la participación efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las actividades relativas a los RR. GG., los CC. TT. y las ECT. Puesto que África es un continente joven e interesado en desarrollarse en todos los ámbitos, el Grupo alaba los esfuerzos realizados por la Organización para implicar a la juventud. El Grupo agradecería que se aclare la diferencia entre el trabajo consistente en presentar informes y participar en las reuniones del sistema de las Naciones Unidas y la labor efectuada para hacer realidad los ODS, en particular en lo que respecta a la planificación y el seguimiento de la evaluación de dichas actividades.

299. Delegación de China: Para empezar, la delegación de China agradece al Sector de Infraestructura y Plataformas su trabajo en el último año. Nos gustaría recordar que la OMPI mencionó en sus documentos anteriores que en algunos países se habían creado sitios web gemelos de Patentscope y bases de datos. Pedimos a la Secretaría que aclare si está previsto establecer sitios web gemelos de Patentscope en diferentes países. Hablaremos ahora sobre el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. En primer lugar, también queremos mostrar nuestro agradecimiento por el inmenso trabajo que ha llevado a cabo en los últimos dos años. La delegación de China considera muy importante y apoya enormemente la labor del CIG. Creemos que la conferencia diplomática del año que viene brinda a la comunidad internacional una oportunidad fantástica para elaborar normas internacionales relativas a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. La delegación de China señala también que la Secretaría está trabajando activamente para promover el estudio del texto, lo que incluye la creación de dos grupos de expertos en la divulgación de las fuentes de recursos genéticos y bases de datos, el grupo de expertos sobre conocimientos tradicionales y folclore, y el grupo de expertos *ad hoc* sobre cuestiones conexas. Los grupos regionales también están llevando a cabo amplias consultas internas. Dada la complejidad del texto del CIG, no cabe duda de que estos esfuerzos se prolongarán hasta la conferencia diplomática del año que viene, o incluso después. Además, la División de Conocimientos Tradicionales continúa fortaleciendo las capacidades, también mediante la prestación de asesoramiento legislativo y asistencia técnica. Todos los esfuerzos mencionados requerirán que la Secretaría cuente con suficiente personal y otros recursos el próximo bienio. Observamos que este Sector ha experimentado un incremento presupuestario en términos de costos de personal, pasantías, becas y servicios contractuales individuales, pero no hemos visto el desglose de la distribución. Como he mencionado antes, dada la importancia del CIG, pedimos a la Secretaría que aporte información más detallada respecto del desglose del presupuesto para este Sector. Creemos que la Secretaría debería plantearse aumentar los recursos destinados al ámbito del CIG.

300. Presidente: Muchas gracias al distinguido delegado de China por su intervención. Efectivamente, voy a responder a su pregunta. Todo presidente de un Comité trata de guardar un equilibrio entre un proceso ordenado y un proceso participativo. Yo voy a tratar de guardar ese equilibrio. Con respecto a su pregunta, toda delegación que tenga alguna pregunta relativa algunos de los sectores que ya se hayan analizado podrá formularlas al final en un último turno,



y así le daremos a la Secretaría tiempo a responderlas. Lamentablemente, les recuerdo que, por ejemplo, si ustedes quisieran preguntar sobre el Sector de Marcas y Diseños, sus líderes no se encuentran en la sala y, por tanto, no podrían responder sus preguntas, pero podrán formularlas al final, cuando hayamos concluido el examen completo del texto.

301. Delegación de Polonia: Las actividades en el marco del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, previstas en el documento analizado, cuentan con el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La OMPI debería participar activamente en los esfuerzos globales que dan respuesta a los retos contemporáneos. La tecnología, la creatividad y la innovación ofrecen soluciones a estos problemas, por lo que deberían promoverse. Observamos que el incremento presupuestario del 10 % para este Sector se corresponde con la intensificación de los esfuerzos en él, en particular en relación con la celebración de la conferencia diplomática sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos, prevista para 2024. Del mismo modo, apoyamos el desarrollo del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, cuya labor es fundamental para brindar una asistencia adecuada a las empresas emergentes y los empresarios, así como para utilizar la PI de manera eficaz como herramienta para el crecimiento económico. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico valora mucho que se preste más atención al desarrollo de sectores que representan activos inmateriales. El seguimiento de las tendencias y las dinámicas de los cambios en el ecosistema de la PI por medio de diversos informes y evaluaciones del rendimiento es importante y cuenta con el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. En este sentido, celebraríamos la realización de análisis centrados en regiones y sectores específicos y la cooperación con asociados nacionales a tal fin. Los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico apoyan el desarrollo de diversas infraestructuras y plataformas diseñadas para hacer la PI más accesible y comprensible para los innovadores y creadores. Una mayor digitalización, la transformación digital y el uso más amplio de las tecnologías para la administración, la información y los sistemas son fundamentales para obtener mejores resultados y asegurar una gestión óptima de los recursos.

302. Delegación del Uruguay: Me gustaría comentar ahora el punto sobre alianzas y desafíos mundiales. El GRULAC ha explicado lo siguiente en su intervención de apertura y en reiteradas sesiones del CIG. Tenemos un problema relacionado con la falta de cumplimiento del mandato de la Asamblea General de 2019, que nos instruye a facilitar la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades locales en las sesiones regulares del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) La participación de estos actores es un componente sumamente importante del trabajo diario de este Comité, ya que ellos son los beneficiarios finales. Disponen de un fondo voluntario que depende de la generosidad de muchos donantes de los Estados miembros de esta Organización, a los cuales damos las gracias y reconocemos su compromiso con la causa: tener una representación equitativa de los actores en el CIG. El fondo cuenta con 200 francos suizos, y la Secretaría y el CIG están teniendo serios problemas a la hora de recaudar fondos para cumplir con el mandato de 2019, y parece que será difícil mejorar la situación. En 2014, se intentó atender este problema en este mismo Comité, y el GRULAC presentó un documento de trabajo. Varios países desarrollados, miembros nacionales y el Grupo B trabajaron en él. El problema se resolvió porque varios donantes transfirieron fondos a este fondo voluntario. Hemos llegado a un momento en el que precisamos más previsibilidad y transparencia para la participación de estos pueblos indígenas y comunidades locales en el CIG. En principio, son dos comités al año. Hay un borrador de propuesta de mandato para la Asamblea General en julio, de modo que serían 3 al año y 6 al bienio. Como estamos hablando de asuntos de dinero, yo también voy a hacerlo. El cumplimiento del mandato de 2019 cuesta entre 100 000 y 120 000 francos suizos al bienio. Esto significa que cada representante cuesta unos 5 000 francos suizos por sesión. Si multiplicamos 4 o 5 representantes por 3 sesiones y luego por 2, ya que son 2 años, el resultado son entre 100 000 y 120 000 francos suizos por bienio. Estas son las cifras de las que hemos hablado con la Secretaría del PBC en reuniones oficiosas en las semanas previas a esta sesión. Nos gustaría pedir a los demás grupos regionales y a los miembros en general

que, por favor, tengan en cuenta que debemos cumplir este mandato de 2019, además de cumplir con el mandato moral y ético de incluir a los actores que no son miembros de esta Organización para que puedan ser observadores y participar en los trabajos de este Comité. Vamos a presentar texto para su inclusión en la página 48. La Secretaría ya ha sido informada de ello; lo redactamos en inglés y está abierto para su mejora. Somos flexibles en lo tocante a cambiar los verbos usados o el estilo, y también su ubicación. Propusimos que fuese el tercer punto de la página 48, donde se habla de conocimientos tradicionales y recursos genéticos. No obstante, nuestro objetivo es cumplir el mandato y asegurarnos de que en la próxima conferencia diplomática, que tendrá lugar en el primer semestre del año que viene, podremos estar tranquilos de que esas comunidades locales y esos pueblos indígenas estarán representados de una forma muy clara y de un modo que no va a impedir el trabajo de esta conferencia diplomática. Sabemos que el trabajo se define en la comisión preparatoria, en la sesión preparatoria, pero hoy me gustaría dejar claro que los 1,5 millones de francos suizos que la Secretaría está aportando para las conferencias diplomáticas deberían bastar para cubrir esta solicitud en particular. Voy a terminar aquí mi intervención como representante del GRULAC para escuchar otras opiniones sobre este mandato de 2019 y sobre cómo podemos resolver este problema que, si no se arregla en el PBC, pesará sobre nosotros otros dos años más. Se trata de un problema sumamente grave para el GRULAC. Muchas gracias, presidente; sé que he me pasado de los tres minutos, pero este es un tema clave para el GRULAC y, por lo que entiendo, también para otros miembros.

303. Delegación del Pakistán: Mi delegación apoya las estrategias de ejecución para los dos sectores que estamos examinando. Nos alegra saber que el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación está experimentando un crecimiento sostenido en la demanda de aspectos clave de su trabajo. Asimismo, creemos que los responsables de las políticas utilizan ampliamente la investigación analítica, la innovación mundial y las tendencias tecnológicas para tomar decisiones informadas, también para contribuir al desarrollo de estrategias de PI y políticas de innovación nacionales. Asia ha contribuido de manera significativa a la innovación que supone la financiación de activos intangibles. En mi propio país, el ecosistema de innovación está tomando forma mediante una asistencia y unos beneficios activos, especialmente para las pymes, las empresas emergentes y las empresarias. Contamos con un ecosistema de empresas emergentes en ciernes en los ámbitos del comercio electrónico y la TI. Sin embargo, los vínculos entre el mundo académico y la industria siguen siendo débiles, y la financiación de activos intangibles está lejos de alcanzar todo su potencial. Aunque los centros de apoyo a la innovación tecnológica, las redes de CATI, siguen expandiéndose en el Pakistán, la mayoría de los CATI continúan prestando unos servicios mínimos. Solicitamos al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación que tenga en cuenta las siguientes prioridades para mi país. La necesidad de actualizar la red de CATI existentes y de propiciar los vínculos entre los círculos académicos y la industria, también a través de los CATI, para facilitar que lleguen ideas al mercado y establecer contactos con los centros de incubación nacionales, con el fin de concienciarlos sobre la importancia de la PI y ayudarlos a crecer en su mercado. En este sentido, tenemos la siguiente propuesta para la página 60, debajo de los indicadores de rendimiento de los CATI. Proponemos añadir un indicador de rendimiento adicional: "Número de CATI cuyo nivel de desarrollo ha mejorado". Esto va en línea además con el indicador anterior, en el que el nivel de desarrollo y el número de CATI sostenibles se combinan en un solo indicador. Solicitamos dividirlo en dos. En segundo lugar, me gustaría hablar del Índice Mundial de Innovación, uno de los informes emblema de la OMPI. Reconocemos plenamente la utilidad de este índice para los inversores y los responsables de las políticas nacionales. Para empezar, el documento del presupuesto no contiene información detallada sobre los índices mundiales. Solo hay un indicador de rendimiento en este sentido, pero no engloba todos los indicadores de rendimiento que podrían tenerse en cuenta aquí. Al igual que muchos otros países, nos hemos enfrentado a problemas crónicos porque en el índice faltan conjuntos de datos o los que hay están obsoletos. Aunque entendemos que la OMPI no recopila directamente los datos de los Estados miembros, aún hay margen para coordinarse puntualmente con ellos antes de la fase de recopilación, de modo que los Estados miembros puedan intervenir oportunamente para facilitar los datos. En segundo lugar, nos gustaría

comentar los dos tipos de indicadores usados en el índice: indicadores de los insumos e indicadores de los productos. Mi delegación opina que se presta demasiada atención a los indicadores de insumos, en lugar de a la innovación a través de los indicadores de productos. Creemos que el Índice Mundial de Innovación debería reflejar los productos reales de la innovación, y que los países deberían clasificarse en consonancia. De lo contrario, muchos países en desarrollo suelen tener una puntuación general inferior debido a los indicadores de insumos, a pesar de sus excelentes productos en materia de innovación. Solicitamos a la Secretaría que aclare la distribución de la importancia que se atribuye a los pilares de insumos y productos en la clasificación general. Simplemente queremos entender cuánto peso se da a cada tipo de indicador de insumos y productos. ¿Es 50/50 o se aplica otra fórmula? También solicitamos a la Secretaría información sobre las actividades de difusión a los Estados miembros de la OMPI que lleva a cabo antes de la fase de recopilación de datos. Por último, tenemos la siguiente propuesta para la redacción del documento. En la página 59, en el pilar estratégico 4.2, además del indicador de rendimiento “Número de visitantes únicos de los sitios web del Índice Mundial de Innovación”, proponemos que se añada el indicador de rendimiento “Porcentaje de datos ausentes y obsoletos”.

304. Presidente: Gracias al distinguido delegado del Pakistán. La Secretaría ha tomado debida nota de lo que ha comentado. Tenemos una duda. Creemos que usted se estaba refiriendo al Sector liderado por el subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Todavía no estamos en ese Sector. Por este motivo, me gustaría recordarles que ahora estamos hablando sobre el Sector de Infraestructura y Plataformas y el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. El líder del Sector, que se encuentra aquí, y la Secretaría han tomado nota de sus comentarios, pero quería señalar que ahora mismo estamos examinando estos dos sectores. Puedo darle la palabra más adelante, si quiere, para hablar sobre estas dos cuestiones. Siguiendo con mi lista, doy la palabra a la delegación de la Federación de Rusia.

305. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia quiere expresar su satisfacción con el desempeño del Sector de Infraestructura y Plataformas, cuyos excelentes resultados celebra. Vemos con buenos ojos la atención que se ha prestado a cuestiones relacionadas con el desarrollo y la implementación de clasificaciones y estándares internacionales, así como de bases de datos mundiales. Por nuestra parte, consideramos que el aumento propuesto para el presupuesto de este importante Sector está bastante justificado. En cuanto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, agradecemos los esfuerzos realizados por la OMPI para ampliar la cooperación y la interacción entre países y organizaciones, con el fin de mejorar los ecosistemas de PI a nivel mundial, regional y nacional. Y también con vistas a resolver los desafíos mundiales, algo especialmente importante en la fase previa de una conferencia diplomática. Asimismo, nos gustaría señalar la contribución positiva de la OMPI para garantizar el respeto de la propiedad intelectual. Por ejemplo, la implicación de la juventud, las mujeres y las pymes, y la celebración periódica de eventos internacionales sobre el asunto. Por otro lado, nos gustaría mencionar la atención que se está prestando a la financiación de la PI, por ejemplo, el uso de la PI como garantía para créditos y el uso de la PI como herramienta eficiente para promover el crecimiento económico y el desarrollo. Esperamos que el trabajo en estos ámbitos prosiga de manera activa y constructiva.

306. Delegación de México: Mi comentario se referirá al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. El año 2024 será un año importante para la OMPI, durante el cual se celebrarán dos conferencias diplomáticas. Una de ellas sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, respecto a lo cual la propuesta de programa de trabajo y presupuesto establece que la labor de la OMPI se centrará en facilitar la participación efectiva de las comunidades locales y los pueblos indígenas en la labor de la OMPI relativa a los RR. GG., los CC. TT. y las ECT. Se colaborará activamente con los Estados miembros y las partes interesadas para facilitar y crear un entorno propicio para alcanzar los objetivos de la conferencia. Creemos que este presupuesto debería tener en cuenta la decisión de las Asambleas de 2019, en la que se reconoce la importancia de la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la labor del CIG. Esto debería aplicarse también a la conferencia diplomática sobre los

recursos genéticos y la PI, en vista de la falta de recursos en el fondo voluntario y la inminencia de la conferencia diplomática. Instamos a la OMPI a pensar en incluir una partida presupuestaria para asegurar una participación equilibrada y equitativa de las comunidades locales y los pueblos indígenas como actores clave en los trabajos del Comité. En nuestra opinión, se trataría de una solución concreta y una manera de enfocar el problema al que nos enfrentamos. Quedamos a la espera de los comentarios de la Secretaría sobre las medidas que se adoptarán para lidiar con este asunto.

307. Delegación de la República Islámica del Irán: Trasladamos nuestro apoyo a la Secretaría por su contribución a la promoción de las alianzas mundiales y la lucha contra los desafíos globales. En particular, nos gustaría reconocer los logros conseguidos mediante las reuniones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales de la OMPI. Este proceso ha sido el centro de nuestra atención, y aguardamos con interés conocer los resultados de esta actividad sumamente importante y significativa. Garantizamos a la División de Conocimientos Tradicionales y el Sector en su conjunto que cuentan con nuestro pleno apoyo y colaboración para desempeñar su labor, especialmente de cara a organizar y facilitar la conferencia diplomática sobre los RR. GG. y los CC. TT. conexos que tendrá lugar en 2024. Tenemos la convicción de que la OMPI y sus Estados miembros deberían reconocer la necesidad de encontrar un equilibrio en el desarrollo de sistemas nacionales de PI y de prestar más atención a los desequilibrios históricos en la formulación de normas internacionales, a fin de incluir cuestiones clave, fundamentalmente para los países en desarrollo y menos adelantados. El trabajo del Sector, sin duda alguna, ayuda a todos los países a aplicar las normas internacionales promoviendo la conservación de las políticas existentes en este espacio y las actividades de formulación de políticas, en particular en ámbitos cruciales como la protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. Además, el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales podría contribuir a fortalecer la cooperación técnica con miras a empoderar a los países, y en especial a los pueblos indígenas, las comunidades locales y otras comunidades o sociedades marginadas, para que utilicen el sistema de PI como factor que contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al aumento de los niveles de innovación de la economía local. En este contexto, nos gustaría que se aclarara si el presupuesto asignado será suficiente para que el Sector pueda alcanzar sus importantes objetivos y enfrentarse realmente a los desafíos mundiales existentes, en especial en lo que respecta a la lucha contra la crisis ambiental y climática.

308. Delegación del Canadá: La delegación del Canadá agradece a la Secretaría la elaboración de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. En lo que respecta al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, y más concretamente en la página 48, el Canadá valora el papel de apoyo que desempeña la OMPI en las actividades normativas y de formulación de políticas de sus Estados miembros. A tal fin, el Canadá agradecería recibir más información sobre las actividades que la Secretaría tiene previsto emprender para promover la ratificación y la adopción del instrumento jurídico internacional que probablemente se apruebe en la Conferencia Diplomática sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Conexos de 2024.

309. Delegación del Pakistán: Como ya hemos formulado nuestra declaración sobre este tema, lo plantearemos en la sección correspondiente.

310. Delegación del Japón: Con respecto al Sector de Infraestructura y Plataformas, reconocemos la importancia de las siguientes cinco responsabilidades de este Sector que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, y nos parece necesario seguir garantizando suficiente presupuesto para esas actividades. Para empezar, las normas internacionales de clasificación permitirán que la información relativa a la PI se trate con arreglo a normas internacionales de clasificación uniformes, lo cual constituye una estructura esencial para las oficinas de PI y los usuarios. En segundo lugar, las bases de datos mundiales son herramientas sumamente útiles para las oficinas de PI y los usuarios, pues les

permiten acceder fácilmente a información sobre PI en todo el mundo, y también valoramos enormemente el hecho de que usen activamente nuevas tecnologías como la IA. En tercer lugar, las oficinas de PI constituyen soluciones institucionales para ofrecer sistemas institucionales de PI, y son cruciales para que los países en desarrollo y los PMA participen en el sistema mundial de PI. También es muy valioso impulsar la transformación de las oficinas de IP, en un esfuerzo continuo por mejorar los servicios en respuesta a las necesidades de las oficinas de PI en varios países. En cuarto lugar, en lo que respecta a la PI y las tecnologías de vanguardia, la OMPI ha asumido el liderazgo para ofrecer a los usuarios un foro en las oficinas de PI de todo el mundo donde puedan compartir información y hablar sobre nuevas tecnologías a través de los diálogos de la OMPI, dado que la implementación social de nuevas tecnologías como la IA y el metaverso cada vez acapara más atención. Valoramos enormemente que la OMPI haya tomado la iniciativa de promover actividades en las oficinas de PI para que usuarios de todo el mundo utilicen estas nuevas tecnologías. En quinto lugar, la experiencia de los clientes es muy importante de cara a mejorar la calidad de los servicios mediante un enfoque centrado en los clientes, y los esfuerzos encaminados a mejorarla mediante el uso de nuevas tecnologías y la automatización resultan encomiables. En cuanto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, la delegación del Japón agradece las actividades en curso, en particular WIPO GREEN, para abordar varios problemas globales. La Oficina de Patentes del Japón ha sido asociada de WIPO GREEN y tiene grandes expectativas en la capacidad de las futuras actividades de esta plataforma para ayudar a resolver problemas medioambientales mundiales. Cada vez nos interesa más la resolución de problemas sociales mediante el uso de la PI, y creemos que debería destinarse suficiente presupuesto al desarrollo de WIPO GREEN. En la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, una de las metas consiste en lograr 12 contactos más a través de WIPO GREEN en el próximo bienio. Para alcanzarla, nos gustaría seguir cooperando con la OMPI y respaldando activamente su proyecto, de modo que en el futuro se establezcan cada vez más contactos.

311. Delegación de Colombia: En primer lugar, queremos resaltar la importante labor del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Además de lo dicho por el GRULAC, me gustaría enfatizar la importancia de las mujeres. No podemos entender cómo dentro de los retos globales no se incluye a las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial. No concebimos que se puedan abordar los retos sin la participación de las mujeres. En segundo lugar, creemos que el conocimiento tradicional es muy importante para solucionar los desafíos mundiales a los que se enfrenta la humanidad, y nos gustaría sumarnos a la declaración que acaba de realizar la delegación del Japón en esta línea. Estamos volviendo a utilizar la forma en que nuestros indígenas cultivaban la tierra en los Andes y abandonando las prácticas que trajeron otros pueblos que llegaron a nuestro continente, opuestas a lo que llevábamos haciendo muchos años. Con respecto a las medicinas usadas en el contexto de la pandemia, cabe mencionar que el 10 % de las medicinas que se usaron para tratar la COVID-19 fueron medicinas tradicionales. Nos parece importante subrayar, al menos en el caso de Colombia, que es fundamental que nuestros pueblos indígenas y nuestros pueblos afrodescendientes participen en esta sesión. Es importante que valoremos la sabiduría de estas comunidades. Necesitamos que tomen parte activa en este proceso de negociación. Por lo tanto, confiamos que en el programa de trabajo y presupuesto se incluyan medidas para garantizar su participación.

312. Delegación de Ghana: El Grupo Africano ha compartido su propuesta sobre el tema que nos ocupa con la Secretaría. Para presentarla, nos gustaría destacar las modificaciones al texto sugeridas, que pueden encontrar en la página 50, en el apartado “Estrategias de ejecución” del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. El Grupo propone los siguientes cambios y adiciones al texto. El apartado “Objetivos de Desarrollo Sostenible” debería titularse “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ODS”. El primer párrafo debería decir lo siguiente: “La labor de la OMPI para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible responde a las necesidades y las prioridades en evolución de sus miembros y sectores interesados, y contribuye a atender desafíos mundiales tales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. Al contribuir a la ejecución de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, la OMPI pretende demostrar el valor y la importancia de la PI en la promoción del progreso económico, social y medioambiental. Los ODS también ponen de relieve la necesidad de alianzas y colaboración entre los distintos sectores y grupos de interesados, entre otros, los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado. En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI tiene un papel único que desempeñar para facilitar estas alianzas y ofrecer una plataforma para el diálogo y la cooperación respecto de cuestiones conexas que repercuten en el desarrollo sostenible. En el bienio 2024/25, la OMPI seguirá colaborando activamente y de múltiples maneras para contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta labor examinará el alcance amplio de los ODS y su impacto transversal en la Organización, y se centrará en las siguientes actividades: i) preparar informes y facilitar los debates sobre los ODS en la medida en que se relacionan con la propiedad intelectual y la innovación; ii) colaborar con otras OIG y con organismos de las Naciones Unidas en torno a los ODS, también en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; y iii) entablar contacto con los Estados miembros, los asociados y otras partes interesadas con información pertinente sobre el potencial de la PI para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sobre los programas de trabajo y las actividades de la OMPI que contribuyen a ello". El Grupo Africano propone igualmente que se añada el siguiente párrafo, bajo este mismo título: "En tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de la innovación y la PI, la OMPI tiene un papel único en la consecución de los ODS. Prestando asistencia técnica para programas de desarrollo, la OMPI trata de garantizar que los países en desarrollo y los países menos adelantados puedan beneficiarse del uso de la propiedad intelectual para alcanzar los ODS. La OMPI ayudará a los Estados miembros y las partes interesadas a utilizar el sistema de PI con el fin de estimular la innovación, la competitividad y la creatividad que necesitan para conseguir esos Objetivos, para lo cual redoblará sus esfuerzos encaminados a crear un sistema mundial de PI equilibrado y efectivo. La OMPI velará por que las políticas en materia de PI y desarrollo reflejen y refuercen la ejecución de cada uno de los ODS".

313. Delegación de Nigeria: En la página 49 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, y en particular en lo tocante a la PI y la salud mundial, la delegación de Nigeria agradece y respalda la labor del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, especialmente la destinada a multiplicar las soluciones impulsadas por la innovación que dan respuesta a los desafíos mundiales y mejoran las vidas de las personas. Creemos que, además de reforzar la cooperación bilateral entre la OMPI y la OMS centrada en la salud mundial, se debería prestar atención a la intersección entre la PI y la innovación sanitaria mundial, haciendo hincapié en favorecer enfoques punteros que amplíen el acceso a las tecnologías sanitarias. En opinión de mi delegación, lo ideal sería que esto incluyera un apoyo claro a la plena aplicación de las flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC y el reconocimiento de la necesidad de acceder a las herramientas de investigación disponibles. En este sentido, mi delegación quiere preguntar por la estrategia de la OMPI relativa a los proyectos de transferencia tecnológica en el ámbito de la salud para el próximo bienio, o cómo facilitarán el acceso a licencias de PI las iniciativas mundiales de la OMPI en materia de salud del próximo bienio. A mi delegación le gustaría conocer el número de actividades específicas que se llevarán a cabo en 2024/25 como fundamento sólido para trabajar con sus Estados miembros en cuestiones de salud y PI.

314. Delegación de Uganda: La delegación de Uganda quiere contribuir a la participación de los pueblos indígenas y las comunidades rurales, que ya han puesto de relieve el GRULAC y otros Estados miembros. También nos gustaría señalar que el actual mecanismo a través del cual se está aportando financiación para la participación de estos pueblos tan importantes no es sostenible, dado que el fondo voluntario carece de recursos. Esperamos que, en aras de la inclusividad, la OMPI pueda encontrar un mecanismo de financiación sostenible para favorecer la participación de estas comunidades mientras nos preparamos para la conferencia diplomática de 2024.

315. Delegación de Jamaica: Mi delegación celebra las estrategias de ejecución para los dos sectores que estamos examinando. La labor de ambos sectores tendrá un valor incalculable mientras seguimos siendo testigos de la rápida transformación digital y de la aparición de nuevos desafíos globales. En lo que respecta al Sector de Infraestructura y Plataformas, a mi delegación le gustaría obtener más información sobre sus posibles planes para apoyar a los países en desarrollo, y especial a pequeños Estados insulares en desarrollo como Jamaica, en ámbitos como la IA, los macrodatos, la cadena de bloques y la ingeniería genética. En relación con el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, mi delegación agradece la labor que lleva a cabo bajo la dirección de su subdirector general y aplaude los logros conseguidos en 2022. Se ha señalado que la juventud es uno de los temas de interés del Sector para el bienio 2024/25. Mi delegación ha indicado en numerosas ocasiones la importancia de los jóvenes, y quisiera reiterar la necesidad de garantizar una asignación presupuestaria suficiente y necesaria para actividades relacionadas con la juventud. Como hemos manifestado en nuestra declaración general, la conferencia diplomática sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos es altamente prioritaria, y en este sentido nos gustaría recalcar la necesidad de destinar suficiente presupuesto a su organización y al trabajo general del CIG. Para terminar, mi delegación solicita aclaraciones sobre el resultado previsto 3.3 de la página 54 del documento. Se ha señalado que el importe destinado a este resultado previsto concreto ha disminuido, y nos gustaría saber los motivos.

316. Delegación del Brasil: En primer lugar, me gustaría felicitar de todo corazón a la vicepresidenta en funciones. Es un placer y un honor que una mujer latinoamericana presida la sesión de esta mañana. Me alegra que estemos trabajando bajo su liderazgo, y esperamos que las mujeres latinoamericanas continúen ocupando el espacio que merecen. La felicito por estar aquí esta mañana.

317. Delegación de Guatemala: Nos congratula que esté presidiendo esta sesión. Agradecemos la presentación de los diversos sectores que conforman la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Nuestra delegación se une a lo manifestado por el coordinador del GRULAC. Consideramos que la participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas en la labor normativa, así como en la conferencia diplomática de 2024, es de gran importancia. Es necesario disponer de las asignaciones presupuestarias para ello, pues debemos contar con instrumentos eficaces e inclusivos. Para ello, debe garantizarse la participación de las diferentes partes interesadas en este proceso.

318. Presidente: Muchas gracias a la vicepresidenta en funciones, que ha ocupado mi lugar unos momentos mientras yo me ocupaba de otro asunto de trabajo. Tiene ahora la palabra la delegación del Brasil.

319. Delegación del Brasil: Discúlpenme, porque estoy hablando demasiado tiempo. Con respecto al CIG y, especialmente, los trabajos preparatorios para la conferencia diplomática sobre los recursos genéticos y los CC. TT. conexos, la delegación del Brasil suscribe por completo las intervenciones del GRULAC y las delegaciones de México, Colombia, Uganda y Jamaica. En relación con la PI y los desafíos mundiales, y específicamente las agendas de la OMPI y los ODS, que creo que podrían constituir el legado de la PI a un planeta sostenible, esta delegación quisiera destacar que la prestación de servicios de propiedad intelectual de manera equilibrada y eficaz debería, por encima de todo, reconocer que la PI es fundamental en varios aspectos, como el crecimiento económico, la salud, el bienestar social y cultural y la igualdad. Desde este punto de vista, la misión de la OMPI está inextricablemente ligada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como los relativos a la alimentación y la agricultura, la salud y la innovación, el cambio climático, la biodiversidad, la igualdad y la transferencia de tecnología, por mencionar algunos. Aunque a menudo se alaba a la PI por promover la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y conocimientos, también se reconoce que el actual sistema puede, en ocasiones, obstaculizar el progreso. Como posibles inconvenientes se mencionan problemas como el bloqueo de la innovación agrícola, el aumento de los precios de los medicamentos, la obstaculización de la

innovación de seguimiento, la potenciación de tecnologías contaminantes, el impacto sobre la biodiversidad y la obstrucción de las transferencias de tecnología. La agenda de la OMPI para el desarrollo sostenible no debería limitarse a legitimar y ampliar las prácticas existentes, sino que debería buscar modernizar las normas en materia de propiedad intelectual dominantes. En este sentido, la PI debería evaluarse en relación con su impacto en todos los ODS. Por ahora, es más probable que las verdaderas reformas de la sostenibilidad se deriven de desafíos externos y redes e instituciones alternativas, al contrario de las ideas arraigadas en la OMPI y el sistema internacional de PI. En una situación ideal, la agenda de desarrollo sostenible para el sistema de PI internacional incluiría un llamamiento universal a la acción para garantizar que el sistema contribuya activamente a la erradicación de la pobreza, la conservación del medio ambiente y la promoción de la paz global y la prosperidad de todas las personas. Esta agenda contendría un plan integral con objetivos y metas específicos para el sistema de PI internacional y en materia de protección del medio ambiente, por ejemplo. En el marco del Derecho sobre patentes, el éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se evaluaría atendiendo al aumento del número de registros de patentes de tecnologías verdes, en comparación con los registros de patentes en general. En cuanto al derecho de autor, la eficacia de la agenda se mediría prestando atención al incremento de la producción y a la mayor difusión de información y conocimientos sobre temas verdes y sostenibles. En el campo de las marcas, los avances de la agenda se determinarían atendiendo al aumento de los registros de marcas y de las renovaciones por organizaciones ecologistas certificadas, al tiempo que se reducirían los registros y las renovaciones de entidades que emiten grandes cantidades de CO<sub>2</sub>. En este sentido, una iniciativa unipersonal es insuficiente. Es preciso adoptar un enfoque estructurado en la OMPI para instaurar un examen amplio de las ideas, las funciones y las posibles contribuciones, así como sus detracciones respecto de la sostenibilidad. Esta visión sugiere que se necesitan nuevos modelos, mediciones, alianzas e instituciones que puedan redefinir la sostenibilidad de formas innovadoras, más allá del marco tradicional de la OMPI y del sistema de propiedad intelectual existente. La manera limitada en que la OMPI interpreta su función, principalmente centrándose en el fomento de la innovación, obvia los posibles efectos negativos de la propiedad intelectual en diferentes ODS. La ausencia de indicadores específicos y de orientación para la consecución de los ODS a través de la labor de la OMPI plantea dudas sobre los esfuerzos que está realizando actualmente la Organización en línea con el objetivo más amplio de la agenda de los ODS. La misión de la OMPI, en tanto que organización internacional que desea promover y proteger la PI, debería ser fomentar la creatividad, la innovación y el uso de la PI como herramienta para el desarrollo económico, social y cultural. Si bien la misión de la OMPI de promover y proteger los derechos en materia de PI es importante para impulsar la innovación y el desarrollo económico, no llega a abordar el concepto más amplio del desarrollo sostenible, de modo que los derechos de propiedad intelectual puedan ocupar el espacio que les corresponde en las consecuencias sobre el desarrollo social y cultural que deberían tenerse en cuenta.

320. Delegación de Túnez: Mi delegación quiere subrayar lo importante que ha sido la labor realizada por el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Es esencial que esta labor continúe para conseguir un impacto sobre el terreno, tener un papel significativo en el panorama mundial y participar en los esfuerzos mundiales encaminados a alcanzar los ODS. Consideramos que la contribución de la OMPI para la consecución de los ODS debe ser más sistémica y específica. Por supuesto, celebramos todos los esfuerzos realizados en el marco de WIPO GREEN y, al mismo tiempo, nos gustaría alentar otros proyectos e iniciativas que tendrán efectos tangibles en los países en desarrollo. Asimismo, nos gustaría agradecer la labor realizada para concienciar a la juventud. Animamos a la Secretaría a que siga llevando a cabo proyectos fuera del marco tradicional porque, a menudo, para llegar a los jóvenes hay que adoptar un enfoque diferente. Creemos que el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales debe contar con todos los recursos humanos y financieros necesarios para alcanzar sus objetivos.

321. Presidente: Para que la Secretaría pueda dar respuesta a todos, vamos a hacer una pausa de diez minutos, tras la cual escucharemos a la Secretaría.



322. Presidente: Buenas tardes; vamos a continuar con nuestra sesión. Se acerca la hora del receso para la comida. Es una hora muy importante del día. Para contestar a sus dudas sobre los dos sectores relevantes, voy a darle la palabra al subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas que, por supuesto, puede pasarles la palabra a otros líderes de su Sector. Posteriormente, le daré la palabra al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, que a su vez también podrá darles la palabra a otros representantes de su Sector.

323. Subdirector general, Sector de Infraestructura y Plataformas: Me gustaría agradecer a todos los comentarios tan positivos sobre la labor del Sector de Infraestructura y Plataformas. Seguiremos esforzándonos en mejorar nuestros servicios. He tomado nota del aprecio por el conjunto de programas informáticos de PI de la OMPI, que actualmente utilizan 91 oficinas de PI del mundo entero. Mantendremos nuestros esfuerzos para mejorar y ofrecer mejores servicios a las respectivas oficinas de PI. Se han formulado varias preguntas y solicitudes concretas, a las que me gustaría responder brevemente. En primer lugar, la delegación de Suiza, en su declaración en nombre del Grupo B, ha preguntado por el Diálogo de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia. Agradezco el reconocimiento y la implicación activa de diferentes partes interesadas, Estados miembros y otros actores; sin duda, seguiremos celebrando este Diálogo de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia, que se ha convertido en un evento emblemático de nuestra Organización. Me alegra anunciar que se celebrará una nueva sesión los días 20 y 21 de septiembre de 2023. El tema se dará a conocer pronto, espero que a lo largo de la semana. Estén atentos. También se ha formulado una solicitud concreta en la que se piden herramientas para ofrecer asesoramiento en materia de políticas. Estamos trabajando en ello, presidente. Durante los diálogos de la OMPI nos percatamos, entre otras cosas, del enorme interés que tienen diferentes partes interesadas en la cuestión de cómo se puede ayudar en estos momentos a los innovadores en el campo de la IA, con una pregunta relativa a la forma de abordar la titularidad de los inventos generados por IA. Estamos elaborando un documento en el que se definen los distintos escenarios, donde se destacan las preguntas de seguimiento dirigidas a los responsables de las políticas a quienes pueda interesarles este campo. Esperamos que se publique después del verano. La delegación de China ha preguntado por el servidor gemelo de Patentscope y los futuros planes de la Organización en este sentido. Me gustaría confirmar que, por el momento, no tenemos previsto crear más servidores gemelos de Patentscope. La delegación de Jamaica ha preguntado cómo puede apoyar la OMPI a los pequeños Estados insulares, como Jamaica, en ámbitos como la inteligencia artificial, los macrodatos y la ingeniería genética. Además del documento con escenarios políticos que he mencionado, también estamos elaborando breves fichas descriptivas para facilitar la comprensión de las cuestiones relacionadas con las tecnologías de vanguardia. Estas iniciativas no están destinadas exclusivamente a los pequeños Estados insulares, sino que son beneficiosas para todas las partes interesadas. Si es necesario, estaremos encantados de mantener conversaciones bilaterales.

324. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Para empezar, me gustaría dar las gracias a las distinguidas delegaciones de nuestros Estados miembros por sus numerosos comentarios. Si les soy sincero, todavía estoy intentando asimilarlo todo. Son demasiadas cosas que procesar, pero en términos generales agradecemos el apoyo expresado a la labor que realizamos en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Voy a responder rápidamente a algunas de las preguntas planteadas, pero no a los comentarios. Me acompañan algunos compañeros, que también responderán a algunas de las preguntas más específicas. Una delegación ha preguntado por el futuro de la PI y por lo que estamos haciendo con respecto a WIPO Pulse. Para responder, tenemos con nosotros al director del departamento Futuro de la PI. También había una pregunta relativa a la PI y la salud mundial. La delegación de Suiza, que habla en nombre del Grupo B, quería saber qué medidas está adoptando la OMPI para ocupar el espacio que ha surgido con el fin del consorcio WIPO Re:Search. Para contestar, está aquí la directora de la División de Desafíos Mundiales. Esta pregunta la responderá ella. También se encargará de algunas preguntas relacionadas con el cambio climático, en particular, incluida la formulada por la delegación de Jamaica, creo que

era, sobre el resultado previsto 3.3. Hablaremos de eso también. En general, creo que la mayoría de los comentarios se referían a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que todos coincidimos en que son enormemente importantes, y me gustaría decir que constituyen una agenda común. Pueden tener por seguro que la Secretaría está haciendo todo lo posible para garantizar que promovemos de manera eficaz la consecución de los ODS. Seguiremos recurriendo a los Estados miembros para obtener orientación y apoyo, y esperamos ser capaces de colmar las lagunas antes de que se produzca la catástrofe que supondría que la comunidad internacional no haga realidad los ODS dentro del plazo establecido, que finaliza en 2030. También se han recibido comentarios más relacionados con la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, no solo en la sesión del CIG aquí en Ginebra, sino también en la conferencia diplomática sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos que se celebrará el año que viene. Tenemos con nosotros al director de la División de Conocimientos Tradicionales, pero no recuerdo que hubiera preguntas específicas sobre ese asunto. Tengan la certeza de que estamos haciendo lo que podemos. Creo que la delegación de Uganda había señalado que la Secretaría debe encontrar vías para que los pueblos indígenas y las comunidades locales participen en las actividades del CIG y en la conferencia diplomática. A ese respecto, he de decir que la Secretaría continúa tratando de hallar métodos con los que los pueblos indígenas y las comunidades locales puedan participar de la manera más eficaz posible. Tanto en el CIG como en la próxima conferencia diplomática. En este contexto, me gustaría dar las gracias a los países que han contribuido hasta la fecha al fondo voluntario que se creó para fomentar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Animo a otros países a que contribuyan también, pues se trata de una acción importante para garantizar su participación. Varias intervenciones se han referido a las iniciativas en curso para involucrar a los jóvenes. No estoy completamente seguro, pero creo que debo darle las gracias por esto a la delegación de Ghana, que ha hablado en nombre del Grupo Africano. Creo que las delegaciones de la Federación de Rusia, Jamaica y Túnez también lo han mencionado. Han manifestado su apoyo o interés y admiración por la labor que se está llevando a cabo para involucrar a los jóvenes. Una vez más, seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestra mano, basándonos en sus orientaciones. A este propósito, y sin ánimo de equiparar la implicación de los jóvenes con la participación de las mujeres, acabo de recordar que la delegación de Guatemala o de Colombia nos ha pedido que nos aseguremos de incluir a mujeres en la labor que estamos realizando en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Les aseguro que concedemos una importancia primordial al papel que desempeñan las mujeres en el ecosistema de PI en su conjunto, y más concretamente en lo que concierne al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Incluimos a mujeres jóvenes en las actividades orientadas a la juventud. Nos aseguramos de que las mujeres participen activamente en nuestras actividades destinadas a fomentar el respeto por la PI. Ciertas actividades de la División de Conocimientos Tradicionales se centran específicamente en el espíritu empresarial de las mujeres. De hecho, esta misma mañana he hecho la intervención de apertura en una mesa redonda organizada por el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación que versaba sobre el papel de las oficinas de PI y las partes interesadas en la innovación en las brechas de género y diversidad de la propiedad intelectual en las regiones africana y árabe. El objetivo era concretamente tener en cuenta la necesidad de involucrar de una forma más activa a las mujeres en la labor que realizamos en el campo de la propiedad intelectual. Voy a darle la palabra a mi compañera, la directora de la División de Desafíos Mundiales. Por cierto, también nos acompaña el representante especial de la Organización dedicado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puesto que la mayor parte de los temas generales tenían que ver con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también lo invitaré a intervenir si quiere aportar algún comentario concreto o responder a algunas de las observaciones.

325. Secretaría: Voy a intentar responder las preguntas relativas al cambio climático y la salud mundial, y voy a tratar de hacerlo de una sola vez. En primer lugar, voy a contestar al Grupo B y otros delegados que mencionaron la dotación de recursos para la labor de la OMPI que busca utilizar la PI y la innovación para combatir el cambio climático, por ejemplo, a través de WIPO GREEN. Sin duda alguna, disponer de más recursos estables será vital para consolidar y perfeccionar WIPO GREEN, que en noviembre cumplirá diez años. Por otro lado, en respuesta

al Grupo B y a la delegación de Nigeria, que han pedido información más detallada sobre qué sustituirá a WIPO Re:Search y sobre los planes de la OMPI en la intersección de la PI y la salud, estamos creando un conjunto totalmente nuevo de programas centrados, en primer lugar, en el uso de la PI para facilitar el acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias en todo el mundo, para lo cual se están estableciendo alianzas con iniciativas sanitarias mundiales, como Medicines Patent Pool, y explorando futuras iniciativas en el campo de las alianzas para la investigación y el desarrollo de antibióticos, y en cómo podemos apoyar los elementos de la PI en ese ámbito. Además, como prueba piloto, hemos introducido tres becas mundiales para la innovación en el ámbito de la salud. Todas ellas están centradas en el desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad de innovación en los países de ingresos medianos bajos, con vistas a subsanar los acuciantes desafíos de salud en los países en desarrollo. También estamos poniendo en marcha nuevas líneas de trabajo en la intersección de la salud y el cambio climático. Por ejemplo, estamos analizando el papel de la PI y la innovación para abordar y prevenir la resistencia antimicrobiana. Asimismo, estamos realizando una serie de estudios en los que se examina cómo ha repercutido la PI en el acceso a la vacuna contra la COVID-19 basada en el ARN mensajero. Ese estudio ya puede consultarse en la página web sobre PI y salud mundial de la OMPI. No duden en pedirme el enlace. Además, hemos encargado un estudio de seguimiento en el que se analizan las prácticas de concesión de licencias y la manera en la que han afectado al acceso a tecnologías relacionadas con la COVID-19. Contamos con varias líneas de trabajo transversales en toda la Organización, en las cuales estamos trabajando con compañeros en los campos de la transferencia de tecnología, la actividad de patentamiento, los conocimientos tradicionales y el Derecho en materia de patentes, así como con el economista jefe. Concretamente, en el ámbito del Derecho en materia de patentes estamos trabajando para ofrecer asistencia técnica que nos permita implementar plenamente las flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC. Hay muchas iniciativas en marcha en la intersección de la PI y la salud. En cuanto a la pregunta de la delegación de Jamaica de por qué se ha reducido el presupuesto destinado al resultado previsto 3.3, el motivo es que en el bienio en curso se financió la creación de la plataforma de asistencia técnica trilateral, que ya ha terminado. Además, una parte considerable del presupuesto era para financiar las actividades relacionadas con la COVID-19, muchas de las cuales concluirán al final de este año. La disminución del presupuesto también refleja el cierre de Re:Search que, como se ha explicado, se sustituirá con otras actividades. Muchas gracias.

326. Presidente: Muchas gracias a los jefes de los sectores por sus intervenciones. Veo que ya hay una petición de palabra. Pueden pedir la palabra, pero les ruego brevedad y que formulen únicamente preguntas de seguimiento basadas en las preguntas que ya se han hecho y en las respuestas de los diferentes sectores. Doy la palabra a la delegación de la Federación de Rusia.

327. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia agradece las aclaraciones de la Secretaría y de los departamentos especializados. Tenemos una pregunta rápida sobre la implicación de la OMPI en la labor que está llevando a cabo la Organización Mundial de la Salud en lo que respecta al convenio para la prevención de pandemias.

328. Delegación de Nigeria: Quiero dar las gracias a la Secretaría por su respuesta extremadamente útil y esclarecedora a nuestra pregunta. Me gustaría tener acceso a un desglose de los aspectos más importantes, como ha mencionado el Sector. Aunque nuestra delegación haya formulado la pregunta, es posible que otras delegaciones, así como la mía, quieran una copia de estos proyectos para plantear más dudas y aprender, por lo que solicito un desglose de la intervención.

329. Presidente: Desde la Secretaría me comunican que tiene más sentido poner la información detallada que se está solicitando en papel, por lo que creo que lo mejor será incluirla en el documento de preguntas y respuestas que se ha mencionado anteriormente.

Para responder a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia, voy a dar la palabra al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

330. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Gracias, presidente. Efectivamente, la OMPI está participando activamente en los procesos en curso en la OMS en lo que respecta a la preparación, la prevención y la respuesta frente a pandemias, pero están aquí las directoras de la División de Relaciones Exteriores y de la División de Desafíos Mundiales. Ellas les darán más detalles.

331. Secretaría: Gracias a la delegación de la Federación de Rusia por su pregunta. Como ha indicado el subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, la OMPI sigue de cerca el trabajo de la OMS y, en particular, los procesos multilaterales en curso centrados en la preparación, la prevención y la respuesta frente a pandemias. De hecho, agradecemos profundamente a la OMS que nos haya brindado varias oportunidades para compartir nuestras competencias y conocimientos técnicos con sus Estados miembros. Hemos participado en una mesa redonda junto a la OMC y otras organizaciones hermanas. Hemos hecho hincapié en que la PI es un factor facilitador que puede respaldar las respuestas de la sanidad pública en tiempos de pandemia y en otros momentos. De hecho, acabo de volver de la Organización Mundial de la Salud, donde he intervenido con ocasión de la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud.

332. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Dado el gran interés manifestado por los ODS, voy a aprovechar que está con nosotros el representante especial de la Organización para los ODS para cederle la palabra, por si quiere comentar algo en relación con los ODS.

333. Secretaría: Me alegra que esté usted presidiendo este Comité. Gracias a todas las delegaciones que han resaltado la importancia de los ODS y sus vínculos con la propiedad intelectual. La Organización ha tomado nota de todos los comentarios y sugerencias sobre el tema. Invito a las delegaciones a que evalúen la primera versión del estudio sobre la consecución de los ODS por parte de las oficinas de PI, que elaboramos conjuntamente con la Oficina de la OMPI en el Japón y con la financiación del fondo fiduciario japonés, gracias al subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas. Lo encontrarán en nuestra página web, e invito a las delegaciones y a las oficinas de PI a enviarnos información actualizada para las próximas versiones. También me gustaría referirme brevemente al evento que tendrá lugar en Lisboa la semana que viene, los días 29 y 30 de mayo, en torno a los ODS y la PI. Animo a las delegaciones a que asistan a través de la página web. El plazo de registro está abierto, y encontrarán el enlace en nuestra página web. Hemos recibido ya casi 350 registros de aproximadamente 90 países.

334. Secretaría: Creo que hay una pregunta más de la delegación de China sobre el presupuesto del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, que en concreto nos pedía información más detallada sobre los motivos del incremento de 1,5 millones de francos suizos. La provisión de 1,5 millones de francos suizos es para la conferencia diplomática. También ha aumentado el presupuesto de la División de Conocimientos Tradicionales, tanto en los recursos de personal como en los no relativos al personal. Ha aumentado la partida presupuestaria para la PI y la política de competencia y las iniciativas relacionadas con la juventud, y la División de Fomento del Respeto por la PI está llevando también a cabo un proyecto en el marco de la Agenda para el Desarrollo para crear estrategias y herramientas con el fin de abordar la privacidad del derecho de autor en el mercado digital africano. Muchas gracias, presidente.

335. Delegación de Suiza: Gracias, presidente. El Grupo B ha pedido información acerca de la labor de la OMPI sobre el futuro de la PI durante el bienio. En particular, acerca de los resultados de WIPO Pulse. No sé si ya ha respondido a esa pregunta; si es así, mis disculpas. En caso de que la Secretaría no haya contestado, agradeceré que se facilite información al respecto.

336. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: He mencionado al director del departamento Futuro de la PI, y lo invito a explicar a los Estados miembros la pregunta relativa a WIPO Pulse. Creo que el director de Futuro de la PI está disponible para mantener conversaciones bilaterales, pero por el momento también puede responder a la pregunta de la delegación de Suiza.

337. Secretaría: Gracias a la delegación de Suiza por haber preguntado, en nombre del Grupo B, por la labor de Futuro de la PI, y en particular por WIPO Pulse. WIPO Pulse es la primera encuesta mundial de percepción de la PI que la OMPI encargará periódicamente, empezando por este año. La encuesta analizará longitudinalmente las actitudes hacia la PI en todo el mundo y los cambios de estas actitudes, y definirá visiones estratégicas sobre el modo en que las personas de todo el planeta perciben la propiedad intelectual. El objetivo principal de la encuesta es entender cómo perciben las personas qué es la PI y en qué aspectos de su día a día está presente; determinar cómo de importantes son la creatividad y la innovación en las vidas de las personas encuestadas o cómo está ligada a sus aspiraciones vitales y profesionales; averiguar si las personas encuestadas valoran en general positivamente la innovación, la disponibilidad de nuevos productos y servicios, y la creatividad en conjunto; ayudar a comprender mejor lo importante que es la PI cuando toman decisiones en calidad de consumidores; comprender si las personas encuestadas consideran que la PI ayuda a los pequeños negocios a prosperar o si es menos relevante para el crecimiento empresarial, y también entender si las personas encuestadas consideran que la PI es un factor general importante para la creación de empleo y el crecimiento económico de su país. La encuesta se está realizando en estos momentos, y esperamos obtener este año algunos resultados que compartiremos más adelante con los Estados miembros. La encuesta podría servir para hacerse una idea a nivel global de cómo cambia la percepción de la PI en función de diversos factores demográficos, como el país de residencia, el grupo de edad o el nivel de desarrollo del país; definir y diseñar los programas y actividades de la OMPI a nivel mundial, nacional y regional a partir de los resultados de la encuesta, y desarrollar campañas de comunicación para instruir a la población y mejorar la percepción de la PI en general. En lo que respecta al resto de actividades previstas, puedo mencionar la creación de una red mundial de líderes de pensamiento afines en cuestiones relacionadas con la PI, lo que supone el inicio de un diálogo entre múltiples partes interesadas que puede ayudar a los Estados miembros de la OMPI a seguir de cerca la evolución de ideas punteras, modelos empresariales que cambian a toda velocidad y nuevas formas de crear expresiones que tendrán un impacto en el sistema de PI a medio o largo plazo. El diálogo tratará de identificar y prever los futuros desafíos y oportunidades que se encontrará el sistema de PI, derivados del cambiante panorama de innovación y creatividad. Será un placer reunirme con el Grupo B para proporcionar información adicional sobre las actividades planificadas para el próximo bienio.

338. Delegación de China: Queremos dar las gracias a la Secretaría por habernos facilitado una respuesta a la pregunta relativa al presupuesto del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. La Secretaría mencionó que ha aumentado parte del presupuesto de las divisiones. Queremos preguntar si se podrían publicar esos datos y esa información en particular en el documento de seguimiento de preguntas y respuestas.

339. Presidente: Gracias por su declaración. La Secretaría me confirma que está en disposición de ello. Dado que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra y que queda relativamente poco tiempo para nuestro receso, voy a explicarles lo que nos queda de trabajo por delante dentro del punto 8 del orden del día y podremos irnos a comer. Hemos terminado el análisis de seis sectores, así que todavía quedan por tratar el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Ya hemos abordado los otros seis sectores. Sabemos que también tenemos los Anexos además. Así que esta tarde abordaremos todo eso. Si hay tiempo, y la Secretaría va a necesitar tiempo para redactar el párrafo de decisión final que les presentará a ustedes y a los coordinadores regionales, por supuesto. Si disponemos de tiempo esta tarde, entonces procederemos a abordar los puntos 9 y 10 del orden del día. Saben que se trata de puntos del orden del día cortos, de interés para

este Comité, desde luego, pero deben ser breves, así que, si disponemos de tiempo esta tarde, ese será el plan de trabajo. Pasaremos a los puntos 9 y 10 del orden del día. Muchas gracias por su colaboración y por su labor, sumamente constructiva. Dado que hoy estoy muy generoso con los tiempos, vamos a salir al receso de la comida y me gustaría pedirles que estén puntualmente de vuelta a las 15.00 horas.

340. Presidente: Buenas tardes, distinguidos delegados. Vamos a reanudar las sesiones del Comité. Continuaremos con los comentarios sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto con relación a los sectores siguientes: el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. La Oficina del Director General también se trata en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Se abre el turno de palabra para quienes deseen intervenir.

341. Delegación del Pakistán: Muchas gracias y disculpas por no haber seguido antes el orden establecido por el presidente. Aun así, no volveré a leer todo lo que dije anteriormente. Mantuvimos un debate con los colegas pertinentes de la Secretaría y ellos tomaron nota de nuestras sugerencias. Simplemente me gustaría aprovechar esta oportunidad para profundizar un poco más en dos aspectos. Por ejemplo, en cuanto a nuestra primera observación sobre la red de CATI, creo que es extremadamente importante que esos centros continúen mejorando en lo que al nivel de desarrollo se refiere. Se trata de algo que ya figura ahí, en el documento del presupuesto. Los CATI son sumamente importantes. Atribuimos una gran relevancia a la red en su totalidad. Desempeñan una importante función en lo que respecta a la PI, ya que aumentan la sensibilización acerca de ella, pero, al mismo tiempo, las redes de CATI de algunos países en desarrollo, incluido el mío, continúan siendo muy básicas a efectos de prestación de servicios. Por eso, proponemos otro indicador clave de rendimiento que establezca una diferenciación con respecto al nivel de desarrollo. Con relación al Índice Mundial de Innovación, simplemente reiteraría nuestras preguntas acerca del peso que se les otorga a los indicadores de los insumos y los productos. Quiero hacer hincapié en esto porque, si analizan la lista de los 80 subindicadores aproximadamente, los cuales se dividen a su vez en siete categorías diferentes, como podrán ver, sobre todo en el caso de los insumos, algunos de los indicadores son índices en sí mismos. Por ejemplo, en las instituciones, la estabilidad política y operativa, la eficacia gubernamental, la calidad reglamentaria y el estado de derecho, son índices propiamente dichos. En nuestra opinión, al calcular estos índices, se está teniendo en cuenta una serie de factores que ya se tomaron en consideración en el Índice Mundial de Innovación. Por este motivo, creemos que se podría prescindir de algunos de los indicadores de la sección de insumos. Tengo algunos ejemplos de ello también. Tenemos la sensación de que los países en desarrollo se encuentran en cierto modo siempre en los puestos más bajos de la clasificación con independencia del nivel de innovación, ya que, al final, debido a la ausencia de una infraestructura de capital, lo que supone un grave problema, siempre descienden posiciones. Pondré varios ejemplos. Ghana ocupa el puesto 88 a efectos de productos, pero el puesto 95 en la clasificación general. En el caso de la República Islámica del Irán, el puesto a efectos de productos es el 38, pero la clasificación general es el 53. Jamaica ocupa el puesto 60 en lo que a los productos se refiere, pero el puesto 76 en la clasificación general. El dato es todavía más claro si hablamos del Pakistán. El puesto en la esfera de los productos es el 69, lo que significa que, si se analizan los productos de la innovación en materia de solicitudes de PI recibidas, gasto en *software* o exportación de *software*, por ejemplo, ocupamos el puesto 69 a nivel mundial, pero la posición final que obtenemos al incorporar los indicadores de los insumos es la 87. Por consiguiente, sin entrar de nuevo en más detalles, creo que he explicado mi punto de vista y valoraríamos la facilitación de algunas explicaciones relativas al modo en que se establecen los criterios y al peso de los insumos y los productos en general.

342. Delegación de Suiza: En el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, el Grupo B valora el hecho de que los usuarios de la PI hayan recurrido en mayor medida a los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación, lo que se traduce en una meta de 300 controversias y buenos oficios adicionales. Observamos con interés el cambio hacia el uso de la resolución alternativa

de controversias en esferas emergentes de la innovación como las ciencias de la vida, las condiciones equitativas, razonables y no discriminatorias y el Internet de las cosas, el derecho de autor digital, los contratos inteligentes y el metaverso. Acogemos con satisfacción el hecho de que se facilitan datos relativos al número de visitantes del sitio web del Índice Mundial de Innovación, alrededor de 1 millón, lo que equivale a un aumento del 20 %, y a los países que lo utilizan para desarrollar sus estrategias y ecosistemas de innovación, 77 de los 110 países que presentaron sus respuestas. Estos datos ayudan a los Estados miembros a entender el uso de las herramientas y los recursos de la Organización, lo que resalta la visibilidad de la OMPI. Se trata, por ejemplo, del caso de WIPO Lex, una base de datos con casi 785 000 visitantes administrada por este Sector que constituye un recurso de gran utilidad y brinda acceso gratuito a información jurídica sobre la PI en el plano mundial. El Grupo B valora la introducción de referencias concretas con relación a la cantidad de instituciones de apoyo a las pymes y la cantidad de pymes respaldadas por instituciones de apoyo que están utilizando los materiales y las herramientas de la OMPI. Acogemos con satisfacción también el hecho de que la Secretaría haya aumentado el nivel de las metas en este sentido. Esto se ajusta al Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 de la OMPI, cuyo objetivo consiste en implicar y apoyar a las pymes de una manera más amplia, al ayudarlas a utilizar la PI para trasladar sus ideas al mercado. En lo que respecta al Sector de Administración, Finanzas y Gestión, el Grupo B subraya el carácter esencial del Sector para el funcionamiento de la OMPI. Dado que el tema de la igualdad de género es sumamente importante para nuestro Grupo, lamentamos que todavía exista la brecha de género, sobre todo en los niveles D2, D1 y P5. Reconocemos que la situación ha mejorado ligeramente en el nivel D2. Sugerimos, en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, complementar el porcentaje con las cifras reales a fin de mejorar la presentación de informes en esta esfera y la comprensión de los datos relativos al género entre los Estados miembros. Nos interesaría que la Secretaría explicara qué medidas se tomarán para lograr sus metas en materia de diversidad e inclusión. En cuanto a la implicación del personal y el porcentaje de satisfacción al trabajar en la OMPI, ¿podrían facilitarnos información sobre la satisfacción de los empleados (e-Sat) y la puntuación asociada de 74? Tras la publicación en 2022 del avance en la aplicación de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la OMPI, ¿podrían explicarnos por qué no hay ninguna referencia disponible para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto en lo que respecta al avance en la aplicación de la Estrategia? En cuanto a la visibilidad de la OMPI y al objetivo de aumentar la accesibilidad de la población, sobre todo de la juventud, a la PI, nos complace observar que está previsto un aumento del número de seguidores de sus cuentas en los principales medios sociales con respecto al bienio actual. Alentamos a la OMPI a que continúe con su labor en esa esfera. Agradecemos al presidente y a la Secretaría la oportunidad de compartir nuestras reflexiones y preguntas acerca de esta propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, y aguardamos con interés colaborar con ustedes y con los Estados miembros en esta materia.

343. Delegación de la República Islámica del Irán: Con su permiso, me gustaría profundizar en un aspecto muy importante que ya ha mencionado, con razón, la delegación del Pakistán en lo que respecta al Índice Mundial de Innovación. Aunque valoramos el arduo trabajo que ha realizado la Secretaría para preparar este importantísimo índice, nosotros, al igual que muchos otros países en desarrollo, hemos venido sufriendo el problema de los conjuntos de datos obsoletos en el Índice Mundial de Innovación. Nos gustaría apoyar la propuesta presentada antes por nuestro distinguido colega del Pakistán, quien solicitó a la Secretaría de la OMPI la realización de consultas oportunas con los Estados miembros pertinentes antes de una fase de recopilación de datos. Creemos que cualquier otro requisito en este sentido podría ayudar a los respectivos Estados miembros a realizar las verificaciones adecuadas para lograr unos datos más realistas que reflejen el avance conseguido por los innovadores. En el caso de mi país, la República Islámica del Irán, muchos innovadores e inventores iraníes jóvenes, en especial mujeres y niñas, están logrando avances excepcionales y mejoras asombrosas, a pesar de que se enfrentan a distintas dificultades, incluso durante la pandemia y pese a las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la población. Se puede observar que el puesto actual de mi país, la República Islámica del Irán, en innovación, es el 38. Este dato es muy revelador en ese

sentido. Sin embargo, al introducir los indicadores de los insumos en la clasificación, como pueden ver, desciende al puesto 53. Es posible que esto no refleje la realidad. Para remediarlo, solicitamos a la Secretaría de la OMPI que busque una buena manera de lograr un equilibrio entre las dos clasificaciones principales de indicadores de insumos e indicadores de productos.

344. Delegación de Ghana: La delegación de Ghana tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo acoge con satisfacción las iniciativas de la Organización encaminadas a ayudar a los círculos empresariales, sobre todo a las pymes, a sacar partido de la PI como una herramienta en pro del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. El Grupo ve la necesidad de incluir una meta relativa al equilibrio geográfico, como figura en el caso del equilibrio de género en la página 69, lo que podría ayudar a velar por un equilibrio adecuado entre ambos. El Grupo Africano también desea aprovechar esta oportunidad para reiterar su llamamiento anterior a que la OMPI facilite un diálogo anual de alto nivel y un intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y otras partes interesadas en materia de PI y pymes.

345. Delegación de China: Agradecemos al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación su arduo trabajo de los dos últimos años. La delegación de China respalda la información mencionada en la página 58, a saber, que el Instituto Judicial de la OMPI prestará apoyo a la importante función de las salas de enjuiciamiento y recurso de las oficinas de PI. Esto complementará la labor actual del Instituto Judicial de la OMPI. Nos gustaría preguntar a la Secretaría qué conlleva eso exactamente. Valoramos también los esfuerzos del Sector de Administración, Finanzas y Gestión de los dos últimos años. En lo que respecta a los idiomas, la delegación de China hace de nuevo un llamamiento a la Organización para que recurra a las buenas prácticas del PCT a fin de incluir lenguas nuevas en los Sistemas de Madrid y de La Haya lo antes posible. La delegación de China observa que, en el próximo bienio, el presupuesto de este Sector aumentará en 52,84 millones de francos suizos, un incremento del 20,1 %. Se espera una mayor asignación de recursos gracias al aumento del presupuesto destinado a apoyar la inclusión de idiomas nuevos en el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Tal y como han señalado muchos delegados, la delegación de China también ha reparado en la información incluida en la página 69 acerca de que existen metas pormenorizadas con respecto a los porcentajes de mujeres en los niveles P4 a D2. La delegación de China considera que los Estados miembros están preocupados por el porcentaje del personal, en particular en lo que se refiere a la diversidad geográfica y la igualdad de género. En general, la delegación de China apoya las iniciativas de la OMPI encaminadas a mejorar la igualdad de género, pero desea que la Secretaría aclare los aspectos siguientes: ¿Cómo se determinaron las mejoras mencionadas en la meta? ¿Existen evaluaciones de especialistas o estimaciones pertinentes? ¿Cuáles son los criterios para esas metas? La delegación de China quiere recordar al Comité que, con relación al principio de diversidad geográfica, que reviste la misma relevancia, la Organización no ha llegado a un consenso acerca del porcentaje de cada región. En nuestra opinión, si el principio de diversidad geográfica no se puede aplicar correctamente, ¿cómo podemos solucionar el problema de la igualdad de género? Por tanto, sugerimos sustituir las metas pormenorizadas por “mejoras en comparación con el bienio anterior”. En segundo lugar, la delegación de China apoya la expansión de la OMPI a determinados medios sociales, en particular la creación de su cuenta oficial en TikTok y otras plataformas de medios sociales de fama mundial, lo antes posible. Esto contribuirá a que determinados públicos, por ejemplo, la juventud, mejoren sus conocimientos acerca de la PI y entiendan mejor la labor de la OMPI. Asimismo, es un objetivo que ya expuso el director general en el informe del pasado año. En tercer lugar, ¿podría la Secretaría aclarar a qué divisiones se asignarán los puestos de becas adicionales en este Sector? Asimismo, nos hemos percatado de que, en el Anexo III, figura un importante aumento de la cantidad de personal en el nivel P del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. ¿Podría la OMPI aclarar cuáles son los motivos y las necesidades de este incremento considerable en el presupuesto y los puestos del Sector?



346. Delegación de Colombia: Me gustaría dar las gracias al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación por su contribución a Colombia. Un sistema de innovación puede marcar una auténtica diferencia. Tengo algunas preguntas. ¿Cómo se establecen las prioridades en este Sector? Veo que uno de los temas que se van a abordar es el trabajo con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y los nombres de dominio. ¿Quién fija esas prioridades y cuál es el papel de los miembros de esta Organización en su diseño y su definición? Con relación a la transferencia de tecnología, puesto que es de suma importancia para mi país, si hago cálculos, veo que esa transferencia solo pesa el 2,55 % en el total. Quisiera entender por qué ha habido una reducción en la esfera de la transferencia de tecnología, tal y como se indica en la página 60, y por qué se consideró que no se trataba de un tema que podría tener una mayor proporción dentro del presupuesto.

347. Delegación de Suecia: La delegación de Suecia apoya la declaración realizada por el Grupo B. Lamenta que las metas de equilibrio de género a nivel de personal directivo y especialistas que figuran en la página 69 no hayan variado con respecto a las del último informe. Parece difícil lograr avances en este tema, sobre todo en los niveles superiores. La delegación de Suecia considera que es una labor de máxima importancia. Aguardamos con interés el Informe anual sobre recursos humanos, que se presentará en la próxima sesión del PBC, y obtener más información acerca de las medidas y los planes destinados a lograr esas metas.

348. Delegación de Argelia: Mi delegación otorga gran importancia y relevancia a la labor de la OMPI en la esfera de la PI para las empresas a la hora de facilitar el uso del sistema de PI entre las empresas y empresarios de los Estados miembros. La delegación de Argelia está muy interesada en los programas ejecutados por la OMPI en apoyo de las pequeñas y medianas empresas y las empresas emergentes. Acogemos con satisfacción el enfoque adoptado por la OMPI en lo que respecta a la PI y las finanzas para ayudar a las empresas a utilizar la PI como garantía y financiar la innovación con innovación. Mi delegación observa que la propuesta incluida en la PI para las empresas, en la página 68, indica que la División de PI para las Empresas tiene por objeto poner en marcha herramientas, programas y materiales desarrollados en el pasado bienio. Nos gustaría sugerir la eliminación de la referencia “desarrollados en el pasado bienio”. La razón es que creemos que es posible desarrollar e implantar iniciativas y programas nuevos en el bienio nuevo. Además, de conformidad con nuestras propuestas en el marco del pilar estratégico 4, con relación a la organización de un diálogo de alto nivel sobre la PI y las pymes, nos gustaría sugerir la incorporación del punto nuevo que figura a continuación, que reza de la manera siguiente: “al facilitar un diálogo de alto nivel y un intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y otras partes interesadas en materia de PI y pymes”. Ya se ha transmitido esta propuesta a la Secretaría. En cuanto al Índice Mundial de Innovación, nos gustaría destacar la importancia de esa herramienta para ayudar a los responsables de las políticas y los Estados miembros a desarrollar estrategias que mejoren el rendimiento de la innovación de sus economías sobre la base de los indicadores adecuados y pertinentes. Pedimos a la Secretaría que refuerce sus capacidades, que oriente y ayude a los Estados miembros a entender la metodología del Índice Mundial de Innovación, y que mejore la disponibilidad de datos de relevancia para ese índice. Creemos también que la OMPI, en calidad de organismo de las Naciones Unidas, debe tener en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible en la elaboración del Índice Mundial de Innovación. En el Sector de Administración, Finanzas y Gestión, agradeceríamos recibir más aclaraciones sobre cómo tendrán en cuenta las metas de mejora de la anterior encuesta sobre equilibrio de género el equilibrio geográfico, en especial en los niveles D1 a D2.

349. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia observa con satisfacción el trabajo que está dirigiendo el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, en particular el apoyo a los círculos empresariales, las pymes y las empresas emergentes. Un aspecto especialmente importante en este sentido es la localización y adaptación de los instrumentos de la OMPI, es decir, su herramienta de diagnóstico. Pensamos también que el Sector reviste importancia a la hora de aumentar el potencial institucional y garantizar la

sostenibilidad a largo plazo de las estructuras de transferencia de tecnología y los CATI. Otro aspecto importante de nuestra labor es velar por un uso más amplio y eficaz de los sistemas y servicios mundiales, lo que engloba la mejora de la calidad de los servicios que se están prestando. En cuanto a la Sección de Administración, Finanzas y Gestión, nos interesa la labor en la esfera de la transformación digital y la aplicación de la política lingüística revisada de la Organización. El trabajo encaminado a ampliar los regímenes lingüísticos en los Sistemas de Madrid y La Haya nos parece especialmente relevante. Por consiguiente, en vista de estos recursos y de los ingresos de la Organización, esperamos contar con una labor más constructiva en el futuro al aplicar idiomas nuevos como parte de los sistemas internacionales de registro. Asimismo, nos interesan los indicadores de la distribución y la representación geográficas y de la igualdad de género, y esperamos colaborar con la Secretaría y los Estados miembros interesados en esas esferas de trabajo. Gracias.

350. Presidente: La Secretaría, como viene siendo costumbre a lo largo de estos días, necesita un tiempo para poder dar respuesta a sus preguntas sobre estos dos sectores. Haremos una pausa de diez minutos para que preparen las respuestas.

351. Presidente: Ahora escucharemos la respuesta de la Secretaría a sus preguntas y observaciones relativas a los dos sectores que estábamos analizando. Cedo ahora la palabra al subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, quien responderá sobre su Sector, y, a continuación, al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, que facilitará las respuestas correspondientes a su Sector, con la participación, por supuesto, del resto de directores y jefes de división.

352. Subdirector general, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación: Si me lo permiten, comenzaré mi intervención dando las gracias a todas las delegaciones por sus palabras extremadamente positivas acerca de la labor del Sector, en general, y de las diferentes unidades y servicios, en particular. Profundizaré en algunas de las cuestiones que se han destacado, que ciertamente revisten una gran relevancia en las conversaciones relativas al programa y al presupuesto. Empezaremos con algunos de los comentarios formulados por la delegación del Pakistán. La delegación del Pakistán mencionó la importancia de la red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) y, en concreto, de los servicios de dichos CATI, que son innovadores locales ubicados por todo el mundo. De hecho, se trata de una red compuesta por más de 1 400 CATI en todo el mundo, en 90 jurisdicciones, que, a fecha de diciembre de 2022, recibe alrededor de 1,7 millones de consultas. No cabe duda de que se trata de una ingente cantidad de trabajo que llevan a cabo los propios CATI y la Organización a fin de ayudar a esos centros a operar. Los CATI prestan fundamentalmente dos niveles de servicios. El primero son los servicios básicos, es decir, el acceso a bases de datos de patentes y de otra índole, y la asistencia en el uso de estas. También hay otros servicios como los de búsqueda de tecnología, encuestas analíticas de patentes, gestión de PI y transferencia de tecnología. En función del servicio que ofrezcan los CATI, se clasifican en diferentes niveles de desarrollo. De hecho, tal y como ha mencionado la delegación del Pakistán, en el programa y el presupuesto objeto de examen, la referencia que figura en la página 60 se refiere a los distintos niveles de desarrollo y al número de CATI clasificados en cada uno de esos niveles. Por lo tanto, concuerdo en que tener en mente ese nivel de desarrollo en cualquier informe resulta de gran utilidad, no solo para determinar cómo se expande la red, sino también cómo crecen los CATI dentro de ella en lo que al nivel de desarrollo se refiere. El segundo aspecto señalado por la delegación del Pakistán trata sobre el Índice Mundial de Innovación. En ese sentido, la delegación mencionó varias cuestiones. No cabe duda, tal y como destacaron la delegación del Pakistán y todas las delegaciones que intervinieron hoy, de que el Índice Mundial de Innovación se ha convertido en una importante referencia internacional del rendimiento y los parámetros de la innovación en todo el mundo. Para la Organización, no resulta fácil realizar esa labor, y es complicado reunir y transmitir los datos necesarios para ese informe a nivel nacional. Sabemos la complejidad que reviste esa tarea a nivel nacional para cada uno de los países que forman parte de las 132 jurisdicciones incluidas en el Índice Mundial de Innovación. Mencionemos en primer lugar algunos elementos.

En lo que respecta a los datos, a la hora de realizar esta labor, nos tomamos muy en serio los datos que se incluyen en el Índice Mundial de Innovación, su rigor y su independencia, ya que sabemos lo importante que es preservar la calidad de los datos que se emplean en el Índice Mundial de Innovación. Por consiguiente, cada año, el informe mundial sobre innovación se somete a una auditoría de datos externa e independiente, y, además, confiamos en nuestra auditoría interna para garantizar que tanto el análisis como la estructura de los datos de los informes sean de muy alto nivel a fin de conservar la confianza en ellos. Si me lo permiten, profundizaré un poco más en algunas de sus preguntas en particular. El Índice Mundial de Innovación se basa íntegramente en fuentes internacionales de datos de entidades como la OIT, la UNESCO y el Banco Mundial, y los únicos datos nuestros que se utilizan son los relativos a las solicitudes de PI. Por lo tanto, los únicos datos que nosotros, la OMPI, producimos son los relacionados con las solicitudes de PI a nivel mundial. Todos los datos se toman de diferentes fuentes, como la OIT, la UNESCO y el Banco Mundial, como ya he mencionado. Los distintos informes, desde luego, no favorecen a ninguna economía en particular. Se utilizan los informes sobre los distintos datos y se analizan en función de sus temas. La OMPI no toma ningún dato de los países. Se trata de un aspecto que ya se ha mencionado, pero es importante tener una imagen clara al respecto. No obstante, previa solicitud, la Secretaría trabaja con cualquier país que quiera recibir nuestra ayuda para analizar la situación en lo que respecta a los parámetros de medición, la recopilación de datos o el intercambio de datos con las diferentes unidades que los reúnen. Aun así, no podemos colaborar de manera habitual con los Estados miembros en la recopilación de datos, porque es una función que se realiza país por país. Por supuesto, podemos ayudar a distinguir ciertas limitaciones que puedan surgir en este sentido y tratar de prestar asistencia técnica a los Estados miembros, como ya he mencionado, ya sea con respecto a los parámetros de medición o a las posibles mejoras a la hora de recopilar esos datos. Su solicitud ligada a los insumos y productos de la innovación constituye una pregunta sumamente válida. La innovación mundial se basa en el supuesto de que ambos son esenciales para el funcionamiento de un ecosistema dinámico de innovación, pero ninguno tiene un mayor peso que el otro. Los insumos y los productos tienen el mismo peso, y ese es el ámbito o tema principal de su solicitud. En nuestra opinión, vemos que es necesario prestar atención a los dos porque los insumos de hoy serán, sin ninguna duda, los productos de mañana. Por lo tanto, para desarrollar políticas de innovación en cada uno de los países y analizar los insumos y los proyectos piloto asociados a ellos, es muy importante ver qué se puede mejorar. Los productos muestran el rendimiento de ese ecosistema de innovación en particular. De hecho, nos complace enormemente, como han mencionado algunos de ustedes, que los Estados miembros estén utilizando en gran medida el Índice Mundial de Innovación. En la última encuesta que se llevó a cabo acerca del uso del sistema mundial de innovación, el 70 % de los países que respondieron a la encuesta, 110 Estados miembros, contestaron que lo utilizaban con distintos fines. Sin embargo, la mayoría de ellos, en particular, lo utilizaban para mejorar el ecosistema y la política de innovación. Por último, me gustaría expresar mi agradecimiento porque mi equipo, ciertamente, ha estado colaborando con la delegación del Pakistán en la distinción de determinadas cuestiones que permitirán que el país mejore los parámetros y la recopilación de datos de los últimos dos años. Aun así, estaríamos encantados de seguir analizando qué más puede resultar de ayuda, tal y como ha expresado la delegación, si esta es una esfera de interés para ella. En cuanto a los comentarios de la delegación de la República Islámica del Irán, me remitiré a lo indicado antes, dado que los elementos mencionados principalmente fueron, de nuevo, los problemas de los insumos frente a los productos en la forma en que se estructura el Índice Mundial de Innovación. Si me estoy dejando algo, estaré encantado de retomarlo después. En cuanto a la intervención de la delegación de Ghana, entiendo que se mostró un gran apoyo a todas las labores y los esfuerzos que está realizando la Organización para ayudar a las pymes a hacer su trabajo y, en particular, a beneficiarse del sistema de PI. No estoy seguro de si la mención del equilibrio geográfico hacía referencia en realidad a la asistencia que prestamos. No obstante, si es así, les aseguro que se presta una gran atención al equilibrio geográfico. Utilizaré algunas cifras que pueden ser pertinentes. En la esfera de los talleres de PI, la forma en que colaboramos con las pymes para ayudarlas a

incorporar las políticas de PI en su labor, hemos organizado 4 en África, 3 en Asia y 2 en otros países, como diferentes países de la Liga de los Estados Árabes. En lo que respecta a la herramienta de diagnóstico, un instrumento utilizado para ayudar a las pymes a realizar autoevaluaciones sobre la situación de PI, se han realizado 20 traducciones a diferentes idiomas de las Naciones Unidas y otros. Existe un equilibrio muy marcado en el tipo de trabajo por regiones. Hemos estado trabajando y se han realizado traducciones a japonés, portugués, coreano, alemán, indio, búlgaro, indonesio, vietnamita, tailandés, lituano, estonio y húngaro, entre otros. Por tanto, no cabe duda de que estamos trabajando con distintas oficinas de PI e instituciones asociadas en diferentes regiones del mundo. Si se necesita más información, estaré encantado de profundizar en los pormenores. La delegación de China hizo referencia, en el Comité del Programa y Presupuesto, a la línea relativa a la aplicación estratégica de la labor del Instituto Judicial de la OMPI. El Instituto Judicial de la OMPI está trabajando más allá de las instituciones judiciales tradicionales. Se hizo referencia a la labor del centro encaminada a respaldar la función de los órganos administrativos que realizan funciones cuasijudiciales y en materia de controversias de PI, como las salas de recurso en las oficinas de PI. A este respecto, me gustaría señalar que se han logrado importantes avances en la colaboración del Instituto Judicial de la OMPI con las autoridades judiciales, así como en la inclusión de las decisiones de las causas judiciales en nuestra base de datos de sentencias, WIPO Lex. Observamos un aumento incesante de las solicitudes que piden la consideración de las principales causas y decisiones que tienen lugar en esas clases de órganos administrativos, y, en este bienio, tenemos previsto colaborar más y de un modo más estrecho con esas instituciones para sacar partido de los conocimientos derivados de esas decisiones y, si es posible, lograr que tales decisiones estén disponibles a través de la base de datos. En cuanto a las cuestiones planteadas por la delegación de Colombia, cabe señalar dos aspectos. El primero está relacionado con la labor del Centro de Arbitraje y Mediación y, en particular, la labor del centro en la esfera de los nombres de dominio. Se hizo referencia a nuestra estrecha relación con la ICANN, y hay una serie de elementos pertinentes en ese sentido. Para ponernos un poco en antecedentes, la OMPI estuvo detrás de todo el trabajo que se llevó a cabo en el desarrollo de la política del PNUD que adoptó la ICANN, que permite a los propietarios de marcas hacer valer sus derechos a través de un mecanismo extrajudicial. Los beneficiarios de este trabajo están repartidos por diferentes regiones del mundo. Si tomamos el ejemplo de Colombia, en el último año, tenemos 139 casos y, en total, más de 1 100 casos de nombres de dominio en los que una de las partes es de ese país. Parte de la pregunta trata sobre cómo participan los Estados miembros en estas conversaciones, y la respuesta es que los Estados miembros participan en ellas dos veces al año. La primera se corresponde con el informe que elaboramos de manera regular en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas y la segunda, con el informe que presentamos ante la Asamblea General de la OMPI, donde indicamos los trabajos que realizó el centro, tanto en la resolución alternativa de controversias, en general, como en los nombres de dominio, en particular. La segunda pregunta está relacionada con la transferencia de tecnología y, en concreto, con su asignación de recursos. La delegada de Colombia mencionó, como esfera de interés, la asignación de los recursos suficientes, un tema que es clave para esta delegación y para muchas otras, ya que se puso de relieve en otras intervenciones. El resultado previsto 3.3 es uno de los resultados donde el Departamento de PI para Innovadores realiza una serie de actividades en la esfera de la transferencia de tecnología. Existen otros dos resultados previstos. El resultado previsto 4.2, por ejemplo, contribuye al desarrollo de políticas institucionales, por ejemplo, de oficinas de transferencia de tecnología, universidades y centros públicos de investigación, que posibiliten la protección de la PI y la transferencia de la tecnología. Se ha asignado una cantidad de 1,4 millones de francos suizos en total a ese resultado previsto. En el marco del resultado previsto 4.4, también se llevan a cabo diferentes actividades, por ejemplo, en esferas como los análisis de la PI, la gestión de la PI, la evaluación de la PI y la labor de los CATI en las diferentes regiones para prestar asistencia en materia de transferencia de tecnología, con una asignación de recursos de unos 5,5 millones de francos suizos. Por lo tanto, tengan la certeza de que la transferencia de tecnología ocupa un lugar central en el trabajo de esta Organización, y de que se han definido y asignado los recursos en consonancia. En cuanto a la solicitud de

información de Argelia acerca del trabajo que hemos realizado para apoyar a las empresas de todo el mundo y, en particular, de la labor que estamos llevando a cabo en la esfera de la financiación respaldada por la PI, se hizo referencia a la página 68. Se sugieren ciertas mejoras de redacción para indicar que no solo estamos implantando las herramientas desarrolladas en el pasado, sino que mantenemos el firme compromiso de seguir desarrollando herramientas nuevas. De hecho, si analizamos el discurso de la estrategia, verán que, aunque el texto mencionado se encuentra en el encabezado, al pasar al primer punto, se hace referencia a la creación de herramientas y servicios favorables para las empresas que faciliten la sensibilización, el entendimiento y el uso de la PI. Esto demuestra un enfoque prospectivo, y no solo retrospectivo, hacia la implantación de las herramientas ya desarrolladas. Sin embargo, desde luego tomamos nota y, si existe alguna forma de mejorar la redacción, lo haremos. Por último, en lo que respecta a la intervención de la delegación de la Federación de Rusia, concordamos en que la adaptación de la herramienta de diagnóstico de PI es clave para su éxito, no solo en términos de adaptación lingüística, sino también de adaptación del marco jurídico y la posibilidad de utilizar casos locales con los que los destinatarios se sientan identificados, en particular a las empresas. Estamos trabajando en esa dirección. Como ya he mencionado, no solo lo estamos haciendo en los idiomas de las Naciones Unidas, sino en otros también. Estamos trabajando con lenguas locales. En la India, se está llevando a cabo un proyecto en ese sentido. Tengan la certeza de que mantendremos esa dirección y tomamos nota del interés mencionado. Con esto termino, presidente. Permítanme simplemente pedir a mis colegas si desean corregir, ampliar o modificar alguno de los elementos que he mencionado. Cedo la palabra al economista jefe.

353. Secretaría: Seré muy breve para facilitar simplemente una respuesta específica a una pregunta particular que plantearon las delegaciones de la República Islámica del Irán y del Pakistán acerca del cálculo de la puntuación general del Índice Mundial de Innovación. La puntuación general del Índice Mundial de Innovación es el promedio no ponderado de la puntuación de los productos y la puntuación de los insumos, y cabe destacar que el pilar de los productos del Índice Mundial de Innovación se compone de menos indicadores que el de los insumos, lo que otorga un mayor peso a los diferentes indicadores de los productos. Todo esto se explica en el Anexo del informe sobre el Índice Mundial de Innovación, pero, por supuesto, estamos disponibles para ofrecer más explicaciones al respecto.

354. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Empezaré abordando las preguntas del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y, a continuación, cederé la palabra a mis colegas responsables de recursos humanos y comunicaciones. Comenzaré haciéndome eco de las palabras de agradecimiento y gratitud del subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación por sus amables palabras acerca de la labor de los equipos de ambos sectores. Empezaré con la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia acerca de la estrategia de transformación digital. La estrategia se ha diseñado en gran medida con el fin de crear una ventanilla única en la OMPI para los servicios de TI. Su objetivo consiste en reunir los equipos fragmentados en un único equipo a cargo del oficial principal de información. Creemos que esto tiene diferentes ventajas. Pensamos que nos ayudará a fomentar la coherencia en el trabajo de esos equipos, y se trata de una oportunidad para extraer enseñanzas a medida que construimos la infraestructura de TI subyacente a cada uno de nuestros sistemas. En nuestra opinión, nos permitirá asignar mejor nuestros limitados recursos a los proyectos y satisfacer las demandas empresariales. Con el tiempo, en líneas más generales, creo que nos permitirá generar un espíritu profesional entre los colegas que trabajan en temas tecnológicos, así como desarrollar y crear oportunidades claras para que nuestros especialistas en TI se desarrollen en la Organización. Esta respuesta nos lleva, a mi juicio, a las preguntas de la delegación de China. Nos lleva, a nivel más general, al aumento de las cifras del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, en gran parte debido a esa consolidación. En la página 71 de la versión inglesa, el resultado previsto 3.2 presenta una asignación de recursos de 35 millones de francos suizos. En respuesta a una pregunta de ayer de la delegación de los Estados Unidos de América, existe un desglose al respecto en el documento de preguntas y respuestas. Esa consolidación de 35 millones de francos suizos de

la mayoría de los recursos existentes en la Organización bajo el oficial principal de información es la causante de la mayor parte del aumento de recursos del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Si excluyen esa centralización que, como he comentado, se trata más bien de una reasignación de los recursos existentes, verán que el aumento de recursos de personal se encuentra por debajo del 8 % en el Sector. El aumento de los recursos no relativos al personal desciende hasta el 5,4 %, una cifra inferior al aumento general de la Organización y que, en mi opinión, muestra los esfuerzos que estamos llevando a cabo por lograr eficiencias auxiliares en esta esfera, ya que se trata de un área que está bajo nuestro control directo en gran medida. En general, el incremento del Sector es de un 6,7 %. Como he dicho, al excluir la reasignación de recursos a nivel interno, se trata de un 6,7 %, una cifra que evidentemente se encuentra muy por debajo del dato general que ven en el documento. Pasemos ahora a la pregunta de la delegación de China sobre las becas. Las becas del Sector de Administración, Finanzas y Gestión engloban diferentes esferas de trabajo. Comprenden las comunicaciones y la divulgación, incluidos los medios sociales, la ética, la capacitación en materia de ética, de la que habló la oficial jefa de ética profesional en el marco de un punto anterior del orden del día, el cambio climático y la sostenibilidad. Estoy encantado de decir que creo que haremos una presentación oficial en la próxima sesión del PBC acerca de nuestra labor en materia de cambio climático, pero se trata de una esfera donde contamos con una persona becada que nos ayuda a fin de desempeñar un papel líder en el sistema de las Naciones Unidas en este sentido. A nivel interno, se centra en gran medida en la huella de carbono o en el enfoque interno hacia la sostenibilidad de la OMPI. En las áreas de recursos humanos y TI, existe una serie de becas nuevas que cubren esas cuestiones. Muchas gracias a los distinguidos delegados que hablaron en apoyo de nuestra política lingüística y del compromiso con el multilingüismo. Estamos encantados de comentar en mayor profundidad, si resulta de interés, la estrategia relativa a los Sistemas de Madrid y de La Haya. Estamos listos para recibir las orientaciones de los grupos de trabajo, tal y como esperan, pero tomamos nota también de sus comentarios. Creo que así se cubren las preguntas correspondientes al Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Con su permiso, cedo la palabra a nuestra directora de recursos humanos para las preguntas sobre esa esfera.

355. Secretaría: En lo que respecta a las metas de paridad de género, el motivo principal por el que las metas no se aumentaron de forma sustancial es que, en primer lugar, analizamos qué puestos quedarían vacantes durante el período a fin de obtener una idea de lo que se puede lograr. Estamos encantados de anunciar que la meta del nivel P4 se cumple desde 2020, de modo que la OMPI es una de las primeras entidades técnicas de todo el sistema de las Naciones Unidas en lograrlo. Asimismo, se han registrado importantes avances en el nivel D2, y ahora la OMPI es similar a la mayoría de los organismos técnicos de las Naciones Unidas, o incluso los supera. Además, pese a que los niveles D1 y P5 han registrado un ligero descenso, la OMPI todavía se encuentra por encima de la mayoría de los demás organismos técnicos. Estas son comparaciones de referencia, lo que no implica que la Organización no deba hacer nada al respecto, sino al contrario, indudablemente debemos seguir centrándonos en mejorar esos datos. En respuesta a la delegación de China, confirmo que en realidad se trata de una mejora con respecto al bienio anterior, dado que, en cualquier caso, las metas no se cumplieron íntegramente en ese bienio. Las delegaciones encontrarán mucha más información en el Informe anual sobre recursos humanos. En lo que respecta a la pregunta del Grupo B acerca del compromiso de los empleados, la e-Sat es una puntuación media que se utiliza para ofrecer una visión general del grado de satisfacción de la plantilla con el trabajo en la Organización. Se trata de un sistema establecido por el proveedor externo que se utiliza para la encuesta de compromiso (que es uno de los principales proveedores de estas herramientas destinadas a dar voz a la plantilla). La ventaja de contar con esta puntuación e-Sat es que la OMPI puede realizar comparaciones con los datos de las encuestas de 1 000 organizaciones. La puntuación e-Sat engloba a toda la fuerza de trabajo de la OMPI, es decir, no solo al personal, sino a todos los empleados que trabajan en la OMPI, al menos en las instalaciones. En lo que respecta a la pregunta del Grupo B acerca de la discapacidad, existe un indicador en la versión actual y una referencia a los avances en la aplicación de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la OMPI. De hecho, la OMPI utilizará un

indicador de todas las Naciones Unidas, denominado Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, que constituye una buena forma de armonizar las iniciativas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se está ultimando un plan de acción directamente relacionado con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, con una referencia del 0 %. La meta propuesta consiste en cubrir 8 de los 15 indicadores clave de rendimiento de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (o el 53 %). Por último, aunque no menos importante, con relación a la distribución geográfica, me gustaría recordar que el indicador reflejado en la página 69 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto se basa en la decisión de los Estados miembros acerca del porcentaje por región geográfica según el Acuerdo de 1975. Eso no quiere decir que no vayamos a analizar otros indicadores. A través de las consultas con los Estados miembros y como parte del Informe anual sobre recursos humanos, se incluirá un primer plan de acción relativo a la representación geográfica que constará de indicadores nuevos. Nuestro esfuerzo principal, conforme a lo acordado a raíz de los debates con los Estados miembros, es centrarnos en los datos, en qué datos se pueden emplear y, fundamentalmente, en cómo se pueden utilizar para medir los avances. Aunque el Informe anual sobre recursos humanos todavía está en curso, continuaremos realizando intercambios con los Estados miembros en el transcurso de este año, así como después de las Asambleas, acerca de este asunto de gran relevancia.

356. Secretaría: Solo quiero responder a un comentario, creo que de la delegación de China. En realidad, TikTok forma parte de nuestra estrategia destinada a llegar al público más joven. Ya llevamos un tiempo probando los *reels* de Instagram para ver cómo funcionan. Obviamente, uno de los grandes desafíos de TikTok es el desarrollo de contenido que sea apropiado para la plataforma y, al mismo tiempo, refuerce nuestro mensaje. Nuestro enfoque consiste en educar y entretener, y esperamos presentar TikTok antes de las Asambleas.

357. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Simplemente en aras de la exhaustividad, me gustaría responder a la delegación de China, que preguntó acerca del cambio en los puestos de nivel P dentro del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. De nuevo, estuvo ligado a la centralización de la TI, así que la respuesta sería la misma que presenté antes sobre los recursos en general, pero, en aras de la exhaustividad, es el motivo también de la mayor parte del incremento de los puestos de nivel P.

358. Delegación de Suiza: Muchas gracias a la Secretaría por haber respondido a estas preguntas del Grupo B. Si lo he entendido bien, queda una pregunta pendiente que no se ha tratado. En el contexto del género, hemos sugerido complementar, en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, el porcentaje relativo al género con las cifras reales a fin de mejorar la presentación de informes en esta esfera y facilitar la comprensión de los datos relativos al género a los Estados miembros. Además, nos interesaría que la Secretaría explicara qué medidas está previsto tomar para lograr las metas en materia de diversidad e inclusión. Muchas gracias y pido disculpas si ya se ha contestado, pero creo que es una pregunta pendiente.

359. Delegación de China: Si me lo permiten, me gustaría responder en primer lugar en inglés a un aspecto relativo al equilibrio de género. Mi delegación agradece a la Secretaría sus aclaraciones. Yo también deseo hacer una puntualización con respecto a mi intervención anterior. En mi intervención de antes, lo que sugerí es cambiar el porcentaje relativo al género que figura en la página 69, el porcentaje objetivo, a una declaración general como una mejora en comparación con el bienio anterior. Esa es mi puntualización. Quiero dar las gracias al subdirector general por su aclaración y su respuesta a la pregunta. Valoramos enormemente la labor del Instituto Judicial. En cuanto a la ampliación de la importante función de las salas de enjuiciamiento y recurso de las oficinas de PI, creemos que existen numerosas experiencias relevantes que se pueden compartir dentro de la comunidad de PI a nivel mundial. Por ejemplo, la sala de la Oficina de PI de China, de hecho, posee muchos casos típicos a efectos de marcas y patentes que se pueden compartir con el resto del mundo. Además, queremos alentar al Instituto Judicial de la OMPI a que asuma el liderazgo en esta esfera de trabajo. También

quiero dar las gracias al subdirector general por su respuesta a nuestras preguntas acerca del idioma en los Sistemas de Madrid y La Haya. En ocasiones anteriores, escuchamos que, debido al limitado presupuesto destinado a la ampliación de idiomas dentro de los Sistemas de Madrid y La Haya, debemos adoptar una actitud cauta. Sin embargo, en el bienio siguiente, el presupuesto del Sector de Administración, Finanzas y Gestión será suficiente. La tecnología de la IA se está desarrollando a pasos agigantados, por lo que, en vista de los factores anteriores, esperamos que los Estados miembros puedan reconsiderar esta cuestión. Quisiera agradecer a la Secretaría su respuesta acerca de la cuestión de la plataforma TikTok. Hemos observado que TikTok es una de las plataformas preferidas de la juventud a nivel mundial. De hecho, dispongo de estadísticas. La tasa de interacción media en TikTok supera la de Instagram y otras plataformas, y esa diferencia está aumentando. Ese es el margen del que disfruta TikTok. Por lo tanto, confiamos en que, antes de las Asambleas, podremos ver el contenido producido por la OMPI en TikTok.

360. Delegación de la República Islámica del Irán: Escuchamos detenidamente y tomamos nota de las aclaraciones facilitadas por el subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y sus colegas acerca del Índice Mundial de Innovación. Nos gustaría darles las gracias por la explicación, aunque nuestra pregunta y nuestra solicitud siguen pendientes. La Secretaría debe buscar posibles formas de lograr un equilibrio entre las dos clasificaciones principales de indicadores de insumos e indicadores de productos. Tal y como mencionó el subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, creemos que puede haber margen para una mayor aclaración del país en cuestión y cualquier otra parte interesada a fin de lograr una solución más equitativa y razonable al respecto. Como hemos observado, no se trata de un problema exclusivo de un país en particular. Se trata de un problema que también afecta a otros países en desarrollo. Por consiguiente, esperamos con interés otras explicaciones o aclaraciones que se puedan proporcionar, ya sea de manera bilateral o en este foro. En lo que respecta a la referencia a las tareas lingüísticas que ha llevado a cabo el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, como país con más de 85 millones de población de habla persa, nos gustaría pedir al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación que colabore estrechamente con la Oficina de PI en la República Islámica del Irán para prestar asistencia a fin de incluir el idioma persa entre los existentes. Mi delegación valoraría enormemente que la Secretaría pudiera trabajar tal y como se sugiere.

361. Delegación del Pakistán: Mi delegación quisiera dar las gracias al subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y al economista jefe por sus exhaustivas respuestas a nuestras consultas. De hecho, creo que todos estamos de acuerdo en la importancia y la relevancia cada vez mayor del Índice Mundial de Innovación, y estamos tratando de encontrar formas de utilizar las constataciones para mejorar. Dicho esto, simplemente me gustaría hacer hincapié en que somos de la opinión de que, en estos momentos, no solo los responsables de las políticas se remiten al Índice Mundial de Innovación, sino también inversores de todo el mundo. La idea es que un país, pongamos por caso, un país en desarrollo como el Pakistán, que carece de una infraestructura de alto nivel, no se incluya dos veces, por ejemplo, en una decisión informada de un inversor. Tengo la certeza de que la Secretaría tomará nota de esta observación. En segundo lugar, en lo que respecta a la red de CATI, acogemos con satisfacción el hecho de que la Secretaría haya tenido en cuenta nuestra sugerencia y le damos las gracias por ello. Únicamente me gustaría plantear una pregunta en esta fase acerca de las dos propuestas textuales relativas al documento del presupuesto, si se aceptan.

362. Presidente: Distinguido delegado del Pakistán, ¿están relacionadas esas preguntas con los sectores que estamos tratando en estos momentos o con otros? Me temo que no acabo de entender lo quiere decir.

363. Delegación del Pakistán: En nuestra opinión, están relacionadas con el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, que forma parte de la Secretaría a cargo del Índice Mundial de Innovación, así como nuestra segunda observación sobre los CATI.



364. Delegación de Colombia: Me gustaría expresar mi agradecimiento al subdirector general del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación por sus detalladas respuestas. Sobre el tema del género, quisiera manifestar que las cifras son muy importantes y notables, y valoramos los esfuerzos que se han llevado a cabo, sobre todo en lo que respecta a las metas señaladas en la página 69. Dicho esto, nos parece que se necesitan programas de cultura organizacional para cambiar los modelos patriarcales en esta Organización.

365. Presidente: Doy las gracias a la distinguida delegada de Colombia por su intervención. Se han planteado nuevas preguntas y me gustaría ceder la palabra a la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos para que aborde algunas de ellas relativas al género.

366. Secretaría: Permítanme comenzar abordando la pregunta del Grupo B, acerca de las cifras como complemento al porcentaje. El tema resulta de interés porque, en realidad, si hablamos del personal de nivel D2, disponemos de 12 puestos. Un cambio de una persona puede conllevar una diferencia significativa en el porcentaje. Desde ese punto de vista, entiendo la finalidad de indicar las cifras exactas. Por otra parte, el porcentaje puede resultar de ayuda cuando analizamos las diferencias porque no se trata solo de un incremento. En función del número de puestos en un determinado nivel, también puede evolucionar. Puede dar lugar a varios ajustes del porcentaje. No existe una solución perfecta, pero lo veo lógico, y supongo que la puntualización formulada por el Grupo B, en cierta medida, está relacionada con los comentarios de la delegación de China acerca de cómo podemos contemplar una mejora general. De hecho, al analizar las cifras, se obtiene una idea mejor de cuáles son las metas y cuántas mujeres más se necesitan en los niveles D1 o P5. Me parece lógico contemplar una mejora general. Habida cuenta de esto y volviendo de nuevo a la pregunta del Grupo B acerca de qué están haciendo, existen diferentes enfoques e informaremos de ello en la próxima sesión. Simplemente me gustaría señalar que se trata de una combinación de divulgación y crecimiento de las candidatas internas, pero, obviamente, si tenemos una colega de nivel P5 que asciende al nivel D1, entonces disminuirán las cifras del nivel P5. Se trata de un cambio constante desde esa perspectiva. En cuanto a la divulgación, se trata de algo muy relacionado con nuestro trabajo en la esfera de la representación geográfica. Existen algunas medidas específicas habitualmente, por ejemplo, contamos con una reserva de talento particular para las candidatas superiores. Por lo general, la cantidad de cosas que hacemos en materia de género también resultan de ayuda para todos los tipos de diversidad. Por ejemplo, recurrimos a empresas de búsqueda de personal ejecutivo para mejorar la reserva de personas candidatas, en especial en puestos de TI, donde sabemos que la proporción de mujeres es considerablemente inferior. Cabe destacar también la observación expresada por la delegada de Colombia acerca de la necesidad de contar con programas de cultura organizativa y creo que parte de eso se recoge en gran medida en uno de los programas existentes, junto con la capacitación sobre cómo trabajar en armonía en un entorno de trabajo respetuoso. Por supuesto, eso no quiere decir que no sea necesario progresar y no cabe duda de que proseguiremos con nuestros esfuerzos en ese sentido.

367. Presidente: En estos momentos, hemos concluido al menos el examen preliminar de los sectores. Quisiera abrir ahora el turno de palabra para las declaraciones que deseen hacer con relación a los anexos a las páginas 72 a 110 del documento.

368. Delegación del Pakistán: Antes de que avancemos, tenemos algunas preguntas pendientes acerca de nuestras propuestas textuales relativas a la IP y la innovación.

369. Delegación de la República Islámica del Irán: Lo mismo sucede en nuestro caso, en realidad, tenemos algunas preguntas pendientes en las que es necesario profundizar.

370. Presidente: Mantengo el turno de palabra abierto para tratar los anexos y, mientras, la Secretaría se centrará en cómo responder a las distintas preguntas. La Secretaría me está diciendo que, si las delegaciones del Pakistán y de la República Islámica del Irán pudieran

enviar las preguntas por escrito, le resultaría más sencillo abordarlas de diferentes modos. Me comprometo a garantizar que obtengan respuesta a todas las preguntas y los registros de la sesión. Si pueden remitirlas por escrito, trataremos de facilitar una respuesta adecuada. Si la delegación del Pakistán posee una propuesta de texto para su inclusión, la presentación por escrito facilitará enormemente la incorporación del texto.

371. Delegación de Colombia: Discúlpeme, puede ser la hora y el día, pero ¿en qué momento pasamos a la Oficina del Director General? ¿Habrá algún momento en el que podamos formular comentarios o preguntas al respecto?

372. Presidente: La Oficina del Director General y su presupuestación están incluidas en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Si las delegaciones tienen alguna pregunta relativa a los sectores que hemos tratado, habrá ocasión de hablar, pero será una vez que hayamos concluido los anexos y apéndices. Los apéndices se encuentran en el documento. Las delegaciones que lo deseen pueden hablar de los apéndices, que figuran entre la página 111 y la página 117. Gracias por su flexibilidad y su agilidad en este caso. Tal y como me comprometí anteriormente y dado que puede que algunas delegaciones tengan preguntas pendientes sobre ciertos sectores que no hayan podido formular, quiero abrir ahora el turno de palabra para que puedan plantear preguntas sobre cualquiera de los sectores que ya hemos tratado si todavía necesitan respuestas. Tal y como comenté esta mañana, es importante recordar que no contamos con responsables de todos los sectores aquí. Por lo tanto, es posible que las respuestas deban proporcionarse por escrito a lo largo de la semana.

373. Delegación de Colombia: Mi delegación tiene dos preguntas. En primer lugar, con relación al pilar estratégico 4, en concreto nos gustaría conocer los programas que tiene la Organización en materia de habilidades y competencias. Nos gustaría pedir una aclaración. Entendemos que el 37 % de los recursos de esta Organización están bajo el control del director general, tal y como podemos observar en la página 71. Por consiguiente, parece que los directores se encargan del resto. Además, nos preguntamos qué clase de vigilancia existe, ya sea de la Oficina del Director General o de otros órganos de esta Organización, en lo que respecta a estos estimados recursos.

374. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: En cuanto a la estructura, están, por supuesto, los ocho sectores, cada uno de los cuales está supervisado por un subdirector general o un director general adjunto, y después hay un Sector del Director General que incluye los equipos que dependen directamente de él. Hoy se han abordado dos de ellos, los recursos humanos y las comunicaciones, y algunos otros como la Oficina Independiente de Supervisión y la Oficina de Ética Profesional. En lo que a la vigilancia se refiere, puedo asegurarles que el director general supervisa en profundidad todas las partes de la Organización y creo que lo hace a través de una serie de mecanismos diferentes. Por supuesto, se logra a través de la aplicación del presupuesto que tienen ante ustedes esta semana, pero, en la práctica, después se ejecuta mediante un plan de trabajo extremadamente pormenorizado, es decir, un plan de trabajo que mi Sector, el equipo de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas, vigila de manera constante, aunque también lo supervisa el director general. Hemos introducido una serie de iniciativas nuevas en el marco de esta administración, incluida una reunión para juntar a todos los directores de la Organización. Está abierta a todo el personal, pero reunimos a los directores de la Organización y trabajamos sobre cada uno de los pilares estratégicos, los resultados previstos y los efectos que estamos tratando de lograr, y el director general pide a los colegas responsables de la ejecución en los distintos sectores que expliquen los avances conseguidos, hacia dónde les gustaría dirigirse en el futuro, cuáles son las carencias, qué apoyo necesitan para la ejecución, etc. Contamos con distintos mecanismos que se incorporan después a un examen bastante periódico de los recursos y, conforme a las normas de flexibilidad, realizamos pequeñas modificaciones a lo largo del bienio para asegurarnos de que podemos cumplir los compromisos contraídos. Puedo decir que tenemos un director general que supervisa y vigila cuidadosamente todos los sectores de la Organización.

375. Presidente: Me gustaría ofrecerles información sobre la situación de las negociaciones sobre los asuntos relativos a los puntos 7 y 8 del orden del día. Esta mañana, a través de la Secretaría, distribuimos una propuesta de modificación al documento relativo al punto 7 del orden del día. Tendrán la oportunidad de analizarla y les alentamos a proseguir con sus conversaciones para lograr avances con respecto a este documento y permitimos concluir este punto del orden del día esta semana. En cuanto al punto que logramos concluir de manera parcial ayer, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, tuvimos una mañana extremadamente interesante de consultas entre los grupos y otros Estados miembros que se unieron a ellos para abordar sus diferentes sugerencias sobre el texto propuesto para el documento. La Secretaría está decidida a proseguir con los trabajos encaminados a facilitar este debate y las consultas con los distintos grupos, tómense la libertad de formular sus propuestas a lo largo del día. Se presentarán las propuestas al final del día, y la Secretaría tratará de velar por que mañana dichas propuestas estén incorporadas. Como habrán visto, en vista de la labor de hoy, los animo a continuar participando en consultas con sus grupos regionales, de modo que puedan seguir trabajando conmigo, con el con los vicepresidentes interinos y con la Secretaría, y entre los Estados miembros y los distintos grupos regionales. Como hemos podido observar en la jornada de hoy, se han encontrado puntos de convergencia en distintas cuestiones después del diálogo. Los animo a continuar con esa clase de debates hoy, para que mañana podamos abordar este tema. En esta jornada, hemos sido capaces de llevar a cabo las consultas oficiosas porque ayer nos ocupamos de dos puntos que estaban programados para hoy. El plan es retomar nuestro trabajo esta tarde con el punto 12 y pasar después al punto 11.

376. Presidente: Buenas tardes, distinguidos delegados, retomemos nuestra labor dentro del Comité del Programa y Presupuesto conforme al anuncio de esta mañana. Una cuestión administrativa en primer lugar: la Secretaría distribuirá entre los coordinadores de los grupos el documento que contiene los efectos del debate de esta mañana en las reuniones oficiosas, que reflejan aquellas modificaciones donde hubo un acuerdo preliminar entre los grupos y los Estados miembros presentes en la sala. También incluye los puntos donde todavía no se ha llegado a ningún acuerdo. Esto figura en el documento y pedimos a los coordinadores de los grupos que lo distribuyan para que podamos continuar con nuestro trabajo.

377. Presidente: Pasamos ahora al punto 8 del orden del día. Como saben, hemos dedicado muchas horas a este punto. Ahora puedo decirles que este párrafo de decisión refleja la naturaleza actual de la labor que se llevará a cabo en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC. Me gustaría darles las gracias a todos por su arduo trabajo. Hemos llegado a muchos acuerdos en las reuniones celebradas con los coordinadores regionales y los Estados miembros. La propuesta de párrafo de decisión es la siguiente:

378. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), habiendo completado un primer examen exhaustivo por sector, así como los anexos y apéndices, de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 (documento WO/PBC/35/5):

- i) Hizo hincapié en la importancia de la contribución de la OMPI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- ii) Subrayó la importancia de la promoción de la diversidad y la inclusividad en la esfera de la propiedad intelectual, en particular la igualdad de género y la representación geográfica equitativa, a través de las iniciativas de la OMPI y dentro de la Secretaría;
- iii) Solicitó a la Secretaría que actualizara las estimaciones de la demanda y los ingresos en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 a fin de reflejar las previsiones de abril de 2023 del economista jefe.
- iv) Acordó las siguientes modificaciones propuestas por los Estados miembros según el documento con control de cambios adjunto:

- i. Incorporación de un apartado nuevo relacionado con los CC. TT., las ECT y los RR. GG. en el pilar estratégico 4 (página 13);
  - ii. Incorporación de un apartado nuevo relativo a las pymes en el pilar estratégico 4 (página 14);
  - iii. Modificación de la quinta estrategia de ejecución en el epígrafe relativo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes con relación al personal del PCT y el examen técnico de patentes (página 22);
  - iv. Modificación del resultado previsto 4.1 a fin de incluir una referencia a un sistema de PI equilibrado y una nota al pie conexas (página 23);
  - v. Modificación de los apartados 1.º y 4.º de la estrategia de ejecución relativa al derecho de autor (página 31);
  - vi. Modificación de la estrategia de ejecución relativa a la coordinación de la Agenda para el Desarrollo (página 37);
  - vii. Modificación de la estrategia de ejecución relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS (página 50);
  - viii. Modificación de la estrategia de ejecución en el epígrafe relativo a la PI para las empresas en materia de herramientas, programas y materiales, e incorporación de un apartado nuevo relativo a las pymes (página 56);
  - ix. Incorporación de un indicador clave de rendimiento relativo a los conjuntos de datos del Índice Mundial de Innovación en el resultado previsto 4.2 (página 59);
  - x. Modificación de la estrategia de ejecución en el epígrafe relativo a la transformación digital en lo que respecta a la seguridad de los datos (página 62);
  - xi. Modificación del sexto apartado del epígrafe relativo a los empleados y la cultura de la Organización en lo que a las estrategias de ejecución se refiere (página 66);
- v) Solicitó a la Secretaría que publicara una versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 sobre la base de las secciones iii) y iv) anteriores;
- vi) Tomó nota, *inter alia*, de las cuestiones pendientes (puntos resaltados en el documento con control de cambios adjunto) para su futura consideración en la 36.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto:
- i. Eliminar los ODS, a excepción del ODS 9, del edificio de la estrategia (página 8);
  - ii. Incorporación de un apartado nuevo relativo a las tecnologías verdes en el pilar estratégico 3 (página 13);
  - iii. Incorporación de un nuevo indicador clave de rendimiento en el resultado previsto 3.3 relativo a las transferencias de tecnología (página 13);
  - iv. Modificación de la prioridad del tercer apartado en el pilar estratégico 4 (Plan de Acción sobre PI y Género (IPGAP)) (página 13);
  - v. Ajuste de las asignaciones presupuestarias de la coordinación de la Agenda para el Desarrollo y Sur-Sur y el IPGAP (página 13);
  - vi. Modificación del indicador clave de rendimiento relativo al IPGAP (página 14);
  - vii. Modificación de la prioridad relativa a la igualdad de género y la representación geográfica equitativa (página 15);

- viii. Modificación de la respuesta al riesgo relacionado con la ciberseguridad (página 16);
- ix. Incorporación de texto nuevo sobre la igualdad de género en el marco de la estrategia de ejecución relativa al IPGAP (página 21);
- x. Reasignación de recursos entre los resultados previstos 1.1. y 2.2 (página 34);
- xi. Incorporación de un párrafo adicional en el epígrafe relativo a la coordinación de la Agenda para el Desarrollo (página 37);
- xii. Reflejo de un riesgo adicional en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional (página 38);
- xiii. Apartados adicionales relativos a la participación de los representantes indígenas en los CIG y la conferencia diplomática (página 48);
- xiv. Modificación de la estrategia de ejecución relativa a la PI y la política de competencia (página 50);
- xv. Incorporación de un indicador clave de rendimiento relativo a los CATI en el resultado previsto 4.4 (página 60);
- xvi. Modificación del resultado previsto 5.1 (página 69);
- xvii. Modificación de las metas del indicador clave de rendimiento relativo a la diversidad de género (página 69);
- xviii. Incorporación de un Anexo con el desglose del presupuesto y los puestos;
- xix. Incorporación de un Anexo con un desglose del presupuesto para la coordinación del desarrollo.

379. Delegación de Suiza: Me resulta un poco complicado seguir todo esto en solo unos minutos. Quizás resulte de utilidad contar también con la última versión del texto y, así, poder comparar los aspectos enumerados con el texto que estábamos siguiendo con el control de cambios. Lo agradeceríamos mucho. Porque, de esta forma, resulta muy difícil volver a comprobar si todo lo que debatimos está reflejado ahí.

380. Presidente: ¿A qué documento se refiere en concreto? Porque la totalidad de este documento refleja los debates que mantuvimos en las sesiones plenarias y oficiosas. Por lo tanto, no existe ningún documento como tal, aparte del documento inicial sobre el que estuvimos trabajando. ¿Se refiere a ese documento?

381. Delegación de Suiza: Creo que estamos hablando del documento que recibimos todos esta mañana y sobre el que trabajamos durante el día de hoy, ¿correcto? Resultaría útil poder comparar el documento con su lista de cuestiones convenidas y no convenidas todavía.

382. Delegación de China: Nuestra delegación también desea disponer de algún tiempo para estudiar este documento, de modo que podamos compararlo con el anterior.

383. Delegación de Ghana: Nos gustaría apoyar la propuesta del Grupo B de disponer de un tiempo para analizarlo y compararlo. Con ese mismo espíritu, me gustaría señalar algo que se acordó en la sesión oficiosa y no está reflejado ahí. El Grupo Africano realizó una propuesta relativa al sexto punto de la Oficina del Director General. No parece que esté reflejada la inclusión de la expresión “medidas concretas”, según lo que hemos visto hasta ahora.

384. Presidente: La Secretaría dice que estamos hablando del punto 11 del párrafo de decisión, en el cuarto párrafo. “Modificación del sexto apartado de población y cultura en lo que a las estrategias de ejecución se refiere (página 66)”. Hay un cambio y en realidad está reflejado en esta lista.

385. Delegación de los Estados Unidos de América: Solo me gustaría señalar que los números de página de la versión sobre la que trabajamos esta mañana no se corresponden con los que figuran en la pantalla, probablemente debido a algunas de las líneas que eliminamos. Por eso necesitamos algo más de tiempo y, por tanto, existe confusión acerca de lo que está y lo que no está.

386. Presidente: Hemos enviado la documentación tal y como la ha recopilado la Secretaría. Tienen la decisión a su disposición.

387. Delegación de la Federación de Rusia: Quisiera algunas aclaraciones. ¿Debemos proporcionar todos los comentarios de inmediato o se supone que debemos ir punto por punto? ¿O sección por sección?

388. Presidente: Quisiera preguntar a la distinguida delegación de la Federación de Rusia a qué se refiere exactamente con punto por punto o sección por sección.

389. Delegación de la Federación de Rusia: Bien, las cuestiones pueden afectar a párrafos de distintas partes del documento. Por tanto, ¿cuál es la mejor manera de facilitar nuestros comentarios? En este punto del orden del día. No cabe duda de que se trata de un documento bastante extenso. De acuerdo, empezaré.

390. Presidente: No entiendo su propuesta. Estaba pidiendo comentarios sobre el párrafo de decisión porque nos estamos acercando al final del trabajo de este PBC y necesitamos terminar de un modo u otro. No estoy pidiendo comentarios sobre el contenido del documento porque vayamos a continuar trabajando en él en la sesión siguiente. Estoy hablando de este documento y por eso quería saber a qué se refería exactamente con la expresión "punto por punto". Disponemos de esos números romanos en el documento que tienen en la pantalla, pero no nos estamos refiriendo al documento inicial.

391. Delegación de la Federación de Rusia: Creemos que es necesario examinar los párrafos 2, 12, 18 y 27 del texto. En ellos se utiliza el término "diversidad". El motivo es que ese término presenta connotaciones ambiguas. No se interpreta de la misma manera. No todos los Estados miembros lo entienden del mismo modo. Debemos evitar el uso de ese término y utilizar una palabra aceptable. Podemos tener una propuesta de redacción al respecto.

392. Delegación del Brasil: En la segunda página del documento de decisión, en la sección xiii, a mi delegación, en nombre del GRULAC, le gustaría actualizar el texto. Donde hablamos de "apartados adicionales relativos a", añadiríamos "asuntos de financiación", es decir, "apartados adicionales relativos a los asuntos de financiación de los Estados miembros y los representantes indígenas". Me gustaría reformularlo a "representantes de pueblos indígenas y comunidades locales en los CIG y la conferencia diplomática".

393. Presidente: Me gustaría recordarles que este punto del párrafo de decisión refleja las modificaciones que están en otro documento realmente, así que empezar a formular comentarios sobre el párrafo de decisión que refleja los cambios del documento podría terminar resultando poco productivo, ya que hemos decidido algo que ya se ha negociado.

394. Delegación del Brasil: Esta sugerencia refleja los comentarios formulados en la sala. No hay nada nuevo en este texto que no se haya debatido en la sala.

395. Delegación de Singapur: Solo quería aclarar las referencias a los números de página del documento, ¿existe un documento de referencia al que nos vayamos a remitir? Porque creo que habrá cierta confusión acerca de lo que hemos debatido en la sala y lo que se ha mostrado aquí. ¿Podemos contar con ese punto de referencia? Punto de referencia B.

396. Presidente: En el debate que estamos manteniendo en estos momentos, nos estamos refiriendo al documento que figura en la pantalla, el párrafo de decisión. Sin embargo, el

párrafo hace referencia al documento sobre el que hemos estado trabajando, que es la propuesta de programa de trabajo y presupuesto: “El PBC tomó nota, *inter alia*, de las cuestiones pendientes resaltadas en el documento con control de cambios adjunto para su futura consideración en la 36.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto”.

397. Delegación de Suiza: Voy a hacer referencia a este proyecto de párrafo de decisión, punto 8 del orden del día, ii: “Subrayó la importancia de la promoción de la diversidad y la inclusividad en la esfera de la propiedad intelectual, en particular la igualdad de género y la representación geográfica equitativa, a través de las iniciativas de la OMPI y dentro de la Secretaría”. Recuerdo un debate de esta tarde o esta mañana en el que el Grupo B prefería contar con dos puntos separados. Un punto sobre la representación geográfica equitativa y otro sobre la igualdad de género. Aparentemente este párrafo no lo refleja. El otro comentario que quiero hacer trata directamente sobre nuestro documento de referencia. La página 54 del documento de referencia, relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el último párrafo, la cuarta línea empezando por abajo sigue haciendo referencia a la propiedad intelectual y la innovación. Creo que el Grupo B había solicitado su eliminación y mantener únicamente el mandato y la labor de la OMPI. Pienso que estuvimos de acuerdo en que haríamos referencia al mandato y a la labor de la OMPI, en lugar de a la propiedad intelectual y la innovación en general.

398. Delegación de la Federación de Rusia: Nuestro comentario trata sobre el párrafo 6, cuestiones pendientes, punto 12. Creemos que esa redacción no refleja con exactitud los debates mantenidos. Proponemos el texto siguiente al respecto: “debate del posible reflejo de un riesgo adicional en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional”, y el resto tal y como aparece en la pantalla. Después, en la sección xviii, proponemos la siguiente redacción, ya que esta propuesta tampoco refleja por completo los debates mantenidos. Proponemos el texto siguiente: “incorporación de un Anexo con el desglose del presupuesto y los puestos de toda la red de la OMPI, incluidas las oficinas de enlace de coordinación y en el exterior”. Además, en el párrafo xvii, proponemos el texto siguiente: “modificación de las metas del indicador clave de rendimiento relativo al equilibrio de género”. Además, en el párrafo ii, “la importancia de la promoción de la igualdad de género y la representación geográfica equitativa en la esfera de la propiedad intelectual”.

399. Delegación de China: Me gustaría hacer referencia al párrafo 6, sección xvii. Me gustaría apoyar la revisión de este artículo por la delegación de la Federación de Rusia y, por otra parte, hacer referencia al párrafo xviii y apoyar de nuevo a esa delegación.

400. Delegación de Polonia: Quisiera pedir una aclaración acerca del punto relacionado con los posibles riesgos del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, propuestos por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, necesitaría una explicación sobre qué supondría el cambio propuesto por la Federación de Rusia. ¿Cuál es la diferencia cualitativa?

401. Delegación de Suiza: Me voy a referir ahora al párrafo vi. Solicitaría añadir, en el paréntesis situado delante de “puntos resaltados”, las palabras, “entre otros, los” puntos resaltados. El motivo es que, en nombre de un grupo de países, solicité esta tarde la inclusión de algunos indicadores clave de rendimiento del Sistema de Lisboa. Debo admitir que fue un poco tarde, pero se lo anunciamos al presidente ayer, quien tuvo la amabilidad de convenir en que podía hacerse. Nos gustaría que quedara reflejado al menos a través de esas palabras.

402. Delegación de la Federación de Rusia: Me gustaría volver a la cuestión que se acaba de plantear. ¿Podemos pasar a la página de la sección xii del párrafo vi? En el debate no se llegó a ningún consenso y consideramos que sería buena idea reflejar que continuarán los debates. En la redacción anterior, parece como si ya hubiéramos acordado reflejar ese riesgo, pero lo que convenimos fue proseguir con los debates al respecto.

403. Presidente: En ese caso, desafortunadamente, estoy en desacuerdo con lo que acaba de decir, ya que el párrafo original ya hablaba de las cuestiones pendientes y la futura consideración en la próxima sesión del PBC. Quizás, después de que la honorable delegación de Suiza tomara la palabra, el texto es más claro, pero antes ya dejaba patente que el debate proseguiría en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, donde se incluirían algunas de las cuestiones siguientes, *inter alia*.
404. Delegación de Polonia: Solo quería compartir mi opinión acerca de lo que queda reflejado en su declaración. Entiendo que todos los puntos de esta parte del resumen están pendientes.
405. Delegación de la Federación de Rusia: También me gustaría agradecerle la aclaración, así que nos mostramos flexibles y nos deshacemos de las palabras “debate del” para mantener solo “posible reflejo”.
406. Presidente: Tomamos nota del texto presentado por la distinguida delegación de la Federación de Rusia.
407. Delegación de los Estados Unidos de América: Voy a abordar un punto del mismo tipo. Si incluimos la mención “posible” en la sección xii, deberíamos añadirla antes de todos los puntos de la lista, ya que todos son potenciales, todo está sujeto al debate. No se trata de una especie de punto especial con menos posibilidades que los demás. Con el debido respeto, solicito añadir “posible incorporación”, “posible reasignación”, etc. A la lista. Lo segundo que quiero señalar es que aparentemente las páginas siguen sin corresponderse con el documento. Pido a la Secretaría que, una vez que finalicemos este ejercicio, introduzca los números de página correctos, de modo que podamos remitirnos a ellos en nuestro examen del documento antes de la siguiente sesión.
408. Secretaría: Me gustaría aclarar que los números de página hacen referencia a la versión inglesa de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, no a la versión con control de cambios. Se trata del número de página original porque ese es el documento de referencia y siento no ser capaz de poner los mismos números de página en la versión con control de cambios. Es un problema técnico, pero los números de página hacen referencia al documento original tal y como se les facilitó, que es realmente el documento de referencia.
409. Delegación de China: Me gustaría apoyar a la delegación de Suiza en su capacidad nacional en lo que respecta, entre otros aspectos, al idioma.
410. Presidente: Doy las gracias a la delegación de China y, volviendo al párrafo de decisión, en vista de que no hay peticiones para hacer uso de la palabra, hemos tomado nota de los comentarios y hemos solicitado también la inclusión de la propuesta de los Estados Unidos de América en el documento. Se incluirá. Figurarán las palabras “a saber, las siguientes posibilidades” antes de la lista de números romanos en minúscula. ¿Es aceptable? Sugiero que, en el párrafo i, cambiemos “eliminar” por “eliminación de” en aras de la coherencia gramatical. El turno de palabra sigue abierto para las delegaciones que deseen formular comentarios sobre este cambio. No hay más peticiones para hacer uso de la palabra, así que pasaremos ahora al párrafo ii, sobre el que han hablado varias delegaciones. En este caso, no hay peticiones para hacer uso de la palabra. Creo que podemos concluir que se ha acordado este párrafo.
411. Delegación de la República Islámica del Irán: En realidad, se trata solo de una idea inicial de que quizá, en este párrafo, tratábamos de promover la diversidad y la inclusividad en efecto en la esfera de la propiedad intelectual. No entiendo por qué debemos eliminar referencias como esta. Como saben, la igualdad de género y la representación geográfica equitativa son dimensiones de la diversidad y la inclusividad. Sugiero mantener el texto tal y como está.



412. Delegación de los Estados Unidos de América: La diversidad y la inclusividad, en su sentido más amplio, reviste una gran relevancia para este Estado miembro. Solicitamos que se mantenga este texto.

413. Delegación de la Federación de Rusia: Nos gustaría aclarar por qué hemos presentado esta propuesta. Estamos de acuerdo con la delegación de la República Islámica del Irán en que la igualdad de género y la representación geográfica equitativa son dimensiones de la diversidad, pero, según nuestra experiencia en el sistema de las Naciones Unidas, no son las dos únicas dimensiones. Nuestra delegación no puede apoyar otras dimensiones más allá de estas. Por eso propusimos la eliminación de esas dos palabras concretas. Me gustaría hacer hincapié en que estamos abiertos al diálogo. Podemos encontrar alguna redacción adecuada, nos encantaría.

414. Presidente: Tenemos algunas delegaciones que sugieren su eliminación del párrafo y otras que quieren mantenerlo, por lo que en estos momentos no hay acuerdo con respecto a este párrafo.

415. Delegación de México: Nosotros, en línea en cierto modo con lo que dijo la delegación de los Estados Unidos de América, no podemos aceptar la eliminación de “la diversidad y la inclusividad”, ya que, como ha explicado la delegación de la Federación de Rusia, existen numerosos grupos y, dentro de ellos, hay también personas con discapacidad, así que podríamos mencionarlos a todos y cada uno de ellos, lo que resultaría un poco más problemático, por lo que considero que es mucho mejor dejarlo simplemente en la diversidad y la inclusividad.

416. Delegación de Nigeria: Estoy pensando en cómo encontrar una solución para esto que cumpla al mismo tiempo la finalidad de esta declaración en particular. Iba a decir que si optamos por el texto “subrayó la importancia de la promoción de la igualdad de género y la representación geográfica equitativa”, seguiría significando que consideraremos el género, a lo que se debe prestar atención, y que se debe tener en cuenta igualmente la representación geográfica equitativa. También en respuesta a lo que comentó la delegación de la República Islámica del Irán acerca de la referencia a la propiedad intelectual, creo que se menciona además en la última oración de ese punto en concreto, de ese apartado. No veo ninguna razón por la que deba haber tantas opiniones contradictorias. La Federación de Rusia sugirió eliminar “la diversidad y la inclusividad” y cambiar a “igualdad de género”, que es lo mismo en mi opinión. No hay razón para tantas opiniones contradictorias acerca de este apartado en concreto. Me decantaría por la sugerencia de la Federación de Rusia de ponerlo como han propuesto.

417. Delegación de la República Islámica del Irán: Mi delegación quisiera agradecer a la delegación de la Federación de Rusia sus explicaciones y aclaraciones. Nos gustaría sugerir, para poder avanzar, optar por la promoción de la inclusividad. Si es posible y si es aceptable para todas las delegaciones. Quizás resuelva el problema en cuestión.

418. Presidente: Muchas gracias, distinguido delegado de la República Islámica del Irán, por su sugerencia, la cual pretende tender un puente entre varias propuestas. Sugiero que recuperemos la expresión “en la esfera de la propiedad intelectual”. Considero que sería más coherente: “la promoción de la inclusividad en la esfera de la propiedad intelectual, en particular la igualdad de género y la representación geográfica equitativa”. Me parece más lógico desde el punto de vista gramatical, pero pueden opinar ustedes también. ¿Hay alguna objeción al párrafo de decisión actual?

419. Delegación de la Federación de Rusia: Agradecemos a las delegaciones de Nigeria y la República Islámica del Irán sus comentarios y, en particular a esta última, su flexibilidad y el intento de lograr un consenso y resolver estos problemas. Para ello, estamos de acuerdo con la redacción que figura en la pantalla.

420. Presidente: Doy las gracias a la delegación de Rusia y presento para su consideración el párrafo de decisión tal y como aparece en la pantalla, con las modificaciones que se han debatido hasta ahora. Les recuerdo que el auténtico documento pertinente es el adjunto a la decisión, porque es la fase de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto sobre la que trabajaremos en la sesión siguiente. No hay ninguna petición para hacer uso de la palabra ni ninguna objeción, así que concluimos que hemos cerrado el punto 8 de nuestro orden del día.

421. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), habiendo completado un primer examen exhaustivo por sector, así como los anexos y apéndices, de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 (documento WO/PBC/35/5):

- i) Hizo hincapié en la importancia de la contribución de la OMPI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- ii) Subrayó la importancia de la promoción de la diversidad en la esfera de la propiedad intelectual, en particular la igualdad de género y la representación geográfica equitativa, a través de las iniciativas de la OMPI y dentro de la Secretaría;
- iii) Solicitó a la Secretaría que actualizara las estimaciones de la demanda y los ingresos en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 a fin de reflejar las previsiones de abril de 2023 del economista jefe.
- iv) Acordó las siguientes modificaciones propuestas por los Estados miembros según el documento con control de cambios adjunto:
  - i. Incorporación de un apartado nuevo relacionado con los CC. TT., las ECT y los RR. GG. en el pilar estratégico 4 (página 13);
  - ii. Incorporación de un apartado nuevo relativo a las pymes en el pilar estratégico 4 (página 14);
  - iii. Modificación de la quinta estrategia de ejecución en el epígrafe relativo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes con relación al personal del PCT y el examen técnico de patentes (página 22);
  - iv. Modificación del resultado previsto 4.1 a fin de incluir una referencia a un sistema de PI equilibrado y una nota al pie conexas (página 23);
  - v. Modificación de los apartados 1.º y 4.º de la estrategia de ejecución relativa al derecho de autor (página 31);
  - vi. Modificación de la estrategia de ejecución relativa a la coordinación de la Agenda para el Desarrollo (página 37);
  - vii. Modificación de la estrategia de ejecución relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS (página 50);
  - viii. Modificación de la estrategia de ejecución en el epígrafe relativo a la PI para las empresas en materia de herramientas, programas y materiales, e incorporación de un apartado nuevo relativo a las pymes (página 56);
  - ix. Incorporación de un indicador clave de rendimiento relativo a los conjuntos de datos del Índice Mundial de Innovación en el resultado previsto 4.2 (página 59);
  - x. Modificación de la estrategia de ejecución en el epígrafe relativo a la transformación digital en lo que respecta a la seguridad de los datos (página 62);

- xi. Modificación del sexto apartado del epígrafe relativo a los empleados y la cultura de la Organización en lo que a las estrategias de ejecución se refiere (página 66);
- v) Solicitó a la Secretaría que publicara una versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 sobre la base de las secciones iii) y iv) anteriores;
- vi) Tomó nota, *inter alia*, de las cuestiones pendientes (entre otros, los puntos resaltados en el documento con control de cambios adjunto) para su futura consideración en la 36.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto, a saber, las siguientes posibilidades:
  - i. Eliminación de los ODS, a excepción del ODS 9, del edificio de la estrategia (página 8);
  - ii. Incorporación de un apartado nuevo relativo a las tecnologías verdes en el pilar estratégico 3 (página 13);
  - iii. Incorporación de un nuevo indicador clave de rendimiento en el resultado previsto 3.3 relativo a las transferencias de tecnología (página 13);
  - iv. Modificación de la prioridad del tercer apartado en el pilar estratégico 4 (Plan de Acción sobre PI y Género (IPGAP)) (página 13);
  - v. Ajuste de las asignaciones presupuestarias de la coordinación de la Agenda para el Desarrollo y Sur-Sur y el IPGAP (página 13);
  - vi. Modificación del indicador clave de rendimiento relativo al IPGAP (página 14);
  - vii. Modificación de la prioridad relativa a la igualdad de género y la representación geográfica equitativa (página 15);
  - viii. Modificación de la respuesta al riesgo relacionado con la ciberseguridad (página 16);
  - ix. Incorporación de texto nuevo sobre la igualdad de género en el marco de la estrategia de ejecución relativa al IPGAP (página 21);
  - x. Reasignación de recursos entre los resultados previstos 1.1. y 2.2 (página 34);
  - xi. Incorporación de un párrafo adicional en el epígrafe relativo a la coordinación de la Agenda para el Desarrollo (página 37);
  - xii. Reflejo de un riesgo adicional en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional (página 38);
  - xiii. Apartados adicionales relativos a los asuntos de financiación de los Estados miembros y los representantes de pueblos indígenas y comunidades locales en los CIG y la conferencia diplomática (página 48);
  - xiv. Modificación de la estrategia de ejecución relativa a la PI y la política de competencia (página 50);
  - xv. Incorporación de un indicador clave de rendimiento relativo a los CATI en el resultado previsto 4.4 (página 60);
  - xvi. Modificación del resultado previsto 5.1 (página 69);
  - xvii. Modificación de las metas del indicador clave de rendimiento relativo al equilibrio de género (página 69);

xviii. Incorporación de un Anexo con el desglose del presupuesto y los puestos de toda la red de la OMPI, incluidas las oficinas de enlace de coordinación y en el exterior;

xix. Incorporación de un Anexo con un desglose del presupuesto para la coordinación del desarrollo.

## **PUNTO 9 INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ADQUISICIONES (EN EL CONTEXTO DEL ARTÍCULO 3.8 DEL REGLAMENTO FINANCIERO Y LA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA)**

422. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/35/6.

423. Presidente: Delegados, retomaremos nuestra sesión y ahora voy a explicar cómo procederemos mañana. Una vez que haya finalizado la primera consideración del texto, la Secretaría compartirá con ustedes las versiones modificadas del documento con las propuestas por escrito de las distintas delegaciones para distribuir las y para lograr una conclusión. Mañana a las 10.00 horas, habrá un debate inicial con los coordinadores regionales acerca de esos documentos y del punto 7 del orden del día. Por lo tanto, la sesión plenaria será mañana a las 11.00 horas, en lugar de a las 10.00 horas. Así, podremos continuar avanzando en la labor del Comité y, al mismo tiempo, iniciar los debates oficiosos con los distintos grupos regionales. La Secretaría les enviará el texto con todas las modificaciones propuestas que hemos recibido hasta la fecha. Continuaremos ahora con el punto 9 del orden del día: Informe de evaluación sobre la cuestión de la sostenibilidad de las adquisiciones (en el contexto del artículo 3.8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera) del documento WO/PBC/35/6. En la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC, se decidió revisar el Reglamento Financiero de la Organización y, después, examinar la sostenibilidad en el marco del artículo 3.8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera después de la presentación de un informe exhaustivo. En la presente sesión, la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC, han visto que el documento WO/PBC/35/6 contiene ese informe. Cedo la palabra a la directora de la División de Adquisiciones y Viajes.

424. Secretaría: Tras la decisión tomada por el PBC en 2022 de examinar la sostenibilidad en el marco del artículo 3.8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, el presente documento describe las iniciativas de la OMPI para incorporar las prácticas de adquisición sostenibles en sus actividades en esa esfera. Ya en 2009, la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que se comprometieran a convertir progresivamente las adquisiciones sostenibles en su práctica habitual. En 2018 y 2022, la Dependencia Común de Inspección recomendó que las oficinas de adquisiciones incorporaran disposiciones específicas para integrar las consideraciones de sostenibilidad ambiental en las políticas, los procedimientos, los manuales y las directrices en materia de adquisiciones. El Manual de Adquisiciones de la OMPI describe las adquisiciones sostenibles como la incorporación de factores sociales, medioambientales y económicos junto con consideraciones financieras, y proporciona directrices para incorporar esos factores a la hora de adquirir bienes, servicios y obras. Los factores medioambientales pueden incluir la necesidad de fabricar determinados bienes de acuerdo con normas ambientales específicas. Los factores sociales englobarán una amplia gama de cuestiones, desde las condiciones de trabajo o la no discriminación hasta la garantía de que el proceso de adquisición es accesible para todos o que los requisitos de los bienes o servicios en particular atienden las necesidades de las personas con discapacidad, por ejemplo. Las cuestiones relativas a la sostenibilidad económica promueven el uso de todos los costos del ciclo de vida, incluidos los costos medioambientales, en el proceso de adquisición. La OMPI está decidida a promover la sostenibilidad en sus prácticas de adquisición. Esto incluye incorporar requisitos de sostenibilidad en las descripciones de bienes y servicios, hacer accesible el proceso de contratación para los usuarios con dificultad para acceder al texto impreso, cuando proceda, evaluar las ofertas de las licitaciones según criterios de sostenibilidad y utilizar la posición de la

OMPI en materia de adquisiciones para alentar al mercado a considerar la sostenibilidad en la fabricación y el suministro de bienes y servicio. Sin embargo, esto se produce en aquellas licitaciones en que es pertinente en lo que respecta, por ejemplo, a lo que se adquiere o el mercado implicado en particular. Por ejemplo, en las actividades de adquisición relacionadas con la Agenda para el Desarrollo donde tratamos de adquirir los servicios en el lugar en que se van a prestar, las políticas de sostenibilidad de los licitadores se solicitan solo a título informativo y no se utilizan como criterio de evaluación ni como requisito obligatorio. El objetivo de la OMPI es seguir desarrollando sus prácticas de adquisición sostenibles al: i) definir nuevos criterios de evaluación y herramientas de gestión de contratos que alienten y valoren la sostenibilidad; ii) investigar otros ámbitos en los que la naturaleza de los bienes o servicios se preste a incorporar consideraciones de sostenibilidad; y iii) estudiar la incorporación del costo total del ciclo de vida (incluida la huella medioambiental) como parte del proceso de adquisición. También examinaremos la utilización de herramientas como el Modelo de Cartera de Adquisiciones Sostenibles a fin de determinar las áreas prioritarias para seguir desarrollando criterios de sostenibilidad en las adquisiciones. Se trata de una labor permanente de la OMPI y de una tarea con la que mantenemos un firme compromiso, dado que estamos abiertos a continuar incorporando la sostenibilidad en nuestro proceso de adquisición.

425. Delegación de Suiza: El Grupo B quiere agradecer al director general su informe sobre la sostenibilidad en las adquisiciones y a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/35/6, que se ajusta al informe de la Dependencia Común de Inspección titulado *Examen de la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas* (JIU/REP/2020/8). Dado que nuestro Grupo hace gran hincapié en el tema de la sostenibilidad, apoyamos las iniciativas de la OMPI para la incorporación de las adquisiciones sostenibles y animamos a la Organización a estudiar la incorporación de todo el costo del ciclo de vida como parte del proceso de adquisición y a definir ámbitos donde la naturaleza de los bienes o servicios permita incluir consideraciones de sostenibilidad en las descripciones. Como parte de estas prácticas, es posible promover las pequeñas y medianas empresas que utilizan o maximizan el abastecimiento y la oferta locales. Asimismo, animamos a la OMPI a estudiar el uso del Modelo de Cartera de Adquisiciones Sostenibles desarrollado por el PNUD y el PNUMA.

426. Delegación de Ghana: La delegación de Ghana tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano agradece a la Secretaría la preparación del "Informe de evaluación sobre la cuestión de la sostenibilidad de las adquisiciones" presentado en el documento WO/PBC/35/6. El Grupo subraya la importancia de integrar en la OMPI requisitos, descripciones y criterios que sean compatibles con la protección del medio ambiente y el progreso social y que los favorezcan, y que respalden el desarrollo económico. En este sentido, el Grupo Africano observa con satisfacción el compromiso de la OMPI de garantizar la mayor rentabilidad, la competencia abierta y efectiva para la adjudicación de los contratos, y la equidad, integridad y transparencia en el proceso de adquisición de la Organización. El Grupo quisiera recibir más aclaraciones sobre las cuestiones siguientes: i) la definición de la sostenibilidad utilizada en el contexto de las adquisiciones y su aplicación práctica dentro de la OMPI; ii) los métodos utilizados para evaluar la sostenibilidad en el proceso de adquisiciones; y iii) la experiencia en la aplicación del concepto de sostenibilidad en el sistema de las Naciones Unidas. Aguardamos con interés la evaluación que se realizará y nos permitirá valorar mejor el efecto de esos cambios en la gobernanza de la OMPI.

427. Delegación de la Federación de Rusia: Queremos agradecer a la Secretaría la preparación de este informe bastante exhaustivo. Desde el primer momento, nos sorprende que la Secretaría ya esté llevando a cabo adquisiciones basadas en el concepto de la sostenibilidad. Observamos que esto se está llevando a cabo al margen del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, y no entendemos qué mandato poseen para esa actividad. La definición del término sostenibilidad que han propuesto no hace más que corroborar la justificación de las dudas que, como hemos mencionado, albergamos. ¿Cómo aplican exactamente esos criterios en la práctica? ¿Pueden las empresas que no son verdes

participar en las licitaciones y competir con los denominados proveedores verdes? ¿Cómo miden la sostenibilidad social? ¿Cómo funciona la sostenibilidad con los demás criterios a la hora de llevar a cabo las adquisiciones? Por ejemplo, entendemos el principio de la rentabilidad. Está bastante claro y es posible asignar un valor en ese caso, a diferencia de lo que sucede con la sostenibilidad. Además, el informe no hace referencia a las definiciones aceptadas del término bienes sostenibles y servicios sostenibles, y no remite a ninguna norma universal en materia de sostenibilidad, lo que sería conveniente. La norma ISO 20400 sobre la organización de adquisiciones sostenibles es de carácter meramente prescriptivo. No contiene definiciones ni criterios estrictos, y observamos que la Secretaría tampoco hace referencia a la meta 12.7 de los ODS, que pretende “promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales”. Si no hay ni un solo fundamento para llevar a cabo adquisiciones sostenibles, ni siquiera se intenta tener en cuenta los enfoques nacionales de los Estados cuyas empresas participan en licitaciones para regular esta clase de actividad. Por lo tanto, la introducción de estos criterios, en primer lugar, no nos permite garantizar la aplicación y la evaluación universales. En segundo lugar, puede influir de manera negativa en el efecto de la competencia y la rentabilidad a la hora de llevar a cabo adquisiciones. Por consiguiente, podría minar la posición de una serie de economías y países en desarrollo con economías en transición que deseen participar en licitaciones de la OMPI. Además, observamos que la erosión de los principios fundamentales de la competencia abierta y efectiva y la rentabilidad crean las condiciones propicias para los posibles abusos, como el sesgo, el fraude y la corrupción. En las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, fundamentalmente, en su Asamblea General, donde se lleva debatiendo esta cuestión mucho tiempo y en profundidad, no hay ni una sola opinión sobre estos casos por los motivos que ya hemos mencionado. Desde luego, entendemos el deseo de la Secretaría de mantener la pertinencia e introducir las mejores prácticas, y lo respaldamos. Sin embargo, esta clase de iniciativas se deben poner en marcha solo sobre la base de las consultas con los Estados miembros, en particular, en vista de que la cuestión de la sostenibilidad es extremadamente ambigua y delicada. En este sentido, proponemos que la Secretaría se abstenga de introducir los criterios de sostenibilidad en sus adquisiciones y los instamos a evitar que se sienta un precedente negativo en el sistema de las Naciones Unidas. Además, me gustaría plantear una pregunta concreta: ¿podría indicar la Secretaría que proporción de las licitaciones se lleva a cabo de acuerdo con la metodología del llamado a licitación y cuál se asocia al llamado a presentación de propuestas?

428. Delegación de China: Esta delegación quiere dar las gracias a la Secretaría por desarrollar este informe de acuerdo con la decisión tomada en la pasada sesión del PBC. La delegación de China considera que la reglamentación de las actividades de adquisición ayudará a controlar las finanzas de la Organización y su nivel de gobernanza. En este documento se menciona que, en 2009, la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión pidió el pleno respeto del acceso al correspondiente mercado de las Naciones Unidas de los proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición. En el futuro, las actividades de la OMPI en materia de adquisiciones deben ser más equitativas y estar más diversificadas. En particular, en los países en desarrollo, los países con economías en transición y los países emergentes, se deben mejorar las adquisiciones para facilitar el desarrollo de dichas categorías de países.

429. Presidente: En respuesta a algunas de las observaciones formuladas por los delegados, voy a ceder la palabra a la directora de la División de Adquisiciones y Viajes.

430. Secretaría: En primer lugar, quisiera comenzar respondiendo su última pregunta, me gustaría indicar a la distinguida delegación de la Federación de Rusia que utilizamos procesos de llamado a licitación y de llamado a licitación de propuestas. Los procesos de llamado a licitación se emplean para una minoría de nuestros procesos de licitación, ya que fundamentalmente se aplican a los bienes y la OMPI adquiere un 95 % de servicios, por eso el alcance de los llamados a licitación es limitado. Asimismo, quiero resaltar el hecho de que hacemos todo lo que podemos para realizar las adquisiciones a nivel local, dado que forma

parte de nuestro indicador clave de rendimiento de la Agenda para el Desarrollo a nivel interno, y seguimos prestando una gran atención al abastecimiento al obtener los distintos servicios que adquirimos a nivel local en la medida de lo posible. En lo que respecta a la definición de sostenibilidad, se trata en realidad de una definición muy interesante que podemos encontrar, pero estrictamente nos ceñimos a la definición de las Naciones Unidas. No nos apartamos de ningún modo de esa definición e integramos los ODS 8 y 12. Tal y como han señalado acertadamente, la meta 12.7 de los ODS está relacionada con la política nacional, pero lo que quiero decir es que nos encontramos en un proceso hacia la sostenibilidad. Por lo tanto, aplicamos un proceso de pensamiento pertinente para cada situación. Por ejemplo, si adquirimos algo para la sede, para la gestión de instalaciones, en caso de que ya haya normas y reglas locales, las integraremos en nuestro proceso de adquisición. Si adquirimos un servicio sobre el terreno donde el alcance sea principalmente las pequeñas y medianas empresas, no exista ninguna norma y el nivel de desarrollo de la sostenibilidad sea limitado, no aplicaremos los criterios de sostenibilidad. Es posible que solicitemos información, pero queremos garantizar que, como se recordó, aplicamos los principios de la equidad y la competencia abierta y efectiva, uno de los pilares estratégicos de nuestro proceso de adquisición. No nos apartamos de eso para ser sostenibles, de modo que nuestro enfoque progresivo se adapta al mercado en el que nos estemos centrando. De esta forma, nos aseguramos de que la sostenibilidad nunca sea un criterio que pueda castigar a las empresas locales que todavía no hayan alcanzado cierto grado de desarrollo en esa esfera.

431. Delegación de Italia: La delegación de Italia apoya la labor de la OMPI para llevar a cabo adquisiciones sostenibles. Alentamos a la OMPI a tomar en consideración todo el costo del ciclo de vida como parte del proceso de adquisición y a estudiar nuevos criterios de evaluación y herramientas de gestión de contratos que sean adecuados para determinados servicios y bienes y tengan en cuenta el valor y la sostenibilidad dentro del mercado correspondiente. Creemos que la sostenibilidad es un valor añadido que se debe tener en cuenta con la eficacia y la eficiencia del producto.

432. Delegación de la Federación de Rusia: Agradecemos a la Secretaría sus aclaraciones. Si nos permiten formular otra pregunta, han mencionado que están utilizando las definiciones acordadas en las Naciones Unidas en cuanto a la sostenibilidad, ¿a qué se refieren exactamente con eso? En nuestra declaración, queríamos decir que los Estados miembros, que son los proveedores de los servicios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, no han acordado en qué consiste la sostenibilidad, qué es la sostenibilidad de los bienes ni qué se considera sostenibilidad en lo que respecta a los servicios. En vista de que han mencionado que el 95 % de sus adquisiciones se corresponde con servicios, ¿podrían proporcionarnos una definición de en qué consisten los servicios sostenibles, en función de cómo los interpretan en el marco de sus procesos de adquisición?

433. Secretaría: Sí, me estoy refiriendo a la definición facilitada por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que define la sostenibilidad sobre la base de los tres pilares que he mencionado. El primero de ellos es el medioambiental, el segundo, el social, y el tercero, el económico, con el costo total del ciclo de vida, y aplicamos, en función de la naturaleza del servicio, en mayor medida el pilar 1, el 2 o el 3, dependiendo de la naturaleza del servicio.

434. Presidente: Quizá estén de acuerdo en que se trata simplemente de información que se definió en la última reunión y en que los posibles debates se deben reservar para las reuniones bilaterales.

435. Delegación de la Federación de Rusia: Solo algunos aspectos adicionales, agradecemos que esto se pueda tratar de manera bilateral, pero se trata de una cuestión importante y atañe a todos los Estados miembros. Por lo tanto, tenemos en cuenta su explicación sobre la definición de sostenibilidad de la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, pero reiteramos que todavía no existen unas premisas concretas para entender la definición y

que dichas premisas no son propiamente prescriptivas. Al mismo tiempo, el carácter prescriptivo del proceso de adquisiciones en vista de las obligaciones jurídicas y financieras sí conlleva definiciones y requisitos concretos. Sin embargo, tal y como lo interpretamos nosotros, todavía no existe ninguna definición específica de sostenibilidad, habida cuenta de esos principios desde un punto de vista jurídico.

436. Presidente: La Secretaría toma nota de la intervención y les recuerda que es posible consultar información más pormenorizada en el documento de preguntas y respuestas. Pasemos al siguiente párrafo de decisión una vez que hemos concluido el debate al respecto. Les recuerdo que este párrafo de decisión se presenta simplemente con fines informativos con respecto al orden del día, así que, si no hay ninguna objeción, aprobaremos el párrafo tal y como se lea. Tiene la palabra la delegación de la Federación de Rusia.

437. Delegación de la Federación de Rusia: Quizá deberíamos tener en cuenta no solo el informe, sino también la opinión de los Estados miembros sobre este punto del orden del día, teniendo presente que nuestra delegación ha expresado tres o cuatro veces su punto de vista. Todavía no hemos escuchado las declaraciones de otros Grupos.

438. Presidente: En todos los puntos del orden del día, incluimos las visiones de todas las delegaciones en el informe resumido de la reunión. No obstante, dado que el objetivo en este caso solo era solo tomar nota del informe, el párrafo de decisión indica que se toma nota del informe. No deben preocuparse por esto, ya que sus opiniones se harán constar en el documento oficial al final de la reunión. Esta es la decisión; la voy a leer en inglés. Si no hay nada más con respecto a este párrafo, podemos concluir el punto 9 del orden del día con esta decisión.

439. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del “Informe de evaluación sobre la cuestión de la sostenibilidad de las adquisiciones (en el contexto del artículo 3.8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera)” (documento WO/PBC/35/6).

## **PUNTO 10 ESTUDIO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD SEPARADA PARA EL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO**

440. Los debates se basaron en la información actualizada oral.

441. Presidente: Punto 10 del orden del día, relativo al estudio sobre la creación de una entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Se presentarán el estudio y sus resultados de manera oral para su consideración. Cedo la palabra a la directora de la División de Finanzas para que presente este punto.

442. Secretaría: En la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC, la Secretaría presentó el documento WO/PBC/34/14, relativo a un plan de financiación para el servicio médico pagadero tras la separación del servicio. El documento también facilitó alguna información sobre la idea de crear una entidad separada, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), que mantuviera las inversiones relacionadas con el servicio médico pagadero tras la separación del servicio. A raíz de los debates, se pidió a la Secretaría que emprendiera un estudio más detallado sobre la manera de establecer una entidad separada con el fin de designar formalmente como activos del plan las inversiones para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio y que presentara las conclusiones a la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC. Dicho estudio conlleva una importante cantidad de investigaciones por los miembros del equipo de finanzas de la OMPÍ entre los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Al igual que el personal implicado, nuestros homólogos en otras



organizaciones han participado de manera significativa en el cierre financiero, la preparación de los estados financieros y el enlace con los auditores externos en los últimos meses. Por consiguiente, nos ha resultado prácticamente imposible participar en debates significativos sobre el tema hasta hace poco. En estos momentos, nos encontramos en el proceso de revisión y seguimiento de las conclusiones de nuestra investigación y presentaremos un documento al respecto en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC.

443. Presidente: Agradecemos a la Secretaría la información y la explicación de su compromiso con la presentación del estudio por escrito en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, que se celebrará en el mes de junio. Se abre el turno de palabra para las delegaciones que deseen formular comentarios, observaciones o preguntas sobre este punto del orden del día.

444. Delegación de Suiza: Damos las gracias a la Secretaría por resumir la situación actual del estudio. Dado que todavía no se ha publicado el estudio, nuestro Grupo no está en posición de formular comentarios. Pedimos a la Secretaría que distribuya el estudio con la antelación suficiente con respecto a la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, de modo que los Estados miembros dispongan de tiempo suficiente para analizarlo. En estos momentos, el seguro médico pagadero tras la separación del servicio representa un tema al que debemos prestar una gran atención.

445. Delegación de México: Agradecemos a la Secretaría la información relativa a este estudio. Mi delegación quisiera obtener información completa sobre la visión de todas las partes interesadas y los riesgos derivados de la propuesta planeada.

446. Presidente: No hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Por tanto, propongo el siguiente párrafo de decisión en relación con el punto 10 del orden del día. Este párrafo de decisión se leerá en inglés.

*447. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):*

*i) recordó que el PBC había pedido a la Secretaría que emprendiera un estudio más detallado sobre la manera de establecer una entidad separada con el fin de designar formalmente como activos del plan las inversiones para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio y que presentara las conclusiones a la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC;*

*ii) tomó nota de la información actualizada facilitada de manera oral por la Secretaría acerca de que el proceso de preparación del estudio requeriría más tiempo y más consultas; y*

*iii) pidió a la Secretaría que presentara el estudio en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC.*

448. Presidente: Abro el turno para las peticiones de hacer uso de la palabra. Dado que no hay peticiones de esta clase acerca de este párrafo de decisión, procederemos a la aprobación de este párrafo y, por consiguiente, del punto 10 del orden del día. Ahora, estimados delegados, me gustaría felicitarlos por su gran trabajo a lo largo de los dos últimos días. Vamos un poco por delante de la agenda; no cabe duda de que es gracias a su buen hacer y su dedicación al Comité, y a que han seguido las instrucciones que constituyen la práctica habitual de este Comité. Mañana en la sesión plenaria, no nos reuniremos a las 10.00 horas como de

costumbre, sino a las 11.00 horas. Por consiguiente, disponen de una hora más para dedicar a otros asuntos. Sin embargo, a las 10.00 horas, los coordinadores de los grupos regionales se reunirán en la sala Uchtenhagen para intercambiar opiniones acerca del punto 7 del orden del día, y hace 15 minutos aproximadamente que se ha enviado el documento modificado a los coordinadores regionales. Dado que hace una tarde excelente, vamos a adelantar el final de nuestra sesión, pero no sin antes agradecerles su trabajo y dar las gracias a la Secretaría y al servicio de interpretación. Lo dejamos aquí por hoy y nos reuniremos mañana en sesión plenaria a las 11.00 horas, las 10.00 horas en el caso de los coordinadores regionales.

## **PUNTO 11      PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR**

449. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/16.

450. Presidente: Esto nos lleva al siguiente punto de nuestro calendario, el punto 11, el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Hay un documento de referencia, que es el documento WO/PBC/34/16. En la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC, “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC): examinó en detalle el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior (documento WO/PBC/34/15). Las modificaciones que se propone introducir en él figuran en el documento que se anexa a esta decisión; decidió continuar en su 35.<sup>a</sup> sesión el debate sobre el proyecto de mandato y sus anexos, que figuran en el documento que se anexa a la presente decisión”. Abro el turno de palabra para que las delegaciones formulen sus declaraciones.

451. Delegación de Suiza: El Grupo B considera el documento WO/PBC/34/16 la base de nuestros debates y aguarda con interés su futuro desarrollo. Una vez más, nuestro Grupo quiere hacer hincapié en que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se debe basar en los principios y objetivos generales de independencia y transparencia. La evaluación debe ser imparcial, uniforme y transparente a efectos de diseño y ejecución a fin de facilitar una valoración informativa y práctica a los Estados miembros. Por eso seguimos abogando por que es crucial que la evaluación se realice de un modo totalmente independiente. Estamos listos para continuar con nuestra participación en los debates con todos los Estados miembros a fin de seguir definiendo y sustanciando el proyecto preliminar de mandato.

452. Delegación de Polonia: El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría la actualización del documento relativo al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior (WO/PBC/34/16). Damos las gracias a los Estados miembros por sus aportaciones y comentarios respecto al documento. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también propusieron algunos de los cambios de las disposiciones del mandato objeto de debate. Este tema lleva varios años en el orden del día de la Organización y ha sido objeto de negociaciones intensivas y extensas entre los Estados miembros. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico siempre ha estado comprometido con la aplicación de la decisión tomada por la Asamblea General de la OMPI en 2015 de realizar un examen de las oficinas de la OMPI en el exterior. Nuestro Grupo cree que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se debe llevar a cabo de una forma extremadamente transparente, independiente y objetiva. Al mismo tiempo, la evaluación que se va a llevar a cabo debe reflejar con claridad los resultados de las operaciones de las oficinas de la OMPI en el exterior, sus resultados en función de los propósitos definidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo anterior y actual, y el cumplimiento real de los objetivos y la misión de la OMPI a través de las actividades de sus oficinas en el exterior. Dado que nos preocupa la eficiencia y la eficacia del trabajo, así como las operaciones de como mínimo una de las oficinas existentes en el exterior, apoyamos la auditoría interna de dichas oficinas. En este proceso, se deben tener en cuenta los últimos acontecimientos geopolíticos, en especial la guerra de agresión rusa contra Ucrania. También se debe actualizar el calendario de las evaluaciones. Nosotros, en calidad de Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico,

continuaremos participando de forma constructiva en los debates relativos al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior.

453. Delegación de Ghana: El Grupo Africano subraya la función de las oficinas en el exterior a la hora de acercar los servicios de la OMPI a los Estados miembros y aumentar el alcance mundial a fin de explicar el potencial de la propiedad intelectual para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, de conformidad con los pilares estratégicos de la Organización y los resultados previstos del programa de trabajo y presupuesto. El Grupo Africano otorga una gran importancia a la evaluación de la red de oficinas en el exterior, ya que África cuenta en estos momentos con dos oficinas de la OMPI en Argelia y Nigeria. En ese sentido, el Grupo ha declarado continuamente que son los Estados miembros quienes deben impulsar el proceso de preparación del mandato y la consiguiente evaluación de las oficinas en el exterior, con una función de apoyo de la Secretaría. El Grupo observa que se han logrado algunos avances en el mandato en la sesión anterior del PBC, aunque existen ciertas cuestiones pendientes por abordar, tal y como se indica en el documento WO/PBC/34/16. El Grupo hace hincapié en que el objetivo principal de la evaluación de las oficinas en el exterior debe consistir en mejorar el funcionamiento actual de la red y velar por que sus programas se ajusten adecuadamente al marco general de resultados de la OMPI y sean coherentes con los objetivos estratégicos de la Organización. El Grupo Africano observa que las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con las normas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Además, la evaluación se debe basar en los conocimientos especializados y la experiencia de la OMPI en la esfera de la supervisión y la auditoría. Asimismo, el Grupo opina que la División de Supervisión Interna, en calidad de órgano de supervisión independiente de la OMPI, debe desempeñar también una función esencial a la hora de llevar a cabo la evaluación. El Grupo reitera que el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior debe ser objetivo, transparente y justo, y debe tener en cuenta las características únicas de cada oficina en el exterior. Por consiguiente, al desarrollar el mandato y llevar a cabo la evaluación, se debe prestar la debida atención al hecho de que las oficinas en el exterior están repartidas por las diferentes regiones con distintos niveles de desarrollo y no presentan los mismos recursos ni el mismo tiempo de funcionamiento. El Grupo espera que el Comité logre progresos tangibles en el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior y esté listo para participar de forma constructiva en las deliberaciones de este punto del orden del día.

454. Delegación del Pakistán: Para comenzar, el Pakistán otorga una gran importancia a la evaluación externa de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior. Consideramos que el proyecto preliminar del mandato es un buen punto de partida para los debates. Nuestra consecuente postura con respecto a la cuestión se rige por el principio de la neutralidad, la objetividad, la inclusividad y la transparencia, así como los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior que acordó la Asamblea General en 2015. También se rige por las recomendaciones que figuran en el informe de los auditores externos presentado en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC. Estos principios rectores y estas recomendaciones continúan siendo una fuente importante para el desarrollo del mandato y la evaluación subsiguiente. El mandato original para evaluar el tamaño y los resultados de toda la red se incluyó en los principios rectores relativos a las oficinas en el exterior acordados por las Asambleas de 2015, que establecen que “el PBC evaluará el tamaño y los resultados de toda la red de oficinas en el exterior cada cinco años, lo cual podrá requerir la asistencia de auditores externos de la OMPI o de evaluadores externos independientes, teniendo debidamente en cuenta los distintos mandatos y funciones de cada oficina en el exterior. El PBC decidirá el mandato de tal evaluación”. Las Asambleas de 2019 decidieron llevar a cabo una evaluación en 2021. Si bien nuestros debates acerca del mandato se vieron obstaculizados por las limitaciones impuestas por la COVID-19 en 2020, el PBC progresó de manera sustancial, sobre todo en 2022, durante la última sesión del PBC. Ahora contamos con un proyecto preliminar, aunque algunas cuestiones primordiales relativas a la entidad encargada de llevar a cabo la evaluación, el objetivo de esta y su alcance requieren deliberaciones. Aunque resaltemos nuestra postura de manera exhaustiva cuando continuemos con los debates, en lo que respecta a los objetivos de la evaluación propuesta, es primordial que la evaluación responda la pregunta clave de si las

oficinas en el exterior son esenciales para el funcionamiento apropiado de la OMPI y el cumplimiento de cada mandato y de los objetivos centrales de una manera que añada valor, eficiencia y eficacia evidentes a la ejecución de los programas de la Organización. En cuanto a las disposiciones en materia de gestión, mostramos una preferencia clara por una organización independiente y neutral ajena a la OMPI, con el objeto de garantizar la neutralidad y la objetividad de la evaluación. Esta propuesta se ajusta a las directrices de 2015. En lo que respecta al calendario de la evaluación, sostuvimos que se debe llevar a cabo desde el principio de la creación de cada oficina en el exterior. Con relación a la propuesta de desvincular la evaluación de la apertura de oficinas nuevas, mi delegación no puede apoyar dicha propuesta, ya que es precipitado y trata de prejuzgar el efecto de la evaluación prevista. Aguardamos con interés los debates constructivos, concluyentes y transparentes en el marco de este punto del orden del día.

455. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia quiere dar las gracias a la Secretaría por reflejar todos los comentarios y las propuestas de los Estados miembros que han estado presentes durante los debates del proyecto de mandato en la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC en el Anexo a la lista de decisiones que se adoptaron en dicha sesión. Por nuestra parte, observamos el funcionamiento eficaz de la red de oficinas de la OMPI en el exterior, que, a su vez, son una parte esencial de la Organización y realmente trabajan sobre el terreno. Las oficinas en el exterior constituyen un instrumento importante para lograr los propósitos y principios de la OMPI, así como para promover los servicios globales en las distintas regiones del mundo. Las oficinas en el exterior desempeñan una función de gran importancia en la cooperación con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y con la comunidad académica, y los solicitantes de esos países y regiones, incluidos los usuarios de los sistemas internacionales de registro. Creemos que el mandato de la evaluación nunca deberá incluir indicadores del rendimiento de manera retrospectiva, cuyo logro no se espera por parte de las oficinas en el exterior. La evaluación debe regirse por la mejora de la red de oficinas en el exterior, y no por los indicadores de rendimiento de cada oficina en particular. Los resultados de esta evaluación deberían ayudar a los Estados miembros a tomar decisiones sobre las solicitudes pendientes de apertura de nuevas oficinas en el exterior. Es importante que, al evaluar oficinas, tengamos en cuenta sus particularidades específicas, la duración de su labor y las prioridades nacionales o regionales. La evaluación de la red de oficinas en el exterior no debe convertirse en ningún caso en un instrumento con el que los distintos países ejerzan presión política sobre la Oficina Internacional y los Estados miembros. Las decisiones que se toman no deben estar asociadas a las motivaciones políticas de los diferentes países, lo que, sin duda, daña la autoridad y la eficacia de la Organización.

456. Delegación de Türkiye: La delegación de Türkiye quisiera hacer suya la declaración formulada por el Grupo B. La delegación de Türkiye desea agradecer a la Secretaría la preparación y actualización del proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior en el documento WO/PBC/34/15, que servirá de base para el debate, como en el caso de la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC. Dado que se trata de un ejercicio impulsado por los miembros, aguardamos con interés su futuro desarrollo con la contribución de los miembros interesados. Dado que una red externa constituye una forma eficaz de desarrollar un sistema de PI equilibrado tanto para la OMPI como para las partes interesadas, la evaluación y la mejora de esta red redundará en beneficios mutuos. En este contexto, nuestra delegación quisiera hacer hincapié en que la finalización del proyecto de documento de mandato y, en consecuencia, la evaluación de las oficinas existentes en el exterior es sumamente importante para la delegación de Türkiye. Sobre la base de la metodología independiente, imparcial y rigurosa, el mandato se debe regir por unos procesos de evaluación claros y transparentes y un enfoque inclusivo. Se deben respetar y promover los principios, los objetivos y las metas convenidos internacionalmente. En este sentido, queremos avanzar con rapidez en la finalización del proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas existentes, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los principios rectores de 2015 y el Informe del auditor externo que figura en el documento WO/PBC/31/3, así como las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Plan Estratégico a Mediano Plazo

para 2022-2026 de la OMPI. Con el fin de lograr un efecto de gran eficacia de estas redes, consideramos que la evaluación debe comenzar lo antes posible, para que podamos hacer uso de los resultados y seguir mejorando los procesos de evaluación en el futuro. Además, se podría examinar el mandato durante la realización del proceso de evaluación y revisarlo según se indica en el estándar 4.3 de los estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. En otras palabras, resultará beneficioso para todas las partes interesadas que el documento esté abierto a nuevas modificaciones y mejoras durante los procesos de evaluación y después de estos, en particular con las observaciones de las partes interesadas, tal y como se define en el estándar 4.6 de los estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La delegación de Türkiye, como país que solicita albergar una de las nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, alienta a todos los Estados miembros a avanzar en la finalización del mandato, de modo que el proceso de evaluación de las oficinas existentes en el exterior se pueda iniciar sin más dilación. Por tanto, esto permitiría a los Estados miembros proceder con el persistente problema de la apertura de nuevas oficinas en el exterior.

457. Delegación de Ucrania: La delegación de Ucrania, en su capacidad nacional, quisiera hacer suya la declaración formulada por la distinguida delegación de Polonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Apoyamos plenamente que esta evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe llevarse a cabo de una manera independiente y muy transparente. Además, con el fin de lograr una objetividad total, debemos llevar a cabo esta evaluación considerando la medida en que cada oficina de la OMPI en el exterior atiende las necesidades de las partes interesadas y la comunidad de PI a nivel regional y mundial. Acoger una oficina en el exterior es ante todo un privilegio y un honor para el Estado en cuestión. No obstante, también representa el importante deber y la gran responsabilidad de cumplir el mismo mandato, los mismos principios y las mismas misiones que la OMPI, respetando y aplicando al mismo tiempo el derecho internacional. Desde el 21 de febrero de 2022, cuando la Federación de Rusia inició una guerra a gran escala contra Ucrania, la Federación de Rusia adoptó una serie de decisiones jurídicas que socavaron el espíritu de la protección y la aplicación universales de los derechos de PI. Estas medidas adoptadas por el Gobierno ruso contradicen los principios y objetivos que rigen el funcionamiento de la oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. ¿Podemos permitir que un Estado miembro y una oficina en el exterior devalúen y desacrediten todos los esfuerzos de los Estados miembros y los distinguidos delegados presentes? No se trata de una pregunta retórica y reiteramos nuestro llamamiento a la OMPI y los Estados miembros para que realicen una evaluación exhaustiva de las actividades, los resultados y la propia pertinencia de una oficina en un país cuyas acciones condenan más de 140 Estados miembros de las Naciones Unidas.

458. Delegación del Brasil: En lo que respecta a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, esta delegación reitera su posición favorable en apoyo de la evaluación, ya sea interna o externa, de manera independiente, transparente e inclusiva de acuerdo con el espíritu de los principios rectores y las recomendaciones de la Asamblea General. Esta evaluación se debe llevar a cabo guardando una estrecha relación con el Estado sede, y las oficinas deben tener la oportunidad de colaborar con la evaluación al facilitar aportaciones y reacciones clave. En cuanto a la metodología, se debe otorgar la debida consideración al mandato y las circunstancias específicas de cada oficina, así como al nivel de desarrollo del país que la alberga, y a sus respectivos sistemas locales de PI.

459. Delegación del Japón: La delegación del Japón hace suya la declaración formulada por la distinguida delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Esta delegación aguarda con interés el futuro desarrollo del documento WO/PBC/34/16. También nos gustaría reiterar nuestras opiniones en este sentido. En primer lugar, es importante que la evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior se aborde de conformidad con un procedimiento imparcial, justo y de alta transparencia. Desde esta perspectiva, el equipo de evaluación debe componerse de especialistas externos independientes para mejorar la equidad y la transparencia. Además, es preferible que el evaluador posea buenos conocimientos de la

OMPI, en particular de sus oficinas en el exterior, y que domine la propiedad intelectual en profundidad. En segundo lugar, pensamos que los principios rectores de las oficinas de la OMPI en el exterior adoptados por su Asamblea General resultarán de gran utilidad para evaluar la red existente de oficinas en el exterior. En tercer lugar, a fin de reflejar correctamente la situación actual de los procedimientos operativos en todas las oficinas en el exterior, resultaría conveniente brindar a dichas oficinas una oportunidad de participar en el proceso de evaluación y facilitar respuestas y opiniones a los criterios utilizados para las evaluaciones. Esta delegación también quiere participar de manera activa en el debate sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior.

460. Delegación de Suecia: La delegación de Suecia apoya el mandato que resalta que las oficinas en el exterior deben funcionar de manera rentable y transparente, y que su proceso de selección debe incluir un análisis del valor añadido. Antes de que se abran más oficinas, se debe acordar y decidir una metodología de evaluación clara y transparente. Es necesario dejar patente que las oficinas nuevas se deben orientar hacia objetivos claros y evaluables.

461. Delegación de la India: Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia que revisten las oficinas en el exterior para los países en desarrollo. Hemos mantenido que, en el plano regional, han sido primordiales para conectar los conocimientos especializados, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades de los Estados miembros de la región. Dado que representan la extensión de la OMPI sobre el terreno, son capaces de familiarizarse con las condiciones, la cultura y los idiomas locales, lo que las ayuda a entablar relaciones profundas y significativas con las partes interesadas, tanto públicas como privadas. Las oficinas en el exterior también promueven el desarrollo de un sistema de innovación creativo, equilibrado y eficaz, y aumentan los conocimientos sobre la PI del Estado miembro que las alberga, así como de toda la región. Estamos de acuerdo en que la evaluación de las oficinas existentes en el exterior constituye una tarea esencial, aunque debe ser un proceso sujeto a plazos. No se puede permitir su aplazamiento indefinido, como ha sucedido en los últimos cuatro o cinco años. Esperamos que todos los Estados miembros se esfuercen de manera cooperativa y constructiva para sentar las bases de la apertura de nuevas oficinas en el exterior tan pronto como sea posible, en respuesta a la solicitud pendiente desde hace mucho tiempo de los países que trabajan en aprovechar el poder de la propiedad intelectual para el desarrollo. Proponemos desvincular las dos cuestiones y continuar con la decisión de crear las nuevas oficinas en el exterior si no somos capaces de llegar a un acuerdo con respecto al mandato relativo a la aceleración de las oficinas existentes en el exterior con sujeción a un plazo.

462. Delegación de Argelia: Mi delegación considera que la red de oficinas en el exterior es un activo de la OMPI para ponerse a disposición de sus partes interesadas y asociados a fin de lograr los resultados previstos de la Organización. Esta red también permite trabajar mejor sobre el terreno y establecer vínculos más estrechos. Esto debería permitir a la Organización poseer un mayor conocimiento de las realidades sobre el terreno y abordar mejor la cultura de desarrollo de la Organización como organismo de las Naciones Unidas. Creemos que el desarrollo de actividades en la OMPI se fundamenta en la buena gobernanza del marco basado en resultados, y es necesario que los documentos sean coherentes con la evaluación de los distintos sectores de actividad de la Organización sin sujeción a criterios subjetivos, lo que supondría un deterioro de su pertinencia. Consideramos que la red de oficinas en el exterior debe armonizarse con las buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas, sacando al mismo tiempo el máximo partido de las competencias de la OMPI en términos de auditoría. Se deben tener en cuenta todas estas oficinas en el exterior. Las nuevas oficinas situadas en África no pueden cumplir los mismos criterios que el resto de la red. Mi delegación piensa que el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior no debe perjudicar la decisión de los Estados Miembros acerca del desarrollo de dichas oficinas. La OMPI debe ser capaz de garantizar el desarrollo positivo de su red para mejorar la puesta en marcha y permitir que los Estados miembros tengan la oportunidad de entender y evaluar la función de estas oficinas en el exterior. Además, el PBC es el órgano de toma de decisiones en lo que respecta

a las oficinas en el exterior cada cinco años, de conformidad con los principios rectores adoptados en 2015. La asistencia que el Comité puede pedir a otras partes interesadas y entidades de supervisión debe centrarse en los elementos de hecho que lo ayuden en sus deliberaciones acerca de las estrategias que adoptar para aumentar la eficacia de la red de oficinas en el exterior. Hacemos nuestra la declaración formulada en nombre del Grupo Africano, y mi delegación está disponible para participar de un modo constructivo en este aspecto del orden del día.

463. Delegación de Nigeria: Nigeria hace suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano y desea expresar su postura a la Secretaría para introducir el punto del orden del día. Si bien estamos encantados de observar que el simple paso de las aportaciones ha sido impulsado por los Estados miembros, con el desempeño por parte de la Secretaría de una función técnica, queremos reiterar de nuevo que el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe ser equilibrado, transparente y justo, y llevarse a cabo en consulta con los Estados sede. Además, esta delegación espera que la evaluación se realice con el debido reconocimiento de las características únicas de las oficinas en el exterior que están repartidas por las diferentes regiones, que presentan distintos niveles de desarrollo, recursos a su disposición y tiempo de funcionamiento. Esta delegación cree que es importante dar voz a las oficinas existentes en el exterior y brindarles la oportunidad de contribuir y formular sugerencias sobre cómo se podrían mejorar y potenciar sus funciones y su alcance, respectivamente. Creemos que esto influirá de manera positiva en la eficiencia del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI, al mismo tiempo que estimulará las actividades de coordinación de la Secretaría. La delegación de Nigeria otorga una gran importancia a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y está lista para participar de forma constructiva con los Estados miembros en las deliberaciones acerca de este punto del orden del día.

464. Delegación de la República Popular Democrática de Corea: La observación general de la delegación de la República de Corea acerca del documento WO/PBC/34/16 es que el informe constituye una buena base para seguir debatiendo a fin de contribuir a este punto. En este sentido, habida cuenta de que las oficinas en el exterior constituyen una extensión de la Organización y de la experiencia y los conocimientos especializados de la Secretaría de la OMPI en lo que respecta a la realización de evaluaciones, consideramos que es necesaria una participación más activa. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la inclusión del párrafo 16 en las disposiciones en materia de gestión, donde se indica que la Secretaría de la OMPI debe participar en la realización de la evaluación en vista de sus conocimientos especializados. La delegación de la República de Corea aguarda con interés el debate constructivo con los Estados miembros acerca de este aspecto del orden del día.

465. Presidente: Agradezco al distinguido delegado de la República de Corea su declaración. Parece que hemos agotado la lista de oradores. Les agradezco a todos ustedes sus declaraciones de gran sinceridad y su voluntad de seguir trabajando en este tema para poder llegar a una solución y poder avanzar con nuestra labor. Como les dije al principio, la idea era abrir el turno de palabra para que formularan declaraciones generales. Entiendo que la gran mayoría de ustedes ya las han formulado y, en cumplimiento del mandato del PBC del año pasado, en la 34.ª sesión, ahora vamos a analizar el documento que tenemos delante en los términos de la correspondiente decisión. ¿Podemos compartir el punto de decisión o el documento desde la primera página? Muchas gracias. Aquí tenemos el documento sobre el que vamos a trabajar. Para poder avanzar de manera adecuada, sugiero que agrupemos los párrafos de tres en tres. Por tanto, los párrafos 1, 2 y 3 del documento contienen una serie de comentarios y estoy dispuesto a escuchar sus propuestas para avanzar. Abro el turno de palabra de nuevo para escuchar sus opiniones sobre el estado actual de los párrafos 1 a 3. La delegación de los Estados Unidos de América ha solicitado el turno de palabra.

466. Delegación de los Estados Unidos de América: Antes de que nos centremos en el texto, quería plantear una pregunta a la Secretaría: ¿Qué resultados previstos se aplican a las oficinas en el exterior? ¿Tienen las distintas oficinas diferentes resultados previstos?

467. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Con relación a la pregunta planteada por la distinguida delegación de los Estados Unidos de América, me gustaría comentar muy brevemente que las oficinas en el exterior contribuyen a los indicadores de rendimiento de los resultados previstos 1.1 y 4.3. Dado que constituyen la extensión de la Organización sobre el terreno, también contribuyen a una gama mucho más amplia de resultados previstos, a saber: el resultado previsto 4.1, un uso más eficaz de la PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, donde se enmarca gran parte del trabajo de sus proyectos; el resultado previsto 4.2, desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros, donde se encuadra su apoyo al desarrollo y la ejecución o revisión de las estrategias nacionales de PI; el resultado previsto 4.4, más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI, que refleja sus actividades específicas con estos grupos de partes interesadas en los países anfitriones; y el resultado previsto 4.5, mejora de la infraestructura de PI en las oficinas de PI, que refleja su apoyo al Sector de Infraestructura y Plataformas y su labor en esa esfera.

468. Delegación del Pakistán: La postura de mi delegación, tal y como se refleja en el proyecto, no ha variado. No solo se refleja la postura de mi delegación, sino también la de muchas otras delegaciones, así que no estoy seguro de si debemos tomar la palabra de nuevo para reiterarla.

469. Presidente: Lo dejo totalmente en sus manos. Si alguna delegación, en vista de que ha pasado un año desde que abordamos este tema por última vez, desea reiterar los motivos que están detrás de sus propuestas, siéntanse totalmente libres de hacerlo porque es cierto que, en la última línea del párrafo 1, encontramos una propuesta de la delegación del Pakistán. Como les decía, tenemos estos tres párrafos y abro el turno de palabra para que formulen los comentarios que deseen. Creo que hay una propuesta para eliminar la expresión “y finalidad” y una propuesta que no está de acuerdo con eso. Por tanto, abro el turno de palabra sobre el párrafo 2 o, por supuesto, sobre el resto de los tres primeros párrafos. Está abierto el turno de palabra para quien desee utilizarlo.

470. Delegación de Colombia: La pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América me pareció muy pertinente en el sentido de identificar los elementos a partir de los cuales se puede tener una evaluación de las oficinas. Tal vez me estoy perdiendo algo, les pido disculpas si no he entendido bien. Una vez que los miembros nos pongamos de acuerdo en qué elementos se van a utilizar en la evaluación, entonces esta se podrá llevar a cabo. Creo que falta un elemento dentro de este rompecabezas.

471. Presidente: Disculpe, no sabía si había terminado. Agradezco a la delegación de Colombia su declaración. Entiendo que está solicitando una nueva aclaración de la Secretaría. Bien, continuemos en este caso con el estudio de estos párrafos. Como decía, si no hay ningún comentario sobre estos tres párrafos, podemos avanzar con el documento. Quisiera pedir a la Secretaría que avance a los párrafos 4 a 6.

472. Delegación del Pakistán: Quisiera explicar simplemente los motivos de la propuesta que aparece en la pantalla. Si analizan los párrafos 2 y 3 sobre todo, creo que son simples párrafos de hecho y representan las decisiones tomadas anteriormente. Por tanto, con este espíritu, consideramos que ese es el contexto y, por eso, podemos eliminar el término “finalidad”, porque hay otros lugares en este documento donde observamos una finalidad clara, y también sobre la base del debate acerca de que hay una parte del documento donde además tenemos



objetivos. Se propuso con el convencimiento de que es el contexto y, después, podemos centrarnos en la “finalidad”.

473. Presidente: ¿Podemos volver al párrafo 1? Entiendo que la delegación del Pakistán está haciendo referencia a su iniciativa de eliminar los términos “y finalidad” del título de la sección A del documento. ¿Están las delegaciones de acuerdo con este cambio? ¿Alguien se opone? Según el documento, creo que la delegación que no estaba de acuerdo con esta eliminación no se encuentra en estos momentos en la sala. Abro el turno de palabra para que formulen las opiniones que deseen tras haber escuchado a la delegación del Pakistán. Observo que no hay comentarios al respecto. Entonces vamos a continuar con el estudio del documento como se había planteado. Avancemos al párrafo 4 y siguientes. Como pueden ver, hay una serie de comentarios relativos a decisiones anteriores que se tomaron en la 31.ª sesión del PBC y en otros comités posteriores. En el párrafo 5, tenemos diferentes opiniones de varias delegaciones, entre ellas, las delegaciones de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, un texto alternativo del presidente y la propuesta inicial tal y como está contenida en el documento. Está el turno de palabra abierto para todas las delegaciones que deseen intervenir en este momento.

474. Delegación de la India: Propusimos eliminar la palabra “finalidad” del título, pero el párrafo 5 sí contiene la “finalidad”, así que consideró que la eliminación propuesta por la delegación del Pakistán no es conveniente.

475. Presidente: Por tanto, veo que no podemos aceptar en este caso la eliminación propuesta de acuerdo con lo que nos comunica la distinguida delegación de la India.

476. Delegación del Pakistán: Es exactamente por eso que propusimos introducir el término “finalidad” justo antes del párrafo 5 al que acaba de hacer referencia la delegación de la India.

477. Presidente: Agradezco a la distinguida delegación del Pakistán su explicación sobre ese añadido al documento, tal y como pueden ver, justo encima del párrafo 5, donde “finalidad” operaría como una especie de título de esa parte y de los párrafos que vienen a continuación. ¿Están de acuerdo con esa propuesta? Se trata de incluir otro título sobre la “finalidad” en ese lugar del documento. ¿Hay acuerdo al respecto? Parece haber asentimiento general. Podemos concluir que hay un acuerdo para incorporar esa frase ilustrativa de esa parte del texto. En aras de la coherencia y salvo que alguna delegación diga lo contrario, como decía, para que sea un texto coherente, se eliminarán las palabras “y finalidad” del párrafo 1. Creo que pueden observar que la Secretaría ha sido absolutamente transparente al introducir los cambios de una manera que sea adecuada para todos. Avancemos al párrafo 5, donde hay una disparidad de criterios. Tenemos comentarios de las delegaciones de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, y un texto alternativo propuesto por el anterior presidente del PBC que no contaba con el apoyo de determinados países. Se abre el turno de palabra para que formulen opiniones sobre el texto y sus diferentes elementos.

478. Delegación de la Federación de Rusia: Quisiera reiterar el resultado del debate del año pasado y que, en opinión de la delegación de la Federación de Rusia, la finalidad básica de la evaluación es la asistencia en la toma de decisiones relativas a la aplicación de la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Al mismo tiempo, no podemos estar de acuerdo con la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América, dado que, como ya hicimos notar en la sesión anterior, los términos de los criterios de eficacia y sostenibilidad son muy amplios, por lo que solicitamos una aclaración al respecto en esta sesión. En vista de la amplitud de su posible interpretación, proponemos que el término “sostenible” se elimine de la metodología de evaluación en lo que respecta a su consideración por los Estados miembros.

479. Presidente: Podemos concluir que no hay acuerdo acerca de ninguna de las versiones del párrafo 5 en este momento. Por tanto vamos a pasar al párrafo 6. Se trata de un párrafo que contiene muchas sugerencias de redacción de diferentes delegaciones y grupos, así como

una propuesta del presidente anterior del PBC. Se abre el turno de palabra con relación a este párrafo.

480. Delegación de la Federación de Rusia: Con relación al párrafo 6, consideramos que la evaluación de la red de oficinas en el exterior implica el desarrollo de toda una red de este tipo y su extensión o ampliación. La evaluación no debe centrarse en las distintas oficinas nacionales y regionales. Debe centrarse en la eficacia, los efectos y los logros de la red de oficinas en el exterior.

481. Presidente: Doy las gracias por su declaración a la distinguida delegación de la Federación de Rusia. No entiendo muy bien si están proponiendo alguna modificación respecto del texto inicial o respecto del texto reformado tal y como está en este documento. ¿Quieren hacer alguna aclaración a este respecto?

482. Delegación de la Federación de Rusia: En la redacción inicial del párrafo 6, se hace referencia a la evaluación del desarrollo de la red de oficinas en el exterior. Posteriormente en el texto, hay una oración que hace referencia a determinadas oficinas en el exterior. Consideramos que la evaluación debe englobar a toda la red de oficinas, no a las distintas oficinas de esa red.

483. Presidente: Entendido, agradezco a la delegación de la Federación de Rusia su aclaración. Entiendo que la delegación de la Federación de Rusia está hablando de su propuesta de eliminar la referencia a las distintas oficinas. ¿Están de acuerdo con esto todos los Estados miembros y los grupos presentes en la sala? Porque debemos trabajar sobre la base de propuestas concretas que nos permitan avanzar con el documento.

484. Delegación de los Estados Unidos de América: Quizá he entendido mal la propuesta, pero me parece que este ejercicio no consiste en examinar la red en su conjunto, sino cada una de sus oficinas. No entiendo bien la finalidad de eliminar una determinada oficina en el exterior. Entiendo que no las vamos a examinar como grupo, según la finalidad y el contexto de esta revisión.

485. Delegación de la Federación de Rusia: Como ya vimos en el párrafo 5 y como acordamos en el párrafo 6, convinimos en eliminar la palabra "finalidad" antes del párrafo 5. En el párrafo 5, se indica que la evaluación tratará de analizar el rendimiento de la red de oficinas en el exterior. Esta evaluación debe servir de base para los debates. No se trata de una cuestión relativa a las distintas oficinas.

486. Delegación del Pakistán: ¿Pueden aclarar si estamos debatiendo la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia en el párrafo 5, el texto del presidente o el párrafo 6?

487. Presidente: Los comentarios que estamos escuchando en estos momentos corresponden al párrafo 6. La delegación de la Federación de Rusia está haciendo referencia a su propuesta de eliminar la palabra "distintas" de la segunda parte del párrafo 6. Antes he indicado que podían formular comentarios sobre el párrafo 5. Pueden opinar sobre cualquiera de sus versiones porque, como pueden ver, disponemos de varias versiones de redacción y opiniones formuladas sobre diferentes partes del documento. Así que siéntanse libres de referirse a cualquiera de ellas.

488. Delegación de la Federación de Rusia: Una vez más, me gustaría facilitar algunas aclaraciones con respecto a nuestra opinión. El párrafo 5 reitera la decisión tomada en el 47.º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, que establece el tamaño y los resultados de la red de oficinas de la OMPI en el exterior y su evaluación cada cinco años. En la decisión de las Asambleas de la OMPI, se habla de la evaluación de la red de oficinas en el exterior. El párrafo 5 reitera esa decisión de la Asamblea. Consideramos que la finalidad de la realización de una evaluación debe centrarse en evaluar la red entera de oficinas en el exterior.

489. Presidente: Vamos a hacer una pausa de 15 minutos, nos vemos de nuevo en un cuarto de hora.
490. Presidente: Vamos a continuar con el estudio del documento que tienen delante. Pido a la Secretaría que vuelva a poner el documento en la pantalla para que podamos seguir trabajando en él. Estamos analizando el párrafo 6. Tenemos una propuesta de la delegación de la Federación de Rusia de eliminar la referencia a las distintas oficinas en el primer párrafo.
491. Delegación del Pakistán: En lo que respecta al término “distintas”, adoptamos una postura flexible. Con relación a la segunda parte de este punto, que habla del futuro de la red de oficinas en el exterior, se trata de una cita literal del Informe del auditor externo que mencionamos en nuestra declaración general. Solicitamos mantener al menos la segunda parte entre corchetes.
492. Presidente: ¿Puede aclarar a qué se refiere exactamente con la segunda parte del párrafo? ¿Podría precisar qué parte del texto desea mantener?
493. Delegación del Pakistán: Me estaba refiriendo a las líneas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, donde hablamos de una estrategia clara para el futuro. Se trata de algo que figuraba en las recomendaciones de 2021 del auditor externo. Además de las directrices, las recomendaciones del auditor externo probablemente sean la segunda fuente para el desarrollo de nuestro mandato, y nunca ha habido ningún auditor externo que haya formulado comentarios sobre el trabajo de las oficinas en el exterior. Esto también tenía en consideración las opiniones de los Estados miembros en términos de redacción del proyecto preliminar. Nuestra sugerencia consiste en mantener todo lo que figura después de “elaborar una estrategia clara”. Después podemos añadir algo al principio para mejorarlo a nivel lingüístico.
494. Delegación de Argelia: Quisiera solicitar la eliminación de la referencia a ampliar o reducir la red según sea necesario, de conformidad con lo que determine y recomiende el auditor externo. Consideramos que la evaluación no debe perjudicar la decisión de los Estados miembros acerca de la ampliación o el desarrollo de la red. El futuro desarrollo de la red es una prerrogativa de los Estados miembros. La evaluación ofrecerá un informe fáctico sobre el funcionamiento actual de la red. Sobre la base de dicho informe, decidiremos qué hacer con esa evaluación. Consideramos que otorgar a la evaluación el mandato de decidir sobre la ampliación o la reducción de la red no está dentro de las prerrogativas del evaluador, sino de las del PBC, como se establece en el párrafo contextual.
495. Presidente: Lo que está planteando es básicamente la propuesta que ya consta en el texto que formuló su delegación en nombre del Grupo Africano. Se puede ver que, en esa propuesta, también se eliminan las palabras “y de ampliar o reducir”, ¿es así? Veo que la delegación de Argelia está de acuerdo con eso.
496. Delegación de Nigeria: Mi delegación desea reiterar la propuesta presentada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano en la pasada sesión y apoya también la declaración formulada por nuestro colega de la delegación de Argelia acerca de la necesidad de eliminar la última parte de esta oración en particular. Creemos que la decisión de ampliar o reducir la red según sea necesario debe tomarse a discreción del Comité y que es una de sus prerrogativas. En ese sentido, mi delegación reitera firmemente que la redacción debe dejarse tal y como estaba en la pasada reunión del Comité.
497. Delegación de Ghana: Quisiera reforzar los argumentos presentados por las delegaciones de Nigeria y Argelia sobre esta postura. La delegación de Ghana también está de acuerdo.
498. Delegación de la Federación de Rusia: Nosotros también somos flexibles en lo que respecta al texto propuesto por Argelia. Solo quisiéramos solicitar la eliminación de la referencia a las distintas oficinas en el exterior. Se debe mantener la oración siguiente:

“Aumentar la eficiencia y la eficacia de cada una de las oficinas en el exterior o de la red de oficinas en el exterior con el fin de elaborar una estrategia clara”.

499. Delegación de los Estados Unidos de América: Solo quiero aclarar el principio general de que nuestra delegación considera que la red no se puede evaluar sin evaluar cada una de las oficinas en el exterior. No creemos que eso se pueda ni se deba hacer. Habida cuenta de ello, no sé si alguien quiere incluir un comentario ahí o como nota al margen acerca de que esa es nuestra postura. Al analizar los párrafos 5 y 6, sin reabrir el 5, pero, dado que acordamos introducir el título de “finalidad”, según la propuesta de la delegación del Pakistán, antes del 5, también tenemos nuestro texto en ese párrafo, que propusimos desplazar al párrafo 6 porque no nos convence ninguna de las sugerencias textuales de las propuestas o modificaciones, como observamos en la pantalla y el párrafo 6. Nuestro párrafo 5 encajaría mucho mejor con algunos cambios leves de estilo. Con el debido respeto, pido que se transfiera este párrafo como alternativa y realizaré algunas modificaciones leves para mejorar su redacción. Nuestra sugerencia es la siguiente: “la evaluación tiene por objeto evaluar, de manera exhaustiva, la pertinencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y eficiencia de la red de oficinas de la OMPI en el exterior y la adhesión de cada una de ellas a los principios rectores...”.

500. Delegación del Pakistán: En lo que respecta a los comentarios formulados antes por los colegas de las delegaciones de Argelia y Ghana, entendemos su punto de vista. Nuestra idea es que, mientras se haga referencia al tamaño y a los resultados, como está en el párrafo 5, somos flexibles. Ahora no estamos seguros de cuántos párrafos tendremos en el epígrafe de finalidad, pero estamos trabajando con la impresión de lo que tenemos en el documento en estos momentos. Con respecto a la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América, podemos trabajar con esa redacción. Sugerimos añadir en la primera línea, antes de pertinencia, “motivos” y, después de eficacia, “en función de los costos”. “La evaluación tiene por objeto evaluar, de manera exhaustiva, los motivos, pertinencia, eficacia en función de los costos, impacto, sostenibilidad y eficiencia de la red de oficinas de la OMPI en el exterior y la adhesión de cada una de ellas a los principios rectores contenidos en la decisión de la AG, y su contribución a la promoción o el cumplimiento del mandato de la OMPI, las metas estratégicas y el Plan Estratégico a Mediano Plazo pertinente, durante el período comprendido entre 2018 y 2022 inclusive”.

501. Delegación de los Estados Unidos de América: Si bien estamos procesando las modificaciones a nuestras sugerencias, es posible que resulte más fácil copiar y pegar el texto y poner por separado la propuesta de la delegación del Pakistán, en lugar de introducirla en nuestro texto.

502. Delegación de la India: El texto propuesto por la delegación de los Estados Unidos de América es adecuado porque es muy completo. Nuestra única sugerencia está relacionada con la última línea, porque estamos mencionando el período 2018-2022 y en realidad no sabemos cuándo finalizará este mandato ni si 2022 será el año correcto, así que creo que deberíamos dejar el período.

503. Delegación de la Federación de Rusia: Desafortunadamente, no podemos estar de acuerdo con la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América, ya que va en contra de la postura que ya ha expuesto la delegación de la Federación de Rusia. Contiene criterios y metodologías de evaluación que están sin aclarar. Además, la propuesta contiene una evaluación a lo largo de un período que todavía no se ha acordado.

504. Presidente: Creo que, llegados a este punto, como no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, podemos concluir que no hay un acuerdo con respecto al párrafo 6 del documento. Por tanto, vamos a pasar a los tres párrafos siguientes. Vamos a analizar entonces los párrafos 7, 8 y 9, tal y como se contienen en la sección B del documento.

505. Delegación de la India: Creo que la sección B ahora debe pasar a ser la sección C, dado que la sección "Finalidad" propuesta por la delegación del Pakistán es ahora la sección B.

506. Presidente: Tomamos nota. Por coherencia del texto, tiene que convertirse en la sección C.

507. Delegación de la Federación de Rusia: En lo que respecta al párrafo 7, proponemos que se mantenga el proyecto actual. En cuanto al párrafo 8, donde se propone una lista de oficinas en el exterior para su evaluación, no entendemos bien por qué la Oficina de la OMPI en Nueva York no consta, ya que también es una oficina de la Organización en el exterior y una parte visible de la red de oficinas en el exterior. En vista de los ambiciosos objetivos de esa oficina, su evaluación también es necesaria en el contexto de la evaluación de la red de oficinas en el exterior. Observamos que las actividades de la Oficina de la OMPI en Nueva York no se suelen incluir en los documentos justificativos de la Organización. No obstante, con respecto a las actividades que realiza, se asignan recursos relativos al personal y de otra índole. En ese sentido, agradeceríamos a la Secretaría que facilitara información más pormenorizada sobre las actividades de la Oficina de la OMPI en Nueva York, con su presupuesto, y que reflejara dicha información en el documento de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

508. Presidente: Entiendo que se trata de una enmienda al texto. La incluiremos como una propuesta de la delegación de la Federación de Rusia en referencia a la Oficina de la OMPI en Nueva York, según la propuesta de carácter preliminar de dicha delegación. Para responder a la pregunta de la distinguida delegación de la Federación de Rusia acerca del rol y de las funciones de la Oficina de la OMPI en Nueva York, me gustaría ceder la palabra al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

509. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Entiendo que la distinguida delegación de la Federación de Rusia está preguntando por las funciones que lleva a cabo la Oficina de la OMPI en Nueva York. En primer lugar, la Oficina de la OMPI en Nueva York no es una oficina en el exterior en el sentido de las demás oficinas de la OMPI en el exterior. La Oficina de la OMPI en Nueva York funciona como una oficina de enlace entre la Secretaría de la OMPI y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Trabaja para garantizar la participación de la OMPI en una amplia gama de procesos y negociaciones de las Naciones Unidas, supervisa la labor de los principales comités de las Naciones Unidas, participa en calidad de observadora en las reuniones relativas a otros desafíos mundiales, capacita al personal diplomático y realiza actividades de divulgación entre los distintos departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas y los representantes de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York. De esta forma, la Oficina de la OMPI en Nueva York desempeña la función de una oficina de enlace, al sensibilizar a los embajadores de Nueva York y trabajar con ellos en varias actividades relacionadas con el sistema de propiedad intelectual. Contribuye a programas básicos, por ejemplo, cuando el secretario general prepara la Cumbre del Futuro del año siguiente, la próxima cumbre relativa a los ODS; la Oficina de la OMPI en Nueva York actúa como principal oficina de enlace para eso.

510. Delegación de China: La delegación de China considera que la Oficina de la OMPI en Nueva York, debido a sus características, se debe incluir en la red de oficinas en el exterior. Asimismo, damos las gracias al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales por su información. Sin embargo, nos gustaría llamar la atención de la reunión acerca del hecho de que, en la página 51 del documento WO/PBC/35/5 sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, se menciona que la Oficina de la OMPI en Nueva York tiene la responsabilidad de fortalecer las alianzas con los Estados Unidos de América. Además, en el documento WO/PBC/33/10 sobre el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI para 2022/23, en la página 50, se menciona que estas oficinas también tienen la responsabilidad de reforzar los lazos de colaboración y las alianzas con los Estados Unidos de América. Sobre la base de esto, pensamos que la Oficina de la OMPI en

Nueva York se debe incluir en la red de oficinas en el exterior de esta Organización. Por consiguiente, sugerimos además que, en este proyecto de mandato y en el párrafo 8, así como en los cuadros correspondientes de los anexos del documento de presupuesto actual, se añada también la Oficina de la OMPI en Nueva York.

511. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Solo quería asegurarme de que he entendido bien la pregunta planteada o el comentario formulado por la distinguida delegación de China. Creo que, según escuché, el texto sobre la Oficina de la OMPI en Nueva York habla de que esta realiza actividades o tareas con respecto a los Estados Unidos de América. En el texto, se explica realmente cómo funciona la oficina de enlace de la OMPI con las organizaciones intergubernamentales y otros asociados de los Estados Unidos de América. Por tanto, esa era la referencia a los Estados Unidos de América, a las organizaciones intergubernamentales y otros asociados con los que trabaja la OMPI a través de su Oficina en Nueva York.

512. Delegación de la Federación de Rusia: Agradecemos al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales la aclaración. También nos gustaría llamar la atención sobre el hecho de que, en el sitio web de la Organización, la Oficina de la OMPI en Nueva York tiene diferentes nombres. En algunos casos, se hace referencia a ella como una oficina de enlace y, en otros, como oficina en el exterior. No hay una coordinación única en lo que respecta a la terminología que hace referencia a esa oficina. Asimismo, observamos deficiencias en la presentación de informes sobre las actividades de esa oficina. También me gustaría llamar la atención, en vista de lo que ha comentado el subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, sobre el hecho de que, en los informes financieros desglosados por sector del programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025, se señala que la Oficina de la OMPI en Nueva York establece alianzas con los representantes de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones no gubernamentales y asociados de los Estados Unidos de América. Además, en el cuadro de riesgos del resultado previsto 5.2, en la respuesta al riesgo, se indican los planes para garantizar la definición y ejecución de un funcionamiento ininterrumpido en todas las partes de la Organización y en las oficinas en el exterior, incluida la Oficina de la OMPI en Nueva York. En este sentido, agradeceríamos disponer de más información sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 en lo que respecta a la información que figura en ese cuadro.

513. Delegación de los Estados Unidos de América: Quisiera formular una pregunta y un comentario. ¿Cuántas oficinas en el exterior tiene la OMPI y podrían facilitar una lista con sus nombres? Dado que no la consideramos una oficina en el exterior, no hay lugar para ella en la lista y no podemos apoyar esa propuesta.

514. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Hay siete oficinas en el exterior en la red. Nigeria, Argelia, Brasil, Federación de Rusia, China, Japón y Singapur. La de Singapur es la única oficina regional, la cual engloba a diez países. El resto son oficinas en el exterior de carácter nacional.

515. Delegación de China: Quisiera agradecer al subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional sus aclaraciones. ¿Utiliza la Oficina de la OMPI en Nueva York el presupuesto de la OMPI? En caso de que así sea, ¿se debe supervisar y evaluar?

516. Subdirector general, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Sí, en respuesta a la pregunta planteada por la distinguida delegación de China, la Oficina de la OMPI en Nueva York sí forma parte del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. Por ejemplo, las personas que trabajan en la Oficina de la OMPI en Nueva York se considerarán miembros del personal de la Organización. Esto también está relacionado con la pregunta o el comentario formulado antes por la distinguida delegación de la Federación de Rusia acerca de que, en determinados casos, se hace referencia a la Oficina de la OMPI en Nueva York como oficina de

enlace y, en otros, como oficina en el exterior. Confirmando una vez más que, como ya explicó el director general adjunto, existen siete oficinas en el exterior y una oficina de enlace.

517. Delegación de la Federación de Rusia: Estamos de acuerdo con la distinguida delegación de China. Dado que la Oficina de la OMPI en Nueva York también obtiene dinero de la Organización, se debe facilitar información como Anexo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Nos gustaría agradecer al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional sus aclaraciones. La Oficina de la OMPI en Nueva York está relacionada con la sede de Ginebra y no es una oficina en el exterior porque es cercana a la sede. ¿Es así como lo debemos interpretar? Como se dijo antes en la declaración general, la oficina en el exterior es una continuación de la Organización, pero sobre el terreno. Si no consideramos la Oficina de la OMPI en Nueva York una oficina en el exterior, ¿qué condición tiene realmente esa oficina? ¿Es una sede?

518. Delegación de los Estados Unidos de América: Simplemente quisiera señalar que esta revisión en particular trata sobre la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Se limita a las oficinas en el exterior y, dado que, como se dijo ya en dos ocasiones hoy, la Oficina de la OMPI en Nueva York no es una oficina de esa clase, está fuera de la decisión de la Asamblea General acerca de la evaluación de las oficinas en el exterior. Si los Estados miembros desean evaluar la Oficina de coordinación de la OMPI en Nueva York, debe haber una propuesta diferente y podemos debatirla por separado. Dado que no estamos hablando de la ampliación de la red de oficinas de coordinación de la OMPI, este debate que se ha mantenido en la última media hora nos resulta muy extraño.

519. Presidente: Agradecemos enormemente a la distinguida delegación de los Estados Unidos de América su declaración. Creo que podemos concluir que no hay ningún acuerdo acerca de las modificaciones de los párrafos 7 y 8. Esto nos lleva al párrafo 9. Abro el turno de palabra con relación al párrafo 9. Existen diferentes opiniones con respecto a este párrafo de los distintos grupos y Estados miembros. Tienen la palabra si así lo desean. Veo que no hay ninguna petición para hacer uso de la palabra con respecto al párrafo 9, así que entiendo que, pese a haber múltiples alternativas, no hay ningún debate al respecto, por lo que podemos concluir que tampoco hay acuerdo sobre el párrafo 9. Seguimos por tanto con nuestro estudio del documento, con los tres párrafos siguientes, los párrafos 10, 11 y 12. Los dos primeros se encuentran en la sección D, que, de acuerdo con los cambios que hemos realizado hasta ahora, se convertiría en la sección E, en aras de la coherencia del texto. Los párrafos 10 y 11 se enmarcan dentro de esta nueva sección E y el párrafo 12, en la nueva sección F. El turno de palabra está abierto para que formulen comentarios sobre cualquiera de estos tres párrafos.

520. Delegación del Pakistán: Quisiera aclarar que, en principio, nosotros no teníamos ninguna objeción a la colocación de las palabras “finalidad”, “objetivos” y “contexto”, así que básicamente fue nuestro análisis y nuestra interpretación de dónde estaba el texto correspondiente en el documento. Me gustaría resaltar que, en el último PBC, habíamos propuesto trasladar la palabra “finalidad” a esta sección. Se trata de un aspecto acerca del cual nos mostramos flexibles.

521. Presidente: No hay más peticiones para hacer uso de la palabra con respecto a este punto, así que sugiero que pasemos a los tres párrafos siguientes, los párrafos 13, 14 y 15. Los párrafos 13 y 14 están en la que ahora es la sección F, dedicada a la metodología de la evaluación, mientras que el párrafo 15 se encuentra ahora en la nueva sección G, relativa a las disposiciones en materia de gestión. No hay peticiones para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, entendemos que, en vista de las innumerables opciones de modificaciones que hay en estos momentos en el documento y del mandato que tenemos, podemos concluir que no hay acuerdo acerca de estas propuestas para ninguno de los tres párrafos. Ahora vamos a pasar a los párrafos 16, 17 y 18. Todos estos párrafos están antes de la sección H, dedicada a los aportes previstos y el proceso.

522. Delegación de la República Islámica del Irán: Quisiera apoyar la propuesta presentada por la distinguida delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Nos gustaría respaldar la propuesta tal y como está en el párrafo 17. Por favor, añadan el nombre de nuestro país a la lista de países que la apoyan.

523. Presidente: Tenemos un texto que cuenta con el apoyo de otro Estado miembro. No hay opiniones contrarias a este párrafo, lo que nos lleva a pensar que los Estados miembros están de acuerdo con el texto después de la intervención de la honorable delegación de la República Islámica del Irán. Si ningún Estado miembro se opone, concluimos que hay acuerdo respecto al texto sugerido por el Grupo Africano, que cuenta con el apoyo también de la República Islámica del Irán.

524. Delegación de los Estados Unidos de América: Desafortunadamente las páginas no están numeradas, así que no puedo remitirlos a la página. En algún lugar, tras la sugerencia del Grupo Africano sobre el punto anterior, hay otra sugerencia que dice que la delegación de los Estados Unidos de América desea sustituir los párrafos 15 a 18. El texto de la delegación de los Estados Unidos de América finaliza justo encima del texto de la delegación de Nigeria. Este es nuestro texto con comentarios de otras delegaciones, que podemos haber acordado o no. El texto sin comentarios es nuestro, en sustitución de los párrafos 15 a 18.

525. Delegación del Pakistán: Apoyamos la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América.

526. Presidente: De acuerdo con lo expresado por la delegación del Pakistán, nos encontramos con una propuesta que consiste en eliminar los párrafos 15 a 18 y sustituirlos por un único párrafo. ¿He entendido bien? Se trata de un único párrafo extenso propuesto por la delegación de los Estados Unidos de América que cuenta con el apoyo de la delegación del Pakistán.

527. Delegación de la República Islámica del Irán: Lamentablemente, no podemos aceptar la propuesta de texto para sustituir a los párrafos anteriores. Los párrafos anteriores nos parecen convenientes.

528. Delegación de la Federación de Rusia: Lamentablemente, tampoco podemos aceptar la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América de sustituir los párrafos 15 a 18. Gracias.

529. Presidente: Gracias a la distinguida delegación de la Federación de Rusia. Por tanto, podemos concluir que no hay acuerdo sobre esta parte del texto tampoco. Seguimos entonces con nuestro estudio del texto y ya llegamos a los párrafos 19, 20 y 21, los tres últimos párrafos del documento. Hay una serie de modificaciones en estos párrafos. Creo que podemos concluir que hemos finalizado el estudio de este documento prácticamente sin ningún acuerdo. No obstante, a fin de ayudar de cara al futuro, propongo la siguiente modificación: incluir la numeración de las páginas, que puede ser útil para futuros estudios. Como presidente, me permito hacer esa propuesta, puesto que puede facilitar las futuras revisiones del texto. Incluiremos la numeración en las páginas. Vamos a pasar al Anexo I, la lista no exhaustiva de posibles preguntas de evaluación. Contamos con cuatro subsecciones, entre las que se incluyen las relacionadas con los principios rectores, el Informe del auditor externo y las preguntas adicionales de las propuestas de los Estados miembros.

530. Delegación de la Federación de Rusia: Quisiera llamar su atención sobre el hecho de que el Anexo I contiene cuestiones duplicadas en términos de contenido. Por ejemplo, las preguntas 3 y 7 del primer bloque y la pregunta 1 del segundo bloque. Consideramos que hay que eliminar las duplicaciones.

531. Presidente: Damos las gracias a la distinguida delegación de la Federación de Rusia. No he entendido bien dónde está el solapamiento o qué otra pregunta se solapa con la pregunta 3.



Disculpen, cedo la palabra a la delegación de la Federación de Rusia para que lo aclare y después procederemos con la lista de oradores.

532. Delegación de la Federación de Rusia: A nuestro entender, la pregunta 3 del primer bloque está planteada de un modo más general. Sin embargo, en términos de contenido, repite la pregunta 7 del primer bloque y la pregunta 1 del segundo bloque a efectos de significado.

533. Delegación de los Estados Unidos de América: Quisiera pedir a la Secretaría que aclare el origen de este Anexo. Creo recordar que la Secretaría lo desarrolló para ayudar a los Estados miembros a elaborar el mandato, y no como un documento separado que debamos negociar ni debatir. Creo recordar que es solo una especie de material de referencia, pero agradecería que aclaren la finalidad y la historia de este Anexo.

534. Secretaría: En respuesta a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América, esto se ajusta a las mejores prácticas de evaluación y son meras sugerencias de posibles preguntas extraídas de documentos con los que los Estados miembros están muy familiarizados, como los principios rectores o el Informe del auditor externo, como se indicó. Su objetivo consiste en orientar los debates.

535. Presidente: Hay una propuesta de eliminar las preguntas duplicadas, de acuerdo con la delegación de la Federación de Rusia. Ahora me gustaría escuchar la opinión de otras delegaciones con relación a esta propuesta específica. En vista de que no hay objeciones, podemos eliminar la pregunta 7, dado que repite la pregunta 3, tal y como ha expresado la delegación de la Federación de Rusia.

536. Delegación de los Estados Unidos de América: Agradezco a la Secretaría la explicación del propósito de estos anexos. Nos gustaría mantenerlos como material de referencia y sugerimos que no negociemos sobre ellos, sino que los utilicemos como documento de referencia en nuestros debates sobre el actual proyecto de texto del mandato.

537. Presidente: Agradecemos enormemente a la delegación de los Estados Unidos de América su propuesta. Entendemos que esa propuesta consiste en no modificar el Anexo I, de modo que podemos concluir que no hay acuerdo con respecto al Anexo. Parece que tampoco habrá acuerdo con respecto al Anexo II.

538. Delegación de la Federación de Rusia: Si se supone que el Anexo se presentará a los Estados miembros y que estos tomarán nota de él, entonces quizá no tenga sentido considerarlo como un Anexo al documento y convertirlo en realidad en un documento de información.

539. Presidente: Tengo que remitirles a la decisión del PBC del año pasado, en la cual se dice expresamente que el PBC decide continuar el debate sobre el proyecto de mandato y sobre sus anexos en esta sesión del PBC. Esta es una Organización dirigida por los Estados miembros. Por lo tanto, sería perfectamente legítimo que hoy decidiéramos continuar el debate sobre el proyecto de mandato eliminando los anexos, cosa que probablemente facilitaría el debate, o indicando, como ha propuesto la delegación de los Estados Unidos de América, que estos anexos pueden servir como documento de referencia para trabajar en el proyecto de mandato. Una vez más, eso está en sus manos, si la propuesta es aceptable para las delegaciones de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Si no hay nadie que se oponga, podemos considerarla aceptada e incluirla en el proyecto de decisión. Veo que no hay ninguna objeción a esta propuesta y, por tanto, pido a la Secretaría que mantenga estos dos anexos en otro documento que sirva, como se ha propuesto, de documento de referencia. Son las 18.00 horas. Debemos concluir la reunión. Tendremos una sesión oficiosa mañana para debatir los puntos 7, 8, 11 y 12, que siguen abiertos.

540. Presidente: Muchas gracias a todos por su paciencia. Estamos llegando al final de esta semana de arduo trabajo. Llegamos al punto 11 del orden del día. Propongo la siguiente propuesta de párrafo de decisión que pueden ver en la pantalla.

“El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- examinó en detalle el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior (Anexo al documento WO/PBC/34/16). Las modificaciones que se propone introducir en él figuran en el Anexo a la presente decisión;

- decidió continuar en su 37.<sup>a</sup> sesión el debate sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior que figura en el Anexo a la presente decisión; y

- acordó que los anexos al mandato servirán de documento de referencia con fines informativos”.

541. Delegación de la India: No estamos de acuerdo con el aplazamiento del debate sobre el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior a la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC, que tendrá lugar el próximo año. La cuestión de las oficinas en el exterior es importante y debemos avanzar de manera rápida en la finalización del mandato de la evaluación, como ya se transmitió en la declaración conjunta presentada por la delegación de la India en nombre de ocho países, a saber, la Arabia Saudita, Colombia, los Emiratos Árabes Unidos, la India, la República Islámica del Irán, Omán, la República de Corea y Rumania. Como saben, la cuestión está pendiente desde hace ya más de cuatro años, dado que la decisión se tomó en la 51.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea General de la OMPI en 2019, por lo que la apertura de nuevas oficinas en el exterior está a la espera de una evaluación de 2021 de las oficinas existentes. No podemos seguir aplazándolo con el pretexto de que tenemos asuntos más acuciantes entre manos, ya que es un tema de gran importancia. La delegación de la India propone continuar con los debates al respecto en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, en junio de 2023. Instamos a todos los Estados miembros a trabajar de manera cooperativa y constructiva para sentar las bases de la apertura de nuevas oficinas en el exterior lo antes posible.

542. Delegación de la República Islámica del Irán: Mi delegación desea apoyar a la distinguida delegación de la India. Esta cuestión reviste una gran relevancia y necesitamos ver que el Comité avanza rápidamente y finaliza el mandato. Creemos que no disponemos de tiempo para aplazar este proceso. Consideramos que tenemos que debatir esta cuestión en la próxima sesión del PBC. Por tanto, de acuerdo con la intervención de la delegación de la India, nos gustaría mantener estos debates en la siguiente sesión del PBC.

543. Delegación de Colombia: Nos adherimos a la declaración formulada por la delegación de la India. Para mi país, es crucial continuar con el debate de este importante tema en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC y tomar una decisión al respecto. Creemos que la decisión pendiente es trascendental.

544. Delegación de la República de Corea: La República de Corea respalda la declaración formulada por la delegación de la India. Nuestra delegación considera que la cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior se debe debatir en la próxima sesión del PBC, que se celebrará en junio.

545. Presidente: Gracias a todos por sus contribuciones. En la pantalla pueden ver el mismo párrafo de decisión con la modificación de que ahora se hace referencia a la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC.

546. Delegación de la Arabia Saudita: Mi delegación apoya la intervención de la delegación de la India con relación al debate de las oficinas en el exterior en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC.

547. Presidente: Pueden ver el párrafo modificado en la pantalla, con la referencia a la sesión del PBC. Se tiene en consideración todo el trabajo que también hay que hacer esa semana. Si no hay ninguna objeción, se adoptará la decisión.

*548. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):*

*- examinó en detalle el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior (Anexo al documento WO/PBC/34/16). Las modificaciones que se propone introducir en él figuran en el Anexo a la presente decisión;*

*- decidió continuar en su 36.ª sesión el debate sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior que figura en el Anexo a la presente decisión; y*

*- acordó que los anexos al mandato servirán de documento de referencia con fines informativos.*

## **PUNTO 12      METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN**

549. Los debates se basaron en los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6.

550. Presidente: Ahora vamos a pasar al punto 12 de nuestro orden del día, que está relacionado con la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Hay varios documentos de referencia, A/59/10, "Párrafos de decisión propuestos por los Estados Unidos de América para su inclusión en las decisiones sobre el informe del Comité del Programa y Presupuesto", A/59/11, "Propuesta de Suiza sobre el punto del orden del día 'Informe del Comité del Programa y Presupuesto'", y A/59/INF/6, "Información general presentada por los Estados Unidos de América a fin de que sea considerada al aprobar la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21, según recomendación de la Secretaría". Tras las anteriores decisiones y debates relativos a la distribución de ingresos y gastos por Unión, ahora se les presentan estos documentos. Voy a recordar que, en la 34.ª sesión del PBC, se tomó la decisión siguiente: "El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar en la 35.ª sesión del PBC el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión", que está en el orden del día de esta sesión.

551. Delegación de los Estados Unidos de América: La delegación de los Estados Unidos de América considera que la salud a largo plazo de la OMPI depende de cada una de las Uniones financiadas mediante tasas, que cubren sus propios gastos y contribuyen a los gastos comunes de la Organización, tal y como exigen sus respectivos tratados. Además, el Convenio de la OMPI establece que las Uniones deben contribuir a los costos comunes de la Organización. Aun así, la metodología presupuestaria de la OMPI ha fomentado una sobredependencia de un solo sistema, el Sistema del PCT, a costa del desarrollo de la salud de otros sistemas de la OMPI financiados mediante tasas. A la delegación de los Estados Unidos de América le preocupa que las perspectivas financieras de la OMPI dependan de un solo sistema que sustenta la mayor parte de la Organización sin ninguna ayuda. En vista del impredecible clima financiero de hoy en día, resultaría conveniente que el PBC contemplara la opción de llevar a cabo un estudio externo independiente sobre la salud financiera de las cuatro Uniones financiadas. Dicho estudio podría tener una proyección de entre 10 y 20 años, y definiría, en primer lugar, las vías para la sostenibilidad financiera; en segundo lugar, las enseñanzas

extraídas de Uniones generadoras de ingresos más sólidas; en tercer lugar, el efecto de la sobredependencia de una Unión que subvenciona las otras Uniones financiadas mediante tasas; y, en cuarto lugar, la repercusión de las actividades promocionales de las Uniones a la hora de cumplir unos objetivos sostenibles en materia de ingresos. Debe tratar de publicarse el estudio para la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. La delegación de los Estados Unidos de América aguarda con interés las nuevas ideas del PBC acerca del estudio de las cuatro Uniones financiadas mediante tasas. A todos nos conviene mejorar la evaluación y la planificación de la salud financiera de la Organización. En concreto, mejorar la salud financiera de las cuatro Uniones reforzará y desarrollará la programación de la OMPI, de carácter rico y variado. Por último, la transparencia de los estados financieros de la OMPI continúa siendo una prioridad para la delegación de los Estados Unidos de América. Así, según reitera la delegación de los Estados Unidos de América, en el caso de las Uniones que, en el próximo bienio, hayan recibido financiación de los activos netos de la OMPI, debe continuar la divulgación de dicha financiación en el informe y los estados financieros anuales, los ingresos, los gastos y las reservas, por segmento de la Organización, lo que incluye el superávit y el déficit de las Uniones.

552. Delegación de Suiza: Me gustaría señalar que la delegación de Suiza no puede aceptar el estudio propuesto por la delegación de los Estados Unidos de América, un estudio que en realidad se centra estrictamente en la situación financiera de las Uniones. No tiene en cuenta la solidaridad que existe dentro de las Uniones en función de la capacidad para pagar. Se trata de algo por lo que abogamos de manera acérrima. Además, dado que en estos momentos se está prestando atención a la Unión de Lisboa, el Sistema de Lisboa cuenta con un sistema de registro que presenta deficiencias. Por tanto, pongamos en marcha antes de nada los recursos necesarios para que funcione adecuadamente. Quisiera profundizar un poco en la cuestión de la asignación que acabo de mencionar. Observamos que el sistema financiero de la OMPI está equilibrado y se encuentra en unas condiciones saludables y, habida cuenta de ello, nuestra delegación no entiende por qué se ha cuestionado el método de asignación de gastos e ingresos, que ha resistido el paso del tiempo y que lleva debatiéndose un decenio en el PBC. Son muchas las delegaciones que, al igual que nosotros, no entienden la situación. Nuestra delegación quisiera recordar que, en las Asambleas de la OMPI de 2019, la delegación de Suiza presentó una propuesta, A/59/11, disponible en el sitio web de la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, para encontrar una solución sencilla, transparente y a largo plazo en vista de esta discusión sistémica. Reconoce la pertinencia que subyace al método actual de asignación de gastos e ingresos, que respaldamos. Teniendo esto en cuenta, nos gustaría resumir brevemente nuestra propuesta, que se divide en dos partes. En primer lugar, se trata del mantenimiento o la preservación del método, que se lleva aplicando muchos años y funciona correctamente, y, en segundo lugar, del deseo de velar por que dicho sistema de asignación sea sostenible, lo que deriva del primer aspecto. Consiste en lograr un sistema lógico y pragmático de una vez por todas para atajar esta discusión sistemática que se ha mantenido en el último decenio y ha suscitado debates complejos aquí en el PBC.

553. Delegación de Francia: La delegación de Francia considera que la propuesta de la delegación de Suiza, relativa a la introducción de un presupuesto unificado, es una posibilidad que merece la pena tener en cuenta para velar por la sostenibilidad de los sistemas de registro internacional de la OMPI, que redundan en el interés de todos los Estados miembros. Dicha opción podría simplificar la gestión de las cuestiones presupuestarias. Se trata de la presentación por parte de la Secretaría de un documento informativo donde se establezca esta opción, en términos de consecuencias y posibles adaptaciones que se deban realizar en los correspondientes tratados de la OMPI a fin de introducir un presupuesto unificado que nos permita continuar con los debates. Por lo tanto, pedimos o esperamos que esta solicitud formulada durante la 34.<sup>a</sup> sesión del PBC se complete debidamente. También quisiera aprovechar esta oportunidad para arrojar luz sobre algunas de las cuestiones que han surgido. Cabe recordar que el déficit de Lisboa es mínimo con relación a los resultados financieros de la Organización. En nuestra opinión, lo importante es garantizar que la Unión de Lisboa disponga de los recursos necesarios para funcionar adecuadamente. Un funcionamiento racional, eficaz

y flexible le permitirá mejorar su salud financiera. Para ello, será necesario reducir costos a través de la digitalización y del aumento de los ingresos. Igualmente, es necesario que aumente su atractivo para los usuarios. Se acoge con satisfacción el aumento presupuestario propuesto por el director general de la OMPI. Permitirá que el servicio correspondiente trabaje en la parte técnica para mejorar el Sistema de Lisboa en beneficio de todas las regiones de la Organización a nivel mundial. Es esencial garantizar que todos los sistemas internacionales de protección dentro de la OMPI sean sostenibles, por eso esta delegación apoya totalmente la solidaridad financiera entre las Uniones. La solidaridad entre las Uniones es fundamental para lograr el objetivo básico de la Organización, tal y como se establece en el Convenio de la OMPI, es decir, promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo y garantizar la cooperación administrativa entre las Uniones. En definitiva, la delegación de Francia, como ya se ha señalado, desea asistir al mantenimiento de un funcionamiento unificado de la Organización, con la distribución de la recaudación de fondos entre las diferentes Uniones en función de su capacidad de pagar. Este método presupuestario permite centrarse adecuadamente en la acción en beneficio de los países en desarrollo y debe ser una de las piedras angulares de la Organización.

554. Delegación de Colombia: La delegación de Colombia le otorga la mayor importancia a la transparencia y a la sostenibilidad financiera de esta Organización. En esa medida, consideramos interesante la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América. Sin embargo, la aproximación de una perspectiva financiera para evaluar esta Organización debería someterse a un estudio de largo plazo de la visión de este organismo internacional. Debo hacer hincapié precisamente en ese largo plazo. Si se privilegia la condición de prestador de servicios, parecería que estamos perdiendo otros elementos que ha ganado la OMPI en los últimos años, como la Agenda para el Desarrollo. El director general, en la página 3 del documento de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, menciona que la OMPI es un punto de encuentro de la comunidad para discutir normas, establecer estándares y vincularnos al trabajo de los grupos de trabajo y comités, e igualmente menciona el papel de esta organización en los temas nuevos. En esa medida, consideramos que este tema es muy importante para el futuro de la OMPI y debe mantenerse para evaluación de todos los miembros.

555. Delegación de Italia: La delegación de Italia toma nota de la propuesta presentada con relación a este punto por la delegación de los Estados Unidos de América. Sin embargo, en este momento no entendemos el valor añadido de la realización de un estudio similar. Queremos que la OMPI concentre estas iniciativas y sus limitados recursos en sus actividades básicas prioritarias conforme a sus objetivos estratégicos, así como en aumentar la eficiencia del Sistema de Lisboa. En primer lugar, en nuestra opinión, el arraigado principio de la capacidad de pagar que reconocieron las anteriores Asambleas Generales continúa siendo adecuado para que la Organización funcione correctamente y cumpla su mandato. Consideramos la OMPI una organización única con un solo presupuesto. El principio de la solidaridad entre todas las Uniones de la OMPI es clave para nosotros, para que la Organización pueda promover la protección de todos los derechos de propiedad intelectual de cualquier región del mundo, de conformidad con el artículo 3 del Convenio de la OMPI. En segundo lugar, como ya se indicó en varias ocasiones durante esta sesión, hemos reconocido que la OMPI está, en general, en una situación financiera sólida, con un superávit previsto para 2023 y en el próximo bienio, habida cuenta de que se espera un aumento de los ingresos de todas las Uniones en 2024/25. Esto significa que, en estos momentos, el déficit de algunas Uniones no supone ningún problema general para la OMPI en términos de sostenibilidad financiera. Debemos tener en cuenta que la Organización es una entidad sin fines de lucro y que la cantidad del déficit estimado de la Unión de La Haya y la Unión de Lisboa es inferior al importe del superávit de ese mismo bienio. Por lo tanto, nos gustaría que la Secretaría centrara ahora su trabajo en lograr los principales resultados previstos e indicadores de desempeño de carácter ambicioso en todos los sectores para ofrecer a los usuarios de PI en todo el mundo servicios mejores y nuevos, por ejemplo, una mejora de la iniciativa encaminada a reconstruir mejor.

556. Delegación del Perú: Deseamos hacer eco de las intervenciones efectuadas por las delegaciones de Suiza, Francia e Italia. Consideramos que, como organización, debemos velar por el buen funcionamiento de todos los sistemas y la promoción de todos los derechos de PI, incluido el Sistema de Lisboa. No puede darse el caso de que algunos derechos sean considerados más o menos importantes. Por lo tanto, no deben recibir diferentes niveles de apoyo. Debemos velar por que todos los sistemas logren su desarrollo. La Unión de Lisboa está avanzando en esta línea y una prueba de la confianza en este proceso se refleja en la cantidad de miembros que se vienen sumando. Seguramente esta tendencia continuará. Consideramos necesario, por lo tanto, coadyuvar a un sistema que, a nuestro juicio, está trabajando para mejorar la prestación de sus servicios con recursos ya limitados, de lo contrario podríamos socavar seriamente su funcionamiento. Para la delegación del Perú, el correcto desarrollo del Sistema de Lisboa es importante y, a nivel interno, viene ayudando sobre todo a nuestras pequeñas empresas y microempresas a darle valor a sus productos. En conclusión, reiteramos la necesidad de aplicar la solidaridad financiera entre las Uniones de la OMPI a través de un presupuesto unificado para coadyuvar a un funcionamiento más estable de todas las Uniones.

557. Delegación de Polonia: Como ya se ha resaltado en anteriores debates sobre este punto del orden del día, los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico mantienen su postura de que la asignación actual de la metodología no requiere ningún cambio y el principio de solidaridad debe ser el criterio básico para la asignación de ingresos y gastos por las Uniones. A lo largo de los años, la metodología de asignación existente demostró su eficiencia y ayudó a la OMPI a lograr sus objetivos. La sólida situación financiera de la Organización es uno de los factores que lo demuestran. Al mismo tiempo, observamos con satisfacción las tendencias positivas en lo que respecta a la sostenibilidad financiera de las distintas Uniones, sobre la base de las adhesiones nuevas y del aumento de las solicitudes estimadas y el correspondiente crecimiento de los ingresos por tasas en 2024/25. También nos gustaría hacer hincapié en que el apoyo a las actividades promocionales y las partes interesadas sobre el terreno debe ser prioritario, y aguardamos con interés las actividades prácticas en ese sentido. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico considera que la metodología de asignación actual se debe mantener, ya que constituye un enfoque pragmático y la mejor solución. Por consiguiente, no podemos apoyar ninguna otra propuesta de cambio de la metodología de asignación.

558. Delegación de la República Islámica del Irán: Las actividades de protección y la prestación de servicios de alta calidad a la comunidad mundial de propiedad intelectual son algunas de las funciones principales de la OMPI. En este mismo sentido, a nuestro juicio, se debe prestar especial atención a la promoción del Sistema de Lisboa para el registro internacional de indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Como ya indicamos claramente en nuestra declaración general durante el primer día de esta sesión del PBC, opinamos que la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa que rige las indicaciones geográficas es de suma importancia. El Sistema de Lisboa brinda protección jurídica a los productos y servicios únicos originarios de una región geográfica particular, por lo que permite que las comunidades rurales de los países en desarrollo preserven y promuevan sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural. Lamentamos que el Sistema de Lisboa, uno de los sistemas de registro de mayor importancia de la OMPI, no se haya valorado como merece. Una vez más, queremos destacar la importancia de velar por que todos los sistemas de registro se encuentren en igualdad de condiciones con todas las partes interesadas. Tomamos nota de la propuesta presentada por la distinguida delegación de Suiza y consideramos que merece la pena tenerla en cuenta. Creemos que el método de distribución de las Uniones utilizado para preparar el Anexo IV de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 lleva muchos años demostrando su utilidad y que la distribución financiera existente debe continuar tal y como está.

559. Delegación de Camboya: Una vez más, mi delegación respalda las declaraciones presentadas por las delegaciones de Suiza, Francia, Italia, el Perú, Polonia (en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico) y la República Islámica del Irán.

560. Delegación de los Estados Unidos de América: Quisiera abordar algunos de los comentarios que se acaban de formular. La delegación de los Estados Unidos de América no apoya la propuesta de la delegación de Suiza relativa al desarrollo por parte de la Secretaría de un documento sobre un presupuesto unificado en la OMPI. Como contexto, cabe señalar que las modificaciones de 2003 que no entraron en vigor están relacionadas con la aplicación de un sistema único de contribuciones para las Uniones financiadas mediante tasas. Dichas modificaciones nunca tuvieron por objeto eliminar los distintos presupuestos de las Uniones financiadas mediante tasas. Por tanto, las modificaciones no crearon un concepto de presupuesto unitario donde todos los gastos, ingresos y reservas se entremezclen entre todas las Uniones y los acuerdos. Por consiguiente, por este simple hecho, la delegación de los Estados Unidos de América no puede respaldar esa propuesta en particular. En lo que respecta a los comentarios sobre la capacidad de pagar, se trata del propio problema que promueve el desequilibrio que observamos con relación al presupuesto de la OMPI. Además, ante el cambio de las perspectivas financieras de la OMPI debido a la incertidumbre económica mundial, la delegación de los Estados Unidos de América considera que, si el PBC toma medidas positivas para evaluar la salud financiera de los cuatro sistemas financiados mediante tasas, eso ayudará con dichos déficits. Por último, se formularon algunos comentarios sobre la mayor importancia de ciertos derechos con respecto a otros. Nuestra propuesta de estudio no tiene esa intención. La delegación de los Estados Unidos de América quiere que todas las Uniones financiadas mediante tasas sean sostenibles desde el punto de vista financiero, de modo que las cuatro deben ser económicamente sostenibles. Pensamos que la sostenibilidad financiera de las Uniones que generan tasas debe guiar la función de gobernanza del PBC. Contamos con un sistema de registro que se encuentra en el punto de equilibrio. Tenemos dos que están en déficit y uno que, según las previsiones, sustenta todos los programas y demás operaciones de la Organización. Creemos que un estudio puede ayudar al PBC a evaluar cómo prepararse mejor para un futuro financiero impredecible y proporcionar una dirección clara para esas Uniones generadoras de ingresos. En conclusión, la delegación de los Estados Unidos de América desea reunirse con los Estados miembros interesados para tratar este tema, y acogemos con satisfacción la continuación del diálogo.

561. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia opina que el principio de la capacidad de pagar ha resistido el paso del tiempo y ha demostrado su eficacia. Observamos que, en vista de la compleja estructura de la OMPI, unifica diferentes Uniones autónomas. Como observamos y señalamos en declaraciones anteriores, el Sistema de Lisboa todavía se encuentra en fase de desarrollo. Imponer obligaciones adicionales podría influir de manera negativa en su atractivo para los miembros nuevos. Consideramos que una revisión de la metodología actual causaría la desintegración del sistema, que está funcionando de manera eficaz y que se ha consolidado para el registro internacional de la propiedad intelectual a escala mundial. Pensamos que, en un contexto económico impredecible, la aplicación del principio de solidaridad financiera entre las Uniones de la OMPI posibilitará un funcionamiento más estable de todas las Uniones de la Organización. En este sentido, creemos que el aumento del presupuesto está más que justificado.

562. Presidente: Por lo tanto, en vista de las opiniones que han expresado los diferentes grupos y considerando que es un debate inconcluso que necesita más tiempo para poder llegar alguna conclusión, les propongo el siguiente párrafo de decisión: “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC, entre otras cosas, las propuestas pertinentes presentadas por los Estados miembros en las sesiones anteriores”.

563. Delegación de los Estados Unidos de América: La delegación de los Estados Unidos de América necesita tiempo para consultar este punto de decisión, así que retomaremos el tema más adelante. No podemos mostrarnos de acuerdo en este momento.

564. Presidente: En este caso, como no hay consenso sobre este párrafo, dejaremos el punto abierto por ahora en nuestro orden del día. Nos volvemos a reunir en esta sesión formal del

PBC a fin de concluir el trabajo de la semana. Hemos trabajado arduamente y me gustaría darles las gracias a todos por sus esfuerzos durante esta semana. Todos han mostrado gran dedicación, generosidad y flexibilidad. También han mostrado especial acierto, si me permiten decirlo de esta manera. Vamos a abordar los restantes puntos del orden del día que siguen abiertos para poder concluir. Recuerden que estamos en año presupuestario y que, en el mes de junio, tendremos otros días para seguir trabajando intensamente en el orden del día de este Comité del Programa y Presupuesto. Por tanto, voy a comenzar abriendo el punto 12. Después del debate que se mantuvo ayer y de acuerdo con lo intercambiado con los diferentes grupos regionales en las sesiones oficiosas, voy a proponerles el siguiente párrafo de decisión relativo al punto 12 del orden del día: “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC, en particular, el debate sobre la posibilidad de contar con un estudio económico de las cuatro Uniones financiadas mediante tasas”. Ese es el párrafo de decisión que se propone dada la ausencia de acuerdo en el debate sobre este punto del orden del día en particular.

565. Delegación de la Federación de Rusia: Desafortunadamente, no podemos estar de acuerdo con la decisión que aparece en la pantalla. Consideramos que la versión inicial era más conveniente. Sin la incorporación de la inclusión, del debate, etc. Porque se trata de una cuestión pendiente desde hace mucho tiempo y creo que las posturas de los Estados miembros han quedado muy claras, por eso no estamos seguros de si es posible que esas consultas o debates nos vayan a ayudar a avanzar en la discusión sobre esta cuestión.

566. Delegación de la República Islámica del Irán: Justo en línea con la intervención de la delegación de la Federación de Rusia, en realidad creemos que las delegaciones no han aceptado la realización de un estudio económico de las cuatro Uniones financiadas mediante tasas y anteriormente expresamos nuestras posturas al respecto, así que preferiríamos la redacción inicial en este caso. No podemos aceptar esta redacción nueva.

567. Delegación de Suiza: La delegación de Suiza puede respaldar el párrafo de decisión, teniendo en cuenta que menciona la posibilidad de realizar un estudio económico. El debate sobre un posible estudio económico no equivale a la obligación de introducir un estudio de esa clase. Por tanto, creemos que se ajusta a las preferencias que hemos manifestado durante este Comité. Desde luego, no estamos obligados ni nos hemos comprometido a llevar a cabo ese estudio económico, pero pensamos que el párrafo de decisión proporciona la flexibilidad suficiente.

568. Delegación de Francia: Respaldo la declaración formulada por Suiza en su capacidad nacional.

569. Delegación de la República Islámica del Irán: Solo quería sugerir limitar la primera oración del párrafo de la siguiente manera: “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC”. Así, englobará todos los debates y cualquier tipo de propuesta que hayamos formulado durante esta sesión del PBC. Creo que con esa oración estaría bien.

570. Delegación de la Federación de Rusia: Apoyamos la postura presentada por la distinguida delegación de la República Islámica del Irán. Si es necesario modificar el texto que se muestra en la pantalla, creo que podríamos abordarlo con flexibilidad y sugiero incluir las palabras “incluida la posibilidad de mantener un debate...”.

571. Presidente: Gracias por su propuesta alternativa. Vamos a colocarla debajo para que se observe su propuesta alternativa. Pido en todo caso flexibilidad a las diferentes delegaciones. Lo cierto es que, en todos los casos, cualquiera que sea la redacción, la posibilidad sobre



seguir debatiendo sobre este asunto está completamente abierta. Pueden ver la propuesta tal y como ha sido redactada por la delegación de la Federación de Rusia.

572. Delegación de los Estados Unidos de América: Tengo una pregunta para la delegación que planteó la segunda propuesta. Me gustaría que dicha delegación explicara la diferencia entre su propuesta y la primera de arriba.

573. Delegación de la República Islámica del Irán: Veo la diferencia entre estos dos párrafos, pero, aun así, quiero reformular mi propuesta anterior para añadir simplemente un punto después de “37.ª sesión” y, si todas las delegaciones están de acuerdo con esta frase general, reflejaremos todos los futuros debates que puedan o no tener lugar. Por tanto, quizá sea mejor incluir simplemente la primera oración y después un punto.

574. Delegación de los Estados Unidos de América: Me disculpo por adelantado, solo quería aclarar su última instrucción. ¿Podría repetirla?

575. Presidente: Sí, estaba preguntando si, sobre esa última propuesta, sobre la cual ningún país hasta el momento ha formulado ninguna objeción, hay alguna objeción por parte de algún Estado miembro.

576. Delegación de los Estados Unidos de América: No concuerdo con la segunda propuesta que aparece en la pantalla, tal y como está redactada en estos momentos y sobre la base de los comentarios formulados por la delegación anterior, indicando que existe una diferencia entre las propuestas primera y segunda, porque no entiendo la diferencia. A esta delegación le interesa especialmente esta cuestión. Si están hablando de la propuesta formulada al final, consistente en eliminar la última frase después de la coma, es la propuesta inicial, la cual nos planteó preocupaciones y nos opusimos a ella.

577. Delegación del Pakistán: Adoptamos una postura flexible con respecto a la redacción. Con el fin de avanzar, simplemente queremos sugerir que, quizás después de la 37.ª sesión (no se trata de una sugerencia para poner en la pantalla, solo para que la consideren las delegaciones pertinentes, de modo que podamos avanzar), podemos añadir “incluidas las propuestas presentadas o pertinentes de los Estados miembros”.

578. Presidente: Las dos propuestas que aparecen en la pantalla han recibido objeciones de diferentes delegaciones, por tanto, no podemos aceptarlas y creo que su sugerencia podría resultar de utilidad. ¿Podría repetirla, honorable delegación del Pakistán?

579. Delegación del Pakistán: Tras “37.ª”, coma, introducir “incluidas las propuestas pertinentes presentadas por los Estados miembros en las sesiones anteriores”.

580. Presidente: Gracias por su propuesta. Por lo tanto, este es la propuesta de párrafo para finalizar el punto 12 del orden del día.

581. Delegación de los Estados Unidos de América: Con la esperanza de tratar de reflejar el concepto de continuación del debate sobre la posibilidad de un estudio económico, otra opción podría ser incluir después de la primera frase, tras “37.ª sesión”, coma, “incluida la idea de una delegación de realizar un estudio económico de las cuatro Uniones financiadas mediante tasas”. Entonces, se eliminaría el último añadido de la delegación del Pakistán.

582. Delegación de la República Islámica del Irán: Me gustaría dar las gracias a la distinguida delegación del Pakistán por su propuesta, que parece muy relevante y oportuna. Nos gustaría respaldar la propuesta y podemos mostrarnos flexibles con respecto a la propuesta formulada por la delegación del Pakistán, pero no podemos aceptar la segunda propuesta.

583. Delegación de la Federación de Rusia: Por nuestra parte, también nos gustaría transmitir nuestro agradecimiento a las distinguidas delegaciones de la República Islámica del Irán y del

Pakistán por su enfoque constructivo hacia el debate. Desafortunadamente, no podemos aceptar la segunda propuesta presentada por una de las delegaciones.

584. Presidente: Muchas gracias, efectivamente, parece que alguno de los términos incluidos en la segunda propuesta, la que está ahora mismo en pantalla, y la propuesta inicial no genera simpatía entre muchos de los Estados miembros. Voy a volver a la primera propuesta que tienen en pantalla. ¿Hay alguna delegación que tenga objeciones?

585. Delegación de los Estados Unidos de América: La delegación de los Estados Unidos de América sí tiene objeciones a la propuesta que aparece en la pantalla. Nos gustaría que reflejara que nos interesa mantener un debate sobre la posibilidad de realizar un estudio económico.

586. Presidente: Voy a dejar este punto del orden del día, aunque cualquiera de las cuatro propuestas nos permitiría continuar con cualquier tipo de debate.

587. Vicepresidente: Continuamos con nuestro debate y esta continuación puede realizarse de manera oficiosa. Me gustaría proponer una pausa de diez minutos para que las delegaciones más preocupadas puedan encontrar un modo de proceder con respecto a ciertos puntos o alguna redacción para el punto 12 del orden del día. Me gustaría formular una propuesta respecto al proyecto de decisión relativo al punto 12 del orden del día. En primer lugar, quisiera pedir a la Secretaría que ponga este proyecto concreto en la pantalla. Mi propuesta es la siguiente: Eliminar las palabras “sobre” e introducir las palabras “entre otras cosas”. El resto del texto permanece igual. ¿Sería válida esta propuesta para las delegaciones? No veo ninguna objeción. ¿Todas las delegaciones consideran aceptable el texto íntegro de esta decisión sobre el punto 12 del orden del día? No veo ninguna objeción. Por tanto, está decidido.

*588. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 37.ª sesión, entre otras cosas, las propuestas pertinentes presentadas por los Estados miembros en las sesiones anteriores.*

## **PUNTO 13      CLAUSURA**

589. Presidente: Ahora vamos a pasar al punto 13 del orden del día, clausura de la sesión. Hemos finalizado la lista de puntos del orden del día. Se enviará la lista a los coordinadores de los grupos a fin de que la distribuyan entre todos los Estados miembros a su debido tiempo, sin demora. Dicho esto, y también teniendo en cuenta el tiempo, que está pasando bastante rápido hoy, me gustaría preguntar si alguna delegación quiere formular alguna observación final. Al mismo tiempo, quería recordarles de nuevo que nos queda poco tiempo y que todavía tendremos otra sesión en junio. Por lo tanto, la oportunidad de formular declaraciones está garantizada.

590. Delegación del Brasil: Apreté muy rápido el botón. Yo tengo una declaración de cierre, pero dejo en su mano el control del tiempo.

591. Vicepresidente: Muchas gracias por dejarlo en mis manos. Quisiera preguntar al distinguido representante de la delegación de la Federación de Rusia qué quiere decirnos.

592. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia quiere dar las gracias a la Secretaría, a usted, vicepresidente y al servicio de interpretación. Muchas gracias.

593. Delegación de Suiza: Gracias, vicepresidente. Por supuesto también tenemos una declaración de clausura que haremos constar. Muchas gracias a todos ustedes.

594. Delegación de Polonia: La delegación de Polonia tiene el honor de pronunciar la declaración de clausura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Permítanme darles las gracias a usted y a los vicepresidentes por sus hábiles orientaciones durante el trabajo de la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC. Su dedicación nos ha permitido lograr importantes progresos durante la semana. También mostramos nuestro agradecimiento a la Secretaría por su excelente trabajo y sus eficientes esfuerzos invertidos en la preparación y la promoción de la labor de este Comité. De la misma forma, me gustaría dar las gracias al servicio de interpretación y a los servicios de conferencias. Quisiera transmitir mi agradecimiento a los coordinadores regionales, los Estados miembros y los facilitadores por sus incansables esfuerzos y cooperación, con miras a alcanzar un acuerdo con relación a los importantes temas que se debatieron en la 35.<sup>a</sup> sesión del Comité. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico observa con satisfacción los progresos logrados esta semana. Valoramos la participación constructiva de todas las partes implicadas y esperamos con interés la continuación de nuestros debates en la próxima sesión del PBC, la 36.<sup>a</sup>, que tendrá lugar en junio. Puede contar con el pleno apoyo de los Estados miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico en la futura labor de este Comité. Gracias.

595. Delegación de Suiza: Señor vicepresidente embajador Czech, la delegación de Suiza tiene el honor de formular la declaración de clausura en nombre del Grupo B. El Grupo B quisiera darles las gracias a usted, al presidente y a la vicepresidenta María del Socorro Pimienta por sus entregadas orientaciones durante esta semana de trabajo intenso. Han hecho un trabajo extraordinario al facilitar los debates en sesión plenaria y en reuniones oficiosas, y nos han ayudado con destreza a tomar decisiones. También nos gustaría transmitir nuestro agradecimiento a la Secretaría por su apoyo durante esta sesión del PBC, así como al personal de la conferencia y los intérpretes expertos, sin los cuales esta 35.<sup>a</sup> sesión no habría sido posible. Por último, pero no por ello menos importante, nos gustaría dar las gracias a todos los coordinadores regionales y Estados miembros por los grandes esfuerzos realizados en este PBC con relación a temas de gran importancia, como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Transmitimos nuestro agradecimiento por esa implicación y esperamos que continúe en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, para la que faltan solo tres semanas. Esperamos que nuestros debates sobre los temas que quedaron abiertos en la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC y los documentos de la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC se retomen de una forma igualmente constructiva en la próxima sesión del Comité. Una vez más, puede estar seguro de que cuenta con el apoyo pleno y constructivo del Grupo B para alcanzar ese objetivo. Gracias, presidente.

596. Delegación de la India: Gracias, presidente. La delegación de la India formula esta declaración conjunta en nombre de ocho Estados miembros que han mostrado interés en abrir oficinas de la OMPI en el exterior en sus países [Arabia Saudita, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, India, Irán, Omán, República de Corea y Rumania]. Como todos sabemos, esta cuestión lleva siendo objeto de examen desde la 51.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea General de la OMPI, que se celebró en 2019. En ese momento, se decidió aplazar la decisión sobre la apertura de nuevas oficinas en el exterior a la espera de la evaluación de 2021 de las oficinas en el exterior existentes. El Comité debía decidir el mandato en la 31.<sup>a</sup> sesión de 2020. Desafortunadamente, no fue posible completar el mandato, a pesar de los amplios debates que mantuvo este Comité en sus sesiones 31.<sup>a</sup> a 34.<sup>a</sup>. Las oficinas en el exterior, en el plano regional, han sido primordiales para conectar los conocimientos especializados, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades de los Estados miembros de la región. Dado que representan la extensión de la OMPI sobre el terreno, son capaces de familiarizarse con las condiciones, la cultura y los idiomas locales, lo que las ayuda a entablar relaciones profundas y significativas con las partes interesadas, tanto públicas como privadas, algo importante a la hora de recabar los conocimientos necesarios para responder con rapidez a los constantes cambios del entorno normativo y encontrar oportunidades para una ejecución eficaz de la visión y los objetivos de la OMPI. Las oficinas en el exterior también prestan

servicios de apoyo rentables en lo que respecta al PCT, a los Sistemas de Madrid y de La Haya, al arbitraje y a la mediación. Por consiguiente, las oficinas en el exterior desempeñan una función esencial a la hora de posibilitar la ejecución eficaz de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo; de promover el desarrollo de ecosistemas de innovación y creatividad equilibrados y eficaces; y de aumentar los conocimientos y competencias en materia de PI de los Estados miembros que albergan dichas oficinas, así como de toda la región. Dada la función que desempeñan las oficinas en el exterior en la promoción del objetivo de la OMPI consistente en crear un entorno propicio para el fomento y la protección de los derechos de propiedad intelectual en el marco de la creación de un ecosistema favorable a la investigación, el desarrollo y la innovación, un retraso adicional en la apertura de nuevas oficinas en el exterior no redundará en interés de la OMPI ni de sus Estados miembros. Al igual que otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra que trabajan a través de sus oficinas regionales y nacionales, como la OMS y la OIT, los Estados miembros deben permitir que la OMPI abra tantas oficinas en el exterior como considere necesarias para cumplir sus objetivos. La evaluación de las oficinas en el exterior existentes, que es una tarea esencial en sí misma, no debe aplazar las decisiones de apertura de nuevas oficinas en el exterior. Dada la saludable situación financiera de la OMPI, no existen limitaciones económicas a la apertura de nuevas oficinas en el exterior, ya que el resumen financiero presentado por la Organización en su propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 prevé un superávit de unos 90 millones de francos suizos a finales del bienio. Por consiguiente, instamos a todos los Estados miembros a tener seriamente en cuenta la cuestión de las oficinas en el exterior y a avanzar con rapidez en la finalización del mandato de la evaluación de las oficinas existentes, que se debatirá en el marco del punto 11 del orden del día. Esperamos que todos los Estados miembros se esfuercen de manera cooperativa y constructiva para sentar las bases de la apertura de nuevas oficinas en el exterior tan pronto como sea posible, en respuesta a las solicitudes pendientes desde hace mucho tiempo de los países que desean aprovechar el poder de la propiedad intelectual para el desarrollo. Vivimos en un mundo que se enfrenta a múltiples crisis. Si, en circunstancias excepcionales, no somos capaces de llegar a un acuerdo con respecto al mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior existentes, instamos a todos los Estados miembros a disociar las dos cuestiones y proceder con la decisión relativa a la creación de las nuevas oficinas en el exterior. Gracias.

597. Vicepresidente: Muchas gracias. Con esto, me gustaría concluir la presente sesión. La sesión ha concluido. Muchas gracias. Les deseo un buen fin de semana y una buena tarde. Gracias.

[Sigue el Anexo]

## **ANEXO: LISTA DE PARTICIPANTES**

### **I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES**

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

#### **AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA**

Silindele THABEDE (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

#### **ALGÉRIE/ALGERIA**

Faouzia MEBARKI (Mme), ambassadrice, représentante permanente, Mission permanente, Genève

Nadji AICHE (M.), directeur, promotion des innovations et transfert des techniques, Ministère de l'industrie et des mines, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

Mohamed HABIB (M.), directeur, Direction de l'administration et des moyens, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

#### **ALLEMAGNE/GERMANY**

Jan TECHERT (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Sarah EICKELMANN (Ms.), Staff Counsel, Division for Trademark Law, Law Against unfair Competition and Combatting of Product Piracy, Federal Ministry of Justice, Berlin

#### **ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA**

Maha ALOTAIBI (Ms.), Head, Budget Department, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed ALJASSER (Mr.), Senior International Organization Officer, Partnerships and International Cooperation, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Abdullah ALRASHED (Mr.), Chief Finance Officer, Finance, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Alanoud ALHABABI (Ms.), Performance and Talent Development Specialist, Human Resources, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

#### **ARGENTINE/ARGENTINA**

Betina FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

Nadia Soledad SOCOLOFF (Sra.), Secretaria, Primera Clase, Dirección Nacional de Negociaciones Económicas Multilaterales, Buenos Aires

#### **BRÉSIL/BRAZIL**

Henry PFEIFFER LOPES (Mr.), Deputy Head, Intellectual Property Division, Ministry of Foreign Affairs, Brasilia

Maximiliano ARIENZO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Francis LORD (Mr.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property Trade Policy Division, Global Affairs Canada, Ottawa

Saida AOUIDIDI (Ms.), Chief International Affairs, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Ottawa

CHILI/CHILE

Pablo LATORRE (Sr.), Primero Secretario, Misión Permanente, Ginebra

CHINE/CHINA

LI Weiwei (Ms.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BAI Guangqing (Mr.), Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

LU Pengqi (Mr.), Deputy Commissioner, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Ling (Ms.), Director, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHONG Yan (Mr.), Deputy Division Director and Attorney, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Chan (Ms.), Program Officer, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

XIANG He (Mr.), Third Secretary, International Agencies, Permanent Mission, Geneva

YANG Le (Mr.), Third Secretary, International Agencies, Permanent Mission, Geneva

YING Bi (Ms.), Deputy Section Chief, Foreign Affairs of Office of International Cooperation and Exchange, Nanjing Audit University, Nanjing

YUAN Yao (Mr.), Teacher, School of Government Audit, Nanjing Audit University, Nanjing

COLOMBIE/COLOMBIA

Olga LOZANO FERRO (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ÉGYPTE/EGYPT

Mohamed HASSANIN (Mr.), First Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Patricia BENEDETTI (Sra.), Embajadora, Representanta Permanente, Misión Permanente, Ginebra

Coralia OSGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ESPAGNE/SPAIN

Javier SORIA QUINTANA (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

José María CALLEJA ROVIRA (Sr.), Secretario General, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Ana URRECHA ESPLUGA (Sra.), Experta, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Rosa ORIENT QUILIS (Sra.), Oficial, Misión Permanente, Ginebra

ESTONIE/ESTONIA

Jaana PIILPÄRK (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Laura HAMMEL (Ms.), Senior Attorney-Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Deborah LASHLEY-JOHNSON (Ms.), Senior Attorney Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Carrie LACROSSE (Ms.), Foreign Affairs Officer, International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

Ioana DIFIORE (Ms.), Senior Advisor, Office of Intellectual Property Enforcement, Department of State, Washington, D.C.

Chelsea COWAN (Ms.), Adviser, United States Department of State, Washington, D.C.

Yasmine FULENA (Ms.), IP Advisor, Permanent Mission, Geneva

Marina LAMM (Ms.), IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Head, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (Rospatent), Moscow

Evgeniia KOROBEKOVA (Ms.), Adviser, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (Rospatent), Moscow

Ekaterina KHODUS (Ms.), Consultant, Division for International Cooperation Planning and Analysis, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (Rospatent), Moscow

Aleksandr PRISHCHEP (Mr.), Deputy Director, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Anton MINAEV (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Anastasiia TOROPOVA (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ivan TARUTIN (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

## FRANCE

Alice GUERINOT (Mme), rédactrice propriété intellectuelle, Ministère de l'Europe et des affaires étrangères, direction de la diplomatie économique, Paris

Élodie DURBIZE (Mme), responsable du pôle international, service juridique et international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Carole BREMEERSCH (Mme), chargée de missions juridiques et internationales, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Charlotte BEAUMATIN (Mme), conseillère en propriété intellectuelle, Mission permanente, Genève

Josette HERESON (Mme), conseillère politique, Mission permanente, Genève

Olivia LE LAMER (Mme), chargée de mission, indications géographiques, Ministère de l'agriculture et de la souveraineté alimentaire, Paris

## GHANA

Philip AKEY (Mr.), Assistant Controller, Industrial Property Office, Registrar General's Department, Ministry of Justice, Accra

Kow ACQUAYE (Mr.), Senior State Attorney, Industrial Property Office, Registrar General's Department, Ministry of Justice, Accra

## GUATEMALA

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

## HONGRIE/HUNGARY

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

## INDE/INDIA

Rajesh SHARMA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, India

## IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Arezou NEZAM (Ms.), Intellectual Property Expert, International Affairs Department, Ministry of Foreign Affairs, Tehran

## IRAQ

Thulfiqar ALTEMIMY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

## ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Director, International and European Affairs Division, Ministry of Enterprises and Made in Italy, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Expert, Ministry of Enterprises and Made in Italy, Rome



Gigliola PAGLIARINI (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

#### JAMAÏQUE/JAMAICA

Shantal ENGLISH (Ms.), Deputy Director, Legal Counsel, Legal and Corporate Relations Branch, Jamaica Intellectual Property Office (JIPO), Kingston

Adrienne THOMPSON (Ms.), Deputy Director, Registrar, Trademarks, Designs, Geographical Indications and Patent Branch, Jamaica Intellectual Property Office (JIPO), Kingston

Rashaun WATSON (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Cassandra SPENCE (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

#### JAPON/JAPAN

Koji TAUCHI (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Atsushi KUKUU (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Ayumi MORITA (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hiroki TAJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Takuya YASUI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

#### KAZAKHSTAN

Svetlana SHADIKOVA (Ms.), Head, Chief Accountant, Department of Finance and Logistical Support, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Astana

#### MEXIQUE/MEXICO

Diana HEREDIA GARCÍA (Sra.), Directora, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Kevin Uriel ALENCASTER VILLA (Sr.), Ayudante Especializado en Servicios A, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Anahi MEDRANO REYES (Sra.), Especialista A en Propiedad Industrial, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Yael Aram DE LA CRUZ BALBOA (Sr.), Coordinador Departamental de Asuntos Multilaterales, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Relaciones Exteriores, Misión Permanente, Ginebra

Jesús Mario CHACÓN CARRILLO (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

NAMIBIE/NAMIBIA

Viviennee KATJIUONGUA (Ms.), Chief Executive Officer, Business and Intellectual Authority (BIPA), Windhoek

NIGÉRIA/NIGERIA

Akindeji AREMU (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

OUGANDA/UGANDA

Robert Marcel TIBALEKA (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Arthur KAFEERO (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Allan MUGARURA NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Zbigniew CZECH (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Anna BARBARZAK (Ms.), Minister Counsellor, Political Section, Permanent Mission, Geneva

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Senior Expert, International Cooperation Department, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

LEE Jinyong (Mr.), IP Attaché, Permanent Mission, Geneva

YOON Seiyjoung (Mr.), Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

CHOI Kyosook (Ms.), Deputy Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

HUH Won Soek (Mr.), Deputy Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

CHOI Jae-Sik (Mr.), Researcher, Global Policy Research Team, Korean Institute of Intellectual Property (KIIP), Seoul

KIM Young Mo (Mr.), Researcher, Korean Institute of Intellectual Property (KIIP), Seoul

MOON Byung Ho (Mr.), Researcher, Korean Institute of Intellectual Property (KIIP), Seoul

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Zuzana BÉLOHRADSKÁ (Ms.), Head, Economic Department, Industrial Property Office (IPO), Prague

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Ioana CHIREA (Ms.), Expert, International Relations Bureau, Romanian State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

Laura STANCU (Ms.), Financial Expert, Financial-Accounting Division, Romanian State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

#### ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Diana PASSINKE (Ms.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), London

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

Lizzie WILSON (Ms.), Senior Intellectual Property Attachée, Permanent Mission, Geneva

#### SINGAPOUR/SINGAPORE

Kathleen PEH (Ms.), Manager, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Benjamin TAN (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

#### SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Emil ZATKULIAK (Mr.), Head, International Affairs Department, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica

#### SUÈDE/SWEDEN

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head, Controlling, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Stockholm

Marie-Louise ORRE (Ms.), Senior Legal Advisor, Department of Legal Affairs, Swedish Intellectual Property Office (PRV), Stockholm

#### SUISSE/SWITZERLAND

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Christophe SPENNEMANN (M.), conseiller, Affaires globales, Mission permanente, Genève

#### TUNISIE/TUNISIA

Sabri BACHTOBI (M.), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

#### TÜRKIYE (LA)/TÜRKIYE

Gülçin HASPOLAT SAYMAZ (Ms.), IP Expert, EU and Foreign Affairs Department, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Şemsettin BALTA (Mr.), Head, European Union and Foreign Affairs Department, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Burcu EKIZOĞLU (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Violeta FONSECA OCAMPOS (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

VIET NAM

Ngoc Lam LE (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ANGOLA

Horys DA ROSA PEDRO XAVIER (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Conor CAFFREY (Mr.), Policy Officer, Policy and International Affairs, Department of Industry, Science and Resources, IP Australia, Canberra

BAHAMAS

Kemie JONES (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BARBADE/BARBADOS

Shani GRIFFITH-JACK (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CAMBODGE/CAMBODIA

Prasith SUON (Mr.), Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Sokheng KONG (Mr.), Commercial Attaché, Economy and Trade, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

CÔTE D'IVOIRE

Kouadio Théodore SOUN'GOUAN (M.), sous-directeur information technique et documentation, Office ivoirien de la propriété intellectuelle (OIPI), Ministère du commerce, de l'industrie et des PME, Abidjan

Éric Doffo GUIHIN (M.), chargé du développement des services, Office ivoirien de la propriété intellectuelle (OIPI), Ministère du commerce, de l'industrie et des PME, Abidjan

DJIBOUTI

Madina MOHAMED OMAR (Mme), directrice adjointe, Office djiboutien de la propriété industrielle et commerciale (ODPIC), Ministère du commerce et du tourisme, Djibouti

ÉQUATEUR/ECUADOR

Ligia UTITIAJ ANKUASH (Sra.), Tercera Secretaria, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Daniela ALMEIDA PUYOL (Sra.), Analista, Asuntos Internacionales, Unidad de Gestión de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, Quito

FIJI

Shanil DAYAL (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

GÉORGIE/GEORGIA

Nino CHIKOVANI (Ms.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia Sakpatenti, Tbilisi

INDONÉSIE/INDONESIA

Otto GANI (Mr.), Counsellor, Political Section, Permanent Mission, Geneva

JORDANIE/JORDAN

Ghadeer ELFAYEZ (Ms.), Advisor, Permanent Mission, Geneva

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Saltanat ZHUMAGULOVA (Ms.), Head, Division of Financial and Economic Planning and Public Procurement, State Agency of Intellectual Property and Innovation under the Cabinet of Ministers of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LITHUANIE/LITHUANIA

Rasa Svetikaite (Ms.), Justice and IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

MONACO

Carole LANTERI (Mme), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève  
Gilles REALINI (M.), conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente, Genève

NICARAGUA

Claudia Mercedes PÉREZ LÓPEZ (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

NIGER

Lasse DIDIER SEWA (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

OMAN

Fatma AL BALUSHI (Ms.), Expert, National Intellectual Property Office, Ministry of Commerce, Industry and Promotion Investment, Muscat

PAKISTAN

Zaman MEHDI (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Uzair Zahid SHAIKH (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Salman Khalid CHAUDHARY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PÉROU/PERU

Alison URQUIZO OLAZABAL (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

PHILIPPINES

Felipe F. CARIÑO III (Mr.), Minister, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL

Fernando NUNES (Mr.), Executive Officer, Organization and Management Directorate, Financial Resources Department, Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

RÉPUBLIQUE DE MOLDAVIE/REPUBLIC OF MOLDOVA

Diana STICI (Ms.), Head, Legal Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

Maria TURCAN (Ms.), Head, Accounting, Planning and Acquisitions Division, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S  
REPUBLIC OF KOREA

JONG Myong Hak (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SLOVÉNIE/SLOVENIA

Barbara REŽUN (Ms.), Advisor, Division for Promotion and International Cooperation, Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ljubljana

THAÏLANDE/THAILAND

Pompimol SUGANDHAVANIJA (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Pakwan CHUENSUWANKUL (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

TOGO

Kibalou ABETE (M.), chargé d'études, direction générale des études et analyses économiques, Ministère de l'économie et des finances, Lomé

TUNISIE/TUNISIA

Zeineb LETAIEF (Mlle), première secrétaire, Mission permanente, Genève

UKRAINE

Bogdan PADUCHAK (Mr.), First Deputy Director, Ministry of Economy of Ukraine, State Organization «Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations» (UANIPIO), Kyiv

Andrii ZOZULIUK (Mr.), Deputy Head, Department of International Cooperation, Ministry of Economy of Ukraine, State Organization «Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations» (UANIPIO), Kyiv

Maryna HEPENKO (Ms.), Leading Intellectual Property Professional, Unit of Development and Development of International Projects of WIPO and other International Organizations, Ministry of Economy of Ukraine, State Organization «Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations» (UANIPIO), Kyiv

Inna YURECHKO (Ms.), Chief Specialist, Unit for Cooperation with National and International Institutions in Intellectual Property Sphere, Department of Investments, Innovations and Intellectual Property, Ministry of Economy of Ukraine, Kyiv

URUGUAY

Martin Andrés ALVEZ LEMOS (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

Nestor MENDEZ (Sr.), Asesor XII, Planificación Estratégica, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Montevideo

ZIMBABWE

Tanyaradzwa MANHOMBO (Mr.), Counsellor, Economic Section, Permanent Mission, Geneva

III. ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES/ INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

UNION EUROPÉENNE/EUROPEAN UNION

Oscar MONDEJAR (Mr.), Minister-Counsellor, Permanent Delegation, Geneva

VI. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: José Antonio GIL CELEDONIO (M./Mr.) (Espagne/Spain)  
Vice-président/Vice-Chair: Ambassador Zbigniew CZECH (M./Mr.) (Pologne/Poland)  
María del Socorro PIMIENTA (Mme/Ms.) (Colombie/Colombia)  
Secrétaire/Secretary: Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

VII. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/ INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Andrew STAINES (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration et gestion/Assistant Director General, Administration and Management Sector

Anna MORAWIEC MANSFIELD(Mme/Ms.), conseiller juridique/Legal Counsel

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Département de la gestion des programmes et des finances (contrôleur)/Director, Department of Program Planning and Finance (Controller)

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget/Director, Program Performance and Budget Division

Janice COOK ROBBINS (Mme/Ms.), directrice, Division des finances/Director, Finance Division

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), contrôleur adjoint, Bureau du contrôleur/Assistant Controller, Office of the Controller

[Fin del Anexo y del documento]